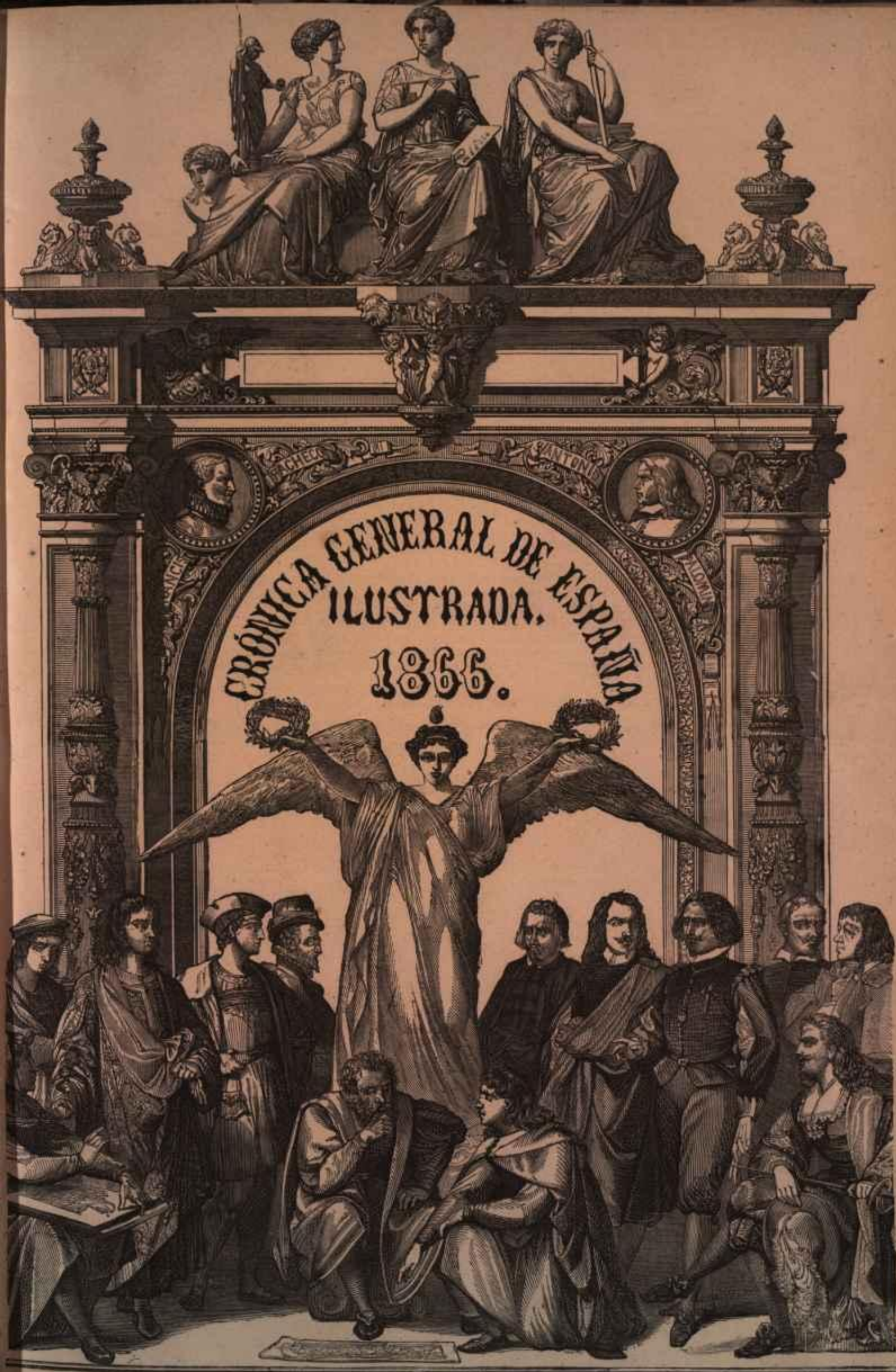




Rgt - 9, 281

B - 2943

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA,
ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA
GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS
MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS
PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS
TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

SEVILLA.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILO Y VITTURI.

—
1869

MADRID: 1869.

Imprenta á cargo de J. E. Morete, Beatas, 12.

CRONICA
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

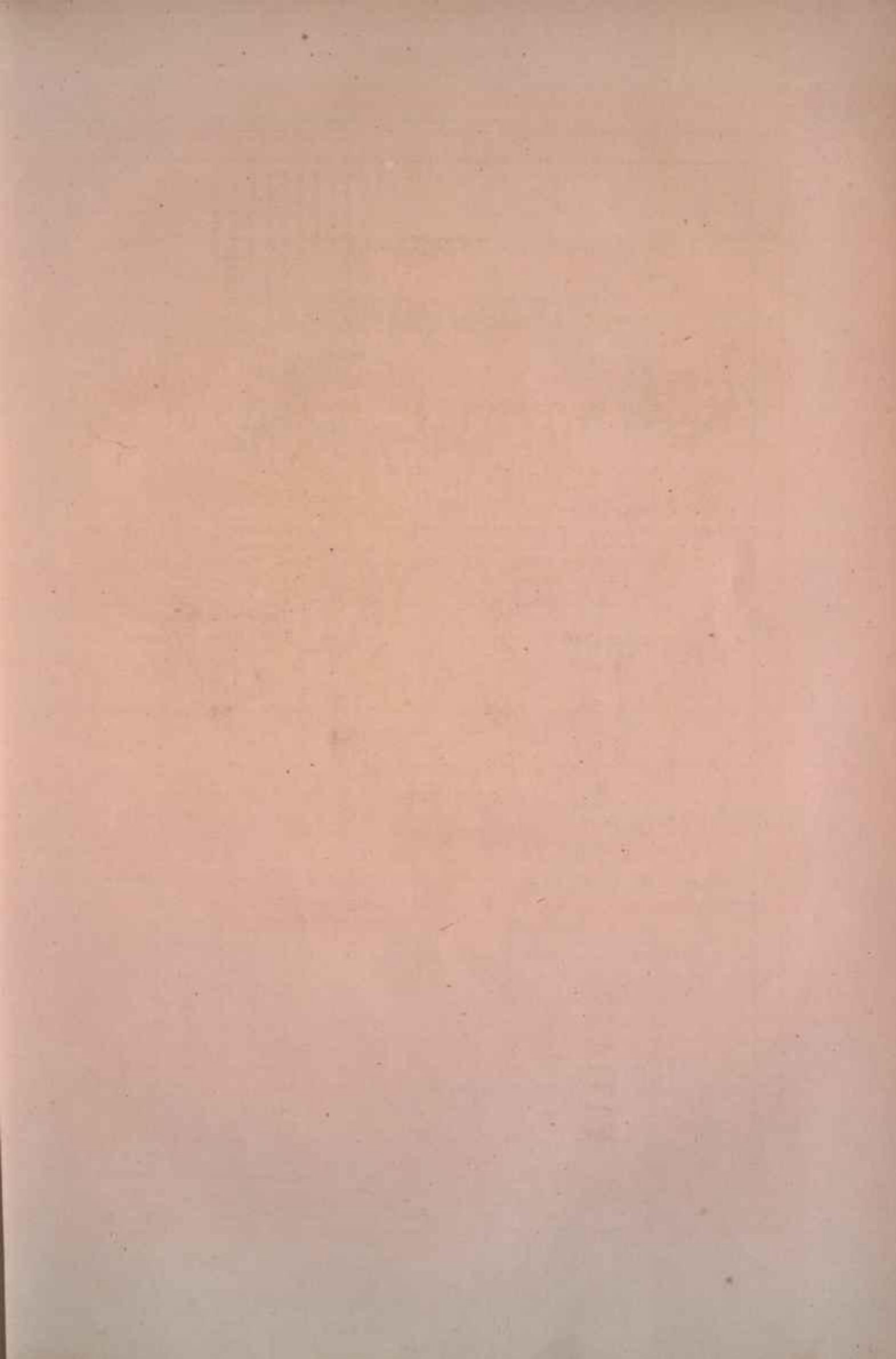
POR

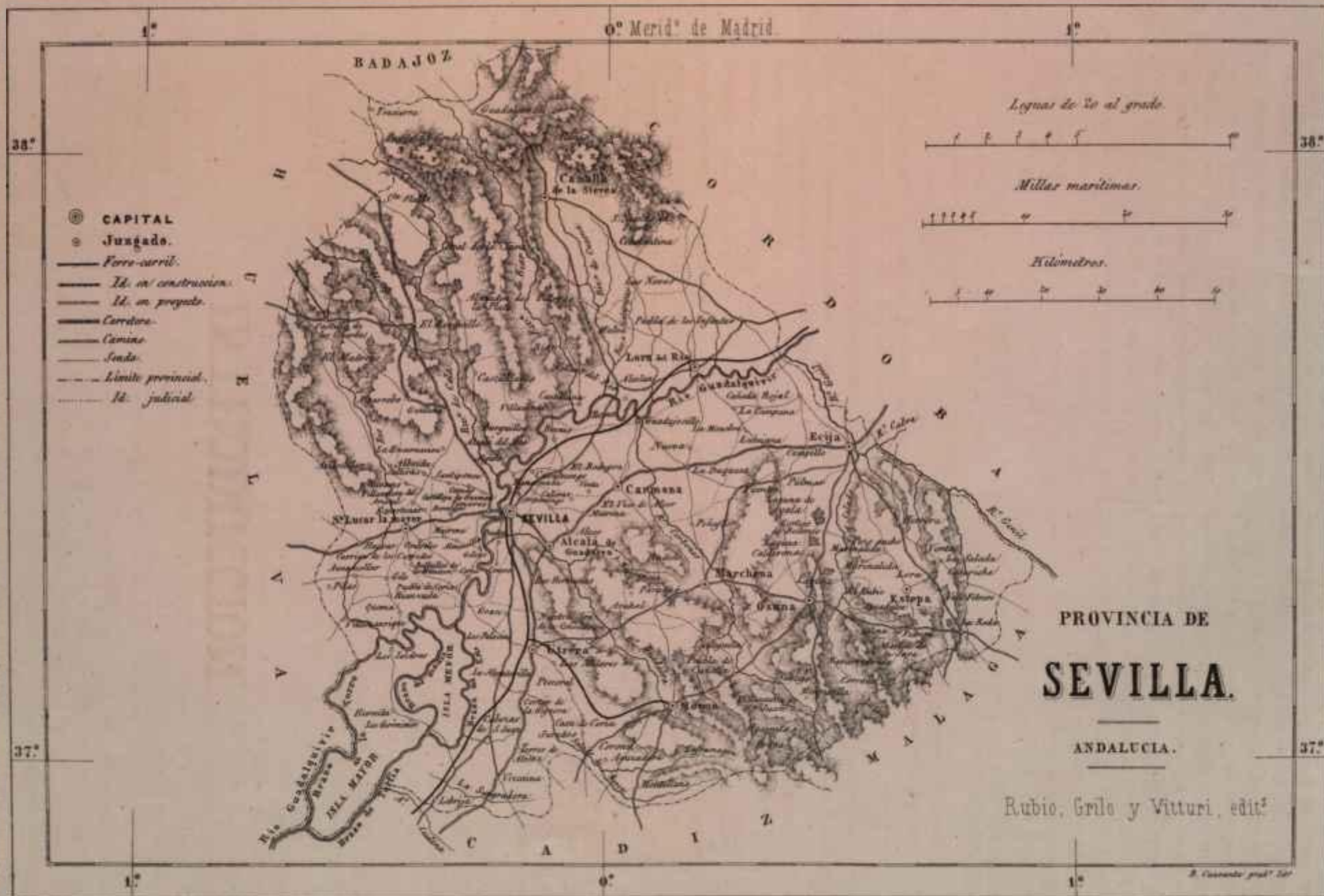
DON JOSÉ BISSO.



MADRID.
EDITORES:
RUBIO, GRILO Y VITTURI.
—
1869

Propiedad de los editores
RUBIO, GRILLO Y VITTURI.





INTRODUCCION.

Encargado mi digno é ilustrado amigo D. José Bisso, que tan satisfactoriamente ha llenado su cometido en las crónicas importantísimas de Málaga y Cádiz, ya dadas á la estampa, de escribir tambien la de la provincia á que presta su nombre la hermosa ciudad de Sevilla, *que es cabeza de toda España* segun el buen rey D. Alfonso el Sábio mandó esculpir en cuatro idiomas sobre la lápida que cubria la tumba de su padre San Fernando, ruégame encabece su obra con esta breve y desaliñada introduccion, á lo que gustoso accedo, no por tener para ello literarios merecimientos, sino para tributar mi homenaje á la española Délos de los modernos tiempos, pátria de grandes hombres, cuna de gayas letras y de bellas artes, feraz y deliciosísima region, en donde, como Estrabon afirma refiriéndose al inmortal Homero, *Ibi piorum sedes et Campum Elysium finxit.*

Honor inestimable es, sin duda, el del historiador que emplea su entendimiento en relatar acciones grandes, heroicas virtudes, colosales conquistas, nobles aspiraciones, recto espíritu, fé sencilla y generosos propósitos de las edades que le precedieron, ó de los hombres que le rodean. La historia, espejo de la vida y guia de las costumbres, levántase entonces á la altura de un sacerdocio santo: no así cuando descendiendo á la bajeza de la ambicion de unos pocos, y de las luchas que innobles pasiones, injustos ódios y egoistas deseos traban y originan, confunde lastimosamente el oro con la escoria, la onda pura con la hez flotante, la pátria, siempre grande, con los intereses parciales, siempre mezquinos. Por fortuna el historiador de esta ciudad privilegiada mucho tiene que escojer, poco que desperdiciar: porque no es Sevi-

lla esa comarca cuyo conocimiento han hecho oscuro los superficiales escritores y viajeros que del vecino imperio vinieron á visitarla, y no encontraron en su recinto otra cosa sino gitanos y majas, toreros y cigarreras. Si aun en las gentes del pueblo bajo suelen encontrarse tipos degenerados de donde en otros tiempos salieran Rinconetes, Cortadillos y Gineses de Pasamonte, ó bien de los que pintaba el satírico Iglesias al final del último siglo en aquellos versos:

*Se dicen dos mil apodos
Y luego quedan compadres;*

si á ninguna otra region, ni á ningunos otros hombres, mejor conviene y acomoda el concepto del poeta italiano:

*La terra molle e lieta e diletta,
Simili á sé gli habitator produce,*

no se debe suponer por esto que, adormida allí toda vital energía, se vive en esa inactividad y habituales ócios que engendran los groseros tipos de trabuco al brazo ó de navaja en liga, con que los extranjeros sueñan en pasando de Sierra-Morena, y que á pesar de que la realidad los desengaña bien pronto, se empeñan en retratar en sus impresiones de viaje, mas por tradicion novelesca que por verdad en sus observaciones. Lejos de esto, si se estudia á Sevilla en su actual aspecto, se halla que es una ciudad de las mas fabriles y trabajadoras de España; si se considera tal como debió ser en los tiempos pasados, cuando en lugar de recibir el especulativo impulso que hoy le prestan por las vias de la utilidad y del interés las clases medias, le imprimia su carácter una caballeresca y gloriosa

aristocracia, Sevilla es entonces la ciudad de los recuerdos, recuerdos que por su proximidad con Itálica se remontan á los tiempos mas brillantes del imperio de Roma y la marcan un timbre de imperecederas glorias hasta en los últimos acontecimientos que ilustran la historia nacional.

Yo, cuando en aquella universidad que desde Arias Montano hasta Lista tantas generaciones de sábios han hecho célebre, recibia provechosa enseñanza, al tocar en mi carrera los umbrales del templo de la ciencia, no podia darme á vagar por las calles de la ciudad andaluza sin detenerme en cada una á evocar la memoria de un hecho magnánimo, de una empresa gigantesca, de un nombre esclarecido en sus numerosos monumentos perpetuados. Parecíame como que por todas partes me salian al paso en bullicioso desorden sombras como la del santo rey D. Fernando, que ganóla de moros; la de su hijo D. Alfonso el Sábio, que escribió las *Partidas*; la de D. Alfonso XI, vencedor del Salado; la de D. Pedro, el de las mil novelas y aventuras; ahora las de los nietos del gran Guzman el Bueno y los hijos del gran Colon; ahora las de doña María Coronel y doña María Padilla, una heroica en virtud, otra encantadora en hermosura. Luego mezclados y confundidos se me presentaban los nombres guerreros de los pasados siglos y los nombres pacíficos de los tiempos modernos; los Per Afanes y los Vargas Machuca; los Garci Perez y los Bonifaces; los Perez Correa y los aventureros del Nuevo Mundo; los Herreiras y Riojas; los Velazquez y Murillos; los Céspedes y Montañeses; los Jáureguis y Alcázares; los Mañaras y Roelas, todos revueltos con otras pléyades de grandes hombres pertenecientes á otras civilizaciones y á otras épocas mas remotas, de los cuales unos vestian el morisco albornoz y el árabe turbante y se llamaban Abuménenes y Aben-Hudes, troncos de espléndidas dinastías; otros ceñian gótica mitra y empuñaban el báculo de los pastores y se denominaban Leandros é Isidoros, grandes padres de la Iglesia; otros, en fin, se sentaban en el Capitolio, dominaban el mundo, y con el nombre de Elíos y Trajanos, Adrianos y Teodosios, eran por Roma elevados en vida al trono de los mortales, y despues de su muerte al Olimpo de los dioses.

No son en verdad todos los extranjeros los que de las corridas y plazas de toros deducen nuestras costumbres y carácter, historia y monumentos: podria citar muchas obras como los *Etudes sur l'Espagne* de M. Latour, *Seville and its vicinity* de M. Standisch y otras, en las cuales, juzgándonos en sério y con meditado estudio, hace la ciencia y el arte magníficas excursiones por nuestra ciudad andaluza; algunas, como la de M. Ford, titulada *Hand-book for travellers in Spain* y la de M. L'Abbé Leon Gotard, *L'Espagne*, á

vuelta de las injusticias con que nos trata el autor británico y de la superficialidad y ligereza con que de ciertas cosas habla el francés, hay puntos en que la magnificencia de los objetos ó la grandeza de los hechos les obliga á rendir un tributo de admiracion, y lo rinden. En cuanto á algunos otros, que ni aun citar pretendo, y que con desapiadada saña en nosotros se ceban, son tan apasionados y tan ignorantes, que ni el desprecio merecen, sino la risa.

Despues de los monumentos, despues de los recuerdos, Sevilla posee otro tesoro rico, copioso, inagotable; el de sus tradiciones: de manera que en ella todo es digno de estudio, todo produce grata sorpresa y entusiasmo. Ya he determinado lo que allí puede apreciarse por los espíritus selectos, monumental ó histórico, es decir, el que busca ciencia llega á la *Colombina* ó al antiguo convento de Jesuitas, y aquí encuentra las cátedras donde esplicaron nuestros grandes sábios de los vilipendiados tiempos felices en que regian á España los Felipes II y III; allí los libros y los planos con que D. Fernando Colon proyectaba dotar un instituto científico de su creacion, y entre estos los que acompañaron á su padre, el descubridor de un mundo, en sus fatigosas vigiliass y largas meditaciones; y en sus márgenes, lágrimas arrancan las anotaciones autógrafas del hombre que tanto sufrió y tanta fé tuvo hasta lograr su empresa, una de las cuales es aquel extraño pasaje de Séneca en la *Medea*, que dice:

*Venient annis sæcra seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethysque novas delegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule* (1);

despues pueden hojearse los manuscritos de la *Divina Comedia*, casi del tiempo del Dante, y juntamente los autógrafos de Cecco d'Ascoti, del mismo Dante, de Petrarca, de Faccio de Uberti, con el misal del cardenal Mendoza y los códices originales de nuestros ingenios de la Edad de oro. El que quiere discurrir por el campo del arte y de la historia, aun en los muros que ciñen la ciudad por *la Puerta del Sol*, hallará el cubo de San Hermenegildo; en muchos templos el recuerdo de los tiempos góticos; en la Giralda, que Aben-el-Leythi-el-Sikili elevó; en la característica torre del Oro; en el alcázar, empezado á construir por los árabes, terminado por D. Pedro y restaurado por doña Isabel II, aun casi suspira un eco de orientalismo; en

(1) Tiempos vendrán, corriendo los siglos, en que el Océano ensanchará el círculo de las cosas, y se descubrirá una tierra inmensa y desconocida; la mar nos revelará nuevos mundos, y Thule no será el límite del universo.

su catedral, tercera en magnitud entre los grandes templos del universo, y que casi rivaliza con las basílicas del Vaticano y de Milan, se abismará ante el retablo del altar Mayor, el mejor que hay en todo el mundo, aspirará la llama del génio y la idealidad del arte en los lienzos de Murillo, y sentirá refrescarle la sien el aura de las victorias en presencia de la espada de San Fernando y de las doradas llaves en que la fé y el entusiasmo del conquistador hicieron inscribir esta leyenda:

*Dios abrirá
Rey entrará.*

Nada digamos de la torre de D. Fadrique, nada de la cabeza del rey D. Pedro, porque envuelven lúgubres historias, pero esa fábrica suntuosa, que con sus severas líneas y sólida construcción sale al paso, es la Casa-Lonja, es la obra de un rey insigne, que la posteridad ha ultrajado, la creación de un ingenio artístico como el de Herrera; y si se le pregunta su historia contestará sin duda que durante siglos enteros ha guardado en su recinto todas las fabulosas riquezas que vinieron de nuestras Indias Orientales, y que con ser sus muros tan espaciosos no podían contenerlas.

Si la curiosidad escudriña parajes memorables, aquí encontrará el corral de doña Elvira, donde representaba sus comedias Lope de Rueda; allí junto al convento de San Clemente la casa donde habitó Rioja; en aquella parte del patio del Alcázar la que ocupó Cervantes, como hoy se halla la que habita la eminente Fernan-Caballero, en la otra la calle á que dió nombre la familia esclarecida de los Alcázares, entre cuyos individuos ninguno fué mas grande que el festivo don Baltasar. Cualquiera en San Andrés oirá con gusto de labios del párroco ó de sus coadjutores que el divino Herrera fué beneficiado de aquella iglesia, ó en la calle de Murillo, antes de las Tiendas, visitará la casa donde nació el inspirado pintor del cielo y de la luz. Y el que se acerca á la Casa de Pilatos, que recuerda la peregrinación del marqués de Tarifa á Jerusalem y al sepulcro de Cristo, aspiración de toda alma cristiana, se envanecerá trayendo á la memoria aquellas entusiastas reuniones que celebraban en ella hace dos siglos, bajo la iniciativa de los duques de Alcalá, verdaderos Mecenas de las letras y las artes sevillanas, Céspedes, los Herreras, Góngora, Jáuregui, Baltasar del Alcázar, Cetina, Rioja, Pacheco, Juan de Arquiyo, Miguel de Cervantes, aun no autor del inmortal *Quijote*; y en cuyas reuniones eran objeto de ilustración y entusiasmo los clásicos de la antigüedad desde Homero hasta Virgilio, desde Píndaro hasta Silio Itálico, los grandes poetas de Italia, y juntamente los modelos de

pintura y escultura traídos de Grecia y Roma, las tablas florentinas, los cincelados de Cellini, y las mayólicas de Faenza y Urbino. A tal punto llegó en Sevilla por este tiempo la pasión por lo antiguo, que el gran duque D. Per Afán á costa de inmensos sacrificios hizo traer de Roma las cenizas de Trajano, y ya les preparaba un espléndido apotéosis, cuando volcándolas un criado en el jardín, al tiempo de trasladarlas de uno á otro lugar, quedó en tierra perdido tan codiciado tesoro.

Otros dos posee Sevilla de inestimable precio, como ya hemos dicho, y en su espíritu es donde hay que buscar las relaciones del carácter y costumbres del pueblo que habita la ciudad que se sienta á orillas del clásico Bétis; estos son las tradiciones y la poesía popular. De unas y otra tiene hecho abundante acopio la ilustre Fernan-Caballero: desparramado ha por obras y periódicos varios sus preciosos espurgos, mas preciosos con el adorno de las galas de su ingenio envidiable; pero en su *Alcázar de Sevilla* se encuentra porción de estas donosas leyendas, muchas de las cuales son históricas y se refieren á los tiempos del rey D. Pedro.

Casi es imposible hablar de Sevilla sin hacerse cargo de estas anécdotas de belleza encantadora: bien es verdad que hallándose en aquella población se siente uno poseído del espíritu del rey aventurero, y ¡fenómeno admirable! la historia le llama *Cruel*, la poesía *Justiciero*, y sin saber por qué no hay pecho generoso que no se incline mas al espíritu de la poesía que al juicio de la historia, de donde resulta que la figura de D. Pedro es para todos amable, simpática y querida. Entrar por las cuadras del Alcázar, es oír el rumor romancesco que al andar producian las choclezuelas del monarca; penetrar en los jardines ó baños que rodean aquel palacio, es ver en todo el esplendor del amor y la hermosura el rostro seductor de la Padilla; pasar por la calle del *Candilejo* y distinguir en una de sus esquinas la cabeza de piedra del rey D. Pedro, es sentirse arrobado por el espíritu de caballerosidad y justicia que nos describen los viejos en sus recuerdos seniles como el carácter de los tiempos que fueron; alcanzar desde lejos con la vista la torre del convento de Santa Clara, es dudar de la lealtad de un hermano que mancha el lecho nupcial de su príncipe y señor, antes que sospechar la bárbara crueldad de un fratricidio injustificado. Y es que á pesar de la severidad de la historia, ejercen las leyendas mas atractivo, el atractivo de lo novelesco y maravilloso que sobresale de lo vulgar y ordinario. Cuando Pedro Lopez de Ayala nos pinta el tipo del postulante que lleno de temor por el miedo que infunde, tímido se acerca al rey, y dice:

. *Llego á él assi como á morir:
Señor, digo, merced, queredme ahora oir:
Yo so vuesto vasallo mandastesme venir
Aqui á la vuesa guerra, ora mandastesme ir;*

yo no conozco á D. Pedro, en el rey que desdeñoso le arroja de su preseneia y pide al repostero la comida. Pero cuando Fernan Caballero nos cuenta la anécdota de la media naranja, ó el duque de Rivas la que dió origen á la calle del Candilejo, sentimos una interna y natural complacencia: allí está nuestro héroe, inflexible, aventurero, justiciero y simpático, tal como la imaginacion lo creó para que se apoderase de nuestra alma.

La tradicion de la calle del Candilejo es demasiado conocida para que me detenga á recordarla: la de la media naranja es como sigue. Tuvo necesidad en cierta ocasion el rey D. Pedro de fallar un pleito en asunto complicado: quiso que de él le informase el notario mas justo que en su reino hubiera, y como deseara conocer cual fuera este, sirvióse de un peregrino ardid. Echó en el estanque superior de los jardines de su alcázar una media naranja, que flotando sobre el agua no dejaba conocer si estaba entera ó dividida: inmediatamente fué llamando uno por uno todos los notarios de Sevilla, exigiéndoles que diesen fé de la naranja que allí veian: así lo hizo el mayor número, hasta que llegó uno, el cual desgajando la rama de un árbol inmediato, atrajo á sí la naranja cerciorándose de que no era mas que media. Esto sin duda se parece á las justicias de Sancho en la ínsula Barataria, pero esta es la justicia del pueblo: en su fondo se descubre una lógica severa entre el hecho y la verdad, y sin duda deja en su manifestacion sencilla, casi trivial, mucho que pensar y mucho que aprender.

No menos ingeniosa es la que tambien se cuenta del mismo rey. Sabidos son sus amores con la Padilla, única mujer de quien fué esclavo su corazon indomable; pues bien, era costumbre mientras estaba en el baño, que el rey y sus cortesanos estuviesen cerca distrayéndola con su conversacion, y luego que bebieran todos una copa llena del agua en que se habia bañado. Negóse cierto dia uno de ellos á libar su copa, y preguntado por D. Pedro sobre la causa de su repugnancia, contestó:—Señor, no quiero probar la salsa, no se me antoje la perdiz y padezca. El rey gustó de su galantería.

No solamente son históricas las consejas que cunden entre el pueblo sevillano, muchas hay religiosas, y entre ellas la de D. Miguel de Mañara, que fué el tipo real del D. Juan Tenorio, y que estendida por toda Europa en alas de su belleza, despues de haber enriquecido nuestro teatro antiguo con *El Convidado de Piedra*, y el moderno con el drama popular de Zorri-

lla, ha inspirado sus mas renombradas obras á un poeta inglés y á un compositor aleman, Mozart y Lord Byron, que con ellas se han abierto las puertas del templo de la inmortalidad. Sin embargo, no es esta una de las mas populares, y puede calificarse entre las eruditas. Las creaciones populares son menos perfectas, mas naturales, mas espontáneas.

Hace algunos años concurría yo con frecuencia al estudio de mi buen amigo D. Manuel Bejarano, situado en el mismo edificio que ocupa el museo provincial de Sevilla. Servia á aquel de modelo un anciano campesino, muy conocedor de todas estas concejas, y pasábamos horas y horas escuchando embebidos sus maravillosos cuentos. Sabia aquel viejo que el barrio de *Triana* se llamaba así del nombre de una hija del rey *Estrajano*; que Santiago habia venido á Sevilla en cuerpo y alma á ayudar al Rey Santo en su conquista; que Pelay Perez Correa, habiendo rezado esta oracion,

*Santa María,
Detén tu dia,*

consiguió de la Virgen que se repitiese el milagro de Josué para acabar una batalla contra moros; y entre otras muchas cosas, para ahuyentar las brujas que él aseguraba haber visto muchas veces en su vida, decia esta oracion:

*El alba está dando;
El ángel la toca;
El niño la adora;
La Virgen la reza;
¡Jesús! y sin Jesús
Nadie se salva.
¡Bendita sea el alma
Despierta á esta hora!*

Algunos espíritus demasiado cultos hallarán hasta triviales estas citas; pero así como la vida tiene dos momentos sublimes, el de la infancia lleno de inocencia y el de la ancianidad impregnado de la bevolencia que dan los años, los pueblos atraviesan dos épocas tambien sublimes, la de la sencillez de los tiempos primitivos que engendra estas bellezas, y la de la perfeccion de los tiempos maduros en que pueden formar hombres virtuosos y sábios; entre las dos están los tiempos medios con sus pretensiones pedantescas y sus instintos desprovistos de generosidad é incapaces de hacer ni tolerar nada bueno. Por eso, yo que amo el porvenir como realizacion de mis esperanzas, camino hácia él con la memoria de lo pasado, recogiendo hasta el menor accidente que demuestra la sencillez patriarcal, la fé tranquila, el espíritu recto de nuestros antepasados.

Terminaré: cuéntase que á cierto árabe andalúz que habia visitado el Cairo y Bagdad, como se le pre-

guntase cuál de estas dos ciudades orientales era mejor que Sevilla, contestó: *el Ajarafe* (1) *es una algaida sin fieras, y su Guadalquivir un Nilo sin cocodrilos*. Si en tanto la apreciaban los moros, los españoles

(1) Llamábase Ajarafe ó Al-Xarafa la comarca ó rodeos de Sevilla, en donde se hallaban las aldeas ó alquerías de Aznalfarache, Aznalcázar, Aznalcóllar y Solúcar de Albayda.

no la tienen en menos. El vulgo, en un refran popular, dice: *quién no ha visto á Sevilla, no ha visto maravilla*; y es cierto, por mas que el autor de *L'Espagne*, antes citado, M. L'Abbé Leon Godard, lo haya invertido al traducirlo, diciendo: *Il est une merveille que n'a pas vue qui n'a pas vu Séville*.

JUAN P. DE GUZMAN.

PIN DE LA INTRODUCCION.



PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

Término y confines de la provincia.—Topografía.—Montes.—Rios.
Division territorial.—Poblacion.

I.

Comprende hoy la provincia de Sevilla una parte del territorio que constituyó el antiguo reino del mismo nombre, y fué creada definitivamente en la última division territorial establecida por real decreto de 30 de noviembre de 1833. En 1809, cuando el rey intruso José Bonaparte dividió la Península en departamentos, plagiando el sistema francés, el de Sevilla recibió el nombre de *Guadalquivir Bajo*: al año siguiente de 1810 verificóse otra nueva division por prefecturas de orden del mismo, segun la cual la provincia que describimos se dividia en las tres subprefecturas de Sevilla, Ayamonte y Aracena, con una superficie de 536 leguas cuadradas, residiendo el prefecto en la primera de dichas poblaciones, considerada como capital. Las Cortes de 1822 la convirtieron en provincia, fijándola casi los mismos límites que se la dieron despues en 1833 y que conserva en la actualidad.

Confina al N. con la provincia de Badajoz, al E. con la de Córdoba, al S. con las de Málaga y Cádiz, y al O. con la de Huelva y el mar Océano. Su límite O. principia en la desembocadura del caño de las Rosinas; sigue pasando al E. de Nuestra Señora del Rocío, de Hinojos, de Alcalá de la Alameda, de Chucena y de Carrion de los Céspedes; corta los arroyos Carallon y Chardachon, y sigue al E. de Escacena del Campo; continúa luego por el O. de Aznalcóllar y el Madroño, se inclina al E. cruzando por encima del castillo de las Guardias, corta la ribera del Huelva, y dirigiéndose al NE., pasa al E. de Santa Olalla y Cala á buscar el rio Culebrin, cuyo curso sigue hasta su nacimiento. El límite N. parte de este punto, y sigue hácia el E. por el S. de Uña, de Fuente del Arco, de Valverde, de Llerena y de Amaga, hasta encontrar el

confín de la provincia de Córdoba en la sierra inmediata. De ella arranca el límite E., que pasa junto á Peñaflor, que queda con su término para Sevilla; atraviesa el Guadalquivir, dejando á Palma y su término para Córdoba; continúa entre los confines de ambas provincias hasta mas arriba de Miragenil, llega al rio Genil y sigue su curso hasta Benamejil, donde termina. Por último, el límite S. empieza en la orilla izquierda del Genil y sigue por el NO. de Alimanes, Rincon, Alameda, Fuente de Piedra, Sierra de Yeguas, Teba, Almargen y Cañete la Real, quedando todos estos pueblos para la provincia de Málaga: continúa despues por las cabeceras del rio Corbones, dirigiéndose al O. por el N. de Alcalá del Valle entre Olvera y Pruna, el arroyo de Montellano y rio Guadalete, y por entre los pueblos de Montellano y Puerto Serrano; sigue luego al N. de Villamartin, tocando la torre arruinada de Gibalbin, y diríjese al arroyo Romanina, por el cual corre hasta encontrar el brazo oriental del Guadalquivir, cuyo curso sigue, terminando en el caño de la Rosina, punto de partida del límite O., segun hemos indicado.

La provincia de Sevilla se halla situada en el extremo S. de la Península, entre los 36° 9' 32" y 38° 50' 27" de latitud, y los 0° 58' 12" y 2° 37' 15" de longitud occidental del meridiano de Madrid. Mide una superficie total de 258 leguas cuadradas de 20 al grado ó 13,714 kilómetros. Su mayor longitud de N. á S. es de 26 leguas en línea recta y 24 y media su mayor latitud de E. á O.

II.

La provincia de Sevilla está enclavada entre las dos cordilleras de Sierra Morena y Ronda, y ocupa en su mayor estension la parte mas notable del golfo que penetra hasta el nudo que ata en *Despeñaperros* las regiones montañosas del S. de la Península. Pocos terrenos presentan en su configuracion topográfica un contraste mas singular que los comprendidos en esta

region, la cual á la vez abarca una seccion montañosa, cuyos complicados accidentes notablemente difieren de las llanuras del Guadalquivir.

Divídese dicha seccion montañosa en dos muy diferentes en estension y aun en importancia, no solo por lo que son en sí, sino tambien en cuanto á la riqueza y produccion de minerales que arrojan al mercado.

La primera, que es la mas estensa, corre á la derecha del Guadalquivir, penetra en Sierra Morena y comprende los accidentes geológicos que determinan el cambio de direccion del rio; corriendo este del OSO. lamiendo la sierra desde Córdoba, al entrar en la provincia por Palma del Rio modifica su curso, y decidida y bruscamente en Cantillana lo arroja la Sierra Morena del N. al S. en direccion al Meridiano, atravesando las llanuras de la provincia; en tanto la sierra continúa inclinándose al O. por el Ronquillo, y penetra en las provincias de Badajoz y Huelva para detener sus vertientes junto al Océano por la embocadura del Guadiana.

Observada Sierra Morena desde los fértiles llanos de Sevilla, puede ser fácilmente comparada á la primera vista, con otras cadenas de montaña con su línea de particion de aguas, direccion determinada y constante de sus valles y demás caracteres físicos geológicos que les son propios; pero cuando se hace un detenido exámen sobre el terreno, evidentemente se demuestra la complicacion topográfica de esta region montañosa.

Desde luego puede comprenderse que el curso del Guadalquivir diseña sus límites al S. dirigiéndose al OSO. desde Córdoba á Cantillana, como queda dicho; mas al N. sus últimos eslabones se enlazan sin violencia con los accidentes de la Estremadura central. Sin embargo la série de ondulacion que desde Valdesequilla se insinuan por espacio de una legua al S. de Aznaga, y que acusan la barrera de separacion entre Estremadura y Andalucía, establecen perfectamente claros y definidos los límites al Norte.

Concentrada en la provincia de Sevilla se halla la region mas culminante de Sierra Morena: forma una línea por Constantina, Cazalla y las alturas que hay entre el Ronquillo y la venta de Valdefebrero, pero en toda ella no se encuentra ni un accidente geológico que manifieste la de particion de las aguas, determinando la disposicion particular de sus diferentes contrafuertes y vallas el raro fenómeno de que el curso del Guadiaro, Galapagar, Guezna, Biar y la Cala, que nacen en el reverso N. de las últimas cadenas de montañas, atraviesen su region, contorneando los macizos que la forman y constituyendo los afluentes de la derecha del Guadalquivir desde Lora del Rio hasta las inmediaciones de Sancti Ponce.

A la distancia de un miriámetro de Azaena se separan las aguas del Zujar, que desemboca en el Guadiana, de las del Sotillo que las conduce al Biar, afluente del Guadalquivir; de lo cual resulta que el sistema hidrográfico de este rio no solo comprende las vertientes SO. de la sierra, sino hasta las NO. y parte de los torreones montañosos de Estremadura.

Las formas de los macizos de Sierra Morena ya son

alargadas, ya redondeadas, paralelas en valles cortados por cadenas, ángulos mas ó menos agudos con la general que los atraviesa, y en el meridiano de Cazalla, por ejemplo, constituyen una série de cadenas y vallas que empiezan al N. por Malcocinado, San Miguel de la Breña, Molinos de Alami, Minas de Cazalla, Pedroso, Cuesta de Montegil, separando los valles del Sotillo, San Miguel, Peñoncino, Guezna y Parroso, en cuyos descensos se notan pudingas y cantos rodados reunidos por un segmento arcilloso cargado de peróxido de hierro, que forma una barrera en la direccion SO. de la sierra. Por último, presenta esta arcos levantados con rádios de mucha consideracion y elevados cerros de forma cónica, segun se puede ver en la vista de Pajanosa, en la cuesta de la Media Fanega y en las alturas de Valdefebrero, y sobre todo en los torreones graníticos entre Santa Olalla y el Colorin.

La forma complicada y disposicion topográfica de esta parte de Sierra Morena se debe á las masas graníticas que, habiendo fracturado los depósitos silesianos, determinaron la estructura y delinearón los accidentes de esta region, antes del sacudimiento que puso en descubierto los golfos terciarios interiores y entró á complicar la configuracion de las regiones mediterráneas.

La segunda seccion que pertenece á la region montañosa oriental de la Península tiene su núcleo en la Alpujarra: forma el cordon litoral al E. de la cuenca del Guadalquivir, y comprende los últimos contrafuertes de la Serranía de Ronda en los distritos de Osuna, Moron, Algodonales y Montellano. Sus formas están determinadas por el curso del Salado, Guadiana, Corbones y otros que con el Genil son los afluentes de la orilla izquierda del Guadalquivir, y los puntos culminantes los componen las sierras de Osuna, Moron y Algodonales, derivados del San Cristóbal, que es el núcleo de estas montañas. Sus formas son mas agudas que redondas, y las rocas calizas son las que dan la fisonomía á los terrenos que abarca.

La elevacion de las mesetas de Sierra Morena sobre las llanuras de la provincia se marca por un desnivel de 1,000 y 1,200 metros y por uno de 1,500 á 1,600 sobre el nivel del mar. Igual número de metros se puede suponer para la elevacion de los puntos culminantes en las sierras orientales, con la circunstancia de elevarse frente al Arahal, Osuna y el Coronil, á semejanza de lo que sucede con la sierra antes descrita desde Lora y Villanueva del Rio, Cantillana, Alcalá del Rio, etc.

Pero no es de menos importancia la region llana que la montañosa en esta provincia, pues constituye la porcion mayor del triángulo que abrazan sus terrenos y que se encuentran limitados al N. por Sierra Morena, el Genil y la Serranía de Ronda, y al NE. por el litoral.

El carácter mas digno de estudiarse de las llanuras de esta provincia, es, sin disputa, el de la série de colinas que, comenzando en Carmona, sigue al S. y se prolonga por el Viso, Mairena, Gandul, Alcalá de Guadaira, continúa por Lebrija y Trebujena, y va á terminar en las orillas del Atlántico por Sanlúcar y Cádiz. Un calizo marino terciario, compuesto en su totalidad de cuerpos orgánicos, constituye el fundamen-

to de las colinas que en Carmona nacen: en Alcalá de Guadaira se nota mas, y últimamente se manifiesta completamente al descubierto en Sanlúcar y los cimientos de Cádiz.

Esta cadena de colinas forma en Carmona un promontorio al N. en ángulo agudo, que ensancha su base segun se extiende al S. El litoral de este grupo de colinas se adelanta al O. por el valle de Sevilla, pasando á distancia del Viso por Mairena y Alcalá, sigue por la hacienda del Acebuchal, la Torrecilla, Quintos y Doña Mencía; en esta localidad se aproxima á la orilla izquierda del Guadalquivir, y por último, se prolonga por los Palacios, Dos Hermanas, Lebrija y demás pueblos comarcanos. En el valle del Arahál, al E., pasa por Gandul y corre al S. por Utrera, ligando sus ondulaciones con las alturas de Jerez de la Frontera.

En la derecha del Guadalquivir y al O. de Sevilla, se forma otro grupo de colinas por el cerro de Santa Brígida, frente á Sancti Ponce, el cual, aproximándose al que parte de Carmona frente á Coria, forma el estrecho por donde corre aquel rio. En resumen: en tres secciones se puede presentar dividida la topografía de esta provincia:

1.^a Terrenos montañosos pertenecientes á las sierras Morena y de Ronda, siendo en lo general cristalinios y silesianos.

2.^a Colinas terciarias de Carmona y Castillejos de la Cuesta.

3.^a Llanuras, sobre cuyo horizonte geográfico se levantan estos dos grupos con un desnivel de 16,000 metros de los puntos culminantes de la Sierra. Estas llanuras, que constituyen la base principal de la provincia, corresponden en lo general á los terrenos terciarios en sus diferentes secciones, desde los depósitos arenáceos superiores y la arenisca de Fontenebleau hasta la arcilla plástica.

III.

Varios rios y muchos arroyos bañan la provincia de Sevilla, siendo su mayor parte los unos y los otros afluentes del antiguo Bétis. Los principales son el Guadalquivir, el Genil, el Corbones, el Guadaira, el de Sanlúcar, la Rivera del Galapagar, la de Huezna, la de Biar, la de Cala y la de Huelva.

La cuenca del Guadalquivir se ramifica por una estension mayor de lo que á primera vista se puede calcular, á causa de los accidentes topográficos que ligeramente dejamos reseñados. Desde la meseta central de Estremadura, en las inmediaciones de Aznaga, hasta la sierra de Granada por el Genil, casi todas las aguas descienden á la cuenca del Guadalquivir, de modo que este rio recoge en su corriente una masa considerable de agua que se deriva de las vertientes de ambas sierras en tan inmenso anfiteatro.

Entra el Guadalquivir en la provincia de Sevilla, y la divide en dos partes iguales, en el mismo punto donde se le incorpora el Genil; desde aquí declina al S., baña á Peñaflores, Lora, al despoblado de Guadajiz, Alcolea y Villanueva; riega los campos de Tocina, Cantillana, Villaverde, Brenes y Alcalá del Rio; por la Rinconada, Algaba y Sancti Ponce se di-

rige á enriquecer los muelles de Sevilla; en seguida besa á San Juan de Aznalfarache, Gelves, venta del Peleon, Coria y la Puebla; aquí se divide en tres brazos para ceñir las islas mayor y menor, y al reunirse entre Trebujena y la casa del Viejo, sale de esta provincia, besando por la derecha á la de Huelva y por la izquierda á la de Cádiz hasta llegar al mar, casi lamiendo los muros de Bonanza.

El Genil, que sirve de límite á esta provincia con la de Córdoba, proviniendo desde las pintorescas sierras granadinas; el Corbones, que nace en Sierra Blanquilla, en la provincia de Málaga y que se introduce en nuestro territorio por las ventas de las Argamitas despues de haber recibido las aguas del Rio-Frio, el Peinado y el Galapagar; el Guadaira originado en Sierra de Moron, se enriquece con el Malajuncia; el rio de Sanlúcar, que bebe su caudal junto al castillo de los Guardias y recibe el tributo de los arroyos del Molinillo y Pozocolorado; la rivera del Galapagar que nace junto á Constantina; la de Huesna, con el Benalizar y otros arroyuelos; la de Biar, que viene desde Badajoz, por entre Real de la Jara y Guadalcanal, y la de Cala, que arranca desde Huelva y se asocia con la rivera del nombre de esta capital: tales son los afluentes principales que el Guadalquivir recoge por una y otra orilla. Con ellos corre en la provincia con un desnivel de 32,492 piés desde Peñaflores en las inmediaciones de Palma del Rio hasta el puerto de Sevilla, y de 164'95 desde la barca de Cantillana al mismo puerto. Siendo de 676,919 piés la línea que corre desde Peñaflores á Sevilla, y de 391,547 desde Cantillana, resultará desde Peñaflores á Sevilla un desnivel de 0,000,46 por pié ó sea 0,46 por 1,000 piés; y desde Cantillana de 0,000,42 por pié, ó 0,42 por 1,000 piés en ambos casos.

El suelo sobre el cual se halla el álveo del Guadalquivir en esta provincia está compuesto de arcilla terciaria, por lo cual se presta á que las aguas trabajen sobre sus orillas formando inflexiones de curvas ó tornos, y dando lugar á rápidos, como se observa en el torno de Guadajoz, frente á Alcolea, en Cantillana, y en la cortadura que practicó hace años la compañía del Guadalquivir.

Por último, cruzan por el territorio de esta provincia muchos rios, que seria largo enumerar, y entre los cuales se encuentran el Retortillo, el Gualvacar, el Madre Vieja y el Salado.

IV.

Es Sevilla capital del arzobispado, Audiencia territorial, capitanía general de Andalucía, distrito universitario y tercio naval de su nombre, aunque en este punto depende del departamento de Cádiz.

El arzobispado metropolitano de Sevilla cuenta cinco obispados sufragáneos, que son los de Cádiz, Canarias, Ceuta, Málaga y Tenerife, de los cuales los de Tenerife y Ceuta deben desaparecer, segun el último Concordato.

La Audiencia territorial comprende las provincias de Cádiz con cuatro juzgados de entrada, siete de ascenso y tres de término; de Huelva con cuatro de entrada, uno de ascenso y dos de término, y de Sevilla

con cinco de entrada, seis de ascenso y cuatro de término, que forman un total de cuarenta y un juzgados.

La capitanía general de Andalucía comprende las provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, con las plazas fuertes de Badajoz y Cádiz, y la maestranza de artillería y fábrica de fundición de cañones de la capital.

El distrito universitario abraza también seis institutos provinciales, que son los de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Canarias, en los cuales en el curso de 1864 á 1865, estudiaron 887 alumnos. Durante el quinquenio desde 1857 á 1862, en este distrito, el tercero en categoría de los diez que hay en la nación, hubo 34,436 exámenes: 2,381 alumnos obtuvieron nota de sobresalientes, 902 de reprobados y 26,153 de nota intermedia.

El tercio naval comprende la provincia marítima de su nombre y las de Huelva y Sanlúcar de Barrameda, cuya extensión abraza toda la costa del Ayamonte ó sea la desembocadura del Guadiana hasta la del Guadalquivir. Sus distritos correspondientes son en la provincia de Huelva los de Ayamonte, Lepe, Cartaya, San Juan del Puerto, Moguer, Higuera, Gibraleón é isla Cristina, que usan bandera blanca con dado azul en el centro; en el apostadero de Sanlúcar los de Sanlúcar, Rota, Jerez de la Frontera y Chipiona, con bandera azul; y en la provincia de Sevilla los de Coria, Puebla junto á Coria, Sevilla, subdelegación de Alcalá del Río y la del Tablago, que iza bandera roja con ribetes amarillos.

En la capital del tercio, que, como ya hemos dicho también lo es de la provincia y distrito de su nombre, reside la comandancia á cargo de un capitán de navío, un ayudante y dos oficiales. La capitanía del puerto la ejerce un capitán de fragata con un ayudante; hay además un cabo de carpinteros de ribera, otro de calafates, un pro-hombre y dos cabos de matrícula. En fin, un juez, que es el comandante del tercio, un asesor, un fiscal, un escribano y dos alguaciles componen el juzgado de la provincia, un comisario de guerra desempeña la contaduría y un director honorario del cuerpo de médicos de la Armada y un ayudante graduado de embarco completan el cuadro del personal de sanidad existente en aquel apostadero.

El personal de la Audiencia territorial de Sevilla se compone de un regente, tres presidentes de sala, nueve ministros, un fiscal, tres abogados fiscales, diez jueces de término, veintiuno de ascenso, veinte de entrada, y otro igual número de fiscales del mismo modo clasificados; ocho relatores, seis escribanos de cámara, un canceller registrador, un fiscal del archivo, un tasador, veinte procuradores y veintidos empleados subalternos.

El arzobispado metropolitano fué restaurado en 1248 por el santo rey Fernando III. En su término se hallan enclavadas las jurisdicciones exentas de la abadía de Olivares con cuatro pueblos; la vicaría de Carrión de Céspedes, gobernada por un vicario apostólico que nombraba la casa de este apellido; las villas de Villamanrique y Villanueva del Ariscal, correspondientes al priorato de León; la vicaría de Estepa, que gobierna el nombrado por el marqués que lleva aquel

título, y los pueblos de Lora del Río, Tocina y Alcolea, de la orden de San Juan, como lo era la antigua parroquia de San Juan de Acre, en la capital, y la capilla del Santo Sepulcro en la colegiata de Osuna, gobernada por un capellan mayor.

La extensión mayor de la diócesis metropolitana desde la capital hacia el N. es de 14 leguas, 17 al Este, 19 al SE., 17 al S. y 25 al O., y está dividida en 40 vicarías enclavadas en las cinco provincias antes citadas. El clero catedral en la actualidad existente en la metrópoli y su provincia, consta de un arzobispo, 14 dignidades, 34 canónigos, 25 racioneros, 13 medios y 40 beneficiados, es decir, la mitad del que debía tener. Hay además en la provincia 114 parroquias, 8 ayudas y 12 anejos, servidos por 24 curas de término, 35 de segundo ascenso, 14 de primero, 41 de entrada y 137 ecónomos. Por último, la curia eclesiástica, cuyo jefe era el señor cardenal-arzobispo, se componía de la secretaría de cámara, provisorato, fiscalía general, juzgado eclesiástico, el de testamentos, visitador general del arzobispado, el de monjas, y por último, el archivero y los empleados de la casa correccional eclesiástica.

Consignados los anteriores datos debemos dar una idea exacta de la organización civil de la provincia y de la población que corresponde á sus diferentes localidades.

Divídese la provincia de Sevilla en 12 partidos que comprenden 99 ayuntamientos, cuya población total asciende á 115,466 vecinos y 473,920 moradores según el censo de 1860, último publicado. Hé aquí el pormenor de las municipalidades correspondientes á cada partido y el número respectivo de sus habitantes:

PARTIDO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (5 ayuntamientos).

Ayuntamientos.	Vecinos.	Habitantes.
Alcalá de Guadaira ó de los Panaderos.	1,837	7,880
Dos Hermanas.	1,191	5,050
Mairena del Alcor.	1,040	4,479
Viso del Alcor.	1,182	5,133
	5,250	22,542

PARTIDO DE CARMONA (2 ayuntamientos).

La Campana.	1,055	3,791
Carmona.	4,668	20,074
	5,723	23,865

PARTIDO DE CAZALLA DE LA SIERRA (9 ayuntamientos).

Alanís.	615	2,438
Almadén de la Plata.	280	1,044
Cazalla de la Sierra.	1,992	7,268
Constantina.	2,291	8,608
Guadalcanal.	1,248	5,441
Navas de la Concepción.	336	1,295
El Pedroso.	647	2,718
El Real de la Jara.	112	572
San Nicolás del Puerto.	95	364
	7,616	29,748

Marina mercante: capitanes de buques 123; marineros 1,101.—Catedráticos y profesores 102.—Maestros de enseñanza particular 33.—Primera enseñanza: maestros 287; maestras 271.—Niños que van á la escuela 14,027; niñas 11,946.—Colegiales de primera y segunda enseñanza 242.—Estudiantes de segunda enseñanza 418.—Idem de estudios superiores 296.—Idem para carreras especiales 249.—Abogados 539.—Escribanos y notarios 208.—Procuradores 85.—Médicos y cirujanos 375.—Farmacéuticos 114.—Veterinarios y albéitaros 208.—Dedicados á las bellas artes 380.—Arquitectos y maestros de obras 71.—Agrónomos y agrimensores 99.—Propietarios 23,966.—Arrendatarios 4,595.—Dedicados al comercio 3,391.—Fabricantes 395.—Industriales: varones 14,712; hembras 1,005.—Empleados en los ferro-carriles 378.—Artesanos: varones 24,191; hembras 4,381.—Mineros 303.—Jornaleros de las fábricas: varones 3,230; hembras 1,463.—Jornaleros del campo 91,582.—Sirvientes: varones 10,049; hembras 12,428.—Pobres de solemnidad: varones 914; hembras 2,111.—Sordo-mudos: varones 70; hembras 61.—Ciegos ó imposibilitados: hombres 1,535; mujeres 622.

La relacion de los habitantes de la provincia con su superficie resulta á razon de 1,071 por legua cuadrada ó sea 34 por kilómetro. Las poblaciones comprendidas dentro de los límites que hemos señalado pertenecen á las categorías siguientes: 4 ciudades, 92 villas, 33 lugares y aldeas, multitud de grandes caseríos, algunos de los cuales pueden considerarse verdaderos pueblos, y gran número de cortijos. Al ocuparnos de la riqueza de la provincia, detallaremos las tierras que están destinadas á las diferentes clases de cultivo y la importancia de sus productos.

CAPITULO II.

Clima.—Carácter y costumbres.—Produccion y riqueza.—Movimiento mercantil y marítimo.—Industrias fabril y minera.—Instruccion pública.—Beneficencia.—Otras noticias importantes correspondientes á la provincia.

El clima de Sevilla, muy templado en el invierno, como el de toda la Andalucía, es mucho mas caloroso durante el verano que en las poblaciones del litoral, donde las brisas del mar refrescan notablemente la temperatura. A consecuencia de la disminucion de montes y carencia absoluta de grandes arbolados, son en ella poco frecuentes las lluvias. El estado de enraecimiento y sequedad de la atmósfera da origen á que el barómetro marque una gran parte del año 27 pulgadas, líneas mas ó menos; en el invierno suele estar algo mas bajo y mas alto en la primavera y el estío. Los dias completos de lluvia no llegan á mas que á 50 ó 60 por año, y apenas la cuarta parte de este compone el total entre los que llueve, llovizna á ratos ó está nublado.

Los inviernos y primaveras son regularmente secos para lo que las necesidades de esta localidad reclaman; pero si sobrevienen grandes lluvias, por poco que duren, suelen ocurrir recias avenidas en el Guadalquivir que inundan la poblacion, habiendo sucedido algunas veces que las aguas suban cerca de dos

metros por algunas calles y parajes próximos á la ciudad. Rarísima vez nieva, y se conserva el recuerdo de la nevada de 1821 á 22, como el de un raro fenómeno, por mas que la capa de nieve caída no llegase á seis pulgadas de espesor.

En algunos puntos de esta provincia es la temperatura superior á la de las latitudes iguales del hemisferio boreal, y, á la manera que en Méjico, sus tierras pueden dividirse en calientes, templadas y frias, segun su elevacion sobre el nivel del Océano, la proximidad á las costas, ú otros accidentes que modifican los climas físicos. Las tierras ribereñas del Guadalquivir, que son las mas cálidas, marcan de 25 á 30° de Reaumur en el verano, y en dias de calor estremado asciende hasta 32 ó 33; pero el término medio en lo demás de la provincia es de 24 á 28° sobre cero. Durante el invierno la temperatura por la mañana baja hasta 3 á 6°, y al mediodía de 7 á 12°, y en el otoño y primavera se gradúa en el término medio de estos dos extremos. Los terrenos elevados ó montañosos ofrecen siempre una diferencia de tres ó cuatro grados con los bajos ó llanuras. Las tormentas son mas frecuentes en las sierras que en los terrenos bajos y llanos, y las tronadas son mas comunes en los meses de agosto y setiembre que en los demás del año.

El Levante ó Este es el viento que causa mas daño á la salud y á las plantas: cuando sopla durante el invierno es seco, frio, y á veces de bastante velocidad; pero si se inclina al S. ó sea ESE. ó SE., acarrea lluvias, no constantes y regulares, sino variables y á chubascos. El Sudoeste, que con el anterior es mas frecuente en el término de esta provincia, refresca mucho la atmósfera, y el Oeste, que suele reinar durante los meses de mayo y junio, es muy útil para favorecer las granazones del campo. El Sud acarrea las lluvias llamadas temporales; pero no sopla con la frecuencia que el país necesita; y por último, en el invierno se presentan los Nortes y Noroestes, por escelencia perniciosos, pues son muy frios, favorecen la escarcha y queman los vegetales.

El rocío, que suele caer muy abundante en esta provincia, sustituye á la lluvia en cuanto puede, lo mismo casi que sucede en la América del Sur y en la costa oriental del Africa.

Para terminar el cuadro climatológico de Sevilla, debemos decir que con rigurosa exactitud no se puede afirmar que reine ninguna enfermedad endémica en su jurisdiccion provincial: las intermitentes que en algunos parajes se observan, suelen ser resultado de la evaporacion de miasmas pantanosos; los padecimientos del sistema nervioso, la tisis pulmonar, las escrófulas y otras enfermedades, no son propias de la localidad donde se producen sino comunes á todos los centros de poblacion. En cuanto á las epidemias casi lo mismo puede decirse, y á idénticas leyes universales obedecen allí la viruela, sarampion, escarlatina y otras que presentan caracteres de esta índole. Las contagiosas, como la sarna, el eczema y otras muchas, no se adquieren solo por el contacto, sino por la generacion; y por último, las esporádicas son muy variables y obedecen á los mismos accidentes que las demás poblaciones del resto de España. Sin embargo, son frecuentes en el in-

vierno las afecciones catarrales y reumáticas, las parálisis y las apoplejías; predominan en la primavera las erupciones agudas y en el verano las fiebres inflamatorias y meningo-gástricas de Pinel, las inflamaciones membranosas viscerales, exasperándose en esta misma estación las erupciones crónicas y los estados pletóricos. Finalmente, desde setiembre en adelante se agravan los padecimientos crónicos y son mas temibles los males que sobrevienen.

II.

Son los sevillanos la encarnación del carácter típico andalúz, que es el carácter ático de España: carácter en realidad poco conocido, pues como en otro lugar de esta crónica se ha hecho notar, hasta aquí se ha estudiado en la superficie, pero no el fondo de lo que da de sí la localidad.

El carácter de un pueblo no se reconoce en los hechos accidentales de su vida; lo acentúan las prácticas costumbres y hábitos consuetudinarios y los hechos constantes con que se significan: así pues hay que buscarlo en el fondo del hogar, en el espíritu de las públicas costumbres, en medio de las labores del taller ó de las tareas campestres, y en todas las demás prácticas y relaciones de la vida íntima. Regularmente el calificativo de andalúz se traduce por los de bebedor, pendenciero, informal, indolente y perezoso, y además por los de decididor, enamorado, bullanguero y enredador. Si dispusiéramos de mucho espacio, demostraríamos palmariamente que son tan superficiales y equivocados estos juicios, como universales y admitidos; sin embargo, dentro de los límites á que nos es forzoso circunscribirnos, trataremos de fijar el verdadero carácter de los andaluces de la capital y de los pueblos comarcanos, en contraposición del abigarraído tipo que se toma regularmente por su diseño y que tan extraño y espúreo es en los cafés de *Iberia* y *Lombardos* de Sevilla, como en el *Suizo* y el *Europeo* de Madrid.

Dícese que el andalúz es perezoso, indolente y mal trabajador: inexacto. Con ser el territorio de esta provincia de los mas feraces de toda España y su producción agrícola crecidísima y muy varia, Sevilla es una de las capitales mas industriosas de la nación, conservando en esto sus hábitos tradicionales. Tres datos acusan su prosperidad bajo este punto de vista, datos que en su lugar correspondiente quedarán consignados; primero el subsidio anual que satisface al Estado; en segundo lugar el constante aumento de población y riqueza; en tercer lugar su estadística criminal comparada con la de otras épocas y con la de otros pueblos de dentro y fuera de Andalucía. Pero lo que justifica mas la propensión al trabajo de los habitantes de esta provincia es verlos en el afán de las labores campestres. Solo la costumbre hace resistir bajo los ardores de un sol abrasador las fatigas de la siega, trilla, acarreo y demás penosas faenas que la recolección ocasiona, y sin embargo, cerca de las tres cuartas partes de la población total á ellas se dedican. La misma naturaleza humana necesita hacer prodigiosos esfuerzos para preservar á aquellos infelices de los

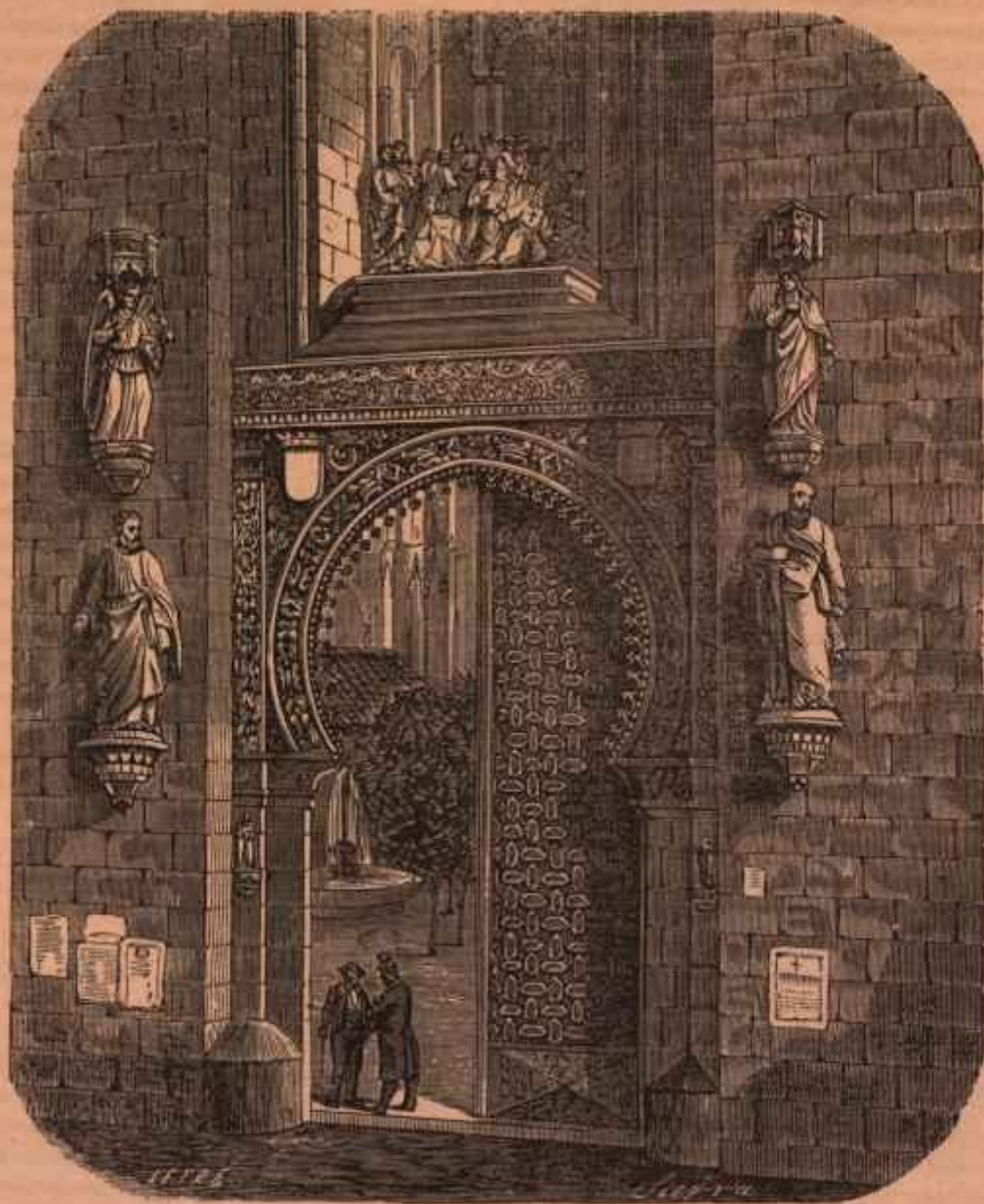
accidentes á que están espuestos, y de seguro víctimas serian anualmente millares de personas de los rigores de la canícula y del cansancio del trabajo, si aun hasta sus mismos alimentos no conspirasen en su beneficio.

Del carácter informal de los andaluces no dejan de correr análogas inexactitudes: en efecto, hay en la espuma de las grandes ciudades de Andalucía, y en Sevilla principalmente, un número de individuos criados en la holgazanería y que usan de la informalidad como medio para vivir. El ático Antonio Flores describió con verdadero colorido á estos *caballeros de industria*, á los cuales cada población da su nombre particular, que son típicos bajo la dominación del *charran* en las playas de Málaga, del *murri* en las ciudades de Cataluña, del *chulo*, del *tahur* y del *granuja* en las encrucijadas de Madrid. Pero estos entes, por lo general mal mirados en Madrid, Cataluña y Málaga, ¿pueden infundir carácter á aquellas poblaciones? ¿ni puede aducirse de su existencia en ellas que sus miserables costumbres fijen la fisonomía moral de los demás habitantes? El hijo de Sevilla noble, generoso, desprendido á veces hasta llegar á lo espléndido, está muy lejos del epíteto que quieren regalarle, teniendo en cuenta que su jovialidad y proverbial gracejo en nada rebajan la altiva dignidad del hombre honrado. Bromista con el amigo el sevillano, franco con el extraño, con las damas galante y con todos obsequioso, algo recuerda del carácter caballeresco con que fueron conocidos por toda Europa los españoles de otros tiempos, cuyo mas alto tipo se representó en el Cid y en Suero de Quiñones, y cuya exageración todavía nos despierta viva simpatía en medio de las descabelladas aventuras del *D. Quijote*.

De embusteros son tambien tratados los andaluces sevillanos; embusteros no en razón á que usen del engaño y de la mentira con depravados fines, sino inocentemente, por intuición ó por hábito. Pero esta es tambien otra idea equivocada, que nace de confundir la viveza de la ardiente imaginación que poseen, y hace que se abulten y ponderen desmedidamente todas las cosas: si ese efecto constituyese una costumbre, toda censura seria poca para condenarla. El tipo exagerado de las ponderaciones andaluzas está fotografiado en la cómica figura de *Manolito Gazquez*: las anécdotas que de este extraño personaje se cuentan, son demasiado conocidas para que intentemos reproducirlas, y hasta el teatro las ha consignado en una de las piezas ó sainetes que mas se representan en los coliseos de provincias. Sin embargo, sucede con *Manolito Gazquez* lo que con todos los mitos, y bien puede considerarse como mito de la exageración andaluza el que sin duda carga con todas cuantas se inventan y crean; *Manolito Gazquez* es un tipo siempre tan nuevo en Sevilla, como en Madrid y como en cualquier otro punto de la nación, y es que en Sevilla es tan ingenioso, tan ideal como puede serlo en Búrgos ó Santiago, en Leon ó en Barcelona. Si se dijera, no que el pueblo sevillano es exagerado, sino que es tan eterno poeta que todo lo fantasea, quizá se acertaria con la verdad. El sevillano nada ve, nada entiende, nada produce ni con el sentimiento de la curiosidad, ni con el del análisis, ni con el del cálculo; para él todo es poesía, todo

lo idealiza, todo lo magnifica, de donde nace, que sintiéndolo todo de otra manera, de otra manera tambien lo relaciona, de otra manera lo espone, de otra manera lo espresa, y al espresarlo y esponerlo y relacionarlo así, lo exajera á los ojos de los espíritus mas frios, mas contemplativos y mas positivos tambien, adquirien-

do una fama que en el buen sentido de la frase no los humilla, antes bien los realza y enaltece. De todo esto emanar los sentimientos hidalgos que distinguen al hijo de Sevilla, sus hábitos de franqueza y desprendimiento, y su refinada galantería que se convierte en una adoracion hácia la mujer.



Puerta del Perdón del púlpito de los Naranjos de la catedral de Sevilla. (Por esta puerta entró Carlos Pérez á casarse.)

En efecto, el amor, esa fuente, ese estímulo de las energías morales del hombre, en ninguna parte prende con mas fuego ni se despierta con mayor idealidad. Para el sevillano la mujer que ama forma parte de su vida; la imaginacion se la representa en todos los actos en que no puede tenerla delante, y es el ángel que le impide cometer bajas acciones. Si el desden le inquieta, languidece, pero si son los celos los que le martirizan, su alma entonces se exalta y sería SEVILLA.

capaz hasta del crimen en el arrebato, nunca despues que este pasa y entra el período de la meditacion. Entre la larga série de personajes que sacó Lope de Vega de las tradiciones y de la historia para representarlos en el teatro, ninguno tiene la grandeza de Sancho Ortiz de las Roelas en la *Estrella de Sevilla*, y es porque Sancho Ortiz es sevillano, y se le hiere en la dignidad altiva que el amor engendra.

Hasta la tradicional ventana y la cancela de Sevi-

lla presta á los amantes un encanto que arrebató: la luna sola entre las veladas celosías sorprende las misteriosas conversaciones, los tumultuosos latidos ó los tímidos hurtos del amor: la noche que acompaña á los amantes les rodea de sus misterios; la soledad engendra en sus pechos la fiera independencia; contra el fuego de las pasiones ayuda á la virtud el muro de las rejas, y entre ellas aparece la amante á los ojos del amado, como eterna prisionera que espera que el amor rompa los hierros para alcanzar la libertad.

Pero no solamente las rejas y celosías son en Sevilla los cómplices del amor. Las giras compostres, los paseos matinales, las veladas nocturnas, las regatas sobre el Guadalquivir, ofrecen otras tantas ocasiones de librar batallas y tirar flechas al vendado niño, valiéndose del dardo de las moriscas cantatas que arroja al compás de los sonos ó tocatas andaluzas. Nosotros no hemos oído ritmos musicales que mas conmuevan el alma; ni á las creaciones de Haydn y Beethoven, ni á las de Mozart y Gounod, bajo un fondo mayor de sencillez, imprimió el génio artístico mas delicadas armonías. ¡Cuántas veces cayendo la tarde nos íbamos por las solitarias márgenes del Guadalquivir hácia el portillo de *San Juan*, á ver salir las trabajadoras de la fábrica de loza de la Cartuja! Algunas barcas esperaban junto al ribazo; sonaba la campana para dar punto al trabajo, y los botes se iban llenando, los novios aguardaban á sus queridas, y ¿qué les acompañaba? la clásica guitarra: cinco minutos despues todo el Guadalquivir hasta el puente de Triana iba poblado de lijeros esquifes que volaban sobre el líquido elemento, y todo el ambiente en derredor se cargaba de cantares y alegría. Nada diremos de las nocturnas serenatas que es costumbre dar á las novias en todos los pueblos de la provincia; pero no dejaremos sin nombrar las festivas *vampas*, que son distracciones y divertimento en las giras campestres en muchos pueblos de ella, como Marchena y Carmona, Mairena y Osuna.

Las vampas son un doble columpio que se suspende de un corpulento árbol, por lo ordinario nogal, y se atraviesa con una tabla bastante resistente: colócase en ella la pareja que se mece, mientras los demás le hacen corro y cantan é impulsan la vampa. Regularmente cada copla de uno de los que están en el corro es contestada por otra de los del columpio; pero lo original es que para esas ocasiones guardan los amantes todas sus quejas, sus celos, sus desdenes, y con una imaginación viva y perspicaz improvisan espresivas canciones, de un momento en que median reconvencciones y ternezas, galanterías ó resentimientos, desaires ó desahogos de contenida pasión. Este es el origen de ese precioso libro que dió á la estampa hace cinco años el tan diligente como infortunado D. Emilio Lafuente Alcántara, que recogió y publicó mas de 3,000 cantares, algunos de una belleza que compite con la poesía culta y arreglada al arte y que siempre le supera en espontaneidad, como aquellos que dicen:

Por tí me olvidé de Dios;
por tí la gloria perdí;
y ahora me voy á quedar
sin Dios, sin gloria y sin tí.

Si no me quieres memato,
dicen unos ojos negros;
y dicen unos azules,
si no me quieres me muero.

Dicen que te vas, te vas,
anda con Dios dueño mio;
mira no bebas el agua
de la fuente del olvido.

Y otros que así espresan todos los afectos del alma enamorada.

Para concluir: Sevilla es un país desconocido, á pesar de ser una de las provincias mas visitadas de propios y estraños. Tiempo es ya de que los lugares comunes sin exámen, por todos admitidos, desaparezcan, y que estudiando á fondo sus costumbres, como Fernan Caballero ha hecho con una de sus clases, la mas llana, se dé á conocer con verdad y justicia el carácter que distingue á los afortunados hijos de aquella encantadora comarca.

III.

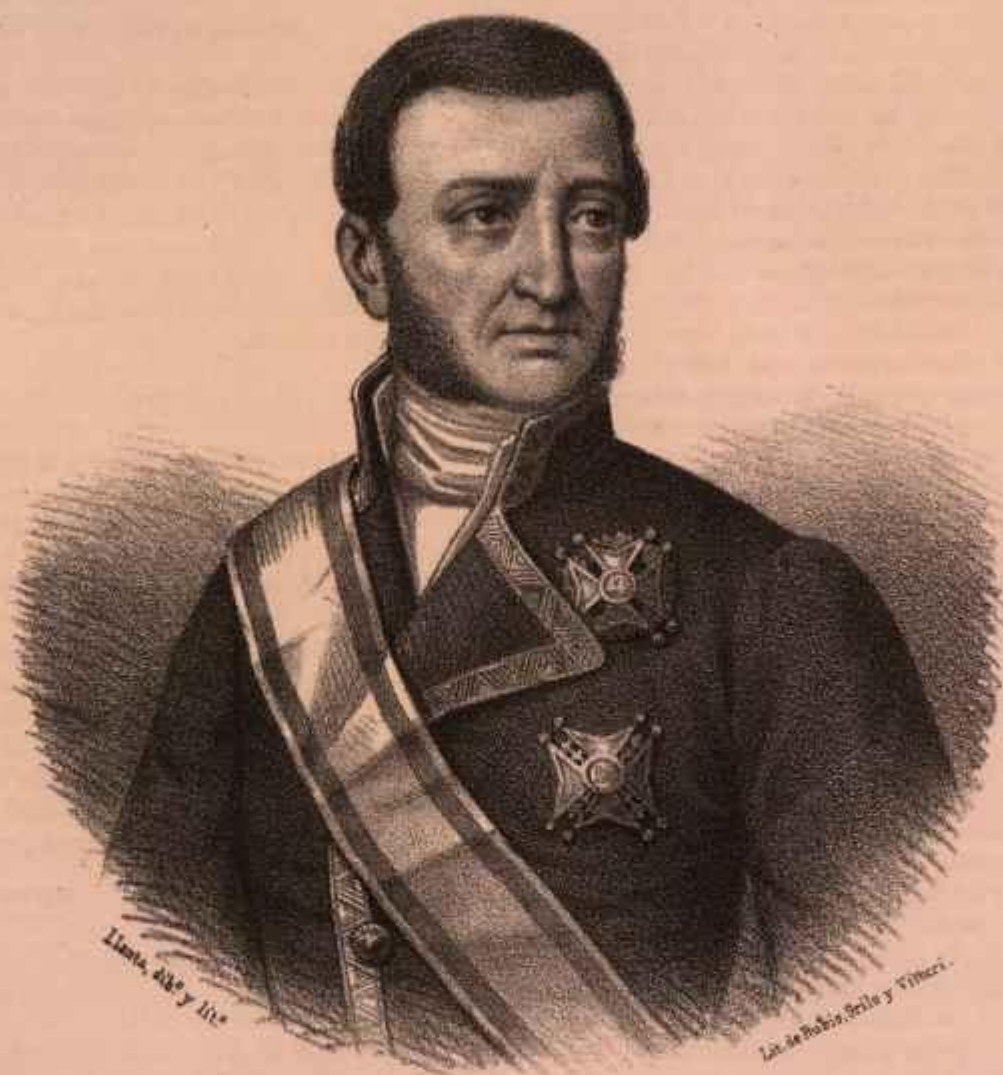
Cuenta la provincia de Sevilla 2.129,706 fanegas de tierras, clasificadas en esta forma: tierras de labor de secano, 669,654 fanegas; idem de regadío, 4,804; destinadas al cultivo de viñas, 12,287; idem á olivares, 254,406; tierras de pastos, 327,272; monte alto y bajo, 54,474; inculto, 806,809. Sus principales producciones son trigo, cebada, maiz y demás cereales; aceite en gran cantidad, vino, cáñamo, seda, lino, corcho, madera, frutas, legumbres y hortalizas. Abundan los pastos y es bastante considerable el desarrollo de la riqueza pecuaria, como lo demuestra el último censo oficial de la ganadería, segun el cual, el número de cabezas existentes era en 1865 como sigue:

Cabezas de ganado.

Ganado caballar.	45,405
» mular.	28,763
» asnal.	49,596
» vacuno.	94,211
» lanar.	466,827
» cabrío.	195,847
» de cerda.	155,475

Ocupa, pues, la provincia que describimos el primer lugar en los estados relativos al ganado caballar; el cuarto en los del mular; el quinto en los del cabrío; en los del asnal el 13; en los del vacuno el 11; en los del lanar el 19; y el octavo en los referentes al de cerda.

La riqueza imponible de la provincia representa un producto líquido de 160 millones de reales próximamente, de los cuales corresponden sobre 114 millones á la rústica, 42 á la urbana y 12 á la pecuaria. El cupo de la contribucion de subsidio, comprendidos todos los pueblos de la provincia, se aproxima á seis millones de reales. La capital figura en primer término por ambos conceptos, siguiéndola en importancia las ciudades y villas que á continuacion se espresan, con las cuotas de impuesto territorial que á cada una de ellas corresponde. Écija, 2.000,000 de reales al año próximamente; Carmona, 1.700,000; Utrera, 1.000,000; Osuna,



CAYETANO VALDÉS.

igual cantidad; Moron, 900,000 reales, y Marchena 700,000.

La provincia de Cádiz cuenta otras seis poblaciones que pagan al año mas de medio millon de reales por dichos conceptos; la de Córdoba otras seis; Málaga dos, y Jaen una. Hay, pues, en Andalucía veintinueve pueblos (sin contar la capital) que contribuyan con mas de la indicada cifra, mientras que el total de los que se encuentran en igual caso en toda España no pasa de treinta y dos.

Hay minas de hierro en el Pedroso, de carbon de piedra en Villanueva del Rio, de cal en Moron, y de mármoles, cobre y plomo en distintos puntos, como detallaremos con alguna precision al ocuparnos del estado actual de la industria sevillana. Encuéntrase tambien abundantes salinas en los partidos de Moron, Utrera y Osuna.

Los numerosos y poblados bosques que existian en la provincia han ido disminuyendo, como en el resto de la Península, por efecto de la desamortizacion. Muchos compradores de escasos recursos al ver aproximarse el vencimiento de los plazos que debian abonar al Tesoro, no han encontrado otro medio de arbitrar fondos sino el hacer grandes talas sin orden ni concierto, destruyendo un magnífico arbolado cuya creacion y conservacion ha exigido largo tiempo y costosos sacrificios. No se observa, sin embargo, en Andalucía ese odio inexplicable hácia los árboles que distingue á los labriegos de Castilla, ofuscándoles hasta el extremo de destruirlos sin provecho alguno; en Sevilla como en las demás provincias andaluzas se reconoce generalmente la utilidad del arbolado, se han comprendido los funestos efectos de su desaparicion, en gran parte, y son muchos los que se disponen á reparar el mal sin que las clases menos ilustradas opongan á sus proyectos impedimento alguno. La obra es de suyo lenta y penosa; pero la constancia todo lo vence, y si los iniciadores del pensamiento fecundo que aplaudimos no llegan á tocar sus beneficiosos resultados, de ellos disfrutarán sus hijos y al bajar á la tumba llevarán el consuelo de haber contribuido á la felicidad de su patria en el porvenir.

Hé aquí un resumen sacado de datos oficiales que demuestra los productos de los montes públicos en la provincia de Sevilla durante el quinquenio de 1861 á 65:

	Rs. vn.
Montes del Estado.	391,140
Idem de los pueblos.	957,080
Dehesas boyales.	656,160
Montes de aprovechamiento comun.	53,000
Idem declarados enagenables.	6.985,240
Total.	9.042,620

Baste fijarse en esta cifra y tener en cuenta la fertilidad y escelentes condiciones del privilegiado suelo que describimos para que se comprenda cuánto hay que hacer en este punto hasta llegar al grado de prosperidad que deseamos en bien del país.

La riqueza de la provincia recibirá un impulso pro-

digioso cuando la repoblacion del arbolado atraiga sobre sus fértiles campiñas las lluvias frecuentes que necesita mas y evite las repetidas inundaciones que causan las aguas de temporal; mas es preciso al mismo tiempo promover otras obras de utilidad pública, como la construccion de canales de riego, la de carreteras y caminos vecinales, y las de canalizacion del Guadalquivir, único medio de que la baratura de los trasportes facilite las esportaciones en grande escala sin recargar los productos con gastos escesivos. Cuando esto se realice, Sevilla será la provincia mas rica de la nacion.

IV.

La provincia de Sevilla, como interior, no tiene mas aduana que la establecida en la capital, á la que pueden llegar embarcaciones de buen porte subiendo por el rio Guadalquivir que es navegable hasta la altura de la ciudad. Esto no obstante, su movimiento mercantil es considerable como lo demuestran los datos que vamos á reproducir y son los mas recientes de origen oficial conocidos hasta la fecha.

El valor total de las mercancías importadas directamente del extranjero en el año de 1864 está calculado en 64.642,365 rs., debiendo hacer especial mencion de los artículos siguientes:

Hilaza de cáñamo, 896,334 kilogramos, valorados en 16.429,802 rs.

Carbon de piedra, kilogramos 12.660,736; su valor 1.373,690 rs.

Aguardiente comun, de cañas, cognac y rom, 355,745 litros, valorados en 1.067,235 rs.

Hierro colado en lingotes, 3.654,804 kilogramos; su valor, 1.023,345 rs.

Tablas, tablones, vigas madres, vignetas y otras clases de maderas á propósito para la construccion de edificios, 7,299 metros cúbicos; valor, 1.011,179 rs.

Arboladura para buques, 9,554 perchas ó trozos, valorados en 732,666 rs.

Muebles y artefactos de madera, 53,712 unidades; valor, 615,876 rs.

Seda cruda ó hilada sin torcer, 6,877 kilogramos, valorados en 2.063,100 rs.

Los tejidos de lana figuran en la importacion extranjera por mas de 8.000,000 de reales; los de seda por cerca de 4.000,000; unos tres los de hilo, y por millon y medio aproximadamente los de cáñamo y lino, abacá y yute: los productos químicos representan tambien una cifra bastante considerable.

El valor de las mercancías embarcadas en Sevilla para el extranjero durante el mismo período ascendió á 62.907,532 rs. Hé aquí los principales artículos esportados:

Aceite de olivo, 3.095,959 kilogramos; su valor, 14.551,008 rs.

Azogue, 664,653 kilogramos; su valor, 11.631,428 reales.

Cobre en torales, 1.018,114 kilogramos; su valor, 9.163,026 rs.

Plomo en barras, 6.786,997 kilogramos, valorados en 13.573,994 rs.

Naranjas, 18,927 millares; su valor, 1.892,700 reales.

Corcho en planchas, 805,710 kilogramos; su valor, 3.222,840 rs.

Idem en tapones, 15,212 millares; su valor, 912,720 reales.

Vena de tabaco, 284,136 kilogramos; su valor, 1.704,816 rs.

Regaliz en pasta, 124,804 kilogramos; su valor, 648,980 rs.

Las importaciones directas de América en 1864 representaron un valor total de 11.180,666 rs., figurando como los principales artículos el azúcar de nuestras provincias ultramarinas por 2.169,152 kilogramos, valorados en 8.004,171 rs., y el bacalao de las pesquerías inglesas del nuevo continente por 1.503,455 kilogramos, que se estimaron en 2.585,943 reales. Los demás coloniales figuran por pequeñas cantidades á causa de surtirse la provincia de los depósitos de Cádiz. El valor de las esportaciones con el mismo destino ascendió á 3.677,392 rs., de cuya suma corresponden 2.712,718 al aceite comun de olivo por valor de 577,174 kilogramos embarcados.

El movimiento marítimo no deja de ser importante en Sevilla, á pesar de las dificultades que ofrece la navegacion por el rio. En el año á que nos referimos llegaron á la capital, procedentes del extranjero, 528 buques, que medían en junto 77,833 toneladas de arqueo, conduciendo 57,115 de carga, y hallándose tripulados por 5,858 marinos. Salieron durante el mismo período 452 naves con 62,594 toneladas de arqueo, 25,762 de carga y 4,743 tripulantes.

Los datos que tenemos á la vista referentes al comercio de cabotaje son mas recientes, pues alcanzan al año de 1865. Hé aquí los que corresponden á la aduana de Sevilla, única, como hemos dicho, de la provincia.

Importáronse 55,185 quintales métricos de efectos extranjeros y coloniales procedentes de otros puntos del reino, ascendiendo su valor á 20.054,260 rs.; artículos de produccion nacional por 200,334 quintales, valorados en 72.039,570 rs., y otros varios efectos, tanto del reino como extranjeros, por 71,042 quintales y 15.925,030 rs. Sumadas todas estas partidas, arrojan un total de 326,561 quintales, representando un valor de 108.018,860 rs.

Las esportaciones figuran por 1,427 quintales métricos de efectos coloniales y extranjeros, valorados en 1.597,690 rs.; 291,233 idem del reino, representando un valor de 95.345,630 rs., y 53,372 idem de artículos diversos, estimados en 14.460,690 rs. Total esportado, 346,032 quintales métricos, siendo su valor 111.404,010 reales.

El movimiento de la navegacion de cabotaje presenta los resultados siguientes: Entraron 1,325 buques, todos con mas ó menos carga, midiendo en junto 65,074 toneladas, y hallándose tripulados por 10,055 hombres. Salieron 1,351 embarcaciones con 66,953 toneladas y 10,142 tripulantes.

La marina mercante del tercio de Sevilla, el año 1860, fecha á que alcanzan los últimos datos oficiales publicados, no dejaba de tener una importancia relati-

va. Existian un buque de 200 á 400 toneladas; ocho de 80 á 200; cuarenta y cuatro de 20 á 80; tres de menos de 20; uno de construccion extranjera, y diez vapores con fuerza de 590 caballos. Dichos buques sostenian una tripulacion de 373 hombres de mar, y medían 4,408 toneladas, estimándose su valor total en 7.657,789 reales.

Habia además 183 barcos de pesca y 127 para el tráfico de muelles, tripulados por 378 marineros. Representaban un valor aproximado de 400,000 rs.

Las cifras que acabamos de reproducir demuestran la importancia comercial de Sevilla, que seria mucho mayor sin los inconvenientes que ofrece la navegacion del Guadalquivir. En estos últimos años el arribo de buques ha disminuido á consecuencia de la inauguracion de la via férrea, que pone á aquella ciudad en rápida comunicacion con la bahía de Cádiz, donde las embarcaciones de gran porte encuentran mayores facilidades desembarcando allí sus cargamentos, que se trasportan al interior por el ferro-carril. Sin embargo, los trasportes por tierra no pueden competir en baratura con los marítimos, y Sevilla desarrollaria considerablemente su comercio directo si las obras de canalizacion del rio, cien veces proyectadas, pero nunca acometidas con decision y suficientes medios, facilitaran el paso á toda clase de embarcaciones. En cualquiera otro país de Europa, donde se atiende á las mejoras materiales con la solicitud especial que el bien público exige, el Guadalquivir seria navegable hasta Córdoba, derrollándose así de una manera prodigiosa la riqueza de las estensas y ricas comarcas que recorren. ¿Llegará el dia en que se preste entre nosotros á tal empresa la atencion debida? Amantes de nuestra bella Andalucía, mirando con la predileccion que es natural sus intereses, quisiéramos ver realizadas lo antes posible en este punto sus legítimas esperanzas; pero no nos atrevemos á alentarlas, sabiendo por una triste experiencia cómo se suele aquí perder el tiempo en cuestiones políticas que solo afectan á cierto número de políticos de oficio, mientras se abandona ó se aplaza la discusion de las grandes reformas y se desatienden las necesidades de los pueblos. Esta es una verdadera calamidad tradicional, cuyo remedio no se vislumbra por ahora en el porvenir.

V.

Agrícola por excelencia, la provincia de Sevilla ha visto, sin embargo, desarrollarse notablemente la industria en estos últimos tiempos, funcionando en la actualidad diversas fábricas que pueden sostener una competencia ventajosa con las mejores de su clase establecidas en el extranjero. Reservándonos describir en lugar oportuno las que existen en la capital de la provincia, debemos hacer mencion de la ferrería del Pedroso, establecimiento de primer orden que representa un valor considerable y elabora cuantiosos productos.

Tiene dicha fábrica tres altos hornos, de los que funcionan continuamente dos, apreciándose el valor de sus edificios, máquinas y material fijo en mas de veinte millones de reales. Produce al año sobre 20,000

quintales de hierro de primera fusion para la venta, otros 20,000 de primera clase para cilindrar, 18,000 de hierro cilindrado y unos 2,500 de acero. Cuenta el establecimiento con los recursos necesarios para proporcionar material de artillería en forma de piezas forjadas de acero, ya para cañones, ya para proyectiles, á menor precio que el de igual calidad elaborado en el extranjero. En él pueden tambien construirse anclas y cadenas para buques, planchas de blindaje y toda clase de acero fundido para las grandes aplicaciones de que hoy se hace uso en la artillería, en la marina y en los grandes talleres. El número de operarios empleados en los trabajos permanentes puede calcularse en unos 300.

El mineral que se consume en la fábrica procede de las nueve pertenencias mineras que posee la sociedad propietaria en la provincia, y que se esplotan en una estension de mas de 300,000 metros cuadrados.

No nos permiten los límites estrechos de esta crónica hacer, como quisiéramos, una descripcion detallada de cada una de las fábricas que existen en la provincia; pero enumeraremos al menos las que funcionan con los motores que usan, el número y clase de fabricaciones y la fuerza empleada, en vista de los datos aun inéditos que debemos á la amabilidad de nuestro distinguido amigo y hábil estadista D. José Emilio de Santos, director del ramo en la actualidad.

Por medio del motor muscular actúan en la provincia de Sevilla 1,366 molinos aceiteros, que emplean la fuerza de 4,264 hombres y 1,605 caballerías; 519 lagares de mosto, con fuerza de 1,430 hombres; 558 tahonas, con 1,435 caballerías; 848 norias, con 1,985 caballerías; cinco fábricas de chocolate, con dos hombres y 13 caballerías; 14 fábricas de almidon y fideos, con cuatro hombres y 32 caballerías; seis lagares de cera, con 11 hombres; dos fábricas de orozuz, con 13 caballerías; 23 molinos de zumaque, con 23 caballerías; 17 molinos de yeso, con 46 caballerías; una fábrica de perfumes, con dos hombres; una fábrica de tabacos, con 24 caballerías; dos fábricas de loza, con 11 caballerías; una fábrica de máquinas, con dos caballerías; una fábrica de instrumentos de agricultura, con dos caballerías; una fábrica de adornos de hierro, con tres hombres; una fábrica de bombas, con una caballería, y una fábrica de tubos de plomo, con tres hombres y una caballería. Un solo molino harinero existe movido por el viento, y por medio del agua 276 fábricas de harina, seis de hierro, dos martinetes, cinco batanes y ocho gruas para riego. Son movidas por medio del vapor una fábrica para estraer agua, con máquina de fuerza de ocho caballos; tres fábricas para desagües, con tres máquinas de fuerza de 86 caballos; una fábrica de estraer hierro, con máquina de fuerza de 40 caballos; una fábrica para fundir escorias plomizas, con máquina de fuerza de cuatro caballos; una fábrica para moler granos y aceitunas, con máquina de fuerza de seis caballos; tres fábricas harineras, con dos máquinas de fuerza de 59 caballos; dos fábricas para fundir hierro, con dos máquinas y fuerza de nueve caballos; tres fábricas de hilados de lana, con máquina y fuerza

de 10 caballos; una fábrica para saltadores de agua, con máquina y fuerza de cuatro caballos; dos fábricas de riego, con dos máquinas y fuerza de 38 caballos; una fábrica para estraer aceite, con máquina y fuerza de 12 caballos; una fábrica para material de guerra, con cuatro máquinas y fuerza de 46 caballos; una fábrica de aserrar, con máquina y fuerza de tres caballos; tres fábricas de fundir piezas de artillería, con tres máquinas y fuerza de 70 caballos; tres fábricas de efectos de guerra, con tres máquinas y fuerza de 64 caballos; una fábrica de desagüe y riego, con máquina y fuerza de 16 caballos, y una fábrica de construccion de máquinas, con dos de estas y fuerza de 30 caballos.

Además de las minas del Pedroso á que hemos hecho referencia, las hay de carbon de piedra en Villanueva del Rio, de plata en Constantina y Guadalcanal, de cal en Moron, y de mármoles, cobre, plomo y otros minerales en distintos puntos. Las de Villanueva han aumentado en estos últimos años su produccion en mas de la mitad; en cámbio la de cobre llamada de los Silillos, término de Aznalcóllar, ha disminuido notablemente sus rendimientos por no haber podido vencer la abundancia de aguas. Tambien las de plomo y escorial plomizo están hoy en decadencia.

En comparacion de estos valores de menos y á favor del alto precio que ha logrado el peróxido de manganeso, han vuelto á esplotarse minas de dicha sustancia desde 1865, en cuyo año produjeron mas de 40,000 quintales métricos. A consecuencia tambien del mayor valor de este mineral, se ha buscado con avidez, presentándose en 1866 siguiente, noventa y dos solicitudes de registro y once investigaciones, hallándose situados casi todos los criaderos en los términos del Castillo de los Guardas y Aznalcóllar.

Hé aquí ahora la situacion de la industria minera en la provincia el año de 1866, fecha hasta donde alcanzan los últimos datos oficiales.

Existian 14 minas productivas, cuya superficie demarcada era de 159 hectareas, funcionando en ellas siete máquinas de vapor con una fuerza total de 161 caballos. El número de operarios ocupados en las labores se calculaba en 471 por término medio. Otras tres minas con 43 hectareas de superficie, no dieron productos en 1866 por diferentes causas: trabajaron en ellas 26 operarios. Los minerales estraídos durante el año fueron 34,500 quintales métricos de hierro; 460 de plomo argentífero; 63,020 de cobre; 42,957 de manganeso, y 153,651 de hulla.

Las oficinas de beneficio establecidas daban ocupacion constante á 210 obreros. Durante el año de 1866 se beneficiaron en ellas 82,800 quintales métricos de mena, dando un producto de 14,421 quintales idem de hierro colado; 6,924 de hierro forjado; 234 de acero, y 384 de cobre.

Obsérvase, pues, que si Sevilla no puede competir aun en riqueza minera con otras provincias mas favorecidas, sostiene, sin embargo, una industria importante que va tomando de año en año mayor incremento, y hay motivos para esperar que proporcione al país grandes beneficios en un no remoto porvenir.

VI.

No se halla, por desgracia, tan desarrollada la instruccion pública en la provincia que describimos, como seria de desear en beneficio de sus habitantes y de la nacion en general. Y no es porque escaseen en ella establecimientos de enseñanza, pues los hay en número bastante para satisfacer todas las necesidades de los pueblos, sino porque la incuria inconcebible de estos, que constituye uno de los defectos tradicionales del país, mantiene casi desiertas las escuelas, cuidándose mas los padres de las clases inferiores de la sociedad de afiliar á sus hijos en cualquier género de trabajo lucrativo, que de cultivar su inteligencia abriéndoles mas anchos horizontes en el porvenir.

Preguntad á muchos jornaleros por qué no envian á sus hijos á la escuela del pueblo, y os contestarán que guardando cerdos ú ocupados en otras faenas propias de su tierna edad, ganan su salario aunque mezquino, mientras que *distraídos en aprender cosas que para nada sirven*, pierden el tiempo sin provecho alguno. El mal que deploramos no se limita á las clases jornaleras: á mas de un rico labriego le hemos oido decir, queriendo explicar su indiferencia en este punto, «que ellos habian hecho fortuna *sin saber de letras*, y que lo mismo conseguirian sus familias si les ayudaba la suerte.» El popular adagio,

«Fortuna te dé Dios, hijo,
que el saber poco te importa,»

está tan generalizado, no solo en Andalucía sino en toda España, que ha de costar mucho tiempo y grandes esfuerzos hacerle olvidar. Mientras no se olvide, sin embargo, nuestra pátria marchará á retaguardia de las naciones cultas en la senda de la civilizacion sin llegar á obtener el alto puesto que por tantos y tan justos títulos le corresponde ni ejercer su legítima influencia en el desenvolvimiento progresivo del bienestar general.

Antes de consignar las dolorosas cifras que demuestran el atraso que lamentamos, clasificando la poblacion de la provincia segun su instruccion, con arreglo á los últimos datos oficiales conocidos, enumeraremos los establecimientos de enseñanza en ella existentes á fines de 1859 así como el número de alumnos que á ellos concurrían en la indicada fecha. Al hacer la descripcion de la capital donde se hallan establecidos los mas importantes, daremos luego de ellos una reseña mas detallada.

Contábanse por entonces, y no ha habido despues grandes alteraciones, nueve escuelas públicas superiores de niños; 109 elementales; ocho incompletas; total 126. Las de niñas eran una superior; 121 elementales; una incompleta; total 123. Hay que añadir cuatro escuelas de párvulos y 18 de adultos.

El número de escuelas privadas de niños ascendía á 63 elementales y 13 incompletas, y el de las de niñas á 75 y 31 respectivamente.

Asistian á las escuelas públicas de primera enseñanza superiores 1,414 alumnos; á las elementales

9,751, y á las incompletas 133. A las superiores de niñas 103; á las elementales 8,417, y á las incompletas 20. Por último, concurrían á las de párvulos 806 y á las de adultos 196.

La asistencia de alumnos á las escuelas privadas de primera enseñanza da el resultado siguiente: Niños, escuelas elementales 2,856; idem incompletas 390. Niñas, escuelas elementales 2,439; idem incompletas 369. Escuelas de párvulos 95; idem de adultos 203.

Resumiendo las anteriores cifras resulta que recibían instruccion en los establecimientos públicos de primera enseñanza 20,840 niños y niñas, y en los particulares de la misma clase 6,352. Total 27,192.

Para la segunda enseñanza habia un establecimiento público dotado con 21 profesores y al que concurrían 325 alumnos, y cuatro colegios privados con 184 de los segundos. En el seminario conciliar establecido en la capital bajo la advocacion de *San Isidoro* recibían la instruccion necesaria para seguir la carrera eclesiástica 340 jóvenes. Existían por último en Sevilla, y continúan abiertas, una escuela de bellas artes y otra de maestros de obras, aparejadores y agrimensores.

VII.

La beneficencia pública impulsada en Sevilla por los nobles estímulos de la señora duquesa de Montpensier, ha hecho grandes adelantos en estos últimos tiempos. Si á causa de la desamortizacion de los bienes llamados de beneficencia que no estaban bien administrados se resintió en esta capital, como en toda la Península, el organismo con que se suministraban antiguamente los necesarios socorros á pobres, ancianos, viudas, huérfanos y espósitos, despues de la nueva organizacion oficial de las casas ó establecimientos públicos de beneficencia, han entrado en método mas fácil mediante el cual con mayores economías se auxilia un número mas crecido de individuos menesterosos.

No se debe poco en el ramo de beneficencia á la iniciativa de las corporaciones particulares. Mediante la desamortizacion los establecimientos benéficos habian sido centralizados en las capitales, con algunas escasas hijuelas en los pueblos mas importantes de cada provincia. La organizacion antigua era mas estensa: apenas habia pueblo de mediana importancia que no tuviera su hospital para enfermos, hospicio para viajeros pobres, cuna para niños espósitos y algunos otros de análoga naturaleza, fundacion histórica de algun rey, que como los Católicos, los instituian á docenas, de algun obispo que así ilustraba su mitra en los lugares de su diócesis ó dejaba un recuerdo en el pueblo donde habia nacido, de algun grande ó de algun filántropo. Por lo regular cada uno de estos establecimientos tenia bienes suficientes para sostenerse, unos vinculados desde su fundacion, otros debidos á posteriores donativos ó legados. La desamortizacion, como queda dicho, los despojó de ellos; refundiéronse los mas en los hospitales, hospicios, inclusas y manicomios regionales ó de cabezas de provincia, y los pobres, y los huérfanos, y los ancianos

nos, y los niños, y los enfermos, y los dementes se quedaron sin el socorro pronto é inmediato que aquellos les proporcionarán. Sin embargo, asociaciones religiosas como la de San Vicente de Paul y otros institutos piadosos de iniciativa particular han extendido su eficacia por todos los ámbitos de la monarquía, y á la administración antigua de propiedades sagradas ha sustituido la caridad y la filantropía.

Pocos datos estadísticos produce esta última, pues fuera de la asociación de San Vicente que lleva estrecha cuenta de las colectas que reúne y de los socorros que suministra, los demás quedan ocultos é ignorados bajo el denso manto de modestia de que se reviste la espontaneidad de la virtud. No obstante, determinaremos en números redondos el de establecimientos benéficos que hay en la provincia y el término medio del de los individuos que reciben auxilios.

En la provincia de Sevilla hay una inclusa y seis hijuelas: en ellas entran anualmente por término medio unos 600 niños varones y 450 hembras, ó sean unos 1,050 infantes de ambos sexos. Los remanentes de uno á otro año se regulan en otros 1,000 de ambos sexos. De los 2,050, total de los existentes de años anteriores y de los de nueva entrada, mueren principalmente de sarampión y viruela maligna unos 600 á 700 anuales, y salen á otros establecimientos ó son prohibidos los 350 restantes. El sostenimiento de estas inclusas importa al año 630,000 rs. entre los 479,103 del personal y el material que viene á resultar en los 130,897 restantes.

Hay también en Sevilla un hospicio y seis hijuelas, cuyo coste anual asciende á 970,000 rs. próximamente, invirtiéndose 828,420 rs. en el personal y 141,580 en el material. Los acogidos, huérfanos y desamparados á quienes se socorre en estos establecimientos ascienden á unos 1,000 entre los existentes de los años anteriores y los 150 que por término medio ingresan cada año. Las defunciones son en los hospicios menos numerosas que en las inclusas, y también muy reducido el número de hospiciados que se trasladan á otros establecimientos.

Tiene Sevilla tres hospitales en la capital de la provincia, cuyo presupuesto de gastos se calcula por término medio en unos 620,000 rs., entre los 116,171 que cuesta el personal y los 503,828 del material. De la estadística del año 1859 resulta que de 1858 quedaron existentes en dichos establecimientos 347 enfermos, de los cuales eran 207 varones y 140 hembras. Ingresó en el de 1859 un total de 4,310, siendo de estos varones los 1,202 y hembras los 1,108. Curaron 382 ó sean 238 varones y 144 hembras; murieron 285 hombres y 180 mujeres ó sean 465 enfermos, y quedaron existentes para el año de 1860, 372 individuos, de los cuales 224 eran varones y 148 hembras.

En el hospital de las Cinco Llagas ó Manicomio de Sevilla existían á principios de 1859 un total de 99 dementes, 62 de los cuales eran hombres y 37 mujeres, habiendo furiosos un hombre y una mujer; en dicho año ingresaron 11 varones y cuatro hembras; salieron 26 de los primeros y ocho de las segundas, y costó su mantenimiento y asistencia 150,000 rs. repartidos en 22,932 de gastos de personal y 127,068 de material.

Diez y seis hospitales municipales tiene la provincia de Sevilla: su coste anual es de 400,000 rs. y el personal solo cuesta 90,041. En 31 de diciembre de 1858 había en ellos 124 enfermos: en todo el año de 1859 entraron 1,979; se curaron 1,719; murieron 248, y quedaron remanentes para 1860, 136 enfermos.

En el asilo de mendicidad de Sevilla, cuyo sostenimiento cuesta anualmente 370,000 rs. invertidos en 43,971 de personal y 326,028 de material, se albergó en 1859 un total de pobres que ascendió á 970: había existentes de los años anteriores 632; salieron á sus casas ó á otros establecimientos 890; murieron 35, y quedaron acogidos en 31 de diciembre del mismo año 677 individuos.

Fueron socorridos en dicho año por la asociación de beneficencia domiciliaria 802 pobres, importando los socorros la suma de 126,622'34 rs. divididos en 2,604 rs. que se dieron en metálico y 124,018'34 en especies. Estos auxilios procedieron de limosnas que ascendieron á la cantidad de 516,376 rs. y de suscripciones que sumaron 10,528, ó sea un total de 526,904 rs., de los cuales se gastaron 492,508 entre los años de 1858 y 1859, quedando en caja para el de 1860 una existencia de 34,396 rs. vn.

Por último, la sanidad marítima de la provincia de Sevilla visitó en el mismo año de 1859, 1,551 buques españoles y 255 extranjeros, ó séase un total de 1,806 embarcaciones que pagaron por derechos sanitarios 26,591 reales vellón.

VIII.

Arrancan de Sevilla dos ferro-carriles de primer orden; el que se dirige á Cádiz poniendo á aquella ciudad en rápida comunicación con la costa, y el que empalmando con la línea de Córdoba á Madrid enlaza á la capital andaluza con la red general de la Península.

Mide la primera de las vías férreas indicadas 153 kilómetros de longitud. Sus estensiones intermedias son las de Dos-Hermanas, Utrera, Alcantarillas, Cabezas de San Juan, Lebrija, el Cuervo, Jerez de la Frontera, Puerto de Santamaría, Puerto-Real y San Fernando. Hé aquí las carreteras y caminos que afluyen ó deben afluir á la línea antes de entrar en la provincia de Cádiz.

Carretera de primer orden, de Alcalá de Guadaira á Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y la Palma. Está construida.

Carretera de segundo orden, de Cuesta de Castillejo á Badajoz por Fuente de Cantos. Construida.

Carretera de tercer orden, de Sevilla á Villamanrique por Bolalla. En proyecto.

Ferro-carril de Utrera á Morón. En explotación.

Carretera de primer orden, de Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba. Construida.

Idem de tercer orden, de Benaocaz á Utrera por el Bosque, Montellano y Coronil. En proyecto.

Idem id. de la estación de Cabezas de San Juan á dicha población. Construida.

El ferro-carril de Sevilla á Córdoba tiene de longitud 131 kilómetros y pasa por las estaciones de la Rin-

conada, Brenes, Tocina, Carmona, Lora del Río, Peñaflo, Palma, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar y Villarrubia; las vías de comunicacion afluyentes á esta línea son las que vamos á indicar, espresando el estado en que se encuentran:

Carretera de segundo orden que partiendo del ferro-carril á que nos referimos conduce á Écija por Palma del Río. En construccion.

Idem id. de la estacion de Carmona á dicha ciudad. Construida.

Carretera de primer orden, ya citada, de Alcalá de Guadaira á Huelva, por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y Palma. Construida.

Idem de segundo orden, del Castillejo á Badajoz.

Idem de tercer orden, de Sevilla á Villamanrique.

Un ramal del ferro-carril de Sevilla á Cádiz diríjese á Moron y Osuna, hallándose en explotacion los 35 kilómetros que median hasta Moron, pasando por Utrera y Coronil. Afluye á esta vía la carretera de primer orden de Madrid á Cádiz, y la de tercer orden de Benaocaz á Utrera ya citadas. Deben además afluir la de tercer orden de Pruna á Moron, hoy en proyecto, y la de Moron á Osuna por Puebla de Cazalla, que se encuentra en el mismo caso.

Otro ramal que arranca de la misma vía férrea, junto á Utrera, conduce á Marchena, pasando por el Arahal y Paradas.

Además de los ferro-carriles indicados que tienen en Sevilla estaciones de primer orden, parten de la misma capital las carreteras de Madrid y Estremadura, y los caminos de San Juan de Aznalfarache, Rinconada, Camas, Santiponce, la Algaba y Dos-Hermanas.

En la construccion de caminos vecinales se advierte la misma falta que en el resto de Andalucía, no habiendo apenas llegado hasta esta rica y deliciosa comarca la actividad con que en los años 1859 á 65 se impulsaron las obras públicas en España. Los que en la actualidad existen son los siguientes:

Camino desde el puente de Sanlúcar la Mayor á Aznalcóllar, de longitud 15 kilómetros.

Idem de Huevar á la carretera de Huelva, cinco kilómetros y 514 metros.

Idem de Valencina á Salteras, tres kilómetros.

Idem del Puerto de Guadaira á Itálica Isabelina, 31 kilómetros y 877 metros.

Idem del Ponton del Tamarguillo á las ventas de Guadaira, dos kilómetros.

Idem de Brenes á la estacion del ferro-carril de Córdoba, 543 metros.

Idem de Ginés á la carretera de Huelva, 200 metros.

Idem de Sevilla á la Algaba, cinco kilómetros.

Idem de Umbrete á la carretera de Huelva, un kilómetro y 100 metros.

Basta fijar la atencion en el número de pueblos que encierra dentro de sus límites la provincia y las abundantes producciones de sus términos respectivos para comprender los grandes perjuicios que la escasez de comunicaciones origina. Si se compara su situacion en este punto con la de otras provincias ó departamentos extranjeros mucho menos importantes, es imposible no

lamentar profundamente el abandono de nuestros gobiernos y la falta de iniciativa individual que constituye uno de los defectos del carácter español. Por desgracia, aunque el mal es conocido, no vislumbramos indicios de que se piense en remediarlo.

Los caminos vecinales que acabamos de describir han tenido de coste unos dos millones de reales, sufragándose los gastos por mitad entre la diputacion de la provincia y los ayuntamientos interesados.

Todos los pueblos en que hay establecidas estaciones del ferro-carril de Madrid á Cádiz, reciben y espiden la correspondencia al paso de los trenes; á los demás se envía desde la administracion principal de Sevilla, hallándose establecido el correo diario entre la mayor parte de las poblaciones.

La línea telegráfica general de Andalucía atraviesa la provincia, poniéndola en comunicacion instantánea con la capital del reino y por ella con la Europa entera. Hay en Sevilla una estacion de servicio permanente y otras dos en Osuna y Écija de servicio limitado de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde.

IX.

Vamos á terminar esta parte de nuestra crónica resumiendo algunos datos interesantes, aunque de distinta índole, sobre los cuales no podemos estendernos por falta de espacio; ellos bastarán para que el lector se forme una idea del estado en que se encuentran diferentes servicios públicos, así como del número é importancia de varios establecimientos, algunos de los cuales describiremos al ocuparnos del punto de la provincia en que se encuentran situados.

Existen en la capitanía general de Andalucía (Sevilla) 35 cuarteles con capacidad bastante para alojar 13,000 hombres y 1,500 caballos, y en el antiguo distrito militar de Estremadura, que hace dos años se refundió en aquella, otros 17 para 4,500 soldados y 1,000 corceles. Los primeros están distribuidos en los siguientes puntos: Sevilla, 10; Cádiz, 7; San Fernando, 1; San Roque, 2; Campo de Gibraltar, 1; castillo de Tarifa, 1; isla de Tarifa, 2; Puerto de Santa María, 1; Ayamonte, 1; Huelva, 1; Córdoba, 2, y Sanlúcar de Barrameda, 1.

Las fuerzas del ejército que guarnecen el distrito (Estremadura comprendida) pueden calcularse por término medio en 5,000 hombres de infantería, 1,000 de caballería, 500 de artillería, 2,500 carabineros de ambas armas, 1,800 guardias civiles y unos 6,000 soldados de la reserva.

Numerosas son las sociedades de recreo organizadas en la provincia. Existen en la capital ocho de música, cinco de baile, cuatro dramáticas y seis de otras clases; en los pueblos una dramática, cuatro de música y 15 diversas; total, 45. El teatro principal de Sevilla cuenta 822 localidades, y hay otros ocho en distintas poblaciones con 1,638. Por último, la plaza de toros de la capital tiene capacidad para cerca de 9,000 espectadores, y las cuatro construidas en los pueblos pueden contener unos 13,000: dan entre todas de 50 á 60 corridas al año. Por último, citaremos

como establecimientos de recreo un circo ecuestre y 12 gallísticos.

El movimiento de los ferro-carriles sevillanos es considerable, y sus productos de gran cuantía, como lo demuestran los datos que apuntamos á continuación referentes al año de 1864.

Línea de Sevilla á Córdoba.—Longitud, 130 kilómetros. Recorrieron esta vía en el año referido 348,711 viajeros, importando sus pasajes 3.493,710 rs.; las mercancías y otros conceptos produjeron 5.066,492: total, 8.560,202, que dan un producto kilométrico de 65 rs. y 848 milésimas.

Línea de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Longitud, 165

kilómetros. Viajeros, 1.399,177, que dieron un producto de 10.264,985 rs. Las mercancías produjeron 9.526,702 rs.: total, 19.791,687 rs., resultando el producto kilométrico á razón de 119,950 rs. Dicha vía férrea figura en segundo lugar por tal concepto entre las de la Península, superándola á veces en importancia solo la de Madrid á Alicante.

Terminaremos dando algunos detalles sobre criminalidad, para demostrar cuánto se exajeran los delitos que se cometen en esta parte de Andalucía, según hemos ya indicado al describir el carácter y costumbres de sus habitantes. La Audiencia de Sevilla entendió en 1861 y 62 de 5,625 causas sobre 4,372 deli-



Puente de hierro de Sevilla.

tos y 1,840 hechos que no se reputaron como tales. Compréndense en este número los procesos que quedaron pendientes á fines de 1860. El de comprometidos en dichas causas ascendió á 6,033. Hé aquí el resumen de sus resultados:

	Individuos.
Exentos de responsabilidad civil y criminal.	167
Absueltos libremente.	402
Absueltos de la instancia.	1,197
Sobreseimientos.	1,053
Condenados á distintas penas (presentes). .	2,675
Idem en rebeldía.	148

Las penas principales impuestas por la Audiencia de Sevilla, por lo que respecta á la provincia del mismo nombre, fueron 93 afflictivas, 514 correccionales, 14 leves y 214 comunes: total, 872. Los absueltos y corregidos por faltas en juicios ejecutoriados en primera y segunda instancia, fueron en la misma provincia 724.

Terminamos aquí esta reseña general, creyendo
SEVILLA.

no omitir ninguno de aquellos datos que pueden considerarse como de verdadera importancia. Bien quisieramos haber sido mas estensos; pero aun habremos de concretarnos mucho, contra nuestra voluntad y nuestro deseo, para no traspasar el límite que con sus suscritores tiene establecido la empresa propietaria de esta publicacion.

CAPITULO III.

Descripcion de algunos pueblos de la provincia.—*Alcalá de Guadaira.*—*Carmona.*—*Cazalla de la Sierra.*—*Écija.*—*Estepa.*—*Lora del Río.*—*Marchena.*—*Moron.*—*Osuna.*—*Sanlúcar la Mayor.*—*Utrera.*—Particularidades de algunos otros menos importantes.

Alcalá de Guadaira.—La situacion de esta villa es á los 37° 19' 46" de latitud 2° de longitud occidental. Su posicion es bellísima, y está fundada junto á la carretera de Madrid y sobre el rio que le da nombre.

Antiguamente se estendia Alcalá por toda la superficie de un elevado cerro, coronada por su renombra-

do castillo y circunvalada por una fuerte muralla cortada á trechos por gruesas torres, y que aislando á la poblacion de la fortaleza, solo tenia con esta comunicacion por un puente levadizo echado sobre un profundo y ancho foso. Sin embargo, poco á poco ha ido perdiendo su posicion primitiva y bajando hácia la que hoy ocupa en la cañada de dos cerros inmediatos y muy al pié del antiguo arrabal. En cuanto á la parte vieja solo han quedado estériles escombros, entre los que medio derruidas todavía se levantan la iglesia de Nuestra Señora del Aguila con su torre gótica, y la ermita de San Miguel con su arábigo campanario entre algunos miserables albergues de piedra seca ó cuevas excavadas en el declive del cerro, donde habitan algunas familias pobres.

Componen la moderna villa de Alcalá de Guadaira cerca de 800 casas y edificios, diseminados en 45 calles de construccion bastante imperfecta y cuatro plazas tambien irregulares. Entre sus mejores edificios se hallan las casas consistoriales ó del Ayuntamiento, construida en 1837; el pósito, el matadero, que es el mejor que hay en la provincia, y el llamado Molino de la Mina, situado en la calle principal del pueblo, debajo de tierra y á 20 varas de profundidad.

La parroquia de Santiago con dos curatos, uno propio y otro ecónomo, radica en el templo del mismo nombre, que es uno de los mejores de toda la demarcacion provincial, y el de San Sebastian con otros dos curatos, posee preciosas pinturas del célebre Pacheco, uno de los primeros pintores que constituyeron la escuela sevillana. Hubo en esta villa tres conventos de frailes y otros tantos de monjas: estos últimos se refundieron en uno solo, reuniéndose las religiosas en el de Santa Clara, orden de San Francisco. A él tambien se llevaron las reliquias de varios santos, que fueron regaladas al de Padres Franciscos por doña María de Austria, emperatriz de Alemania.

Los establecimientos de instruccion pública que hay en Alcalá de Guadaira son dos escuelas públicas de niños y tres de niñas, una de las primeras privada ó de retribucion particular, y varias academias de amigas: los de beneficencia consisten en una casa llamada del Refugio, para pobres, y un hospital de antigua fundacion.

Las dos cosas notables que en Alcalá se encuentran son: el castillo y la mina, de que ya hemos hecho mencion. La fortaleza ha sido minuciosamente descrita por el Sr. D. Juan Colon y Colon, quien no cree que sean de una antigüedad muy remota las obras de sus murallas y cimientos, fosos y torreones. La pieza mejor de todo el castillo es la torre del Homenaje, situada en la plaza interior del fuerte, y á la que se da el nombre de *plaza de Silos*. Esta espaciosa torre es perfectamente cuadrada con dos cuerpos que se conoce fueron bovedados, aunque sus cóncavas techumbres están por tierra: tiene dos puertas, la principal, queda á la plaza de que hemos hecho mérito, y otra que conduce á las demás de las fortificaciones. El castillo es de piedra en sus esquinas, pilares y arcos y algunos de los principales torreones, y el resto es de argamasa. No conserva indicio alguno que recuerde haber sido árabe: debe ser posterior y construido sobre los cimientos del

que allí levantaron los agarenos andaluces, y andando el tiempo habrá sufrido nuevas modificaciones, principalmente en el siglo xiv con motivo de las querellas entre el marqués de Cádiz y el duque de Medina: los últimos reparos son del tiempo de los franceses.

Despues de la conquista de Alcalá de Guadaira por el santo rey D. Fernando, fué el primer alcaide de su castillo y plaza D. Rodrigo Alvarez, quedando por el Rey Católico frontero contra los moros. En 1645 ocupó aquella alcaidía D. Cristóbal de Monroy y Silva, natural de la misma villa, escritor fácil y poeta de buen ingenio.

La mina de agua de Alcalá hemos dicho es otro de los objetos dignos de admiracion en aquel pueblo. Este rio venero es el que abastece á Sevilla abundantísimamente por medio de los tan renombrados *Caños de Carmona*. Camina el agua sobre 410 arcos, y hasta llegar á la capital va dando movimiento á una porcion de molinos harineros, entre ellos los del Aguila, Tabara, Asebrin, Tejadillo, Torreblanca, la Jara, el Fraile, Pico y Sabaynela.

Los confines de Alcalá son al N. Carmona y la Rinconada; al E. Mairena del Ahor y el Arahál; al S. Utrera, y al O. Sevilla y Dos-Hermanas.

Sus términos están constituidos por 8,435 fanegas de tierra de primera calidad, 2,677 de segunda y 2,874 de tercera; hay en ellos unas 6,300 fanegas de olivar de primera clase, 900 de segunda y 200 de tercera. En unas 400 pueden fijarse las aranzadas de viñas, en 5,500 las de dehesas, 100 de pinares y 200 de huertas y arboledas. Su produccion consiste en mucho grano y semillas de toda especie, frutas, legumbres y hortalizas, algun vino, mucho aceite, abundantes pastos naturales y numeroso ganado vacuno y lanar, alguno tambien cabrio, y escaso número de cerda; por último, tambien se recoge en su término una cosecha regular de seda, y se beneficia como industria la fabricacion del pan que se lleva diariamente á los mercados de Sevilla y demás pueblos comarcanos, y á cuya elaboracion debe la villa el sobrenombre de *Alcalá de los Panaderos*.

Celebra fèria los dias 29 y 30 de abril y 1.º de mayo, las fiestas de su patron San Mateo y las de la Virgen de Agosto, en cuyo dia se saca en procesion la efigie de la Virgen Nuestra Señora del Aguila, bajo cuya advocacion le es la villa muy devota.

En 1244 se entregó esta villa al rey santo D. Fernando. El rey D. Alfonso XI la concedió muchos fueros y privilegios *para que tuvieran la franquessa que an los uezinos de Seuilla é que seya des quitos ó franquogados de todo pecho é de todo pedido é de prestar é de huéspedes é de toda facendera... é que fagades uezindad con los uecinos de Sseuilla*. Son las armas de la villa un escudo partido con el busto de San Mateo, y un castillo sobre el rio con dos llaves.

Carmona.—Confina esta ciudad, cabeza del partido judicial de su nombre, al N. con Villanueva del Rio, al E. con Fuentes y Marchena, al S. con Paradas, y con Alcalá de Guadaira al O. La poblacion está situada á los 37º 27' latitud y los 1º 52' longitud O. del meridiano de Madrid, sobre una colina de alguna elevacion, en medio de una vega de las mas fértiles del

mundo y rodeada de una serie de pueblos que no solamente domina, sino que le dan un aspecto topográfico encantador.

Es Carmona en importancia la tercera poblacion de la provincia, y tiene cerca de 1,700 casas esparcidas en sus 326 calles de muy buen piso, dos plazas principales y varias plazuelas. Sus edificios públicos son el municipio ó antiguas casas de cabildo, con su magnífica sala capitular, adornada con los retratos de todos los reyes de España pertenecientes á la dinastía de la casa de Austria, con un hermoso jardín y pátio interior: la cárcel de la ciudad, que es bien segura, aunque mal compartida y acomodada; el pósito y la carnicería.

Siete son las parroquias que hay en esta ciudad, existentes en igual número de templos bajo la advocacion de Santa María la Mayor, título de *Prioral*; el Salvador, Santiago, San Blás, San Felipe, San Bartolomé y San Pedro. Casi todas estas iglesias son de estilo gótico. Habia además diez conventos, de los que cinco eran de cada sexo; pero solo subsisten cuatro de religiosas que son los de Santa Clara, Madre de Dios, Agustinas descalzas y Concepcionistas franciscas, que á su vez se encuentran amenazadas de quedar reducidas á otra mitad, es decir, á dos únicos conventos. Estramuros de Carmona se encuentran tambien tres ermitas públicas y varias capillas de propiedad particular.

Tambien han quedado refundidos en el de San Pedro los antiguos hospitales de Santa María, Nuestra Señora de la O, San Ildefonso, Misericordia, Magdalena, San Márcos, San Felipe, San Miguel, San Sebastian, San Blás y San Bartolomé; pero esta refundicion fué hecha por mandato del rey D. Felipe III por real cédula expedida en 3 de agosto de 1615. Existen además en Carmona otros dos establecimientos de beneficencia: la Caridad, para pobres convalecientes y transeuntes, fundada por doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos, y la casa de la Visitacion para niños huérfanos, debida á la piedad de la marquesa del Saltillo doña Josefa Zapata. En cuanto á establecimientos de instruccion pública y fomento, cuenta con un colegio de segunda enseñanza, nueve escuelas de niños, cuatro de niñas, y varias academias de amigas, y una sociedad de amigos del país que no funciona por falta de fondos.

La fortaleza de Carmona fué una de las pocas exceptuadas del derribo general de castillos y fuertes decretado por Witiza en 707 por consejo del conde D. Julian. Sin embargo, aquellas fortificaciones no subsisten, ni han podido resistir mas que á la injuria del tiempo que todo lo desmorona, á los golpes de distintos dominadores. El alcázar actual no es muy antiguo: desde sus torres se alcanza á ver un vastísimo panorama, divisándose los pueblos de Marchena, Moron, el Arahál, Paradas, Osuna, Fuentes, la Serranía de Ronda, Jeréz de la Frontera, Grazalema, Zahara y Ubrique.

Su término, que riegan el rio Corbones y varios arroyos de menos importancia, contiene 59,000 aranzadas de olivar, 86,000 fanegas de tierra de sembradura, 7,000 de montes, 9,000 de palmas, 600,000 de vides, 200

fanegas de pinar, 300 colmenas y 350 huertas de regadío. Sus producciones son granos y semillas de todas clases en abundancia, que trasporta á los mercados de Cádiz y Sevilla; frutas, legumbres y hortalizas; mucho aceite, vino, ganado vacuno, yeguas, lanar y cabrío y un poco de cerda.

Celebra féria los días 21, 22 y 23 de abril, y las fiestas de San Teodomiro, su patron, San Mateo y Nuestra Señora de Gracia el 8 de setiembre.

Es Carmona ciudad antiquísima de España y cuyo nombre no ha sufrido alteracion alguna desde su primitivo origen. César en sus comentarios *De Bello Civili* dijo de ella: *Carmonenses, quæ est longè firmissima totius provincie civitas*. En 712 cayó por traicion en poder de Muza, pues fué de las pocas ciudades de España que hicieron resistencia á los árabes. Durante el imperio musulman fué su historia muy interesante; pero la dejamos para tratar de ella juntamente con la general de la provincia. En 1246 sitióla el rey Fernando III el Santo y al año siguiente se le rindió. Sus armas son diez castillos dorados en campo rojo, nueve leones en campo de plata, un lucero en el centro sobre azul, y en la parte superior una corona, rodeando dicho escudo la inscripcion siguiente: *Sicut Lucifer lucet in aurora, ita in Wandalia Carmona*. Esta ciudad es pátria de San Teodomiro, de Juan Ortega, conquistador de Alhama; de Juan Carrillo, que peleó al lado de Hernán Cortés en Méjico; del general D. Manuel Freire, marqués de San Marcial, cuyos gloriosos hechos durante la guerra de la Independencia son bien conocidos, y de otros renombrados varones.

Cazalla de la Sierra.—Esta villa, cabeza del partido judicial de su nombre, confina al N. con Guadalcanal, al E. con Constantina y San Nicolás del Puerto, al S. con el Pedroso y al O. con Almadén de la Plata y el Real de la Jara. Su situacion en medio de Sierra-Morena es deliciosísima, y en sus inmediaciones, dotadas de abundantes y esquisitas aguas, son dignas de visitarse la ermita del Monte, la Garganta y la Cartuja.

Tiene la villa de Cazalla unas 1,200 casas de poca elevacion, pero cómodas y capaces para las necesidades del pueblo. Entre sus dos plazas la de la Constitucion es la principal, en donde se hallan las casas consistoriales, que con el pósito, sus cuatro fuentes públicas y un templo, constituyen los edificios públicos mas notables.

La parroquia sita en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolacion tiene dos ayudados en los ex-conventos de San Francisco y de San Agustín. Además de estos templos se cuentan en la villa la ermita y santuario del Cármen, San Benito, el Cristo y San Juan, y en su término municipal los de Nuestra Señora del Monte, de la Celda, de Agua Santa y del Puerto en parajes amenísimos. Hay tambien en el mismo doce oratorios establecidos en varias haciendas de campo: en cuanto á la Cartuja, antes citada, en situacion y paraje deliciosísimo y á media legua N. de la villa, está en ruinas.

Un bonito paseo público con arbolado tiene Cazalla, y cerca de 800 fuentes manan en su jurisdiccion: el terreno de toda esta es montuoso, quebrado, pedregoso y de pizarra, y le ocupan muchas dehesas y pra-

dos de secano, viñas, olivares y huertas. Báñanle el rio de Viar y varios arroyos.

Sus producciones consisten en vino, aceite, ganado y caza mayor, menor y de volatería; minerales de hierro y plata, amianto, cobre y azufre; canteras de mármol jaspeado y aguas medicinales. Es notable la máquina del establecimiento de minas de hierro del Pedroso que en otro lugar hemos descrito.

Écija.—Esta ciudad, llamada *la sarten de Andalucía* por lo estremado que es en ella el estío, es la segunda del reino de Sevilla y una de las principales de todo el territorio andalúz. Hállase situada á la orilla izquierda del Genil en una cañada que determina el paso del rio y las alturas de San Cristóbal y Serreuela, que oprimen y estrechan á la poblacion.

Aun se conservan en el recinto de la ciudad las antiguas murallas árabes, que tuvieron cuatro puertas llamadas Cerrada, del Puente, de Osuna y de la Palma, de las cuales no subsisten mas que las dos primeras; pero todavía se levantan á mucha altura y con esbeltas formas las torres de la Albarrana, Quintana, Merinos y Picadero, que con otras de igual construccion quebraban á trechos la cintura de sus espesos muros. De dichas torres, el Picadero es una plaza fuerte que está rodeada de una muralla de unas tres varas de espesor, y que conservándose en buen estado sirve hoy para adiestrar caballos.

Unas 2,600 casas contiene en su perímetro la poblacion: muchas tienen fuentes, jardin y patios que se entoldan durante el verano, y entre estas se distinguen por su hermosa arquitectura y espléndida disposicion las de los marqueses de Peñaflor, Villaseca, Benamejí y de la Garantía. Sus 230 calles no comenzaron á empedrarse hasta 1843; contiene además de 12 plazuelas de poca importancia y ninguna belleza, una gran plaza, la de la Constitucion, en cuyo centro se halla un bonito salon rodeado de acacias con asientos de mármol y espaldares de hierro: tambien es muy buena la plaza de abastos, y entre sus fuentes públicas es notable la llamada de las Amazonas, cuyas obras antiguas acreditan el buen gusto de los que la construyeron: no así el de los que posteriormente la han reparado en distintas épocas.

Seis iglesias parroquiales se cuentan en Écija, que son: Santa Cruz, Santa María de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Santa Bárbara: la imagen de Nuestra Señora del Valle, que se venera en el primero de estos templos, refiere la tradicion que fué regalada por el Papa San Gregorio Magno al obispo de Écija San Leandro y á su hermana Santa Florentina, quienes la donaron á la ciudad. Cinco conventos de monjas asilan religiosas de varias órdenes en esta ciudad, y los templos de los conventos de frailes que han sido demolidos, aun se encuentran abiertos al culto: tambien lo están varias ermitas y santuarios que hay dentro y en las afueras de la poblacion.

Embellecen á Écija un precioso paseo situado á orillas del rio Genil en el arrecife que conduce á Sevilla; ocho fuentes públicas que, además de la multitud de privadas, abastecen abundantemente de agua; un bonito teatro; la plaza de toros y el circo gallisti-

co: además de las casas de Ayuntamiento, cárcel y pósito, completan el número de sus edificios públicos el hospital de San Sebastian, en que se refundieron otros cuatro que en lo antiguo habia, la casa de Maternidad ó Espósitos, y el hospital militar de San Juan de Dios.

Las producciones de Écija son las mismas que las de los demás pueblos de la provincia situados en la llanura: granos y semillas de toda especie en abundancia; mucho aceite, algun vino y numerosa ganadería.

La antigüedad de Écija es bien conocida, pues de su denominacion primitiva *Astigitomó* nombre el convento jurídico *astigitano*, del que era capital. En 711 lograron los árabes ocuparla, y en 1240 fué vuelta á reconquistar. En 1266 la concedió el rey D. Alfonso el Sábio los fueros de Córdoba, y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. El rey D. Pedro le añadió los privilegios y exenciones de Sevilla. Las armas de Écija son un sol orlado con las proféticas palabras de Isaías: *Una sola será llamada ciudad del sol*.

Su antigua silla episcopal fué ocupada por los siguientes obispos astigitanos de que hay mencion: *San Crispin*, que vivió al fin del siglo III; *Gaudencio*, á mediados del VI; *Pegasio*, desde 589 á 590; *San Fulgencio*, desde 610 hasta 619; *Abencio*, desde 629 hasta 638; *Esteba*, desde 639 hasta 653; *Theodulfo*, desde 679 hasta 683; *Daubardo*, que vivia en 688; *Arbido*, que alcanzó el desgraciado tiempo de la irrupcion sarracena; *Beato*, en 862, dominando los moros; *Martin*, en el siglo X; y *Servando*, en el mismo siglo. Al recobrar á Écija el rey San Fernando no se restableció la silla episcopal, y quedó la ciudad en lo eclesiástico dependiente de Sevilla.

Estepa.—La villa de Estepa es cabeza del partido judicial y sede de la vicaría *vere nullius* de su nombre. Está limitada al N. por los términos de Herrera, al NE. por los de Puente-Genil, Casariche y Leon, al E. por la Roda, al SE. por la sierra de Caballos de la Nava, al S. por la Pedrera, al SO. por Silena y Aguas Dulces, y al NO. por el Rubio y Marinaleda. Tiene esta villa unas 1,600 casas que forman 31 calles y cuatro plazas, aunque bien pueden reducirse las primeras á tres grandes vias, pues las demás son pasos transversales y callejuelas deshabitadas. De las cuatro plazas, la principal es la del Cármén y sirve para mercado.

Hay casa municipal, inaugurada en 1835, con buena sala de sesiones. El hospital, llamado Real en lo antiguo y ahora de la Asuncion, tiene dos salas, alta y baja; el establecimiento de espósitos tambien carece de local propio; por último, un pósito y unas escuelas pias, donde en la actualidad está la cárcel, constituyen el conjunto de los edificios públicos de esta poblacion.

Dichas escuelas pias fueron fundadas en el año de 1636, pues D. Gonzalo Fernandez de las Cuevas y doña María Artiaga, su mujer, establecieron en ellas cuatro cátedras, dos para primeras letras y escritura y otras dos para latinidad y moral, que dotaron convenientemente. Enagenados sus bienes por decretos del rey Carlos IV, se reformaron sus clases, y últimamente

en 1836 sufrieron otra reforma, suprimiéndose la de moral.

Hay dos parroquias, la de Santa María la Mayor, matriz de toda la prelacia, y la de San Sebastian, propia é independiente de la primera. La fundacion de aquella se ignora á qué época corresponde, pues los comendadores de Santiago, á cuya órden pertenecia, se llevaron el archivo en 1559. Hubo dos conventos de frailes: el de San Francisco calzado y el de Nuestra Señora de la Victoria. El de religiosas de Santa Clara de Jesús fué fundado en 1599 por D. Marin Fernandez de Córdoba, y su primera abadesa fué la hija segunda de los marqueses de Estepa Sor María de Santa Clara. Otros templos é institutos religiosos conserva esta villa, casi todos de fundacion de sus marqueses titulares.

El cerro que domina la villa se halla circundado de murallas y porcion de torreones que contenian en su centro la primitiva poblacion; de estas obras formaba parte el palacio de sus patronos y una torre cuadrada que perteneció á la órden de Santiago.

Las tierras de Estepa son por lo regular flojas, y en sus términos se encuentran 1,200 fanegas de ruedo; 12,500 de campiña; 1,800 de monte, cuyo arbolado en su mayor parte es de encina; 14,000 aranzadas de 400 estadales cada una de olivar y unas 200 de viñas: en cuanto á huertas de regadío solo cuenta seis ó siete.

Fué llamada en la antigüedad esta villa *Astapa*, y segun Plinio *Ostipa*, y perteneció al convento jurídico astigitano. Sitiada por Lucio Marcio, sus habitantes por no entregarse á los enemigos formaron una pira, á que prendieron fuego, despues de haber colocado en ella sus riquezas, mujeres é hijos, y abrieron las puertas á los romanos al arrojarlos ellos tambien á las llamas. En 1240 reconquistóla San Fernando del poder de los moros, dándole por armas cinco hojas verdes de higuera y la espada de la órden militar de Santiago sobre campo de oro.

Lora del Rio.—Los límites del partido judicial de Lora son al N. el de Cazalla de la Sierra; al E. Posadas, en la provincia de Córdoba; al S. el de Carmona, y al O. el de S. La villa, con jurisdiccion eclesiástica *vere nullius*, sujeta á la sacra asamblea de la órden de San Juan, se halla situada en la llanura que existe entre el rio Guadalquivir y la falda meridional de Sierra-Morena: tiene unas 800 casas y edificios, compartidos en 30 calles y dos plazas. La casa consistorial es muy buena; incómoda y mal ventilada la cárcel; rico el pósito; espacioso el matadero público, y concurridas sus tres escuelas de niños, la de niñas y las varias academias de amigas. Tambien se cuenta en esta villa un hospital, bajo la advocacion de Santa Catalina, y una casa de espósitos.

Adorna á la villa un hermoso paseo con dos dilatadas calles de álamos negros, y los restos de un castillo y de las murallas que antiguamente la defendian, le prestan el tinte señorial y pintoresco de nuestras mas bellas poblaciones andaluzas y castellanas.

La iglesia matriz es Nuestra Señora de la Asuncion, cuyo curato provee la Asamblea de San Juan en

tierra de la misma órden con título de prior; pero el templo es reducido y mezquino, y está mal situado en el centro de la poblacion. Otras tres ermitas hay en Lora, que son Santa Ana, San Bartolomé y Nuestro Padre Jesús. Tambien existe un convento de monjas Mercenarias, habiendo sido arrendados para viviendas los edificios de otros dos de frailes que antes habia. Cerca de Lora, á cosa de una legua de distancia, se encuentra el santuario de Setefilla, célebre y muy venerado en toda la comarca por la devocion que se profesa á la Virgen que en ella se custodia, cuyas halajas, acumuladas por sucesivas donaciones, valen mas de un millon de reales.

El terreno de Lora, aunque lo baña el Guadalquivir y el arroyo del Guadalvacar, es de secano y de mediana calidad: tiene buenas dehesas de pastos naturales y bastante arbolado de clivos, encinas, morenas, naranjos y otros frutales, y las producciones se reducen á las generales de toda la provincia, beneficiándose además las canteras de piedra toba, y algunas minas de lápiz-plomo.

Zurita dice que Lora era villa fuerte é importante en tiempo de la reconquista, que se verificó por el santo rey D. Fernando en 1243. Por privilegio de 6 de marzo de 1249 fué hecha donacion de la villa á la órden de San Juan de Malta, y habiéndose confirmado en 1.º de setiembre de 1317 en Sevilla por D. Alfonso XI, fué nombrada cabeza de bailiaje. Sus armas son un laurel con una corona de encina.

Marchena.—Esta rica villa de la provincia que describimos, situada en un valle arenisco y sobre dos no muy elevadas colinas, tiene sus términos colindantes con los de Fuentes al N., al E. con los de Osuna, al S. con Moron y al O. con Paradas. Abraza 50,000 fanegas próximamente de tierras de sembradura, con unos 60 cortijos ó casas de labranza, 40 huertas, tres molinos harineros y 36 de aceite.

Las murallas de esta ciudad, de las cuales se conservan algunos trozos, no se sabe por qué fueron mandadas reedificar por el Papa Martin V, quien concedió muchos dias de indulgencias á los que trabajaran en ellas. Hoy están medio en ruinas, y Marchena es pueblo abierto con cerca de 1,600 casas y edificios que forman ocho calles limpias y llanas, aunque algo tortuosas, varias plazuelas y tres plazas.

Tienen en Marchena palacio los duques de Arcos, á quienes dió la villa en señorío el rey D. Fernando IV en 1309; y son sus edificios públicos las casas capitulares, concluidas en 1719, la cárcel, el pósito, un hospital público para toda clase de enfermedades, llamado de San Gerónimo de la Misericordia, otro nombrado la Caridad, y la casa de espósitos que sirve para todo el partido judicial y es hijuela de la de Sevilla.

Hay en esta villa una escuela dotada y tres particulares de niños, un colegio de niñas pobres con una maestra dotada por la casa de Arcos, y varias academias de niñas que pagan estipendio.

La parroquia matriz entre las tres que existen en Marchena, es la de San Juan, edificio antiquísimo que fué reedificado en 1490: en esta iglesia llama la atencion el altar mayor y el coro perfectamente modelado á cincel sobre rico cedro. Las otras dos parroquias

ausiliares son San Sebastian y San Miguel, la última de las cuales ocupa el antiguo convento de San Agustín, uno de los mejores templos de la provincia. Cinco conventos de frailes había en Marchena antes de la esclaustración, cuyas iglesias siguen abiertas al culto público, así como las tres de los monasterios de monjas que hoy existen, la antiquísima de Santa María de la Mota, situada dentro del palacio de los duques de Arcos y cuya torre es de un mérito artístico singular, la ermita de San Lorenzo, las capillas de los dos hospitales y dos oratorios rurales.

Adornan á esta villa y la abastecen de aguas cuatro fuentes públicas, unos baños y un lavadero; dos paseos, uno estramuros y en la llamada plaza de la Fuente, ambos con alameda, y en el extremo oriental de la población se encuentra un manantial de aguas sulfuradas que, tomadas en baños, curan muchas enfermedades cutáneas.

Sus producciones consisten en las generales de la provincia; y como industria tiene una fábrica de lienzos ordinarios y 20 telares de mantas bastas y jerga.

El nombre de *Marchena* es corrupción árabe del de *Colonia Marcia*, que llevó en su origen. La conquistó á los moros San Fernando en 1240, y tiene por armas un león coronado sobre olas, mirando á tres saetas aladas, todo en campo de oro.

Moron de la Frontera.—Está situada esta villa sobre la margen derecha del río Guadaira entre cerros, cañadas y colinas generalmente compuestas de sulfatos calizos y al extremo de la deliciosa campiña plantada de olivos que principiando en la capital termina bien á dentro de la Serranía de Ronda.

Confina Moron al N. con tierras de Marchena, el Arahal y Paradas, al E. con la Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan y Pruna, y al S. con el Coronil, los Molares y Utrera. Su jurisdicción comprende 756.250,000 varas cuadradas de extensión ó sean 82,000 fanegas de tierra, que se dividen en 1,831 de tierra calina, 25,615 de secano, 2,850 de valdíos, 16,000 de montes de bellota, 18,500 de montes bajos, 11,400 de olivos, 450 de viñas, 100 de huertas, 4,000 de sierras, 500 de población y 2,950 en que se gradúa el terreno perdido por veredas, ríos, arroyos, lindes y de secanos de términos.

La villa está compuesta de cerca de 1,900 casas en 72 calles y seis plazas principales. Ni las casas del municipio, ni la cárcel son propias para su objeto ni dignas de aquella población. La enseñanza pública está representada por una escuela dotada y cuatro para niños de estipendio, tres de niñas y un colegio para estudiar latín. Los establecimientos de beneficencia son: la casa de espósitos, el hospital del Córpus Cristi y el de Santa Isabel.

Los mejores templos son: la iglesia parroquial de San Miguel, cuya capilla del Sagrario es magnífica; los conventos de Gerónimos y Franciscos de Santa Clara y las ermitas de Nuestra Señora de la Encarnación, San Juan Bautista y Nuestra Señora del Rosario en despoblado, en el paraje llamado *Las Rosas*, y además las de Nuestro Padre Jesús, la Concepción, los Remedios y Nuestra Señora de Gracia á corta distancia de la villa.

Por espacio de 252 años su castillo, del que se conservan memorables restos, fué una de las plazas de armas que mas papel hicieron en Andalucía por su posición entre las fronteras de Granada y Sevilla. Después de la conquista sirvió de palacio á los condes de Ureña, que lo abandonaron al trasladar á Osuna su morada, por lo que fué poco á poco arruinándose, hasta que vuelto á reparar por los franceses á principios de este siglo, lo volaron en la noche del 29 de agosto de 1812 al evacuar aquella villa.

Riegan los términos de Moron los ríos Guadaira, Zapamayor y Guadalete y varios arroyos, algunos de los cuales llevan agua salada que no se explota por impedirlo la Hacienda nacional, y son sus productos mas de 70,000 arrobas anuales de aceite, mas de 80,000 fanegas de trigo, unas 40,000 de cebada, y mucha cantidad de otras semillas, considerable cosecha de lana superior y unas 2,000 vacas de vientre, 2,500 cerdos de motanera, 15,000 ovejas y 8,000 cabras.

Osuna.—Es la villa mas considerable de la provincia: consta de 2,283 casas, 58 calles, siete plazuelas y dos plazas, la de la Constitución, donde se halla la casa-ayuntamiento y la del Duque, donde se encuentra el palacio de los señores duques de Osuna. Entre sus calles son dignas de nombrarse las que llevan por nombres los de Sevilla, San Pedro, Carrera alta y Caballos, por lo anchas y espaciosas, limpias y bien empedradas, y mas aun por los bellos edificios que las adornan.

Trece fuentes abastecen á Osuna de ricas aguas, y la embellecen dos lindos paseos, uno en la plaza Mayor, plantado de árboles exóticos y deliciosísimos, y otro estramuros junto á la ermita de San Arcadio, que forma cinco calles de álamos y rosales con asientos de piedra. Además tiene un casino ó sociedad de recreo, dos cafés y un bonito teatro.

El pósito, para alivio de labradores pobres, y cuatro hospitales que son los de San Roque, San Sebastian, la Providencia y San Juan de Dios, constituyen los institutos benéficos de esta población. En cuanto á sus templos es el mejor la iglesia colegial, que fué construida en 1534 y tiene una magnífica fachada adornada de columnas y pilastras corintias, según el estilo de Berruguete, con una leyenda en el friso que dice:

*Ioannes Giron præclara in gente secundus
Quartus in Urania nobilitate comes
Hoc opus erexit; qui portam intraveris, osa
Vive comes, populis sæcum longe tuis.*

El adorno interior no corresponde á lo grande y majestuoso del edificio. Sin embargo, en él se conserva el magnífico cuadro del Santísimo Cristo de la Espiración, una de las obras maestras de Rivera ó el *Españoleto*; otros cinco lienzos de Lucas Jordan, tres tablas de Alberto Durero, y una estatua de la Virgen de Alonso Cano.

Antes de la esclaustración hubo en Osuna nueve conventos de frailes, y hoy subsisten cinco de monjas. Aquellos eran San Francisco, el Calvario, Santo Domingo, el Cármen, San Agustín, la Merced, Consolación, Victoria y San Juan de Dios, y los segundos son

Santa Clara, la Concepcion, Santa Catalina, San Pedro y las Descalzas; todos sus templos están abiertos al culto público. Existen además ocho ermitas, cinco dentro y tres fuera de la villa, y las capillas de los dos cementerios, sin escluir las de dominio particular en las haciendas rurales.

Siete escuelas de educacion primaria para niños ilustran á esta villa; tres academias de niños y un instituto de segunda enseñanza, que ha sustituido á la célebre universidad literaria de Osuna que tantos hombres eminentes produjo en toda clase de conocimientos humanos, y que fué fundada por D. Juan Tellez Giron, cuarto conde de Ureña, y doña María de la Cueva, su esposa.

Sus términos confinantes al N. con los de Écija, al E. con los de Estepa, al S. con los de Pruna y al O. con los de Marchena, están regados por el Peinado, el Corbones, el Salado y varios arroyos de menos nombradía, y su territorio se divide en 50,000 fanegas de tierra de sembradura, 12,000 de olivar, 36 de huerta, 800 de viñas, 4,500 de chaparral, 8,600 de monte bajo y 1,700 de cuencas de rios, arroyos, barrancos, etc.

Celebra fèria en los dias 13, 14 y 15 de mayo, y y fiestas cívico-religiosas al patron San Arcadio en su dia, y á la Natividad de Nuestra Señora de la Concepcion y del Rosario.

En las lápidas encontradas en Osuna, los historiadores y geógrafos de la antigüedad demuestran la importancia que tuvo *Gemina Urbanorum* en la época romana. El anónimo de Rávena la cita en el siglo vii; los árabes, en la Edad media la denominaron *Oxuna*, y en 1239 fué conquistada de moros. Dióla D. Alonso el Sábio en 1264 á la órden de Calatrava, y se creó la encomienda de su nombre.

En 1445, siendo gran maestre de la órden D. Pedro Giron, con licencia de la Santa Sede, la agregó á su maestrazgo, recompensando á la órden con su Estado de Fuente Ovejuna y Belmes. En 1562 fué Osuna erigida en ducado por el rey Felipe II para premiar los servicios de D. Pedro Tellez de Giron, quinto conde de Ureña. Es pátria Osuna de muchos eminentes varones, entre los que se cuentan á San Arcadio, á los mártires Leon, Donato, Niceforo y otros nueve compañeros, y varios literatos, poetas, jurisconsultos y guerreros de gran nombradía. Desde la creacion del ducado de Osuna se han sucedido los duques siguientes:

1.º D. Pedro Tellez Giron, quinto conde de Ureña, primer duque de Osuna, virey de Nápoles, embajador de Portugal y notario mayor de Castilla, casado con doña Leonor de Guzman, de quien tuvo á

2.º D. Juan Tellez Giron y Guzman, sexto conde de Ureña, que casó con doña Ana de Velasco. Por su muerte le sucedió su hijo

3.º D. Pedro Tellez Giron y Velasco, sétimo conde de Ureña, caballero del toison de oro, del Consejo de Estado de Felipe III, virey de Sicilia y Nápoles. Casó con doña Catalina Enriquez de Rivera y le sucedió su hijo

4.º D. Juan Tellez Giron y Enriquez de Rivera, octavo conde de Ureña, gentil-hombre de cámara del rey Felipe IV, virey de Sicilia, que casó con doña Isabel de Sandoval, y le sucedió su hijo

5.º D. Gaspar Tellez Giron y Sandoval, noveno conde de Ureña, gobernador y capitán general de los Estados de Milan, virey de Cataluña, casado con doña Ana Antonia de Benavides Carrillo de Toledo, de quien tuvo á su sucesor

6.º D. Francisco de Paula Tellez Giron y Benavides, décimo conde de Ureña, camarero mayor del rey Felipe V, notario mayor de Castilla y plenipotenciario en el Congreso de Utrech, casado con doña María Velasco y Tovar Murquía de Berlanga: sucedióle por falta de progénie su hermano

7.º D. José María Tellez Giron y Benavides, undécimo conde de Ureña, caballero de la insigne órden del Sancti-Spíritus, coronel de guardias españolas, casado con doña Francisca Urbiana Clarós Perez de Guzman el Bueno, y le sucedió su hijo

8.º D. Pedro Zoilo Tellez Giron y Guzman, duodécimo conde de Ureña, casado con doña Bárbara Tellez Giron, de quien tuvo á

9.º D. Pedro Alcántara Tellez Giron y Tellez Giron, décimotercio conde de Ureña, casado con doña María Josefa Pimentel, condesa de Gandía, duquesa de Benavente, etc.: sucedióles su hijo

10.º D. Francisco de Borja Tellez Giron y Pimentel, décimocuarto conde de Ureña, casado con doña Francisca Beaufort Spontin y Toledo, marquesa de Terranova: les sucedió su hijo

11.º D. Pedro Tellez Giron y Beaufort, décimoquinto conde de Ureña, que murió célibe, dejando sucesor á su hermano

12.º D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, décimosexto conde de Ureña, que en la actualidad disfruta sus Estados, habiendo contraído matrimonio con una princesa de la casa de Salm Salm en Alemania. Es caballero del toison de oro, teniente general de ejército, embajador de Rusia, gran cruz de varias órdenes militares españolas y extranjeras, ilustra prócer y senador del reino.

Sanlúcar la Mayor.—Ciudad fundada al extremo del antiguo Aljarafe de Sevilla en la amena y deliciosa llanura que, comenzando en la falda del declive de Castilleja de la Cuesta, termina un poco mas allá del rádio de esta poblacion.

La ciudad, que confina al N. con Gerena, Castillo de las Guardas, Aznalcóllar, Olivares y Albayda, al E. con Esparterías y Villanueva del Ariscal, al S. con Benalcazar y al O. con Huevar, Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Escacena y Paterna, forma una cruz por la larga calle Real que la atraviesa de E. á O. y por las de Santiago, Plaza, Cera y Sinagoga que la cortan de N. á S., dividiéndose en cuatro cuarteles con calles medianamente empedradas en número de 34, y cerca de 500 casas de buena construccion, algunas de gran valor.

Hay cuatro plazas, en una de las cuales, que se denominaba de Isabel II, se encuentran las casas consistoriales y el pósito. Tiene la poblacion dos sitios destinados para paseos públicos sobre el camino real. La instruccion primaria cuenta en esta ciudad con dos escuelas para niños, una de las cuales es titular y particular la otra, y cinco academias de niñas, de las que solamente una es gratuita para las de fa-

milias pobres. El ramo de beneficencia está representado por el hospital de Nuestra Señora de la Antigua, donde se refundieron los demás establecimientos de la misma índole que había en Sanlúcar antiguamente, y que presta grandes servicios, pues es muy concurrido de enfermos pobres. Contigua al hospital está la casa llamada de Ancianas, donde viven bajo la protección de la junta local de beneficencia 12 asiladas.

En la parte eclesiástica corresponde esta ciudad á la abadía de Olivares, cuyo prelado es presentado por la casa ducal de Berwick y Alba, sucesor en los títulos del conde-duque de Olivares. Tiene tres parroquias, que son: Santa María la Mayor, San Eustaquio y San Pedro. La torre de la de Santa María es un pequeño remedo de la Giralda, y es notable en dicho templo la sillería del coro bajo tallado sobre nogal. En la de San Pedro se conservan preciosos restos de la antigüedad del culto católico y objetos que se remontan á los primeros siglos del cristianismo: tales son un crucifijo grande de madera que está en la mayor veneración, y una cruz de plata y un copon ó relicario mozárabe.

Los demás templos son el convento de monjas carmelitas de San José, único que existe en Sanlúcar; el que fué del ex-convento de frailes, también carmelitas, erigido en 1688; las ermitas de las Angustias, Santa Cruz de Jerusalem, Soledad y Piedad, y la capilla de la Oración del Huerto, que lo es del cementerio público de la ciudad.

Hay en la jurisdicción de Sanlúcar excelentes tierras de labor y pastos de secano, varias hermosas huertas, muchos frutales, algunas viñas, y una riqueza en olivares, de donde procede el nombre árabe de Aljarafe que se da á aquella comarca, y el de Alpudía con que se cita en algunos documentos á esta ciudad. Se puede asegurar que hay en su término mas de 300,000 olivos, siendo los mejores los situados en Palmilla y en las vegas del Guadamar. Como portento en el reino vegetal deben citarse cinco olivos próximos á este río, que en años medianos produce cada uno 20 ó 25 fanegas de aceituna.

La famosa dehesa boyal destinada en usufructo al aprovechamiento comun de los ganados de labor, se compone de 1,500 fanegas de tierra, con monte bajo de encina y frondosos acebuches. Contigua á esta se halla la dehesa del Palmar, con 1,000 fanegas de tierra y poblada de palmares y chaparros, y que sirve para la cria del ganado vacuno y yeguar, pero entre todos los criadores pagan una renta anual al municipio. Otras dehesas y la sierra de las *Coladas* posee el Ayuntamiento y sirven para cria y pastaje de ganado cabrío.

Puede calcularse que ascienden de 30 á 40,000 arrobas anuales las que se obtienen de la aceituna producida por los hermosos olivos de esta demarcación: también se recolecta trigo, cebada y demás granos y semillas que en el resto de la provincia, y ganado en abundancia.

Algunos pretenden reducir á esta ciudad cierto lugar sagrado de la España primitiva, conocido en la geografía antigua con los nombres de *Hesperia Aræ*, *Luciferi fanum* y *Solis lucus*: otros creen que la población antigua, si la hubo, pereció por completo, y otros que fué fundada por los moros, y que el nombre

de *Alpechin* que estos la dieron proviene de que en su origen no fué otra cosa sino la acumulación de los molinos, donde se estrujaba la aceituna, siempre abundantísima en su distrito. Séase de ello lo que se quiera, San Fernando la encontró hecha una plaza fuerte de las mas importantes, y la conquistó en 1251 el general Fernán Gutierrez, víspera de San Pedro, á 28 de junio de dicho año. En 1599 la hizo el rey Felipe IV cabeza de ducado, que dió á su célebre ministro don Gaspar de Guzman. El escudo de sus armas está compuesto de un sol oculto entre nubes, con un lema que dice: *Solucar, id est, lucus solis*.

Fué patria de Hernán Gutierrez de Sanlúcar, Hernán Gutierrez de Luna, Garci-Gutierrez de Luna, fray Alonso Fernandez de Vargas, obispo de Canarias; D. Pedro de Vargas, Gil Lopez de Morales, don Pedro de Cabrera, D. Baltasar Meca, fray Juan de Velazquez, D. Alonso Fernandez de Córdoba, D. Pedro Villaris y otros esclarecidos varones.

Utrera.—A los 36° E. de la capital se halla situada esta hermosa villa, en un ameno y frondoso valle, entre dos cerros que dominan las inmediaciones. Tiene la población 91 calles, la mayor parte anchas y bien empedradas, en las cuales se cuentan cerca de 1,600 casas, algunas magníficas. Existen además siete plazas y plazuelas; la principal, de la Constitución, contiene las casas consistoriales, y es donde se celebran las corridas de toros.

Hay dos fuentes públicas, la Vieja, que sirve de abrevadero, y la de la Alamedilla, donde se surte el vecindario. El paseo público consta de 588 árboles en dos espaciosas calles sobre las líneas laterales del camino de Sevilla; otro paseo interior hay, que es una linda alameda, con asientos magníficos.

La beneficencia pública cuenta varios establecimientos que demuestran la ejemplar caridad de sus fundadores. Tiene una casa-cuna, un hospital para mujeres, una casa de misericordia, otra titulada de Santa Ana, y un pósito.

En cuanto al orden eclesiástico, tiene esta villa dos iglesias parroquiales, que ocupan los dos puntos mas elevados de la misma: la principal está dedicada á Nuestra Señora de la Asunción. Posee este templo, entre otras venerandas reliquias, la cabeza entera de una de las once mil vírgenes, á quien el Papa Sisto V quiso llamárase Eufrosina, por bula fecha en Roma á 4 de setiembre de 1585. También hay varias banderas que el gobernador Francisco de Montes de Oca, hijo de este pueblo, ganó á los enemigos y las regaló á la iglesia. La otra parroquia de Santiago es de remotísimo origen. Además de estos templos existen los de los ex-conventos de Santo Domingo, de Nuestra Señora del Carmen, el del hospital de San Juan de Dios, el del colegio de la Compañía de Jesús y otras ermitas y sagrarios.

La extensión de su término está ocupada por 106,703 fanegas de tierras de secano de 500 estadales cuadrados, cada estadal de 4 1/8 varas de Burgos, divididas en 72 cortijos y ranchos y 17 dehesas; 10,904 aranzadas de olivar en 21 haciendas, 29 casillas y otros pagos, 130 de viñas y 330 de pinares. Los terrenos de labranza están clasificados en 24,557 fanegas de pri-

mera clase, 33,636 de segunda, 35,518 de terreno y 12,992 de pastos, monte bajo, palmar y algunos altos.

La produccion de trigo es de 250,000 fanegas anuales: tambien se recolectan otros granos y semillas en proporcional abundancia. En las dehesas y tierras de

pastos que llegan hasta el Guadalquivir se mantienen 40,000 cabezas de ganado lanar fino negro, 3,000 cerdos, 4,500 cabras, 4,000 vacas, y sobre 3,500 yeguas. En sus huertas se produce el lino, la naranja, limas, granadas, peras pardas, ciruelas, melocotones, damascos, higos, brevas y toda clase de verduras.



Vista del palacio de San Telmo en Sevilla.

Se celebra f eria en Utrera en los d as 5, 6 y 7 de setiembre.

Se dice que Plinio hizo mencion de ella entre las ciudades de mas importancia de la B etica, con el nombre de *Castra Vincaria*. Tom ola de moros el santo rey don Fernando, y vuelta al poder de los  rabes, reconquist ola Alfonso XI en 1340. Su escudo de armas ostenta un abismo, un castillo entre una parra y un olivo, y sobre sus almenas medio cuerpo de mujer con corona imperial, cetro en la diestra, y en la si-

SEVILLA.

niestra un ramo de olivo: la puerta del castillo un caballo y un toro atados, y debajo de todo, el puente de Salinas.

Es p atria del erudito Rodrigo Caro y de Luis Me c a Ponce de Leon, autor de varias obras jur dicas.

Otras poblaciones.—Muchas otras poblaciones deb eramos citar en este lugar: nos contentaremos con a adir, por no ser difusos, que en sus t rminos se encuentra *Cabezas de San Juan*,   la que hizo famosa el general Riego en 1812, por haber proclamado en ella

la Constitucion; el *Arahal*, por los sensibles acontecimientos políticos del año 1857; *Constantina*, por su antigua fundacion, atribuida al emperador romano de aquel nombre; *Lebrija*, por ser pátria de Antonio de Lebrija y de Juan de Dios Solís, descubridor del rio de la Plata; *San Isidro del Campo*, por hallarse en él el magnífico sepulcro del célebre Alonso Perez de Guzman el Bueno y el de su mujer doña María Coronel; el *Coronil* y algunas otras.

CAPITULO IV.

Ruinas de Itálica.

En las inmediaciones del pequeño pueblo de Santiponce y como á una legua escasa de Sevilla, se hallan las ruinas de la antigua Itálica, objeto preferente de la atencion de los viajeros que acuden presurosos á visitarlas, y cuya vista inspiró al divino Rioja una de sus mas bellas y sentidas composiciones poéticas, citada justamente como modelo entre nuestras joyas literarias. La descripcion de aquellos restos venerandos respetados por el rigor de los siglos, admirados por centenares de generaciones afanosas de encontrar en ellos testimonios de los grandes hechos que mudos presenciaron, seria una empresa fácil para el hombre de ciencia que solo se propusiera describir tácticamente los edificios destruidos, cuyas señales se conservan; mas careciendo nosotros de los conocimientos indispensables para entrar en este terreno, nos limitaremos á dar á conocer la oscura historia de Itálica, haciendo una breve reseña de su situacion actual y preparando al viajero para sufrir la impresion que á la vista de las célebres ruinas se siente, manifestándole lo que nosotros mismos hemos experimentado al contemplarlas.

¿Qué fué la antigua y memorable ciudad romana? ¿quiénes la edificaron? ¿qué acontecimiento, qué gran desastre la convirtió en escombros? La historia consigna en sus anales algunos datos para contestar á las dos primeras preguntas; pero los esfuerzos de los hombres científicos mas eminentes han sido ineficaces para dar á la última satisfactoria respuesta.

Atribúyese la fundacion de Itálica á los soldados del ejército que trajo Scipion de Roma para luchar con los cartagineses y que heridos ó enfermos no pudieron regresar á su pátria. Esta colonia militar de pobladores primitivos fué creciendo sucesivamente, y la nueva ciudad obtuvo mas tarde la categoría de municipio. Importante debió ser en tiempos de César cuando este invicto caudillo dice en sus comentarios que «Itálica era plaza murada y muy fuerte, y que cerró sus puertas á Varron cuando quiso ocuparla.» Desde esta época la historia guarda silencio sobre las vicisitudes de la célebre poblacion que desapareció en un ignorado cataclismo, legando á las generaciones enteras como testimonio irrecusable de su esplendor y de grandeza las ruinas que inspiraron al poeta castellano antes citado, los versos que vamos á reproducir y que se repetirán despues de muchos siglos cuando se hayan borrado hasta los últimos vestigios de la ciudad romana. Desaparece con el tiempo lo que el hombre ha construido con sus manos; pero son eternos los destre-

llos de su inteligencia, y la oda de Rioja no cesará de repetirse mientras exista un español que sienta arder en su pecho la viva llama del amor pátrio:

«Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa:
Aquí de Scipion la vencedora
Colonia fué: por tierra derribado
Yace el temido honor de la espantosa
Muralla, y lastimosa
Reliquia es solamente
De su invencible gente.
Solo quedan memorias funerales
Donde erraron ya sombras de alto ejemplo:
Este llano fué plaza, allí fué templo;
De todo apenas quedan las señales:
Del gimnasio y las térmias regaladas
Leves vuelan cenizas desdichadas;
Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.»

En este trozo de la bellísima composicion del gran poeta y en las siguientes estrofas se describe de mano maestra el estado en que se encuentran las ruinas, adornando el relato las galas de su fecunda imaginacion. Poco es lo que puede añadirse, y por lo tanto nos limitaremos, como hemos dicho, á hacer una rápida reseña para conocimiento del lector que en otras especiales, como la de Flores, encontrará muchos y curiosos datos si desea entrar en mas profundas investigaciones.

Hállanse diseminados los restos que de Itálica se conservan, en un estenso territorio, gran parte del cual está plantado de olivos, sobresaliendo entre ellos las ruinas del anfiteatro al N. de Santiponce y á corta distancia de la poblacion. Grandes trabajos se han hecho por la sociedad arqueológica de Sevilla para conservar los vestigios que subsisten, auxiliándola eficazmente en tan noble empresa la diputacion de la provincia. Las escavaciones practicadas en el anfiteatro han descubierto magníficas galerías subterráneas, esperándose descubrir la arena si continúan los trabajos. Hace algun tiempo existian allí columnatas y estatuas de gran mérito que causaban la admiracion de cuantos se acercaban á contemplarlas; pero las frecuentes pérdidas que se experimentaron, debidas á la codicia de los extranjeros, animosos de apoderarse de aquellas riquezas artísticas, obligaron á dichas corporaciones á resguardarlas, trasladándolas al pátio de la Academia de Bellas Artes, donde existen en la actualidad. Es notable por su mérito la parte del mosaico del pátio llamado de las Musas, y los restos de las Thermas llaman tambien en extremo la atencion. Los trozos de columnas, capiteles y cornisas que en las sucesivas escavaciones se descubren, hallándose esparcidos en aquel territorio y separados por grandes distancias, así como los cimientos de las murallas y los vestigios de otros edificios, revelan la magnificencia de la ciudad destruida, ofreciendo un nuevo testimonio de la grandiosidad de la generacion gigante que dió cima á tales obras, dejando escrita su historia en monumentos de piedra que nadie despues de ellos ha sabido imitar. La ciencia arqueológica ha encontrado en Itálica un tesoro in-



BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

apreciable, descubriendo infinitas medallas que describe y comenta sábiamente el erudito Flores, á quien acabamos de citar.

La célebre ciudad fué pátria de muchos grandes hombres, algunos de los cuales, como Trajano y Adriano, llegaron á sentarse en el trono de la nacion dominadora del mundo. Aquí debemos reproducir otra brillante estrofa de Rioja, que da sobre este punto auténticos detalles, dice así:

«Aquí nació aquel rayo de la guerra,
Gran padre de la pátria, honor de España,
Pío, felice, triunfador Trajano,
Ante quien muda se postró la tierra
Que ve del sol la cuna, y la que baña
El mar tambien vencido gaditano.
Aquí de Elío Adriano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino,
Rodaron de marfil y oro las cunas.
Aquí ya del laurel, ya de jazmines
Coronados los vieron los jardines
Que ahora son zarzales y lagunas.
La casa para el César fabricada
¡Ay! yace de lagartos vil morada;
Casas, jardines, Césares murieron,
Y aun las piedras que de ellos escribieron.»

No queda, en efecto, de aquella colosal grandeza sino un monton de ruinas, las cuales, sin embargo, sirven para atestiguar su existencia, llenando aun de asombro al viajero que las admira. Ellas demuestran que Itálica llegó en su tiempo al mas alto grado de esplendor, rivalizando en magnificencia con las poblaciones romanas de mas universal renombre, y siendo la primera de la Bética, de ese delicioso vergel que describieron en mágicos colores los poetas primitivos, y que habian de convertir mas tarde en una nacion de deleites los hijos del profeta. Los romanos y los árabes dejaron en nuestra pátria huellas de su dominacion que juzgaron indelebles, pero no han podido resistir al peso de los siglos. Montones de escombros llenan el espacio do se alzó orgullosa la floreciente Itálica, dando testimonio irrecusable de la civilizacion de un gran pueblo; menos afortunados los musulmanes, no han tenido la suerte de que el menor indicio nos traiga á la memoria en este siglo el suntuoso alcázar y los jardines fantásticos de Medina Zahara, cuya maravillosa riqueza describieron con especial satisfaccion tantos y tan ilustres historiadores; pero los puentes y acueductos de construccion romana que se conservan, como los arabescos de la Alhambra de Granada y del alcázar de Sevilla, bastan para apreciar el alto grado de cultura que alcanzaron nuestros sucesivos dominadores, mal juzgados los últimos por los españoles de aquella época, atentos mas á combatirlos que á estudiar sus costumbres y perpetuar en las crónicas la memoria de su civilizacion.

No terminaremos esta breve reseña sin recomendar á cuantos visiten la soberbia ciudad que se asienta en las márgenes del Guadalquivir, que no abandonen su recinto sin haber recorrido el territorio donde se hallan esparcidos los restos de la antigua Itálica. La

emocion que allí se siente no puede describirse, es preciso experimentarla.

CAPITULO V.

Descripcion de la ciudad de Sevilla.

I.

En el centro de una espaciosa llanura y ocupando ambas márgenes del Guadalquivir, que se enlazan por medio del magnífico puente de Triana, está situada Sevilla, tomando al palacio de San Telmo por punto de comparacion, á los 37° 22' 38" latitud boreal y á los 6° 18' 15" longitud E. del meridiano de San Fernando. Su elevacion sobre el nivel del mares de 322'07 piés castellanos: su día mayor de 14 horas 32 minutos y 28 segundos, y su mayor crepúsculo dura una hora y 57 minutos.

Su término municipal mide un área de tres leguas cuadradas aproximadamente y contiene 26,120 aranzadas de á 425 estadales de 16 varas cuadradas cada uno, que equivalen á 12,420 hectáreas, 15 áreas y 26 centiáreas. Comprende cuatro distritos judiciales ó cuarteles: el del *Salvador*, con las parroquias de San Salvador, San Estéban, San Ildefonso, Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Nicolás y San Isidro en la poblacion; parte de la de Santa Ana en Triana, con su ayuda de la O, San Bernardo y Casillas de Pedroso en las afueras y los pueblos de Bollullos de la Mitacion, Castilleja de la Cuesta, Girena, Ginés y Mairena del Aljarafe. El cuartel de la *Magdalena* abarca las parroquias de la Magdalena y el Sagrario en la ciudad; la Resolana, Carretería, Baratillo, Cestería, Humeros y parte de Triana en las afueras, y los pueblos de Alcalá del Rio, Bermujos, Camas, Castilblanco, Castilleja de Guzman, la Rinconada y Valencina. El tercer distrito ó sea cuartel de *San Vicente*, comprende las parroquias de San Gil, San Pedro, San Miguel, San Vicente, Omnium Sanctorum, San Juan de la Palma, San Márcos, San Andrés y San Lorenzo en el centro y los pueblos de Algaba, Burguillos, Garrobo, Guillena y Santiponce. Por último, el cuartel cuarto ó de *San Roman* abraza las parroquias de San Julian, Santa Lucía, San Roman, Santiago el Mayor, San Roque, Santa Marina, San Márcos y Santa Catalina en la ciudad; la Calzada, San Roque y la Macarena en las afueras, y además los pueblos de Almensilla, Brenes, Coria del Rio, Selves, Palomares, Puebla de Coria, San Juan de Aznalfarache y Tomares.

El recinto primitivo de la ciudad de Sevilla mide tres y media leguas, dividido en dos zonas, una interior, constituida por la ciudad, y otra exterior paralela, formada por los arrabales. El número de estos que tiene Sevilla son ocho, llamados: la Calzada, Carretería, Cestería, Humeros, la Macarena, San Bernardo, San Roque y Triana. En estos y la ciudad se encuentran 558 calles, 54 plazas y 200 corrales, alguno de los cuales, como el *del Conde*, situado en la calle de Santiago, está habitado por 4,000 personas, y es mayor que muchos pueblos. Muchas de estas calles son notables por conservar recuerdos históricos, como la

de *Abades*, donde se encuentran antiquísimos subterráneos dignos de estudio; la del *A. B. C.*, en que se estableció despues de la conquista la primera escuela de niños; la de las *Armas*, por donde entró triunfante San Fernando cuando conquistó á Sevilla; la de *Bustos Tavera*, en que vivió este personaje y sucedió la trágica anécdota que dió origen á *La Estrella de Sevilla*, de Lope de Vega; la del *Candilejo*, que recuerda otra tradicion no menos novelesca; la de *Mulatos*, donde vivió el poeta Juan de Mena; las de *Arquijo*, *conde de Barajas*, *Enciso*, *Lista*, *Alcázares* y *Murillo*, que nos recuerdan las casas que vivieron estos ilustres hombres, y así otras muchas.

Las plazas principales son: la *Nueva*, construida modernamente donde antes se levantaba el convento de San Francisco. Forma un paralelógramo de 150 metros de longitud por 90 de llanura, y está adornada con tres órdenes de frondosos naranjos, que dan sombra á igual número de líneas de asientos de piedra: tiene en el centro dos grandes candelabros de bronce con varios mecheros para gas, y los edificios de tres de sus frentes son perfectamente iguales en elevacion, orden arquitectónico y decorado. La de la *Constitucion* ó San Francisco está separada de la anterior por la casa de ayuntamiento: es irregular; en un extremo tiene una fuente de mármol con saltador y varios caños, y la Audiencia territorial, de construccion moderna. Entre sus recuerdos históricos conserva el de haber sido desde la mas remota antigüedad lugar donde se han celebrado alternativamente toros y cañas, máscaras y torneos, al par que autos de fé y otros suplicios. La *plaza del Duque* es una de las mas bonitas de Sevilla: tiene un lindo paseo, rodeado de árboles y asientos de mármol con espaldares de hierro, y entre sus mas notables edificios antiguos se encuentran las casas-palacios de los duques de Medina-Sidonia, de los condes de Villapineda y de los Tellos. En esta cuenta la tradicion vivia Sancho Ortíz de las Roelas; á la de Villapineda se refiere la anécdota que da asunto á la comedia denominada *El Médico de su honra*. Notables son tambien la plaza del *Museo*, en cuyo centro se levantó hace pocos años la hermosa estatua en bronce de Murillo; la del *Triunfo*, entre la catedral, la lonja y el alcázar; la de *Belen*, que es una continuacion de la *Alameda de Hércules* y que recuerda el sitio donde fué quemada por orden del rey D. Pedro en el año de 1367, doña Urraca Osorio, madre de don Juan Alfonso de Guzman, que contra él se habia rebelado; la de *Santa Cruz*, en cuyo bonito paseo descansan las cenizas de Murillo; la de *Don Rodrigo Ponce*, donde está situado el palacio de los duques de Osuna; la de *Pilatos*, donde se encuentra la casa de este nombre, propiedad de los de Medinaceli, y otras que seria prolijo enumerar.

Sevilla puede decirse que está rodeada de paseos públicos. Dentro de la ciudad, además de las varias plazas adornadas con arboledas, principalmente acacias, tiene la *Alameda de Hércules*, que fué plantada en 1574. En el costado S. de este largo paseo existen dos altas y antiquísimas columnas que sirven de pedestal á las estatuas de Hércules y Julio César, que las coronan. Lo maravilloso de estas columnas, mas

que su antigüedad que se ha querido remontar á tiempos desconocidos, es su tamaño, pues no hay en España, ni mucho menos en los alrededores de Sevilla, canteras adecuadas de donde se hubieran podido extraer y labrar. Al extremo opuesto del paseo hay otras dos columnas, pero mucho mas modernas que aquellas, toda vez que corresponden al tiempo de la reconquista por San Fernando, y sobre cada una de ellas se ve un leon en ademan de sostener las armas de Castilla: entre estas y las anteriores columnas se miden 500 pasos, que es la estension en sentido congetudinal de la alameda por unos 72 piés de anchura, que en su extremo O. es mayor, por ser todo este paseo de figura bastante irregular. Si la alameda de Hércules con su vasta amplitud, magnífico arbolado y abundancia de aguas estuviera mejor cuidada, seria uno de los mas bellos paseos, no solo de Sevilla y aun de España, sino de Europa y aun del universo.

El paseo mas antiguo, despues del anteriormente reseñado, que tiene esta capital, es el que se halla en las afueras de Triana y se estiende desde el Triunfo de la Trinidad hasta la Torre del Oro, desde esta al Salon de Cristina delante del palacio de San Telmo, y desde aquí por la orilla del rio y las Delicias de Arjona hasta cerca de los campos de Tablada. El primero de ellos data desde 1792 en que mandó plantarlo el asistente D. Pablo Olavide sobre los montones de escombros é inmundicias que allí acumulaba la incuria ó menosprecio con que por aquel tiempo se miraban aquellos parajes. Formó, pues, tres calles de árboles en direccion de N. á S., y luego que terminó esta obra la prolongó por medio de otro paseo con árboles y asientos tambien, y de una ancha calle para caballerías y carruajes y dos laterales para las personas á pié, que empezando en San Telmo terminaba en la venta de la Victoria. En 1847 se dió á este paseo mas ensanche y estension, se le aumentó una nueva calle con arboleda y asientos, y para mayor seguridad de los concurrentes á él se aseguró la orilla del rio con una elegante barandilla de madera.

Ya en 1830, el asistente de Sevilla D. José Manuel de Arjona procuró enlazar este paseo con el de la puerta de Triana, mandando construir el llamado *Salon de Cristina* al S., entre la Torre del Oro, el palacio de San Telmo y la nueva puerta de Jeréz, circundándolo de un enverjado de hierro para preservarlo de los ultrajes del vulgo, y enriqueciéndolo con toda clase de árboles y plantas de vistosas flores, cenadores y fuentes en abundancia. Últimamente los jardines se han estendido por la planicie y fosos de la fábrica de tabacos; lo que era antigua puerta de San Telmo es hoy uno de los jardines mas amenos de toda España; las antiguas Delicias de Arjona con la fuente del Abanico y el jardin de Aclimatacion van estendiéndose hácia los campos de Tablada, mientras todas las rondas se han ido poblando de dobles hileras de acacias, y en los parajes donde es fácil el riego se han hecho deliciosos jardines como los que están contíguos á la *puerta de Carmona*. Nada hemos querido decir acerca del jardin histórico del Alcázar, tanto porque no es un verdadero paraje público, pues se entra á él con papeleta, cuanto porque hemos de ocuparnos de él al

hablar de aquel maravilloso palacio, que parece obra encantada de sibaríticos sueños.

La mayor parte de los jardines que vamos describiendo se encuentran frente á los muelles y el puerto de Sevilla, aumentando con la animacion de sus buques la belleza de aquellos lugares. Efectivamente, desde el puente nuevo de Triana, que se construyó casi en el mismo sitio donde se encontraba el anterior de barcas, hasta Bonanza, en el término de Sanlúcar de Barrameda, se ha hecho navegable el hermoso rio Guadalquivir. Puede, pues, marinar en él todo buque que cale de 10 1/2 á 11 piés de Búrgos, consultando las mareas, que son tres al día las mayores despues de los sizigios. Los vientos contribuyen poderosamente al aumento ó disminucion de las aguas, y los vendabales las hacen subir pié y medio sobre los seis palmos que son su ordinario aumento. El fondo es de cieno muy suelto, pero tan variable, que despues de una grande avenida es necesario practicar prolijos reconocimientos, por cuyo motivo y por lo especial de su navegacion hay establecidos 20 prácticos que acompañan hasta Sanlúcar á los barcos que no pertenecen á la matrícula del rio y que cargan mas de setecientos quintales de porte y desde Sanlúcar á Sevilla los pilotean.

Cinco fondeaderos principales tiene el Guadalquivir desde la villa á Bonanza: el primero es el de la capital y se estendia desde el puente á San Telmo; el segundo es el llamado de la Costa, el tercero el de la Ermita, el cuarto el de la Liza, y el quinto el de la Costumbre, á donde llegan buques de mucho calado y alto bordo. El puente de Sevilla comprende el espacio que separa el puente de Triana (antes de Isabel II) del arroyo del Tamarguillo: los buques se amarran en andenes, poniéndose el primero de costado junto á la orilla, con polines y cabos de través á popa y fuera y ayudándolos los de á fuera. *La capitania del puerto* está situada en la histórica Torre del Oro, y el resguardo en su casilla colocada en las inmediaciones de la misma torre.

El muelle de Sevilla estuvo antiguamente frente á la puerta de San Juan, hasta que el cabildo eclesiástico construyó uno junto á la Torre del Oro en la margen izquierda del Guadalquivir con el objeto de descargar en él la piedra para la fabricacion de la catedral, traída de las canteras de Jeréz por los años 1404 á 1475. En 1815, cuando *la compañía del Guadalquivir* se hizo cargo del muelle, solo tenia 55 varas de longitud; pero en 1829 se arruinaron 22 y hubo que construir este trozo sobre pilotage, agregando otro nuevo por la izquierda para formar un martillo de 29 varas. En el centro de la nueva obra se colocó una gran grua de hierro con movimiento de suspension y rotacion capaz de levantar peso de 100 y mas quintales. Prolongáronse en los años sucesivos las obras del muelle, se aumentó hasta 158 varas de longitud y á alguna distancia de la inglesa, y se colocó otra grua fundida en el Pedroso, mas perfecta que la anterior y tambien de mas fuerza; pero últimamente el plano de las obras del muelle avanza hasta la máquina de las Delicias, parte de las cuales están ya concluidas, parte empezadas, y parte demarcadas solamente con cuádruple hilera de gruesos palos.

Un vigía costeadado por la empresa de los vapores de este comercio hay situado en la Torre del Oro; este, apenas divisa un buque, lo anuncia por medio de señales: sírvese de una bola de hierro negra con faja encarnada y un gallardete del mismo color con las iniciales de la empresa para los vapores de los señores Segovia, Cuadra y compañía; los de los señores Casanova los anuncia con una bola de lienzo de cuatro cascós, dos negros y dos encarnados, y una contraseña mitad amarilla y mitad encarnada; los de los señores Vinuesa y compañía con bola blanca; los de D. José Ibarra con otra de ocho cascós, cuatro encarnados y cuatro blancos, y un gallardete con el nombre de la compañía, y así los de los demás.

La bandera de la matrícula de Sevilla es, como dijimos antes, centro encarnado y faja amarilla por sus cuatro lados.

II.

Dada una idea general del aspecto de Sevilla en su magnífico conjunto, debemos entrar á describir, aunque rápidamente, pero uno á uno, la multitud de monumentos y grandiosos edificios que la adornan. A este fin nos ocuparemos primeramente de los de carácter sagrado ó benéfico, y despues de los del orden civil ó de propiedad particular.

La gran iglesia catedral y basílica metropolitana de Sevilla es uno de los mejores templos donde se rinde culto al Altísimo en todo el orbe católico. Los que la construyeron pensaron *facere un templo, tal é tan grande, que no haya otro su igual*; los que concluido le ven pueden muy bien sentir su emocion con Cean Bermudez diciendo: «No de otro modo que cuando se »presenta en el mar un navío de alto bordo empavesado, cuyo palo mayor domina á los de mesana, trinquete y bauprés, con armonioso grupo de velas, cuachillos, grimpolas, banderas y gallardetes, aparece »la catedral de Sevilla desde cierta distancia, enseñoreándose su alta torre y pomposo crucero á las demás naves y capillas, que la rodean con mil torrecillas, remates y chapiteles.» Y es exacta pintura llena de propio colorido, ó al menos ingenioso bosquejo de la agradable impresion que causa la perspectiva exterior de un templo en que todos los órdenes arquitectónicos se reunen para embellecerlo, desde el gótico que le imprime carácter, hasta el germano, greco-latino, árabe y plateresco que lo decoran.

Ignórase quien fué el autor de *los planos* y quien el primer arquitecto que comenzó sus obras: desde 1461 hasta 1472 las dirigió Juan Norma; sucediéronle Pedro de Toledo, Francisco Rodriguez y Juan de Flores, el maestro Simon hasta 1502, Alfonso Rodriguez y el aparejador Gonzalo de Rojas, trabajando en su fábrica los mejores artistas que en toda España se conocian; por último, á Juan Gil Ontañón, que trazó la catedral de Salamanca, tocó el honor de cerrar la cúpula y cimborio de 1515 á 1519, dándose por terminadas las obras en aquel mismo año de 1519, pues el 4 de noviembre se celebró una solemne funcion religiosa y procesion de la Virgen de la Antigua en accion de gracias por haber puesto término á una de las

obras mas colosales del universo, competidora de las suntuosas construcciones griegas y de las de la magnificencia romana.

La planta de este templo es cuadrilonga: su longitud de E. á O. 398 piés geométricos, su latitud ó anchura de N. á S. 291. Tiene nueve *puertas*: tres al Oeste, una al S., dos al E. y tres al N.: la principal es la central de las del O. Las del N. comunican, la primera ó sea la del *Lagarto*, con la capilla exterior de Nuestra Señora de la Granada, la central con el magnífico pátio de los Naranjos, y la tercera con la parroquia del Sagrario, hermoso templo unido á la catedral. La puerta principal no está concluida: sobre algunas de las demás hay unos bajos relieves de barro cocido, de mucho mérito, obra de Lope Marin, que siguió la escuela alemana, fundada por Alberto Durazo.

Cinco son *las naves* de la iglesia: la del centro tiene ocho bóvedas, además del gran cimborio y de la capilla real que está á la cabeza del templo, aunque fuera del cuadrilongo. El pavimento es de grandes lozas de mármol blanco y negro, y costó 2.329,561 rs. y 31 mrs.

La *capilla mayor* tiene un grandioso retablo de arquitectura gótica, único en el mundo, trazado en 1482 por Danchart y trabajado en alerce. En él se encuentran en magníficos relieves y estatuas del tamaño natural la Creacion, el primer pecado, los misterios de la infancia de Jesucristo, su predicacion y milagros, su pasion y muerte, su resurreccion y aparicion, su ascencion y la venida del Espíritu Santo, todo debido á los inspirados cinceles de Jorge Fernandez Aleman y el dominico Alejandro, y dorado por Alejo Fernandez y Andrés de Casarubias. El *tabernáculo* es de plata dorada, trabajado en 1596 por Francisco Alfaro, y toda la capilla está cerrada por tres grandes rejas, que aunque de hierro, están doradas y trabajadas con el mas esquisito gusto de la arquitectura plateresca.

El *coro* ocupa el espacio de la cuarta y quinta bóveda de la nave de en medio. La *sillería* es gótica y se compone de 127 asientos. El *facistol* colocado en el centro, es bellissimo y lo cinceló en 1570 Bartolomé Morel, y los *libros* para el rezo de coro son admirables por su número y por las preciosas miniaturas que los adornan: la mayor parte fueron hechos desde 1516 á 1603 por los célebres miniaturistas Luis Sanchez Padilla, Andrés Ramirez, Diego y Ricardo de Orta y Andrés Riquelme. Es una lástima que los magníficos *órganos* que hermocean esta parte de la santa iglesia estén feamente adornados al gusto churrigueresco: por lo demás, así el antiguo que construyó D. José Bosch, como el moderno que fabricó casi en nuestros dias D. Agustin Berralonga, son notables por la dulzura de sus voces y variedad de sus registros.

Treinta y siete *capillas* y algunos otros *altares* ocupan el ámbito de este templo. La principal es la *Real*. Pertenece esta á la arquitectura romana con fantasías platerescas, y tiene 81 piés de largo por 59 de ancho, elevándose 190 hasta el remate de la linterna. Sobre el arco de entrada de 87 piés de altura descansan 12 magníficas estatuas de piedra que representan reyes del Antiguo Testamento, trazados con carbon por

el flamenco Maese Pedro Campaña y ejecutados por Lorenzo de Nao; y sobre el remate de la robusta reja de hierro que cierra la capilla se ve á San Fernando á caballo, recibiendo de Axataf las llaves de la ciudad conquistada, con otras dos figuras que representan dos prisioneros moros. Hállanse en las pilastras de la entrada sobre dos hermosos zócalos los sepulcros del rey D. Alfonso el Sábio y de la reina doña Beatriz, con sus correspondientes epitafios sobre las urnas cubiertas con paños antiguos, sobre las que descansan la corona y cetro dorados, sobre almohadones de terciopelo carmesí. En el altar de esta capilla se venera la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, donacion que hizo á Sevilla el santo conquistador; y entre las dos espaciosas escalinatas que dan salida al presbiterio se halla el altar y urna de plata en que se conserva el cuerpo de San Fernando, que mas bien que muerto parece estar dormido y descansando de alguna gran batalla. La urna fué costeada por Felipe V, y junto á este altar se encuentran dos puertas que dan al panteon, situado bajo el presbiterio, y en el que se ve un altar con la imagen de la Virgen, la misma que llevaba á los combates el Santo Rey en el arzon de su caballo. Tambien está allí su primitivo sepulcro con la inscripcion en cuatro idiomas, de que en la *introduccion* se hace mérito y que en castellano dice:

Aquí yaze el rrey muy ondrado D. Errando, senñor de Castiella, é de Toledo, é de Leon, é de Gallizia, é de Seuilla, é de Cordoba, é de Murcia, é de Jaken, é el que conqvisió toda Hespania, é el mas leal, é el mas apresto, é el mas granado, é el mas sofrido, é el mas omildoso, é el que mas temió á Dios, é el que quebrantó é destruió á todos sus enemigos, é el que alzó é ondró todos sus amigos, é conqvisió la cibdad de Seuilla, qves caueza de toda Hespannia, é feneció en el postrimero día de mayo en la era de mill et CC et noventa annos.

Tambien se conserva en la capilla el pendon real que llevó D. Fernando á la conquista, y la espada que ceñía cuando entró en la ciudad y que habia tomado del monasterio de Cardeña, donde la depositó su primer dueño el conde Fernan Gonzalez, espada que volvió á brillar en los campos de batalla, pues á la conquista de Ronda en 1407 llevóla el infante D. Fernando, tio del rey D. Juan II. En el panteon real fué sepultado en 31 de diciembre de 1808 el conde de Floridablanca.

En la capilla colateral de la *Concepcion Grande* se reunieron en 1520 los restos de todos los que asistieron al sitio y toma de Sevilla. Entre las demás *capillas* deben citarse la del *Baptisterio*, donde se admira el gran lienzo; otra muestra de Murillo, que representa á San Antonio de Pádua en el acto de recibir para estrechar entre sus brazos al niño Dios. Todo elogio de este cuadro es mezquino, toda descripcion imposible; es de aquellas cosas que para admirarlas hay que verlas, y de las que cuánto se dice es pálido y descolorido. La capilla de *San Pedro* contiene nueve escelentes cuadros de Zurbaran: su reja, que es de las mejores que la catedral tiene, fué hecha por el lego franciscano fray José Cordero; la de *Santiago* posee el mejor cuadro de Roelas; tal es la imagen del santo á

caballo y matando moros en la batalla de Clavijo. En la de *San Francisco* está el cuadro de este santo, tenido por la obra maestra de Herrera el mozo. Alonso Cano ha ennoblecido la capilla de *Nuestra Señora de Belen* dotándola de la efigie de esta Virgen, que es una de sus mejores producciones. Pero ¿quién sigue reseñando los tesoros que para esta santa iglesia adquirió su cabildo eclesiástico de los pinceles de Campaña, Murillo, Cano, Pacheco, Vargas, Tobar, Valdés, los Herreras y otros esclarecidos pintores, ó bien del cincel de Montañés, Roldan, Delgado y los demás escultores, honor de la escuela sevillana.

Piezas contiguas y auxiliares de este santo templo son la *sacristía mayor*, de arquitectura plateresca, en lo general cargadísima de adornos, y en la cual se encuentran los inimitables lienzos de Murillo, que representan á San Isidro y San Leandro, arzobispos de Sevilla, y el admirable del Descendimiento, debido al pincel de Campaña, y al que el mismo Murillo tenía una profunda veneracion, siendo perpétuo objeto de su estudio. Entre sus alhajas hállanse la magnífica *Custodia de Plata* construida por Juan de Arfex, que tiene 12 piés de altura y consta de cuatro cuerpos con doscientas veintiuna columnas. Tambien se guarda en este departamento el *tenebrario*, que es sin duda la pieza mas airosa y mejor concluida que hay de este género en toda España. Es un candelero triangular que sostiene quince cirios de á ocho libras para el rito y ceremonial de Semana Santa. Tiene ocho varas y media de alto y la cabeza triangular tres de ancho, en la que descuellan quince estatuas que representan al Salvador, los apóstoles y otros discípulos. El pié ó zócalo, todo de bronce, forma una alegoría enriquecida con caprichosos relieves. Encima sienta otra pieza de un compartimiento sólido, adornado con cabezas de leones, fajas colgantes y otros adornos. Siguen despues cuatro cariátides sobre las cuales descansan cinco columnitas, formando un grupo que sostiene unos abortantes. Hasta aquí todo es de bronce: luego sigue la cabeza triangular de madera bronceada, en cuyo vacío hay un círculo calado con follajes, y en el centro un busto realzado de Nuestra Señora y otro mas abajo de un rey.

Junto al altar de esta sacristía hay un puente que conduce á un reducido pátio, donde se encuentran en fuertes y seguros arcones las *alhajas de oro, plata y pedrería* que posee la catedral. Seria difícil querer hacer ni una ligera enumeracion siquiera de las riquezas que allí se encierran, y que mas resaltan por la elegancia y delicado gusto de sus obras que por el volumen del metal en ellas empleado. Entre un número extraordinario de cruces, cálices, jarros, fuentes, portapaces, incensarios, navetas, ciriales, candeleros, blandones y otras piezas, distingüense por su riqueza y trabajo artístico el hermoso viril de pedrería que se coloca en la custodia para la procesion del día del Córpus; otro no menos magnífico construido en Roma, que sirve el día de la Ascension y la Pascua de Pentecostés; una cruz ejecutada por Francisco Merino, de maravilloso trabajo; un incensario y naveta de oro de una exquisita gracia y sencillez; las preciosas ánforas para la consagracion de los Santos Oleos; las palancanas de plata sobredorada, regalo del rey de Portugal á

Diego de Paiba, y de la hija de este á la catedral; doce blandones de seis piés de altura, regalo del Sr. Bizarron, arzobispo de Méjico, que habia sido canónigo de Sevilla; otros cuatro llamados los gigantes, cubiertos de mil labores cinceladas de mucho mérito, y sobre todo el famoso altar de plata que se coloca en la capilla mayor bajo un hermoso y rico dosel de terciopelo en los dias de las octavas del Córpus y Concepcion y en los tres de Carnaval: es rico por su materia, y mucho mas lo era antes de la invasion francesa; pero al trasladarlo á Cádiz para que no se apoderase de él elejército invasor, perdió casi toda la parte baja que cubria las gradas hasta el plano de la capilla mayor. Encima de este pátio estaba el *Tesoro*, donde se guardaba el efectivo que poseia la catedral: hoy está exhausto.

Dentro de la misma sacristía mayor se encuentra el *relicario*. Infinitas preciosas reliquias se custodian en él, por lo que es imposible reseñarlas todas. No obstante, mencionaremos el hermoso *lignum crucis* hallado, segun la tradicion, en el sepulcro de Constantino y otro que perteneció al príncipe de la Paz y es el que sale en la procesion del Córpus. Hay una *Santa espina*; trozos de la *vestidura* de la Santísima Virgen; los *cuerpos* de San German, San Florencio y San Fernando; parte del apóstol San Bartolomé; la *cabeza* de San Leandro, arzobispo de Sevilla, encerrada en un busto de plata, igual á otro del mismo metal que contiene *reliquias* de San Isidoro; *huesos* de muchos otros santos; las *cabezas* de San Lázaro y Santa Úrsula; muchas *cruces* y *tablas* con reliquias varias; las famosas tablas alfonsinas, que por testamento dejó el rey D. Alonso con la cláusula de *Si el nuestro cuerpo fuese ni enterrado, la nuestra tabla, que fecimos facer con las reliquias á honra de Santa María, é que las trayan en la procesion en las grandes fiestas de Santa María, é las pongan sobre el altar*, como se hace en los dias muy solemnes. Tambien se hallan en este relicario las llaves que Axtaf entregó al Santo Rey; una de ellas es de plata y otros metales, y la otra de hierro; se dice que aquella fué la que entregaron los árabes, y esta la de los judíos de la Aljama. La tradicion conservaba el significado de los epígrafes que tenían estas llaves, y muchos eruditos conocedores de la lengua árabe, no se atrevieron á adulterar la leyenda tradicional que dice:

Dios abrirá,
Rey entrará;

pero el Sr. Gayangos que los ha examinado prolijamente, ha traducido: *Permita Allah que dure eternamente el imperio del Islam en esta ciudad.*

La *sala capitular*, donde celebra cabildo el alto clero catedral, es de los órdenes dórico y jónico, de figura elíptica, y abraza una circunferencia de 135 piés con 50 de largo, 34 en su mayor latitud y 42 de elevacion. Ortíz de Zúñiga decia de ella que era mas fácil pintarla con un lápiz que describirla con la pluma, y efectivamente, es ímproba su descripcion. La rodean asientos de piedra cubiertos con cojines de baqueta de Moscovia, y en su frente se halla la silla arzobispal, formando un precioso cuerpo dórico con preciosas co-

lumnitas en que descansa un frontispicio con tres estatuas que representan las virtudes teologales. Las paredes están revestidas de damasco carmesí en el verano y de terciopelo de seda en el invierno, con anchos galones de oro. Sobre la puerta de entrada está colgado un cuadro con el retrato del cardenal infante, don Luis de Borbon, y bajo el dosel presidencial un sobre de Pacheco con un San Fernando de cuerpo entero. Los demás enseres, como son la mesa, el crucifijo que hay sobre ella, la escribanía y urnas de plata que la decoran, corresponden á la magnificencia de la sala que describimos.

Las sacristías de los cálices de la Antigua, de arquitectura gótica, son otros dos museos de religion y bellas artes, principalmente la primera, donde se conserva el gran crucifijo de Montañés, portentosa creacion que no tiene semejante, segun el sentir de muchos inteligentes. Pasando por alto otros departamentos de este templo prodigioso, en las 93 *vidrieras* que velan las luces de sus ojivales ventanas, están pintados profetas, patriarcas, mártires, confesores y vírgenes, cuadros unos del Viejo y otros del Nuevo Testamento de un mérito extraordinario, y que fueron hechos por Messer Cristóbal Meman, Juan Arnoo y otros buenos profesores. Por último, *el pátio de los Naranjos* ocupa el mismo perímetro que la antigua mezquita árabe, y lleva aquel nombre por estar plantado á trechos por frondosos azahares: en ella se conserva la *Puerta del Perdon*, último resto de las antiguas fábricas sarracenas, que no guarda el carácter morisco, á causa de los agravios del tiempo y de inhábiles retoques de manos profanas.

La Giralda, torre unida á la catedral y donde se halla el campanario, es juntamente con la Torre del Oro, de que hablaremos despues, una de las construcciones mas características de esta ciudad. Es un gran torreón cuadrangular y casi aislado, cuyo primer cuerpo mide 250 piés de elevacion y tiene 24 campanas: la mayor, llamada *la Grande*, costó 10,000 ducados y se colocó en 1588. A este piso se sube por una rampa sin escalones, y cuenta la tradicion que los Reyes Católicos en una de sus estancias en Sevilla llegaron á caballo hasta arriba.

En el ángulo NO. de la catedral, hemos dicho que se encuentra anejo á esta el edificio del *Sagrario*, que es una capilla de aquella con la advocacion de San Clemente, y una de las treinta parroquias que tiene la capital, de las cuales una es ausiliar y las veintinueve restantes de término. La ausiliar es la de la O. En el *Sagrario* y debajo del pavimento existe la gran bóveda que servia de enterramiento comun, y en la parte alta el de los señores arzobispos. Es notable el retablo del altar mayor que fué de la capilla de los vizcainos del convento de San Francisco y ejecutado por Pedro de Roldan y Francisco de Rivas; el cuadro del Descendimiento, y la estatua de San Clemente, del célebre Cornejo.

La parroquia del *Salvador*, antigua iglesia colegial, fué fundada sobre una mezquita que el rey Alonso X quitó á los moros, así como estos la habian edificado sobre los cimientos de otros templos levantados en tiempos de Tiberio y Teodosio el Grande. La de

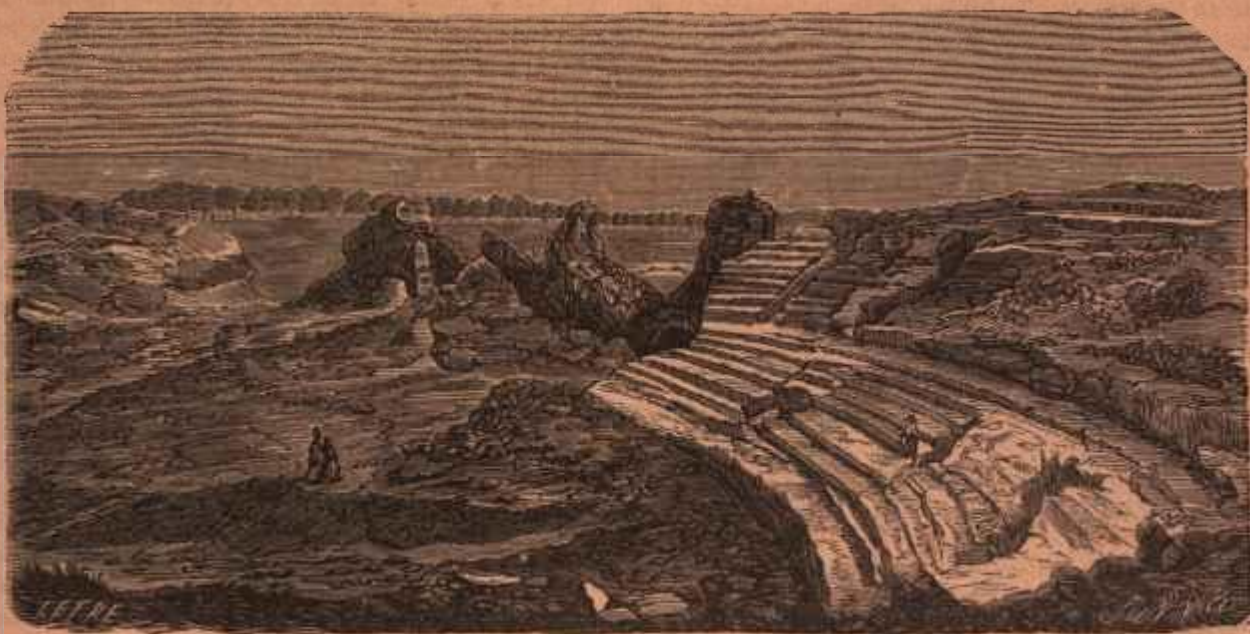
San Andrés conserva tablas de Villegas Marmolejos, lienzos de Valdés é imágenes de Montañés: á su clero parroquial perteneció el melancólico poeta Herrera. La de *San Bartolomé* fué sinagoga, y en ella se bautizó al célebre D. Miguel de Mañara, fundador del Hospital de la Caridad y tipo del novelesco personaje don Juan el *Convidado de piedra*. Mezquita fueron tambien los templos parroquiales de *Santa Catalina*, donde hay una tabla de Campaña; *San Estéban*, que posee lienzos de Zurbarán; *San Gil*, con la Virgen de la Esperanza, de Roldan, de que los macarenos son muy devotos; *San Ildefonso*, con los recuerdos de su fundacion en tiempo de los godos, y donde existe un fresco de la primera época de la escuela sevillana; *San Isidro*, en cuyo altar mayor brilla el mejor cuadro de Juan de las Roelas, poseyendo otros de Campaña, Murillo, Valdés, y efigies de Gijon y Roldán el viejo; *San Julian*, uno de los templos mas antiguos de Sevilla y que desde que en tiempo de Recaredo fué catedral con la advocacion de Santa Jerusalem y se celebraron en él los dos primeros concilios hispalenses, ha albergado en su recinto mozárabes, judíos y sarracenos, volviendo á su primer culto; *la Palma*, que se enriquece con una tabla de Campaña, un niño de Montañés y un admirable San Juan Evangelista de Benito Hita; *San Lorenzo*, antiguo templo romano, en cuyo magnífico retablo hay trabajos de Montañés, con otras obras que posee del mismo y algunos de Valdés, Rocha, Villegas y Pacheco: en dicho templo está enterrado el presbítero D. Juan Ramirez que vivió 121 años, hizo varios viajes á América donde aprendió siete idiomas indios, se casó cinco veces, tuvo cincuenta y un hijos, se ordenó á los 99 años y murió de resultados de una caída; *Santa Lucía*, con obras de Roelas, Cano y Montañés; *San Pablo*, que es una de las mejores iglesias de Sevilla y la mas abundante en preciosas obras artísticas, y *San Marcos*, iglesia favorita del ilustre Miguel de Cervantes Saavedra, y en cuya feligresía nació, vivió y murió el gran poeta Rioja; *Santa Marina*, *San Martin*, *San Miguel*, reedificado por orden del rey D. Pedro, y donde se encuentra el Cristo de la Pasion, que su autor Montañés *esperaba verlo andar*; *San Nicolás*, edificado sobre un templo antiguo dedicado á Hércules; la de *Omnium Sanctorum*, que fué panteón de los romanos; *San Pedro*, donde se bautizaron D. Diego Velazquez de Silva y D. Jaime de Guzman Spínola, conquistador de Niza y Saboya; *San Roman*, *Santiago el Mayor*, donde se conserva la capla pluvial que se puso Carlos V cuando fué coronado emperador; *San Vicente*, que posee muy bellas efigies; *Santa Cruz*, con las pinturas de Palomino; *Santa María la Blanca*, *San Roque*; *San Bernardo*, que se enriquece con el lienzo del juicio final de Herrera el viejo y con varias estatuas de la Roldana; por último, *Santa Ana*, con sus inscripciones y bellas obras artísticas completa el número de las parroquias que existen en esta capital y en el cual quizá aventaje á todas las demás de España.

Seria preciso ocupar todo el espacio en que ha de encerrarse la crónica solo por dar una ligera reseña de los demás templos, capillas y oratorios que Sevilla encierra, siendo cada uno un verdadero museo de pre-

ciosidades artísticas; bien puede decirse que en Italia, la tierra clásica del arte, no existe una capital que encierre en su recinto ni mayor número de iglesias ni de riquezas de arte. Nosotros recomendamos al viajero que haga una escursion por esta capital, no deje de visitar los templos que fueron de los antiguos conventos de San Benito, Monte Sion, San Antonio, San Alberto, el Anjel, la Trinidad, San Luis, la iglesia de la Universidad, los conventos de San Clemente el Real, Santa Isabel, Santa Clara, las Dueñas, San Leandro, Santa Inés, Santa María de los Reyes, Santa Paula, la Concepcion, Madre de Dios y San Felipe Neri; las demás capillas, que como la de Carreterías posee obras tan magníficas como las efigies ejecutadas por Cor-

nejo, Roldan y Moluez, y las ermitas como la de San Blás, la Encarnacion y la histórica de San Hermenegildo, en el muro y torreón donde cuenta la tradicion sufrió el martirio.

A las fundaciones piadosas de templos, conventos é institutos religiosos, hay que añadir las de los establecimientos de Beneficencia, en que tampoco Sevilla se ha mostrado parca jamás. Muchas son las instituciones benéficas que desde antiguo han ennoblecido á esta capital, debidas todas á la iniciativa de venerables prelados ó de filantrópicos particulares, que al establecerlas aseguraron su existencia con cuantiosas donaciones. Leyes supremas del Estado han adulterado por completo el modo de ser de estos establecimientos;



Vista actual del anfiteatro de Itálica.

invalidando la manda de los testadores en provecho del Erario público y dando una nueva organizacion á la administracion interna de los hospitales, hospicios y demás casas benéficas, á pesar de lo cual permanecen en Sevilla subsistentes los que á continuacion y rápidamente vamos á describir:

El *Hospital de las Cinco llagas*, vulgarmente llamado *de la Sangre*, está situado en el arrabal de la Macarena, fuera de la puerta del mismo nombre. El destino que le dieron sus fundadores doña Catalina de Rivera y su hijo D. Fadrique Enriquez, primer marqués de Tarifa, fué para la curacion de mujeres; pero hoy se presta en él asistencia á los enfermos de padecimientos curables de uno y otro sexo, y tiene además un departamento dedicado á manicomio ó casa de dementes, y otro para hospital militar. Los vecinos de la ciudad ó de los pueblos de la provincia son desde luego admitidos en este hospital, y en caso urgente, de cualquiera otra parte; mas para la admision de dementes hay que instruir espediente en la secretaría de la junta provincial de Beneficencia.

SEVILLA.

Dentro del territorio de la parroquia de San Gil, pero en las afueras de la poblacion y muy cercano al cementerio de San Fernando, se encuentra el *Hospital de San Lázaro* de fundacion inmemorial. En los documentos de su archivo no se conservan sus primitivas constituciones; pero hay otras que se refieren á la *ordenanza que hicieron é ordenaron D. Enrique IV é los reyes de Castilla é de Leon sus progenitores*, y algunos atribuyen su ereccion al rey D. Alonso el Sábio. Está destinado al socorro de los elefantiacos, y despues de vendidos sus bienes se sostiene del presupuesto provincial.

En la plaza llamada de *Pozo Santo* está situado el *Hospital del Santo Cristo de los Dolores*, fundado por las beatas de la órden tercera de San Francisco, Sor Marta de Jesús y Sor Beatriz de la Concepcion, ayudadas de la piadosa señora doña Ana Trujillo que las donó todo su caudal con este benéfico fin. El objeto de este establecimiento ha sido desde su origen la curacion de mujeres impedidas, y su administracion continúa á cargo de las beatas de la órden tercera que

forman comunidad, eligiendo cada dos años los destinos de madre mayor y demás oficios.

Entre las puertas ó postigos del Carbon y del Aceite, dando frente á la Torre del Oro está el *Hospital de la Caridad ó Ermita de San Jorge*. Gonzalez de Leon dice de ella: «Allí todo es rico y todo pobre, «todo grande y todo chico, todo soberbio y todo humilde: allí es rico el pobre, grande el chico, humilde el soberbio y todo es caridad; pues todo es rico para «servir al pobre, todo grande para que entre y quepa «el chico; todo el edificio soberbio para que viva el «humilde y humillado.»

Narraremos el origen de la congregacion á quien fué debido este instituto. Sabido es que huboun tiempo en que los cadáveres de los ajusticiados quedaban pendientes de los palos ó árboles en que eran ejecutados hasta que los descolgaban el domingo despues del día de los Difuntos para sepultarlos. Con este motivo eran objeto de irreverencia, y á veces sucedia que pudriéndose las cuerdas que los sujetaban, diesen con los cadáveres en tierra, donde servian de pasto á inmundos animales. Congregáronse algunas almas piadosas para ocurrir á este mal, é imponiéndose la obligacion de enterrar á los ajusticiados y pobres desvalidos, construyeron á su costa una tierra dentro de un cementerio en el campo de Tablada, de donde tuvo principio la *Hermandad de la Caridad*. Con noble fé y cristiana abnegacion seguia esta hermandad practicando los fines de su instituto, sobre todo desde que alcanzó sus privilegios en 1271, cuando allá por los años de 1660 vino á robustecerla la filantrópica solicitud del venerable D. Miguel de Mañara Vicentelo de Lece, que la engrandeció con su caudal y limonas. Era el referido Mañara, jurado del ayuntamiento de Sevilla y caballero del hábito de Calatrava; poseia una inmensa fortuna y dilapidábala en una vida licenciosa y de crapulosas orgías. La fama de sus escesos le atribuyó mil novelescas anécdotas que constituyeron despues el romántico carácter del D. Juan que ha sido tema favorito de fantásticos poetas nacionales y extranjeros, y aunque la veracidad de aquellos cuentos no es cosa que pretendamos discutir, impórtanos hacer la relacion del hecho histórico, tal como lo cuenta el P. Juan de Cárdenas, de la Compañía de Jesús.

Habiéndole detenido en la aduana unos jamones que recibió de regalo, por no llevar el conductor los documentos correspondientes para el pago de los derechos, salió Mañara de su casa dispuesto á vengar la imaginaria ofensa que se le hacia; mas apenas anduvo algunos pasos, una súbita reflexion le hizo conocer la sinrazon de su acaloramiento. Hombre Mañara de corazon y principios morales, en medio de sus relajadas costumbres, entró en sí mismo, combatió sus estravíos, y avergonzado se retiró de ellas. Aunque otros dando mas colorido á la conversion de Mañara suponen una vision que acaso fuese la que dió motivo para la novela de *Lisardo el Estudiante*, lo cierto fué que desde aquel dia pensó seriamente en la reforma de sus costumbres, poniendo el sello á este propósito la muerte de su esposa. Solicitó, pues, ser admitido hermano de la Santa Caridad, y muy pronto dió á conocer en ella las virtudes que se hallaban como escondidas en su

alma: ellas le valieron desde el primer año de su entrada la consideracion de sus cofrades, y á ellos debió la consecutiva eleccion de hermano mayor, que desempeñó en dicha hermandad desde el 24 de diciembre de 1661, dia en que mereció por primera vez aquel honor hasta mayo de 1679 en que falleció. A él fueron debidos los reglamentos que hoy existen; él levantó los cimientos de la mayor parte del edificio; construyó la iglesia del hospital; instituyó en el mismo local un hospicio para peregrinos y caminantes pobres; dispuso que se admitiesen en el establecimiento todos los pobres impedidos é incurables que se presentaran, asistiéndoles hasta su muerte con el mayor esmero; que se diese sepultura á cuantos cadáveres careciesen de ella en todo tiempo; que se asistiese en la capilla á los sentenciados á muerte, bajándolos del patíbulo en sus brazos los mismos hermanos, llevándolos en hombros á enterrar y haciéndoles solemnes exequias; que se condujesen en silla de manos á los hospitales los enfermos pertenecientes á ellos; que se diese limosna general dos dias en la semana á cuantas personas vinieran á pedirla; por último, fundó el *Hospital de Caridad*, gastando 800,000 ducados para su creacion y fomento.

A su muerte mandó ser enterrado *en el pórtico fuera de la iglesia para ser hollado y despreciado de todos en la muerte, ya que no pudo su humildad conseguirlo en vida*; la hermandad, sin embargo, mandó trasladarlo al presbiterio, y sobre su lápida se encuentra á la cabeza del epitáfio el pensamiento que Mañara quiso se grabara en ella, y que dice:

D. O. M.

*Aquí yacen los huesos y cenizas
del peor hombre que ha habido en el mundo:
ruéguese á Dios por él.*

No obstante, Mañara murió en olor de santidad, y hace algunos años se agita el espediente para su canonizacion.

La *Casa de Espósitos* de Sevilla fué fundada en 1558 por el arzobispo D. Fernando Valdés. Este establecimiento va mejorando de dia en dia, y hoy se encuentra á cargo ó bajo la inspeccion de una junta de damas protectoras del *Hospital de San José ó de la Cuna*, como tambien se le llama. Anualmente por término medio ingresan unos 700 niños, de los que mueren el 50 por 100: son entregados en su mayor parte á las amas esternas, y á los seis años pasan al hospicio, segun está mandado.

El *Hospital Provisional* se encuentra en el local del antiguo convento de San Luís de la Compañía de Jesús. Todos los pueblos de la provincia pueden enviar sus pobres á él, acudiendo á la Junta de beneficencia que provee las vacantes entre los mas necesitados, teniendo en cuenta las circunstancias de ser huérfanos ó mayores de 70 años. Los espósitos que pasan al hospicio permanecen allí hasta la edad de diez y ocho años, y se les hace aprender arte ú oficio, segun su inclinacion: las niñas siguen asiladas hasta que contraen matrimonio ó consiguen una colocacion que les asegure su subsistencia. Dentro del establecimiento

hay talleres de tejidos para las ropas que se usan en el mismo, de zapatería que surte al público, y de sastre: hay además clases de instruccion primaria y de música, en las que se instruye á los que presentan mejor disposicion para el estudio.

En el local que antes fué hospital del Cardenal está situado el *Asilo de mendicidad de San Fernando*, y para acogimiento de las ancianas y adultas hay una casa ausiliar en la calle de Santiago. El régimen interior de este establecimiento está á cargo de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, una de las cuales regentea la academia de niñas, en la que se enseña á leer, escribir, doctrina, aritmética y las labores propias de su sexo.

Hay además en Sevilla tres *casas de socorro* y tantas *Juntas parroquiales de beneficencia y auxiliares de sanidad* cuantos son los curas parroquiales de la capital.

La *beneficencia particular* no deja de estar perfectamente representada, teniendo á su cargo el *Hospital de Nuestra Señora de la Paz ó de San Juan de Dios*, fundado en 1543 por D. Diego de Leon, cuyo establecimiento no ha podido ser centralizado, por una cláusula de su fundacion, en la cual se previene que si se mandase extinguir la hospitalidad, quedasen dueños de los bienes los religiosos que entonces fuesen, ó en lo sucesivo, de la religion hospitalaria. El *Hospital de Venerables Sacerdotes* que fundó en la calle de Jamerdana la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno con el objeto de asistir á todos los sacerdotes pobres, ancianos, desvalidos, enfermos y peregrinos: su hermano mayor es el señor cardenal arzobispo, y consta de los tres estados regular, eclesiástico y secular. El *Hospital de San Bernardo* ó de los *Viejos*, fundado en 1355 por unos virtuosos sacerdotes para *sustento y regalo de la venerable ancianidad y honrada vejez*: á los asilados no se les prohíbe salir á paseo, se les asiste y se les da sepultura, mas para su admision es necesario que hayan cumplido sesenta años y que sean naturales de la ciudad, personas honradas y pobres vergonzantes. La *Casa de Arrepentidas*, en la calle de San José, admite á todas las que hagan firme resolucion de apartarse de la mala vida, gocen una perfecta salud, y tengan de doce á veintiseis años de edad: la congregacion se compone de madres y hermanas; tienen una superiora cuya voz siguen, con el método y orden que marcan sus reglas, y un capellan que graciosamente ejerce las funciones que le competen. Por último, la *Asociacion de beneficencia domiciliaria* y la de *San Vicente de Paul* tienen por ejercicios las prácticas de la caridad cristiana, visitando y socorriendo pobres.

Antes de la centralizacion de los establecimientos de beneficencia y de la desamortizacion de sus propiedades, existian en Sevilla los hospitales del Espíritu Santo, de San Cosme y San Damian, del Suceso, de las Bulas y de San José; la Santa Casa de la Misericordia y el Pósito ó Monte pio que ha sido suprimido recientemente.

Al cuadro de los institutos benéficos, hay que añadir los tres *cementerios* con que cuenta esta capital, y que son los de San Fernando, que es el principal y

está situado al N. de Sevilla cerca del hospital de San Lázaro; San José, en las afueras del barrio de Triana, y San Sebastian, en que se da sepultura á los señores canónigos de su cabildo catedral; y como *establecimientos penales* deben citarse el *presidio peninsular de Sevilla*, creado por real orden en 1838; la *cárcel pública*, establecida en el ex-convento del Pópulo á la salida de la puerta de Triana, y la *Casa-Galera* de Santiponce. Tambien el arzobispado tiene su *cárcel eclesiástica*, que se encuentra en el mismo palacio arzobispal y se le da el nombre de la *Parra*.

III.

Antes de entrar en la descripcion ó reseña rápida de los edificios públicos que están destinados á los varios usos de la administracion civil y que tantos y tan buenos los hay en Sevilla, hemos de echar una ojeada á los que ó son verdaderos monumentos ó pueden pasar por tales, incluyendo en este número aun aquellos que como la Lonja ó el Ayuntamiento, el palacio arzobispal ó la fábrica de tabacos están en uso en la actualidad.

El *Alcázar de Sevilla*, uno de los mejores monumentos que nos legó el gusto de los árabes, como recuerdo de su dominacion sobre la Península, está situado en la plaza del Triunfo SSE. de la catedral. Sus mas bellos recuerdos se remontan á la época del rey novelasco D. Pedro de Castilla, el cual lo reedificó y habitó casi todo el tiempo de su reinado. Para conmemorar las obras que en él mandó hacer dicho monarca, hay una inscripcion en la fachada principal que dice:

El muy alto, é muy noble, é muy poderoso, é muy conquistador D. Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla é de Leon, mandó facer estos alcázares, é estos palacios é estas portadas que fué fecho en la era de mill de quatrocientos y dos.

La puerta principal está en esta fachada, que cae á la plazuela de la Montería, y está labrada sobre piedra con preciosos arabescos y follajes de un esquisito gusto árabe. Este edificio puede decirse se ha salvado de la ruina que le amenazaba por el celo administrador del real patrimonio D. Domingo de Arcega y por el afan de doña Isabel II en que no desapareciera durante su reinado una de las mas insignes obras de los árabes de España. No es posible hacer una descripcion minuciosa de sus mágicos departamentos, obra que tampoco pudo ser completa en otra de mayor estension como los *Recuerdos y monumentos de España* que llevan el nombre del pintor Sr. Parcerisa; pero no dejaremos de citar el magnífico *salon de embajadores* con sus puertas incorruptibles de alerce africano, bordado de caprichosos embutidos y dibujos y que llevan por leyenda el secreto de su origen, en la siguiente inscripcion que tradujo Sidi Achmed El-gazel, embajador de Marruecos: *Talud fué el arquitecto de mi obra y maestro mayor de ella. Fué venido de Toledo con los demás toledanos á mi palacio y maestranza de Sevilla. Yo el rey Nazar por la gracia de Dios: año de 1181.*

En el testero de la sala y en el centro de las pare-

des colaterales hay dos hermosas columnas de esquisito jaspe, en las que descansan tres arcos que dan entrada á las habitaciones contiguas: las preciosas labores y calados de estos arcos, solamente pueden compararse con un fino bordado de encajes. Los muros del salon desde el suelo hasta el arranque de la media naranja están cubiertos de azulejos y labores de estaño de inesplicable mérito, y cuyos brillantes y permanentes colores mezclados con el oro le dan una admirable grandiosidad. A la mitad de su altura tiene cuatro primorosos balcones que corresponden al piso superior del edificio: sobre estos y descansando en una gran franja de arabescos con caprichosos relieves con leones, barras y castillos, hay una série de medallones con los retratos de los reyes y reinas de España, desde Chindasvinto hasta Felipe III. Desde este punto arranca la media naranja con grandiosidad y sin igual hermosura.

Todas las demás piezas bajas de este edificio corresponden á la belleza del salon anteriormente descrito, siendo otro modelo del mas refinado y esquisito gusto el pátio llamado de las Muñecas. El piso superior es de construccion del siglo xvi, y solo pueden llamarse antiguos en él los ricos artesonados de algunas de las habitaciones que dan al jardin. Este tiene su puerta de entrada por el *Apeadero*, que es un pórtico cuadrilongo de 38 varas de largo sobre 15 de ancho, que forma tres naves con las dos órdenes de columnas de mármol pareadas que sostienen los arcos sobre los cuales descansa la techumbre. El primer jardinillo se llama de las Damas, es cuadrilongo, y sus paredes formadas de naranjos y limoneros recortados en superficies planas que imitan muros artificiales de cantería; desde él se pasa á su glorieta, donde se encuentra la entrada á los baños de doña Maria Padilla, y frente al arco de entrada de estos baños la del jardin Grande que forma cinco calles en su largo y tres en su ancho de arrayanes y de boj. En los cuadros intermedios se han figurado con arrayan bonitas labores que representan las armas de España, las del príncipe de Asturias, flores de lis, águilas imperiales, inscripciones y caprichos. Tambien cubren sus muros en forma de pared naranjos y limoneros, y le riegan y refrescan hermosos surtidores y fuentes con juegos de agua. Desde este se pasa al pátio llamado del Leon, y este con otros menos notables, el laberinto, la gruta y la huerta, completan lo que se conoce por el *Jardin del Alcázar*.

Durante la permanencia de los señores duques de Montpensier en Sevilla, han ocupado el palacio que fué antiguo *Colegio naval de San Telmo*, junto á la puerta de Jeréz, que hace pocos años ha sido derribada. Su situacion en medio de los mejores jardines y paseos de la ciudad lo convierte en una mansion agradabilísima que disfruta de encantadoras vistas, no solo del rio y barrio de Triana, sino hasta de la vega y pueblos que rodean á Sevilla. El edificio se compone de dos cuerpos de arquitectura con pilastras que suben hasta el tejado, y cuyos espacios se ocupan en el bajo con ventanas y en el alto con balcones colocados á igual distancia, teniendo en cada uno de sus ángulos una torre ó mirador cubierto con agujas y

pararayos. La portada del S. es de piedra, y aunque decorada profusamente con estatuas y columnas, no puede ser citada como modelo de buen gusto arquitectónico. Sus departamentos todos están exornados con régia magnificencia, habiendo allí innumerables preciosidades artísticas, que constituyen muchas habitaciones en verdaderos museos. El palacio está rodeado de una gran verja que se estiende por todo el lado del jardin que mira al paseo del rio. Dicho jardin está compartido con métrica simetría, y le decoran no solamente las plantas y flores mas bellas del país, sino cuantas exóticas y de diferentes latitudes el buen gusto ha puesto en moda.

La *Casa de Pilatos* es otro magnífico palacio de propiedad de los Excmos. señores duques de Medinaceli, y está situado entre las calles Imperial y de Caballerizas en la plaza á que da nombre aquel edificio. En 1500 emprendió su fábrica el adelantado D. Pedro Enriquez, y recuerda el viaje de uno de sus predecesores á Tierra Santa. La portada es magnífica, de mármol y con una gran fachada formada por un cuerpo de arquitectura con antepecho, que da vuelta á la azotea. El revestimiento de las galerías es un precioso alicatado de azulejos de relieve, de muy distintos dibujos y colores, y alrededor hay colocados en ménsulas de piedra 21 bustos de personajes ilustres de la antigüedad, algunos de los cuales se creen estraidos de las ruinas de Itálica, y otros hechos venir de Italia por D. Per Afan de Rivera, en los tiempos clásicos en que sirvió este edificio de academia de bellas artes y letras, donde se reunia lo mas selecto de las dos escuelas histórica y literaria de Sevilla.

Una hermosa fuente de alabastro con cuatro delfines en el subiente y una gran taza, sobre la que descuellan un busto de Jano, adornan el centro de este pátio. En los ángulos de frente hay dos colosales estatuas de Palas, ambas de mucho mérito; los escudos ostentan un trabajo tan precioso, que nadie se cansa de examinarlas. Por último, la capilla es admirable por su estructura, por sus alicatados y por sus lindos calados y arabescos. El primer sentimiento que produce la consideracion de una columna de precioso jaspe colocada en su centro y como de vara y cuarta de alto, es de una profunda veneracion; pues no solo se dice que es igual á la en que fué azotado Nuestro Señor Jesucristo por orden de Pilatos, sino se añade que está tocada en aquella preciosa reliquia de la passion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Otros departamentos tiene este palacio, que como el *Pretorio* y el *Despacho de Pilatos* llaman la atencion de cuantos en los dias de Juéves y Viérnes Santo visitan aquel oratorio y el edificio, que se dice es igual al que habitaba Poncio; pero seria repetir lo que de lo demás hemos dicho, pues todos están decorados con igual gusto y magnificencia, y cubiertos de soberbios artesonados de vistosas maderas talladas é incrustadas en oro.

Esta capilla servia de partida de un largo *Via-crucis*, cuyo primer descanso ó estacion está á un lado de la puerta principal; es un nicho que contiene una cruz de mármol de varios colores, y que sigue por la calle Ancha de San Estéban, puerta de Carmona,

calzada y arrecife hasta la *Cruz del Campo*, que era la última estacion. Créese que recorriendo este *Via-crucis* se andan los mismos pasos que diese el Señor, para lo cual vinieron las medidas desde Oriente.

La *Torre del Oro* es un hermoso monumento de la antigüedad. Está situada sobre la márgen izquierda del Guadalquivir, y recuerda las construcciones del bajo imperio. Parece labrada esta torre para la defensa del rio, y se hallaba en comunicacion con la fortaleza del alcázar, por medio de la gran muralla que se enlazaba con la de la puerta de Jeréz. Aislada desde que se derribó la muralla en 1821, presenta un poliedro esbeltísimo, cuya base es un dodecágono. Esta torre, que tiene tres bonitos cuerpos, el primero de los cuales sirve hoy para las oficinas de la capitania del puerto, figura mucho en la historia romancesca del rey D. Pedro, pues le sirvió para guardar en ella sus riquezas, y de morada á la célebre doña Aldonza Coronel.

No lejos de esta torre, aunque mas próxima al puente y puerto de Triana, se encuentra un monumento de jaspe, conocido con el nombre del *Triunfo*, desprovisto de todo mérito artístico y obra del siglo pasado, que se dedicó á la Santísima Trinidad: otro *Triunfo* da nombre á una plaza situada entre la catedral al O., la casa-lonja al S. y el alcázar al E.; pero este monumento es mucho mas bello, y consiste en una graciosa columna que sostiene un templete, dentro del cual hay una imágen de la Virgen. Fué erigido en conmemoracion de un horrible terremoto que ocurrió el dia 1.º de noviembre de 1755, á las diez de la mañana.

Las *Casas Capitulares*, situadas en la plaza de la Constitucion, empezaron á erigirse en 1527, siendo asistente de Sevilla D. Juan de Silva y Rivera, llevándose sus obras con tal actividad, que ya en 1556 pudo el ayuntamiento celebrar cabildo en las habitaciones de la planta baja, segun consta de los libros de actas. En su fachada hay una lápida conmemorativa de su fundacion, que dice así:

Reinando en Castilla el muy alto, y muy católico, y muy poderoso Rey D. Felipe segundo, mandaron hacer esta obra los muy ilustres señores, Sevilla, siendo asistente de ella el muy ilustre señor D. Francisco Chacon, señor de la villa de Casarrubios, y Arroyomolinos, y alcaide de los alcázares, y cimborio de Avila. Acabóse á XXII dias del mes de agosto de MDLXIII años.

Ignórase el arquitecto que trazara su plano y dirigiera sus obras. La parte principal consta de dos cuerpos: en el primero hay cuatro pilastras perfectamente talladas, colocadas de dos en dos, dejando cada paraje un espacio en que se ven las columnas de Hércules con el *plus ultra*, las armas de la casa de Borgoña y dos medallones con bustos que han sido mutilados. En el centro, un arco revestido de follajes forma la puerta

de dos hojas, con relieves y delicados frisos. Cuatro columnas guardando simetría con las pilastras del primer cuerpo forman el segundo. Está labrada con esmero, y en sus espacios hay dos bustos de guerreros con bella espresion; sobre la puerta se ostentan las armas de la ciudad y las del cabildo eclesiástico, demostrando la concordia que siempre existiera entre ambas corporaciones.

A la izquierda de la anterior fachada, y formando escuadra, se ve otra de igual forma, y en ella dos puertas: la una daba al convento de San Francisco, que ocupaba el estenso espacio de la *Plaza Nueva*, la otra correspondia á una pieza cuadrada, en la que sobre una grada y bajo un dosel, se hallaba la mesa que servia de juzgado público á los tenientes de asistente y á los *fieles ejecutores*. Los arcos de ambas puertas son gruesos, y en el ángulo del centro de la escuadra está bastante mutilada una cruz de piedra jaspe, sostenida en una sencilla peana; el primer cuerpo de esta fachada es de seis pilastras, sobre las que descansan otras tantas columnas corintias que forma el segundo con cuatro ventanas que dan luz á las piezas en que el archivo se encuentra.

El frente que da á la plaza y mira al E., está compuesto, como la fachada, de dos cuerpos, el primero de los cuales es la admiracion de los inteligentes. El segundo cuerpo arranca desde el cornisamento con seis pedestales con otras tantas columnas llenas de relieves, y en los intercolumnios cinco ventanas de distintas dimensiones y formas, unas adornadas de pilastras con mil labores, y otras de columnas de no mejor gusto, las cuales sostienen bonitos capiteles, cuyos airoso cornisamentos sostienen sobre las ventanas laterales los escudos de armas del asistente Casa-Rubios; la del centro forma una especie de dos arcos parecidos al estilo gótico y árabe.

Sobre las principales columnas, estribando en sus capiteles, hay otro cornisamento, y en su arquitectura, bastante buena, aunque no del mérito del que hemos dicho, se encuentra en el primer cuerpo y en su centro con seis pilastras talladas, en medio de las cuales se halla la puerta entre dos columnas cubiertas de relieves con abundancia de grotescos follajes y sobre su cornisa dos niños de muy buena escultura. En el espacio que dejan las pilastras hay cuatro ventanas; las dos primeras, que son mayores que las otras, tienen un medio punto cada una, en cuyos centros se ven dos medallones con las armas de Sevilla, y fuera de ellos cuatro niños, que se cree por algunos sean obra de Berruguete: sobre las otras dos hay tambien dos medallones con busto, y á los lados dos niños arrodillados; debajo de todos cuatro una cabeza de guerrero con tarjetones en que se lee:

S. P. Q. H I S.

Por último, terminan las seis pilastras en capiteles ideales de distintas formas, sobre las cuales corre un caprichoso friso en que están las armas imperiales.

La puerta de esta fachada, donde están grabadas las armas de la ciudad y del imperio, dan paso al vestíbulo, cubierto con dos bóvedas de estilo gótico con

un gracioso florón, entre cuyos perfiles salen varios géneos, escudos y cabezas que aumentan su hermosura. En el testero hay varias inscripciones y las armas de Borgoña, y á la izquierda de la puerta principal un arco gótico da subida á la escalera y una puerta que conduce á la *sala capitular*, cuya clave adorna un templete, en el que está San Fernando con espada y globo en las manos y teniendo á sus lados á los santos Leandro é Isidoro, arzobispos de Sevilla.

La sala capitular alta, colocada sobre la baja, se diferencia de esta en que sus techos son mas altos y los enriquece un precioso y dorado artesonado, sus gradas son de piedra y sus colgaduras de damasco carmesí, como el de la baja, y en su testero principal campea un cuadro de San Fernando, debido al pincel de Murillo.

El *Consulado ó Casa-Lonja* es otro de los edificios monumentales de Sevilla, y tambien su fundacion es debida al rey Felipe II, siendo el arquitecto el gran Herrera. Aislado en la plaza del Triunfo, entre la catedral y el alcázar, está rodeado de una ancha lonja, á la que se sube por varias gradas, mas numerosas en la parte occidental que en la oriental, por el declive del terreno en que está edificada. Esta lonja la circuyen gruesas columnas con barras de hierro y cadenas flotantes del mismo metal, y aísla su planta, que es cuadrada con 200 piés de ancho en cada frente y 63 de alto hasta el antepecho, que lo termina. Consta de dos cuerpos de arquitectura toscana, sin mas adorno que unas pilastras pareadas que dividen cada fachada en 11 espacios: los del cuerpo superior tienen una ventana; en las fachadas del inferior hay tres puertas, en las del N. y O., y entre ellas ocho ventanas de dos en dos. La de Levante tiene una sola puerta y 10 ventanas, y la del S. dos puertas y nueve ventanas: ninguna fachada puede considerarse como principal.

La puerta del lado occidental, que puede ser considerada como principal, comunica con un vestíbulo formado por dos bóvedas redondas, en la segunda de las cuales se halla la escalera hácia la derecha. Penetrando en el interior se observa el magnífico pátio de 72 piés cuadrados y 58 de elevacion, formado por 20 arcos redondos, como corresponde al orden arquitectónico del edificio: en el segundo cuerpo de orden jónico, existe el mismo número de arcos y columnas, si bien mas delgados y con pedestales. Una hermosa galería de 20 bóvedas rodea el pátio, en cuyo centro se eleva una fuente con la estatua de Colon. La escalera es de ricos jaspes de Cabra, y al frente del segundo descanso existe un templete de orden jónico. El vestíbulo superior es digno del edificio: consta de ocho arcos que reciben cuatro semicírculos, en ellos estriba la magnífica bóveda formada por cuatro, que disminuyen de tamaño segun se acercan al cerramiento.

Frente á la escalera hay dos puertas, la de la izquierda que da al *Archivo de Indias*, y la de la derecha que comunica con una escalera modelo de ingenio y valentía, pues está enteramente al aire y es toda de piedra, formada de ocho tramos desiguales desde cuatro á ocho gradas.

Sobre la puerta Norte de la fachada existe la siguiente inscripcion:

El católico y muy alto y muy poderoso Felipe II, Rey de las Españas, mandó hacer esta Lonja, á costa de la Universidad de los Mercaderes, de la cual hizo administradores perpétuos al Prior y Cónsules de dicha Universidad. Comenzó á negociar en ella en XIV día del mes de agosto de M.D.XCVIII año.

En efecto, como antes hemos dicho, en tiempo de dicho rey fué construido este edificio, uno de los mejores que existen no solo en Sevilla, sino en toda España. Su origen fué el siguiente:

Era costumbre en los siglos xv y xvi que se reunieran los mercaderes en el pátio de los Naranjos y aun en la misma catedral á tratar los negocios y arreglar los asuntos mercantiles, habiendo llegado el escándalo hasta el punto de publicar sus pregones y subastas á las puertas del santo templo, y de que dentro de la catedral se diera toda suerte de noticias y fuera el punto mas concurrido de la ciudad. El arzobispo don Cristóbal de Rojas trató de remediar aquéllos continuos desacatos por los medios que estuviesen en su mano; pero siendo todos infructuosos, recurrió á Felipe II, quien encargó al conde Olivares para que gestionase con el prior y cónsules de la universidad de mercaderes para que construyesen un edificio de contratacion. La invitacion del piadoso monarca produjo su resultado, y acordada la creacion de una casa-lonja se despacharon cartas á Juan de Herrera, pidiéndole hiciera los planos del edificio, cuyo trabajo costó 1,000 ducados. No pudiendo este venir luego á dirigir los trabajos, envió á su discípulo Juan Minjares, así que acabó la obra de cantería del Escorial de que este estaba encargado, y comenzóse á edificar conforme á lo trazado por su maestro: de este modo en 1558 tuvo el comercio de Sevilla un edificio propio, desalojando los lugares sagrados que para sus contratos tenia invadidos.

No abandonaremos la lonja sin reseñar el grandioso *Archivo de Indias*. La circunstancia perjudicial para los intereses del Estado y para la historia, de encontrarse diseminados en multitud de oficinas y dependencias los papeles y documentos relativos á la conquista, ocupacion y derechos de España á sus antiguas posesiones de América, sugirió, durante el reinado de D. Carlos III, el oportuno pensamiento de retirarlos de la secretaría de Nueva España y Perú, contaduría general y escribanía de Cámara del Supremo Consejo de Indias, secciones de Ultramar de todos los ministerios, juzgado estinguido de arribadas en Cádiz, archivos de Simancas y del tribunal de la casa de Contratacion de Indias en Sevilla, y demás oficinas donde se hallaban dispersos, para reunirlos en un solo punto, formando con ellos un archivo general por separado del de la Península. Al efecto fué designada Simancas en 1778; pero habiendo impedido grandes dificultades llevar adelante el proyecto, mandóse por real orden en 1781 que el real archivo de Indias se constituyese en la casa-lonja de Sevilla, para lo que fué comisionado el inquisidor y canónigo de la santa iglesia catedral D. Antonio de Lara.

Ocupóse Lara mientras las dependencias del Esta-

do le remesaban papeles, en preparar el piso principal del suntuoso edificio, principiando la obra en marzo de 1785 y concluyéndola en 1788. Adornó la preciosa escalera revistiendo sus paredes de labores y jaspes riquísimos; unió todos los salones altos interiores en los tres lados N., E. y S., y construyó una estantería riquísima de caoba con cajones de cedro, perteneciendo su forma al orden dórico, y rematando en una muy ancha cornisa, adornada de metopas, triglifos y medallones con geroglíficos de armas, escudos, embarcaciones, etc. Posteriormente se cerraron los intercolumnios de las galerías altas para depositar en ellas los paquetes que ya no tenían colocacion, y mas tarde se ha construido con el objeto de conservarlos una modesta estantería, que desdize mucho de la que hizo labrar el canónigo Lara.

Los legajos, que se acercan al número de 50,000, están colocados por separacion de las once audiencias en que teníamos divididas nuestras Américas, y las islas Filipinas, cuyo negociado perteneció al Supremo Consejo de Indias en union con las de las audiencias de Santo Domingo, Méjico, Goatemala y Guadalajara á la secretaría de Nueva España, así como los de las de Panamá, Lima, Santa Fé de Bogotá, Charcas, Quito y Chile á la secretaría del Perú.

Cada audiencia tiene divididos sus documentos en eclesiásticos y seculares, y estos subdivididos en tantos ramos como son las autoridades, corporaciones y particulares que los han motivado, segun el orden de sus fechas, y por último, á continuacion de los legajos de las audiencias y bajo el epígrafe de *indiferentes* están colocados aquellos que siendo de asuntos generales para todas las posesiones de América, no pueden destinarse á audiencia determinada. En la actualidad se está dando á luz en Madrid una obra que publica los documentos que se custodian en el *Archivo de Indias*, y hacen relacion al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

En el *Archivo de Indias* se custodia y se conserva como joya de gran precio una solicitud escrita de puño y letra de Cervantes. El inmortal autor del *Don Quijote* pretendió del rey en ese documento se le concediera uno de los cuatro oficios que por aquel entonces habia vacantes en Indias. El rey dispuso que la solicitud pasase á los señores del Consejo de Indias, y estos pusiesen al pié el siguiente decreto: *Busque por acá en qué se le haga merced. Madrid á 6 de junio de 1590.*

De este documento se han sacado copias fotográficas. Para examinar estas y otras preciosidades y sacar de ellas copias y apuntes, es indispensable obtener el permiso por medio de una real orden que deberá comunicarse por el ministerio de Ultramar, de quien el archivo depende.

A este magnífico archivo hay que agregar la renombrada *Biblioteca Colombina*, situada en el pátio de los Naranjos de la catedral.

D. Fernando Colon, hijo del gran descubridor del Nuevo Mundo, fundó este espléndido establecimiento en el barrio de los Humeros, afueras de la puerta Real y sitio que despues ocupó el colegio de San Laureano, donde actualmente existe un almacen de gra-

nos. Llevó á tanto su amor á las letras y su deseo de difundirlas, que una vez propuesto á erigir un instituto científico literario, no perdonó sacrificios ni fatigas, aprovechando su alta posicion social, sus riquezas y continuos viajes á ambos continentes; así fué que reunió mas de 20,000 volúmenes de todo lo mejor que hasta aquella época se conocia, logrando formar una coleccion de libros raros y preciosos, que Pedro Megía y otros han calificado como la mas insigne del mundo.

Agregó á esta biblioteca la de su padre, y no satisfecho aun de su obra, quiso terminarla, para lo cual formó por sí mismo los índices de todos los libros y extracto de su contenido, con el laudable objeto de remitir estos cuadros á todos los establecimientos del reino, á fin de que conocedores de su tesoro pudieran utilizarlo. El fundador, por último, hizo que su biblioteca, mas antigua que la del Escorial, fuese un depósito de todos los conocimientos humanos de la antigüedad y de su tiempo, enriqueciéndola con todas las obras célebres ya impresas, ya manuscritas que pudo haber.

Las preciosidades que allí se conservan, así en manuscritos como en libros raros impresos, son innumerables: multitud de obras inéditas, verdaderamente rescatadas de manos profanas, constituyen un tesoro inestimable que consultan con frecuencia y gran provecho los amantes de la buena literatura y de la ciencia: para leer los manuscritos y sacar copias de ellos, debe obtenerse permiso del cabildo catedral.

La biblioteca colombina posee varias obras escritas en vitela y en pergamino con sorprendente perfeccion é ilustradas con lindísimas miniaturas del mejor gusto, que son conocidas como verdaderas producciones artísticas. Entre todos sus libros llaman la atencion del público los cuadernos de navegacion y de cálculo que el ilustre genovés llevaba en su primer viaje por el Océano Atlántico, en parte escritos y anotados de puño y letra de Cristóbal Colon.

Recientemente se ha introducido una importantísima mejora en este establecimiento, gracias al celo merecedor de alto encomio de su bibliotecario D. José Fernandez de Velasco, quien guiado de su buen deseo y sin reparar en la magnitud de la empresa, dedicóse á buscar fondos para construir una soberbia estantería que en pocos años hemos visto levantarse al impulso de su incansable actividad y con poderosas ayudas de corporaciones y particulares. Hé aquí la lista de los que costearon los estantes:

Doña Isabel II.	11
Los duques de Montpensier.	4
El cardenal arzobispo (Sr. Tarancon).	1
El cabildo eclesiástico.	1
La diputacion provincial.	5
El ayuntamiento.	2
El comercio.	2
El real cuerpo de Maestranza de caba-	
llería.	2
D. Tomás de la Calzada.	1
D. Fernando de Gabriel y Ruiz Apodaca.	1
D. José María Ibarra.	1
El marqués de Cabriñana del Monte.	1

El conde de Luque.	1
D. José Ramon Gonzalez Perez.	1
D. José Lopez de Escala.	2
D. José Lamarque de Novoa.	1
D. Juan Cunningham.	1
D. Manuel de Robles y Elías.	1
El marqués de la Granja.	1
Del importe de otros donativos menores.	1

TOTAL. 41

En uno de los tres salones existe una coleccion de retratos de los arzobispos de Sevilla; en el segundo otra de hijos célebres de Sevilla, entre los cuales se distinguen los de Arias Montano, Covarrubias, Ortíz de Zúñiga, Pacheco y otros. Siendo concejales del municipio D. Pedro Ildefonso García de Laniz y D. Juan José Bueno, en el año de 1801, propusieron al escelen-tísimo ayuntamiento que costeara los retratos de los sevillanos ilustres para colocarlos en la *Biblioteca Colombina* y completar la exígua coleccion que entonces habia. Acordóse así, y la corporacion municipal comisionó á los proponentes para llevar á cabo el intento, encargándose las obras á pintores sevillanos; estos, sin escepcion, se brindaron á hacerlos gratuitamente, costeando el ayuntamiento las molduras. Posteriormente ha seguido el bibliotecario Sr. Fernandez la patriótica conducta iniciada por el municipio á instancias de los Sres. Leaniz y Bueno, y de este modo se ha formado la preciosa coleccion que existe.

En este salon, y ocupando el testero principal, se halla un hermoso cuadro que representa á Cristóbal Colon, regalo del último rey de Francia Luis Felipe. Donativo del mismo monarca son varios libros que por una idea delicada se custodian en el primer estante, costeado por su hijo el duque de Montpensier. El otro salon es el que ocupa la estantería nueva, en cuyos remates y sosteniéndolos pequeñas ménsulas, se destacan varios bustos de los varones mas ilustres que en las ciencias, las letras, las artes ó las armas han florecido en España. Finalmente, en la misma biblioteca se conserva la espada del conde Fernan Gonzalez que llevó á la conquista con San Fernando el famoso Garcia Perez de Vargas; la acompaña un tarjeton de madera en que se leen las dos siguientes redondillas:

De Fernan-Gonzalez fui
De quien recibí el valor,
Y no le adquirí menor
De un Vargas á quien serví.
Soy la octava maravilla
En segar moros y argantas;
No sabré yo decir cuántas,
Mas sé que gané á Sevilla.

La universidad literaria, situada en la calle del mismo nombre, se fundó en el local del colegio de Maese Rodrigo, á peticion de la ciudad y solicitud del benemérito arcediano de esta iglesia Rodrigo de Santaella, en virtud de real cédula de 22 de febrero de 1502, y por bula de Su Santidad, espedida en 12 de julio de 1505, obtuvo concesion para que en ella se *leyesen las artes y las ciencias sagradas y profanas*.

Suprimida la Compañía de Jesús en 1767, se separó del citado colegio para establecerse definitivamente en el gran edificio que ocupaba aquella institucion. Desde entonces ha pasado por mil vicisitudes; pero la justa importancia que desde 1845 se concedió á la instruccion pública, los progresos realizados por los sucesivos planes de estudio que establecieron varios adelantos y apreciables mejoras, envueltas en graves inconvenientes, han dado nuevo ser á la universidad literaria de Sevilla, que hoy cuenta con buenos gabinetes, un jardin botánico y magnífica biblioteca. Del edificio que ocupa es verdaderamente monumental la preciosa capilla que corresponde á la valentía y buen gusto con que los jesuitas labraban sus casas.

Hizo la traza el renombrado Herrera, aunque algunos la atribuyen al célebre Bartolomé Bustamante de la Compañía de Jesús. Es de escelente arquitectura dórica con medias columnas en las partes del crucero; la planta es una cruz latina sobre una nave de 46 1/3 vara de largo y 14 de ancho, elevándose su linterna, en que se reúne la hermosura con las mas exactas reglas del arte, á 40 varas y dos tercias. El retablo mayor, obra del acreditado Alonso Matías, se compone de dos cuerpos, tiene un estraordinario mérito y en él dejaron Pacheco, Varela y Roelas grandes trabajos históricos. En el testero de los intercolumnios de los grandes arcos laterales que sostienen el cimborio hay dos altares, donde Montañés, Alonso Cano y otros artistas hicieron patente su habilidad. El medallon de piedra de bajo relieve de la portada principal fué ejecutado por el Torrejiano.

En el pilar del arco del presbiterio, al lado de evangelio, se colocó la plancha de cobre que cerraba el sepulcro de Francisco Huarte de Mendicon: es una obra admirable. En los brazos del crucero están los sepulcros del célebre Arias Montano y D. Lorenzo Suarez de Figueroa, gran maestre de Santiago: ambos son de mármol blanco con algunas molduras negras. Tambien están en el mismo templo los magníficos sepulcros de piedra de los Per Afanes de Rivera y los de doña Catalina de Rivera, D. Enrique, adelantado mayor de Andalucía, así como el de sus padres, y por último los de Arguijo y el Padre Ceballos. La plancha de cobre que contiene la figura de D. Fadrique Enriquez es soberbia.

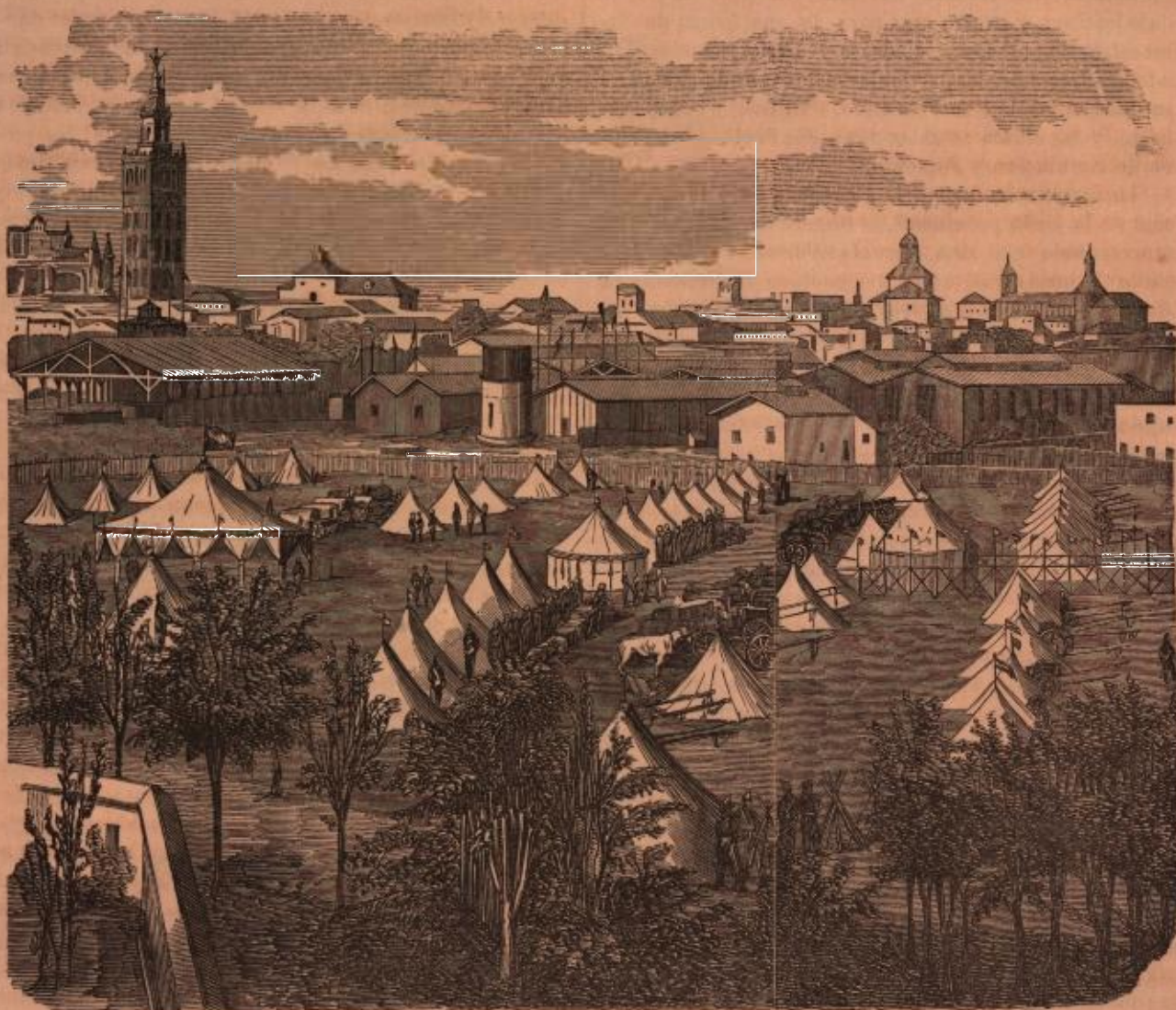
Estúdiense en la universidad de Sevilla las facultades de teología y cánones, derecho, filosofía, letras y ciencias, y está anejo á ella el colegio de medicina de Cádiz. Forman el cláustro general de doctores de dicha universidad (1867) 20 doctores en sagrada teología, entre los cuales hay celebridades europeas como son los Sres. Mateos Gago, de la Puente, García Guerra y García Gamero; 104 en *leyes*, de los cuales gozan nombre y fama universal varones tan esclarecidos como D. Manuel Laraña, D. Leopoldo Augusto de Cueto, D. Fermin de la Puente Apezchea, don Salvador Bermudez de Castro, D. Manuel Bedmar, don José María de Alava y Urbina, D. Leon Carbonero y Sol, D. Juan José Bueno, D. Pedro de la Puente y Apezchea, D. José Díez de Tejada y Urbina, D. Clemente Fernandez, ilustres por las obras con que han enriquecido la ciencia. Díez y seis doctores en medi-

cina, dos en farmacia y once en filosofía y letras, entre los que se cuentan los Sres. D. Jorge Diez, D. José Fernandez Espino, y D. Francisco Rodriguez Zapata, completan el mencionado claústro universitario.

El personal consta de un rector, jefe del distrito, un vice-rector y un secretario general; cinco cátedras

de sagrada teología, veintiuna de derecho civil, canónico y administrativo, diez y ocho de filosofía y letras, y siete de ciencias naturales, físicas y exactas.

La *Biblioteca*, que lleva los nombres de *Provincial y Universitaria*, está fundada desde 1842, y sus primeros trabajos fueron cometidos al que despues llegó



Campamento formado por el cuerpo de artillería en Sevilla, con motivo de la estancia de SS. MM. y AA. en dicha ciudad.

á ser cardenal de la Puente, arzobispo de Búrgos, al cual se asoció D. Ventura Camacho y varios alumnos, principalmente de la facultad de teología.

Sucesivamente se le han ido agregando las bibliotecas de San Acasio ó *Municipal*, compuesta de los libros del cardenal Mendoza; la del colegio mayor de Maese Rodrigo, la de D. Alberto Lista y otras. En los veintitres años que lleva de existencia, gracias á la actividad de su bibliotecario mayor el Sr. Camacho, ha tomado tal incremento, que tanto por el número de volúmenes que posee cuanto por su organizacion y arreglo, es la tercera de España.

A final de 1865 tenia 64,740 volúmenes: en 1866

SEVILLA.

solo el gobierno mandó uno, no pudiendo comprarse mas por no haber fondos; pero los particulares donaron 61, y se aumentó hasta 64,802. Son de estos manuscritos 675, algunos en preciosa vitela, con iniciales y adornos de oro y colores, los manuscritos árabes regalados por D. Francisco María Tubino, de vuelta de su expedicion á Africa, y 226 incunables, impresos en el siglo xv, poco despues del descubrimiento de la imprenta.

Antes de terminar esta seccion y pues que nos hemos introducido involuntariamente en el terreno de las bibliotecas y en el de la pública instruccion, parécenos conducente completar el cuadro que presentan

unos y otros establecimientos en esta capital, con el objeto de no ir disgregando partes del conjunto que siempre gusta observar reunido.

Los demás establecimientos de pública enseñanza que existen en Sevilla son: el *Instituto provincial*; tiene diez y siete cátedras abiertas, así para los estudios generales del bachillerato como para los de aplicacion; el *Seminario Conciliar*, diez y ocho cátedras y un bibliotecario; la *Escuela de bellas artes*, diez y seis catedráticos, y cuatro mas para la enseñanza de los maestros de obras, aparejadores y agrimensores. Hay además tres colegios particulares de segunda enseñanza que son los de San Fernando, San Diego y San Alberto, y las clases establecidas por la Sociedad sevillana de Emulacion y Fomento.

La instruccion primaria á cargo ó bajo la inspeccion de la junta provincial de instruccion pública está representada por una *Escuela Normal de Maestros* (calle de las Armas, núm. 2) con cinco profesores, y la *Escuela normal de Maestras*, situada en el mismo local, tiene una directora y tres profesoras. El ayuntamiento costea diez *escuelas públicas*, una de las cuales es de adultos, y hay otras cuatro tambien públicas de fundacion particular, una de ellas de adultos y otra de párvulos. El cuadro de la enseñanza pública en Sevilla lo completan las *Academias Dominicales* para la enseñanza de la doctrina cristiana y primeras letras á los niños pobres, y son estas: la de Triana, la de Montesion, la de Palmarejo, la de Menores, la de San Diego, la de San Roque y la de San Bernardo.

La *Biblioteca del Palacio Arzobispal* tambien es pública: la fundó en 1792 el arzobispo D. Ildefonso Marcos de Llanos, y se compone de mas de 10,500 volúmenes y sobre 50 preciosos manuscritos. La del seminario, abundante en las obras que pueden servir de estudio y consulta á sus alumnos, solo está al servicio de estos.

Las mejores *bibliotecas particulares* que hay en Sevilla son: la del Ilmo. Sr. D. José María de Alava y Urbina, que aunque no consta mas que de 3,000 volúmenes, son tan ricos y escogidos, que la hacen una de las mejores de España. La coleccion de manuscritos es tan interesante como la de los impresos, y entre ellos se encuentra el de las poesías de Gutierrez de Cetina, muchas aun inéditas; el del Padre Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina Católica; el del Padre Galea, no tan notable; los autógrafos de Argote de Molina, y otros de que disfrutó el célebre analista Zúñiga. La de D. Juan José Bueno, con algunos preciosos incunables, y otros libros impresos en letra gótica y en la aurora del arte tipográfico; posee manuscrita la *Crónica de Enrique IV*, por Enriquez de Castilla; *Historia del célebre Buscon*, de Quevedo; *Poesías de Fray Luis de Leon*, muchas inéditas; *Relacion histórica del príncipe D. Carlos*, por un español contemporáneo; *Vida de Felipe II*, por Antonio Perez; *Dias geniales*, de Rodrigo Caro; *Proceso del Padre Froilan Diaz*, confesor de Carlos II, y otros. Los libros curiosos son muchos, y además tiene una coleccion magnífica de grabados de los mas célebres artistas, otra de facsímiles de firmas de hombres ilustres y otra de autógrafos. La Academia de Medicina y Cirugía, varios

institutos y cuerpos militares, el municipio y otros muchos establecimientos tienen bibliotecas y archivos, en todos los cuales hay siempre un documento de gran valer, una fecha ó una noticia de gran importancia.

En el ex-convento de la Merced está situado el *Museo provincial de Bellas Artes*. En él se encuentran reunidos los cuadros de muchas comunidades y otros procedentes de los pueblos de la provincia: el museo así formado es uno de los mas ricos de Europa. Quisiéramos disponer de espacio suficiente para poder darle á esta parte de la descripcion de Sevilla la estension que por su importancia reclama, pues como antes hemos dicho, Sevilla es la ciudad artista y artística por escelencia entre todas las de España. No pudiendo, pues, dilatarnos á nuestro antojo, remitimos al lector á la magnífica obra del Sr. Amador de los Rios, *Sevilla pintoresca*, donde podrán admirar lo que en la esfera del arte ha sido, es y será esta ciudad privilegiada.

Solamente de Murillo hay en el Museo de Sevilla los siguientes cuadros que descuellan en primera linea: *La Inmaculada Concepcion*, *Anunciacion de la Virgen*, otras tres *Concepciones*, *San José y el niño*, *La Virgen sentada con el niño en la falda*, *La Crucifixion*, la renombrada *Virgen de la Servilleta*, *San Agustin*, *San Buenaventura* y *San Leandro*, *San Antonio con el niño Jesús*, otro *San Félix de Cantalicio*, *San Francisco de Asís*, *Santa Justa y Rufina*, *La Adoracion de los pastores*, *Santo Tomás de Villanueva*, y *San Juan Bautista en el desierto*.

Despues de las de Murillo son sobresalientes: *Las Animas*, de Alonso Cano; *La Apoteosis de San Hermenegildo* y *San Basilio*, de Herrera el Viejo; *El martirio de San Andrés*, del licenciado Roelas; *La Apoteosis de Santo Tomás de Aquino*, de Zurbarán; *El Calvario*, *La calle de la Amargura*, *La Asuncion* y *La Concepcion*, de Valdés Leal; *La última Cena de Jesús*, de Céspedes; *La batalla de Clavijo*, de Valera; *La Visitacion*, *La Anunciacion*, *La Coronacion*, *El Nacimiento* y *la Adoracion de los pastores*, de Castillo; los cuadros de Francisco Frutel, de la escuela italiana; los de Martin de Vos, de la flamenca, y otros de Pacheco, Velazquez, Morales, con muchos mas que no recordamos.

En los patios del edificio se encuentran preciosos restos de la antigüedad, como fragmentos estraidos de las ruinas de Itálica, con los cuales, y los demás que se reunen en la provincia, se forma el Museo Arqueológico.

En la galería del señor duque de Montpensier hay famosos lienzos de Morales, Herrera el Viejo, Zurbarán, Valdés Leal, Murillo, Meneses y Goya, entre los pintores nacionales antiguos; del Piombo, Copuli, Rubens, Rutel y Van Ostende, entre los extranjeros, y modernos de Lehmann, Leleux, Mayer, Tegeo, Rivera, Lopez, Villamil, Bekquer, Escacena, Diaz de la Peña, Cabral Bejarano, Madrazo y otros. La de los herederos de D. Manuel Lopez Cepero es un verdadero museo que honraria á una nacion; las de los señores García Leaniz, Romero Balmaseda, Larrazabal, Saenz, Olmedo, William, Galindo y Bravo no son ya, ni con mucho, tan ricas como la anterior. Tambien poseen



FERNANDO MACALLANES.

varios ilustrados particulares bonitos gabinetes numismáticos; pero no son tan especiales ni abundantes en monedas y medallas, que merezcan una prolíja descripción.

Frente al edificio del Museo y en mitad de la plaza de su nombre se ha levantado recientemente una estatua al gran pintor Murillo, costeada por una suscripción nacional. Dicha estatua es debida á la inspiración del escultor D. Sabino Medina, y fué fundida en bronce en París por los Sres. Eck y Durand. Pesa cuarenta y cinco quintales castellanos y tiene catorce piés de altura: es obra que bastaría para la reputación de un artista. El pedestal fué diseñado por el arquitecto D. Demetrio de los Rios, y se compone de tres cuerpos: el primero sirve de basamento á los demás, el segundo es solamente decorativo, y el tercero constituye el pedestal de la estatua. El coste total del monumento ascendió á 940,000 rs.

Para concluir esta sección, haremos mérito del *Monumento dedicado á la memoria de los soldados españoles que murieron en Sevilla á consecuencia de las heridas que recibieron en la guerra de África*. Álzase dicho funerario monumento en el cementerio de San Fernando, sobre el terreno sobre que reposan sus cenizas, y es obra de estilo greco-romano. Su composición es elegante y esbelta, delicados sus pormenores, y llama la atención por su mérito el bajo relieve que al pié de la pirámide representa la victoria, simbolizada por una amazona con casco y en actitud de coronar al león de Castilla. El monumento fué trazado por el arquitecto titular D. José la Coba, y ejecutado sobre mármol de Carrara por D. José Frápoli.

IV.

Al E. de la catedral se encuentra el *Palacio arzobispal*, levantado sobre las casas que en el repartimiento donó el santo rey D. Fernando á su confesor D. Remondo. Su fachada forma ángulo casi frente á la Giralda, y tiene dos puertas, una al E. y otra al S. La de este lado, que es la principal, presenta una gran portada de estilo plateresco, pero de mal gusto: sus cuatro columnas pareadas están llenas por completo de follaje, y sobre su cornisamento hay otras cuatro que forman el segundo cuerpo. En la cornisa se apoyan dos estatuas de alegorías eclesiásticas. Ambos cuerpos están adornados de pilastras, y en sus espacios se abren grandes balcones.

En la parte baja se hallan las oficinas del provisorato, otras de la curia eclesiástica y la cárcel de la Parra. La escalera, de mármoles y jaspe, es verdaderamente régia y está exornada con catorce pinturas del célebre profesor D. Juan Espinar.

En el piso superior se encuentra el gran salón donde se esponen los cadáveres de los arzobispos, y entre las buenas pinturas que lo engrandecen se hallan las ejecutadas en el artesonado por el pintor sevillano Antonio Mohedano. En sus paredes se ven cinco apóstoles, obra de Juan de Zamora. Este palacio alojó al mariscal Soult, mientras permaneció en Sevilla.

La *Fábrica nacional de tabacos* fué trazada por el arquitecto Wandenbourg, que la dirigió hasta el año

1725 y la continuó y acabó en 1737 D. Juan Vicente Catalan y Bengoechea.

Su área es un cuadrilongo de 662 piés de longitud y 524 de latitud; su fachada principal mira al N. á la calle de San Fernando, y en su centro está la portada que es de dos cuerpos y de orden compuesto. Rodea al edificio un gran foso sobre el cual hay todavía un puente levadizo y tiene 28 talleres interiores, grandes patios y espaciosas habitaciones. Costó su construcción 37.000,000 de reales, y es uno de los edificios mas elegantes de Sevilla.

La *Audiencia*, es edificio mas moderno y está situado en la plaza de San Francisco. Dentro del vestíbulo se ven tres arcos sostenidos por columnas de mármol pareadas con fuertes y elegantes rejas de hierro. Los claustros bajos y altos los constituyen arcos moldurados que descansan en esbeltas columnas, cerrados con balcones y puertas de cristales. En los dos cuerpos del edificio se hallan las salas de invierno y de verano, suntuosamente adornadas algunas de ellas. Tiene una magnífica sala de abogados y una hermosísima escalera de mármol.

Desde 1300 en que se concedió la creación de una *casa de la moneda* en ésta capital, ocupa el mismo sitio que al presente en una parte del antiguo alcázar conocido por el Adarve del infante Molina. En el reinado de Carlos III se renovó el edificio, dándole nueva forma y la portada que hoy tiene. El establecimiento es muy espacioso, con habitaciones independientes para los empleados y demás oficinas de acuñación que contienen muy buenos troqueles. En el contraste se conservan los pesos mas notables de la ciudad, montados por Francisco Miguel Guerrero.

El edificio que ocupa la *capitania general* de Andalucía en la calle de San Juan de la Palma, no es digno de ser descrito por no poseer cosa notable, ni en su fábrica ni en su adornamentación.

La *Aduana* se construyó en 1587 en una de las famosas y antiguas atarazanas, cuya área tomó la ciudad á censo por pertenecer al alcázar. El 17 de mayo de 1792 fué destruida por un incendio y la reedificación tuvo lugar en tiempo de Carlos IV. Las dos fachadas son del orden compuesto con pilastras, cornisas y áticos: los almacenes tienen bastante amplitud y comodidad.

La *Alhóndiga* es un edificio cómodo y espacioso construido por los árabes durante su dominación. Tiene un gran patio y á la derecha una serie de arcos y bóvedas bajas formando un gran número de calles, en donde se hace el mercado de granos.

El *Matadero* fué construido tambien estramuros del barrio de San Bernardo en el siglo xvi.

Edificios monumentales son tambien las casas llamadas de Taveras, que ocupan hoy los marqueses de Moscosa; las del marqués de Villapanés y algunas otras de bella y antigua arquitectura y de recuerdos históricos, pero nos es imposible describirlas por necesitar estrecharnos cada vez mas. Sin embargo, no terminaremos esta parte sin dar una ligera idea del puente que se llama de Isabel II, y de las puertas que antiguamente habia en la ciudad.

El día 12 de diciembre de 1845 se echó la primera

piedra para los cimientos del magnífico *Puente de Triana*, casi en el mismo sitio donde antes se encontraba el de barcas que comunicaba con el arrabal. Esta suntuosa obra se llevó á cabo teniendo en cuenta el sistema seguido en el Carrousell de París, y por consiguiente no se hizo uso de la madera. Consta de tres arcos de 43 metros 464 milímetros cada uno, y además un arco marinoso de sillería para la comunicacion y para facilitar en las riadas la salida del agua. La elevacion de este puente es de cinco piés sobre la línea mayor de riada conocida, y la altura total desde las marcas bajas al piso es de 13 metros. El puente tiene de ancho 11 metros y 169'79 de longitud. La rampa del lado de Triana sigue en línea recta hasta su terminacion, y tiene dos escaleras laterales, una que da paso á la plaza de Abastos de aquel barrio y la otra á la calle llamada del Betis. El costo del puente ascendió á nueve millones y medio y su construccion terminó el 23 de febrero de 1852.

Los cuarenta y ocho puentes y alcantarillas que se encuentran en los alrededores de Sevilla, por mas que algunos sean de algun valor, todos quedan eclipsados ante la grandiosidad del que hemos mencionado.

Antiguamente estuvo circuida Sevilla de fuertes y altos muros, de los cuales aun se conservan preciosos restos y medio derruidos torreones. Como era natural, abriáse en ellos muchas y hermosas puertas, quince de las cuales han existido hasta el año de 1866 en que se demolieron algunas, entre ellas la de Jeréz, en cuyo muro se conservaba la histórica lápida que por inscripcion tenia el verso tan conocido que dice:

*Hércules me fundó;
Julio César me cercó
De muros y torres altas;
Y el Rey Santo me ganó
Con Garci Perez de Vargas.*

Sin embargo, aun quedan existentes las llamadas de Triana, frente al barrio de su nombre, construidas en 1588 y que traen á la memoria el triste recuerdo del cobarde asesinato del conde del Águila, ocurrido el 27 de mayo de 1808.

El postigo de Linos, la puerta de la Macarena, por donde entró en 1358 el infante D. Fadrique cuando vino á recibir la muerte de manos de los maceros del rey D. Pedro; *la de Córdoba*, junto al castillo donde la tradicion cuenta que recibió la muerte San Hermenegildo; *la del Sol*, reedificada en 1595; *la del Osario*, *la de Carmona*, por donde en 1740 al salir el pendon del municipio que se tremolaba en las juras de los reyes, cuando la gente de Sevilla iba á la guerra, conducida por D. Rodrigo de Saavedra para el socorro de Gibraltar, no pudiendo sacarse enhiesto, lo pasaron por cima de la muralla á fin de que no se abatiera; *la de San Fernando* y *los Postigos del Carbon y del Aceite*, entre los que se encuentra la *Torre de la Plata*, semejante á la del Oro, son las que quedan, y creemos que paulatinamente irán desapareciendo, segun las necesidades de las nuevas construcciones lo exijan.

Frente á la tantas veces citada Torre del Oro se halla la *Maestranza de artillería*, contigua al hospital

de la Caridad. Fué construida en 1783 y su fachada es sencilla pero majestuosa. Hay en ella espaciosos talleres de carpintería y herrería para la construccion de cureñas, armones, aventranes, afustes, carros y demás objetos al servicio de la artillería y para la recomposicion del armamento, buenas y anchas cuadras y hermosos y cómodos almacenes. En la parte alta se encuentran grandísimos salones con estantes y armeros muy bien contruidos y en ellos perfectamente colocadas toda clase de armas como fusiles, carabinas, tercerolas, mosquetes, pistolas, sables, lanzas, etc. En otros se encuentran monturas, atalajes y toda especie de equipos. Por último, hay para el servicio de aquel establecimiento dos máquinas de vapor y diez y ocho fraguas, medios mecánicos necesarios para las distintas labores, y un magnífico museo.

El *Parque* está situado entre la maestranza y la orilla izquierda del Guadalquivir: es un edificio de planta baja, sencillo y bonito, con un hermoso jardin y con cómodos almacenes.

La *Fundicion de Artillería*, estramuros de la ciudad, en el barrio de San Bernardo, fué fundada en 1566 por Juan Morel y vino funcionando bajo su direccion y la de otros fundidores con el carácter de establecimiento particular. Pero con el objeto de surtir de artillería de bronce los parques reales de la Península, pasó en 1634 á ser propiedad del Estado.

El edificio aparece dividido en dos alas, por un gran pátio que antes fué calle y á cuyos extremos se ven las puertas de entrada. Los talleres montados son los siguientes: molinos y lavadero de tierra; talleres de afino y fundicion de hierro; talleres de moldería y fundicion de artillería de bronce; talleres de máquinas de centrar, barrenar, tornear y rayar piezas; talleres de fundicion de torales y piezas de corto calibre, de afino de cobre y de reduccion de la cámara metalizada; fundicion de proyectiles; talleres de grabar, de carpintería y herrería; sala de reconocimientos; laboratorio de química y talleres de ladrillos refractarios para reparar los hornos.

Hay además cuadras y almacenes, y existen tres hornos de reverbero para fundir piezas de 35,500 kilogramos de cabida cada uno. Tambien posee otros hornos de 17,000, 10,000 y 8,500 kilogramos respectivamente para torales y piezas pequeñas; otro de afino, dos de tiro para granos de fogon, cinco cubilotes para proyectiles y cureñas de hierro; cuatro fraguas, dos estufas para recocido de moldes, y un precioso museo.

La *Fábrica pirotécnica militar*, ó para la construccion de cápsulas y chimeneas para fusiles de percusion, cartuchería de arena portátiles y cuantos fuegos artificiales necesita el cuerpo de artillería, está situada en la Enramadilla, en parte del terreno que servia de escuela práctica al mencionado cuerpo.

Varios edificios constituyen este establecimiento: en el principal, que es un rectángulo de 231 piés de largo por 96 de ancho y 96 de elevacion, están en el piso bajo las oficinas de direccion y detall, el taller de estopinas fulminantes y el de cápsulas, la máquina de construir balas de presion, el taller de cartuchos metálicos, y una máquina de vapor con sus calderas. Por la parte posterior está el laboratorio para la prepara-

cion del fulminante. En la superior se halla el taller de construccion de chimeneas, y paralelos al edificio y á 42 piés de distancia hay otros siete, y entre unos y otros y la parte principal corren macizos de tierra de 16 piés de ancho para evitar que en caso de volar alguno de aquellos se propague el incendio. Las mencionadas barracas se destinan á cargar las cápsulas, para el empaste, el graneo, para hacer la mezcla, á secar la pasta y almacenar las cápsulas.

El otro edificio contiene las oficinas de contabilidad y otro el museo, el taller de construccion de cartuchería y fuegos artificiales, y diferentes hornos para fundir plomo y otros metales, y preparar mistos fundidos. Existe además un gran tinglado en que se encuentra el taller para laminar cobres y estirar aceros, su máquina de vapor, varios hornos para fundir y afinar el cobre y para caldear las planchas de este, y tres pares de cilindros laminadores, así como otros para estirar el acero. Por último, hay un laboratorio químico, taller de carpintería, polvorin, y los almacenes necesarios, existiendo asimismo una escuela central de pirotecnia.

Completan el cuadro de los edificios militares existentes en Sevilla, los cuarteles de milicia que son nuevos y se llaman: cuartel de San Hermenegildo, de la Gaviria, del Cármén, de San Francisco de Paula, de los Terceros, de la Puerta de Triana, de la Trinidad, de la Carne y de la Cava de Triana. A estos hay que añadir las dependencias del cuerpo de ingenieros militares, situadas en la calle de Jesús, el edificio de la Contratacion para el arresto de oficiales encausados, y el polvorin de Torreblanca.

La fábrica de productos cerámicos, establecida en *la Cartuja*, es sin duda el establecimiento industrial del órden civil que mas honra á Sevilla. Está situado en la margen derecha del Guadalquivir, fuera del barrio de Triana y en el antiguo edificio de los frailes cartujos, y ofrece con sus grandes construcciones elevados hornos, torres, elegantes miradores y preciosos jardines de naranjos y limoneros; un conjunto muy bello.

La fábrica fué establecida en 1839 por D. Cárlos Pikeman, y el primer horno se encendió en 1.º de enero de 1841: desde entonces los laudables esfuerzos de los productores y la indisputable inteligencia de la direccion facultativa, han hecho que el crédito de la fábrica de *la Cartuja* crezca rápidamente y sea mayor cada dia, no solo en nuestro país sino en muchas naciones extranjeras.

Los talleres de esta fábrica son inmensos, y las máquinas dispuestas en ellos tienen en su mayor parte el vapor por fuerza motriz. Hay departamentos en que no se labran mas que piezas de una clase: los hornos son mas de veinte, y de tal magnitud, que en algunos se colocan de una vez 7,000 docenas de platos y casi otro tanto surtido de diversas piezas. En sus almacenes hay siempre en existencia 260,000 docenas de piezas próximamente, que representan un valor considerable, pues muchas son de gran precio.

Adornan á Sevilla 45 *fuentes públicas*, de las que la mas bella es la situada en un extremo de la plaza de San Francisco, y la mas abundante la próxima á los

llamados Caños de Carmona. Tiene además 14 *relojes* tambien *públicos*, de los cuales se iluminan de noche los de San Telmo y la Audiencia.

Entre las *sociedades de recreo* que cuenta Sevilla deben nombrarse *La Sociedad filarmónica*, organizada desde 1845; los casinos Mercantil, de Labradores y Propietarios; Nuevo Círculo, el Casino, Centro de Recreo Sevillano y Círculo de Artesanos y Artistas, todos los cuales son muy concurridos y tienen inscritos en sus listas numerosos sócios.

Los *teatros* principales son: el de *San Fernando*, en la calle de Tetuan, edificado en 1847, y reformado en 1865; es uno de los mejores de España, pero suele estar ó cerrado ó poco concurrido de algunos años á esta parte. El de *Rioja* se construyó en 1865 en la plaza de Pumarejo, y en su género y categoría habrá pocos que le aventajen; el de *Variedades* es un *café* cantante de la calle de Bayona; el *Circo del Duque* sirve para ejercicios ecuestres y gimnásticos; la *Plaza de toros* tiene el mayor redondel que se conoce en España; y finalmente, hay varias *escuelas de baile y circos gallísticos*, que no tienen nada de notables.

La *féria de Sevilla* se celebra en el mes de abril y es la mas concurrida de España. El real se sitúa en el espacioso prado de San Sebastian, y son dignas de sentirse las emociones que se experimentan en aquella animada é improvisada ciudad cuya existencia es de tan pocos dias. Casi nos creemos relegados de hacer su descripcion que en pocas líneas es imposible, pues ¿quién que tenga buen gusto no ha asistido siquiera una vez en su vida á aumentar la animacion de aquella fiesta indescriptible?

Fiestas populares tambien son, que si no tienen el movimiento de la anterior, llevan impresas el carácter típico de las gentes del pueblo andaluz, las *veladas de San Juan y San Pedro*, que se celebran en la alameda de Hércules; la de *Santa Ana*, en Triana; la de *la Virgen de los Reyes*, San Antonio y San Lorenzo; la *Romería del Rocío* por pascua de Pentecostés; la *féria de Santiponce* en los primeros dias del mes de octubre, y la *Romería de Torrijos* en la ermita situada entre San Juan, Palomares y Gelves.

La gente ilustrada de Sevilla dedícase á mas provechosos entretenimientos, de donde dimanen las muchas sociedades de todo órden que la ilustran. Para los intereses del comercio están instituidos solamente, además del *Banco*, *Crédito comercial* y *Monte de Piedad*, *La Bética*, de seguros mútuos contra incendios; *la Paternal*, seguros sobre la vida; *Seguros Marítimos*, y las varias casas de préstamos.

Las científicas son: *la Real Academia de Buenas Letras*, fundada en 1751 por el virtuoso sacerdote don Luís Germon y Rivon: consta de 10 sócios preeminentes en Sevilla y 20 fuera de ella, y de 30 numerarios residentes en dicha capital y de indeterminado número de correspondientes. *La Academia de Jurisprudencia y Legislacion* fué fundada en 1847 por D. Miguel de los Rios y D. Agustín María de la Cuadra, siendo aprobados sus estatutos por real decreto de 5 de enero de 1848. Se divide en seis secciones que son: 1.ª *legislacion civil y mercantil de España y Ultramar*;

2.^a legislación general y particular de España; 3.^a legislación eclesiástica general y particular de España; 4.^a legislación administrativa; 5.^a procedimientos civiles y criminales, y 6.^a legislación universal y derecho público.

La *Sociedad de Amigos del País* llena los fines de todas las demás que de su índole hay en España; la *Sociedad sevillana* de emulación y fomento se creó en 1843 por D. Pablo Francisco Laverrerie de Dufour: se divide en otras seis secciones, que son: educación, ciencias y bellas artes, agricultura, artes liberales, artes mecánicas y comercio. La *Diputación Arqueológica* depende de la Real Academia Española de Arqueología; se fundó en mayo de 1853 y se divide en cuatro secciones que son: numismática, paleografía y epigrafía; artes y monumentos; ética y literatura; geografía é historia. La *Academia de Bellas Artes* fué creada por real decreto de 31 de octubre de 1849, y

por último, el *Colegio de Abogados* debe su origen á las instancias de varios jurisconsultos que solicitaron establecerlo, lo que les fué concedido por Felipe V en 18 de noviembre de 1706. Hay además en Sevilla *Real Academia de Medicina y Cirujía*, fundada en 1597; *Colegio de farmacéuticos*, creado en 12 de abril de 1625, y *Colegio de sangradores y dentistas*, fundados ambos en 1865.

Finalmente, se publican en Sevilla dos periódicos políticos diarios: *El Porvenir*, cuya publicación empezó en 1827, y *La Andalucía*, hoy *La Bética*, fundado en 1857; el *Boletín oficial de la provincia*, el *eclesiástico del arzobispado*; la revista titulada *La Agricultura*; *Boletín de Anuncios*, *El Independiente*, periódico de intereses materiales; *La Verdad Católica* y *La Cruz*, revistas religiosas; *El Tío Clarín*, periódico satírico; el *Semanario sevillano de primera enseñanza*; *El Ángel del Hogar*, periódico benéfico, y *La Aurora*, revista literaria.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



SEGUNDA PARTE.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CAPITULO PRIMERO.

Tiempo primitivos.—Opiniones diversas sobre la fundacion de la capital.—Fenicios y cartagineses.—Espulsion de estos últimos por los romanos.—Dominacion romana.—Los bárbaros invadiendo la Península, se establecen en la Bética.

Discordes los escritores antiguos en la reseña histórica de los primitivos tiempos, convienen casi todos, sin embargo, en una afirmacion importantísima: tal es la de que Sevilla existia ya en la época de los fenicios, habiendo sido edificada por los iberos, cuya transmigracion oriental fué personificada en el famoso Hércules ó Alcides. Objeto de larga y empeñada controversia fué tambien, y aun continúa siendo entre los etimologistas, el origen del primer nombre de la ciudad, *Hispalis*. El erudito Florez lo considera como un testimonio irrecusable á favor de la antigüedad que concede á la poblacion. San Isidoro, que disintiendo de los demás autores atribuye la fundacion de Sevilla á Julio César, dice que edificada esta en un lugar cenagoso se fijaron en el suelo gran número de palos para dar solidez á los cimientos, razon por la cual se le llamó *Hispalis*. La misma etimología adoptó el árabe Rasis, incurriendo en el error de atribuirla á Hércules, personaje fabuloso y cuya existencia de todos modos es muy anterior á la época en que se habló el latin en España. Sin entrar nosotros en este género de investigaciones que nos obligarian á dedicarles un espacio de que no podemos disponer, estamos en el caso de consignar tan solo la opinion mas autorizada y que reúne mayores probabilidades de ser auténtica. Esta es, á nuestro juicio, la del ilustrado escritor andaluz Arias Montano, quien, de acuerdo con Samuel Bechart, sostiene que la voz *Hispalis* ó *Spalis* es de origen fenicio, derivándose de *Spehela* ó *Spela* que significa llanura. D. Rodrigo Caro y otros afirman no obstante que *Hispalis* es una palabra ibera; pero el que la ciudad existiese antes de la venida de los fenicios no es motivo bastante para justificar tal aserto, pues ya estos pudieran muy bien dar nombre á Sevilla al esta-

blecerse en la Bética y ser la denominacion por ella adoptada la que ha llegado hasta nuestros dias.

No debemos guardar silencio sobre la opinion de algunos escritores segun los cuales se derivaron de *Hispalis* los nombres de *Hispalia*, *Hispania* y *España* con que fué conocida sucesivamente toda la Península; así lo indican, entre otros, el ya citado Caro y Vossio Cluverio, atribuyendo el Tudense á San Isidoro la misma creencia. Prescindiendo de semejantes escencias, no apoyadas en testimonios incontestables y que no necesita una ciudad como Sevilla por tantos títulos ilustre, es averiguado y fuera de toda duda que dicha poblacion fué en los antiguos tiempos rica y floreciente, brillando entonces como ahora entre las que embellecen las risueñas comarcas bañadas por el Guadalquivir.

Confusa por demás es la historia de la provincia antes de la dominacion romana, y cuando tantos ingénios superiores se han esforzado tanto aquí en esclarecerla sin conseguir su objeto, seria en nosotros un alarde pueril de vanidad pretender llevar mas lejos los estudios ó investigaciones. Seremos pues muy breves en la reseña de esta primera época envuelta en la oscuridad de la fábula y conocida solo por una tradicion que aceptaron con alteraciones mas ó menos importantes los historiadores antiguos. Establecidos los iberos primitivos en la provincia y gozando sus habitantes las dulzuras de una vida patriarcal, presentaron en ella los turdetanos que consiguieron sin gran esfuerzo dominarla. Este pueblo belicoso y semi-salvaje, despues de haber destruido en su indomable furia la civilizacion primitiva, sufrió, como todos los que llegaron en distintas épocas á la Península, la influencia benéfica de su delicioso clima, el contacto con los indígenas suavizó sus costumbres, y puede decirse que los conquistadores por la fuerza fueron á su vez conquistados por la ilustracion y dulzura de los hijos del país. El arribo á las costas andaluzas de los titanes ó teutones mereció ser cantado por el inmortal Homero. Estrabon, siguiendo las tradiciones recogidas por los

escritores griegos, atribuye á sus leyes y á su literatura muy remota antigüedad, hace de las primeras grande elogio, y afirma que las letras y las artes fueron cultivadas por ellos con especial solicitud. La preponderancia de Sevilla en aquellos tiempos ha sido demostrada con testimonios auténticos, sin que esto signifique que fuese cabeza ó centro directivo de un Estado independiente mas ó menos extenso: las ciudades de la Bética tenían por entonces vida propia, no reconociendo las menos importantes el dominio de las mas ilustradas y poderosas.

Antes de pasar adelante, creemos oportuno referirnos al autor de la historia general, que hablando de los orígenes de Sevilla se espresa en estos términos: «Hercoles acojóse con sus naves feriendo por la mar hasta que llegó al rio Betis, que aora llaman Guadalquivir, e fuyendo por el arriba hasta que llegó al lugar do aora es Sevilla poblada. E siempre iba catando por la rivera do fallaria buen lugar do pobllassen una gran ciudad; e non fallaron otro ninguno tan bueno como aquel do es aora poblada Sevilla. E entonce demandó Hercoles á Atlas el estrellero si farie allí la ciudad; e dijo que ciudad avria allí muy grande mas otro la poblaria ca non el; e quando lo oyó Hercoles ovo grant pesar e preguntóle que ome seria aquel que la poblasse, e dixol que seria ome honrado e mas poderoso que el e de grandes fechos; e quando esto oyó Hercoles dixo que el faria remembranza porque quando viniesse aquel, que sopiesse el lugar do fabria de facer la ciudad. Hercoles de que non pobló á Sevilla, puso allí seys pilares de piedra muy grandes e puso en somo una muy grande tabla de marmol escrita de grandes letras que dizen así:

«AQUÍ SERÁ POBLADA LA GRAN CIUDAD.

E en somo puso una imágen e tenie la una mano contra Oriente e tenie escrito en la palma

SE:

—G— FASTA AQUÍ LLEGÓ HERCOLES.»

—A—

Hemos citado el testo que antecede despues de dar á conocer todas las versiones sobre el origen de Sevilla; reanudando ahora el hilo de nuestra narracion, diremos que dueños los fenicios de *Gades* (Cádiz) y dominando las comarcas inmediatas mas por los atractivos de su comercio que por la fuerza, el territorio que hoy constituye la provincia prosperaba cuanto á aquellos podia esperarse, hasta que nuevos invasores vinieron á llenar de consternacion y luto aquellas fértiles campiñas inundándolas de sangre y amontonando en ellas escombros y ruinas. Nos referimos á los cartagineses que arribaron á las costas de la Bética el año 238 antes de Jesucristo, deseosos de compensar con las conquistas que se prometian, hacer en la Península ibérica los reveses que acababan de sufrir en su encarnizada lucha con los romanos.

Principiaron estos extranjeros codiciosos por enseñorearse de Cádiz, excelente base de operaciones para desarrollar sus planes de engrandecimiento, y corriéronse en seguida por la costa ocupando sin grandes dificultades las poblaciones que tenían en el litoral los

fenicios, los griegos y los eritreos. No daban un paso adelante sin dejar bien asegurada su retaguardia, y sucesivamente fueron cayendo en su poder los castillos y puntos fortificados de importancia, cada uno de los cuales les servia de punto de partida para arrancar hácia el interior del país. Los indígenas trataron de oponerse á aquel torrente invasor, pero en vano; la lucha era muy desigual; faltaba á los pueblos de la Bética la cohesion que es indispensable para recibir con éxito al enemigo en toda lucha, y la superioridad de los cartagineses en armas, táctica, disciplina y toda clase de medios de accion, era, por otra parte, incontrastable. La república africana unió uno tras otro sus mejores generales, sobresaliendo entre ellos el famoso Hamílcar, que el primer año de su mando recorrió la Bética entera imponiendo á los pueblos tributos exorbitantes y sacando de ellos inmensas riquezas. Entre tanto mientras los tesoros de aquella parte de la Península iban á consumirse en la opulenta Cartago, los hijos del país alistados en las legiones invasoras eran conducidos á los campos de batalla en que las dos grandes naciones rivales se disputaban durante largo tiempo el dominio del mundo. Los españoles que habrian opuesto una existencia invencible á todos los conquistadores uniéndose contra ellos bajo una direccion inteligente y enérgica, labraron con sus manos las cadenas de la servidumbre, luchando unos contra otros en las filas de los cartagineses ó de los romanos.

La primera resistencia formal que encontró Hamílcar en su triunfadora marcha, fué al Norte del Betis, donde los turdetanos y los célticos de Cuneus le hicieron frente mandados por el valeroso Istolacio. Pero la suerte se declaró contra los defensores de su patria; el caudillo cartaginés los derrotó en una sangrienta batalla que costó la vida al jefe español, puso sus huestes en dispersion completa, devastó el país, y pasando á cuchillo á cuantos intentaban resistirle, siguió su marcha hácia el centro de la Península, engrosando sus huestes con tres mil de los vencidos á quien perdonó la vida con la condicion de que se alistasen al servicio de la república.

No nos detendremos en reseñar los acontecimientos posteriores hasta que los romanos vinieron á disputar á los cartagineses la posicion de la Bética. El paso, dominado por los primeros desde la campaña de Hamílcar, fué durante largo tiempo para sus sucesores un manantial innagotable de recursos: de él sacó el célebre Anníbal millones de esforzados guerreros y riquezas inmensas, con cuyos poderosos medios de accion pudo acometer la empresa mas grande que registra en sus anales la historia antigua, atravesando los Alpes y obteniendo en el corazon de la misma Italia las memorables victorias que pusieron á la orgullosa Roma al borde de su ruina. Estaba escrito, sin embargo, que la ciudad del Tíber saldria victoriosa en la empeñada lucha, oscureciéndose la historia de Cartago con la derrota de su génio militar, en los campos de Zama, á donde tuvo que acudir en socorro de la república africana, atacada por Scipion en su propio territorio. Desde aquel momento Roma, vencedora de su mas temible rival, entró de lleno en la senda que la condujo á

su colosal engrandecimiento; solo á España estaba reservada la gloria de detener la série de sus triunfos, y llegando hasta poner en peligro la preponderancia de metrópoli del antiguo mundo; mas, como dice oportunamente un escritor contemporáneo, fué siempre triste destino de la Península ibérica servir con sus riquezas y su sangre á los conquistadores que la oprimieron, sacrificándose por ellos para sufrir mas ominoso yugo. Por haber servido á los fenicios, fué la Bética presa de los cartagineses, y por no haberse unido contra estos la dominaron luego los romanos. Lo que habia hecho Amílcar desde el Peñon de Acra-Lenka, enviando todos los años á Cartago naves cargadas de hombres, armas, caballos y metales preciosos, eso mis-

mo venian haciendo desde las primeras invasiones todos los gobernadores extranjeros. Los grandes triunfos de Anníbal se debieron principalmente á las tropas españolas que componian mas de la mitad de sus ejércitos, y que marchando siempre á vanguardia, hacíanlas sufrir el impetuoso choque de las legiones romanas. La caballería ibérica, los infantes celtíberos, los honderos de las Baleares, contribuyeron en primer término á tejer la corona de laureles que ciñó á su frente en Italia el ínclito caudillo cartaginés.

Antes de entrar en el período de la dominacion romana en la Península, debemos consignar la situacion de la Bética en la época en que los fenicios y cartagineses arribaron al país, para lo cual seguiremos al



Vista de los baños de Carmona.

mismo erudito escritor á quien hemos hecho referencia. Sin arquitectura y sin artes, dice, acabaron los turdetanos por tenerlas muy florecientes. Ellos quizás no las practicaron porque se mantuvieron siempre con su fisonomía histórica y peculiar en medio de las otras gentes que habitaron aquellas regiones afortunadas; pero las vieron establecerse y desarrollarse, y aun las admiraron. De las rudas construcciones ciclópeas ó titánicas, pasaron á tener templos grandiosos y un arte simbólico como el de Memfis; á estas fábricas egipcias sucedieron multitud de monumentos al estilo de Tiro, de Sidon, de Paphos y de Jerusalem; es decir, de carácter misto ninivita y egipciaco, con torres y murallas almenadas, con columnas de dobles capiteles, con pálidos jaspes y maderas olornas revestidas de oro y plata, con bajo-relieves, estatuas y toda clase de magnificencias; por último, á las construcciones fenicias se juntaron en sus provincias y en sus islas las sencillas y graciosas columnatas de los focenses, así como el arte voluptuoso de los helenos, maniatos en los di-

SEVILLA.

versos templos erigidos en honor de los dioses paganos, en las preciosas obras votivas de los samios y de los deleitosos caseríos de los prófugos de Argantomo. Los turdetanos, manteniendo la pureza de sus costumbres entre los extranjeros establecidos en el país, comprendieron, sin embargo, las escelencias de su adelantada civilizacion, y se asociaron á ella participando de sus beneficios.

Guerra entre cartagineses y romanos.—Dominacion romana.—En los momentos mismos en que Anníbal alcanzaba sobre los ejércitos romanos las memorables victorias del Tesino, de Trebbia, de Trasimeno y de Cannas, llegando á acampar con su ejército á la vista del Capitolio, Roma vencida, pero no desmayada, encontraba un manantial inagotable de recursos en el patriotismo de sus heroicos hijos y se disponia á mantener la lucha hasta vencer al destino adverso con su indomable constancia. Flotaba con la bandera cartaginesa sobre las tiendas del campamento de Anníbal en las márgenes del Tíber, cuando formida-

bles legiones salían de la ciudad invicta dirigiéndose animosas hacia la parte meridional de Europa para arrojar de España á los cartagineses, privando así al enemigo de la verdadera base de su fuerza. Árdua era la empresa, y el triunfo debía ser disputado con tenaz empeño comprendiendo las naciones rivales que de la posesión de la Península ibérica dependía el éxito definitivo de la guerra: los españoles, imprevisores siempre, derramaron abundantemente su sangre para darse nuevos señores, y decidieron la suerte en favor de Roma como antes habían contribuido á los triunfos de Cartago combatiendo bajo las órdenes de Aníbal en los campos de Italia.

Establecidos desde muy antiguo los cartagineses en la Bética, contaban con poderosos medios de resistencia, teniendo bajo su dominio no solo las poblaciones de la costa, casi todas ellas muy importantes, sino muchas del interior: á este número pertenecía Jaén, de cuya fortaleza se apoderó Luis Escipión después de haber puesto en huida al cartaginés Asdrúbal Gisgon su adversario. La fortuna favoreció á los hermanos Escipiones, y estos con su hábil política supieron grangearse el afecto de los naturales, respetando sus personas y sus bienes en los pueblos que conquistaban.

Pero Asdrúbal, haciendo un supremo esfuerzo renovó con ardor las hostilidades apoyándose en algunas ciudades de la Bética que permanecieron fieles en la desgracia á la alianza cartaginesa, y la guerra tomó de nuevo proporciones aterradoras. *Illiturgis, Castalo, Astapa, Córdoba, Ilipula é Hipalis* (Sevilla) sostuvieron largos y sangrientos sitios, no entregándose al vencedor sino después de haber agotado los últimos medios de defensa. Al ocupar Escipión la primera de las poblaciones citadas, olvidó por un momento su política de conciliación y clemencia mandando que la ciudad fuese destruida, pasados á cuchillos sus habitantes sin escepción alguna, y sembrado de sal el sitio que ocupó la desgraciada villa víctima de su amor á la fé jurada. *Astapa* (hoy Estepa la Vieja), ofreció uno de esos ejemplos de heroísmo que ninguna historia registra en tanto número como la gloriosa de nuestra patria. Sitiada por Marcio y habiendo causado enormes pérdidas al enemigo con una desesperada resistencia, sus defensores rechazaron con desprecio la proposición de rendirse, prefiriendo altivos la muerte á la humillación del vencimiento. Imitando los habitantes á los saguntinos, prendieron fuego á la ciudad por distintos puntos, y arrojándose á las llamas con sus mujeres, sus hijos y sus tesoros, dejaron á los vencedores por trofeo un montón de ruinas humeantes, dando al mundo un testimonio de ardimiento que pocos pueblos han tenido el arrojo de imitar.

El abandono de Cádiz por el gobernador Magon puso término á la dominación en la Bética de la república africana. En la crónica de aquella provincia hemos descrito los horribles escesos á que se entregaron los cartagineses antes de dejar para siempre un país que habían esplotado con sus depredaciones y que con la hidalguía que distingue á sus nobles hijos deramó torrentes de sangre generosa defendiendo á los que llamándose amigos no son nunca sino sus opre-

sores. Omitimos pues el relato que no corresponde á esta crónica, limitándonos á consignar el hecho. Cartago, que no supo sucumbir con honra en España, abandonó su último y mas fuerte baluarte de la Bética deshonrando su nombre en inauditas crueldades y cubriéndose de oprobio aun en aquellos tiempos tan fecundos en actos de vandalismo y desolación.

Ningun acontecimiento importante relativo á la historia particular de la provincia de Sevilla podemos referir durante los primeros tiempos de la dominación romana. Los escritores antiguos guardan silencio, no habiendo dejado dato alguno que puedan utilizar los contemporáneos á pesar de sus profundas investigaciones. Saben solo que la Bética estuvo sometida como toda la Península al yugo militar que se convirtió, según acontece siempre, en el mas insoportable de los despotismos. Nuestras ciudades no llegaron á tomar parte en la pública administración hasta el reinado de Augusto; los decretos del Senado fueron hasta entonces desobedecidos, y la buena voluntad manifestada á veces por los magistrados civiles tenía que ceder ante el capricho de los tribunos militares, ansiosos de medro y resueltos á sostener con la lanza absoluto dominio. Los romanos, dice un ilustrado escritor, consideraban á España como una mina inagotable, siendo para ellos lo que vino á ser siglos después la América para los españoles. Los tributos que satisfacía la Península ibérica bastaron á veces para alimentar á la Italia entera. Gneyo Léntulo sacó de nuestra patria 1,500 libras de oro, 20,000 de plata y mas de 35,000 monedas acuñadas, consiguiendo á fuerza de dádivas que le erigieran aras de triunfo al regresar á Roma: mayores y mas escandalosas fueron aun las depredaciones de los Crasos, Galbas y Lúculos que atesoraron fortunas colosales, comprando á fuerza de oro dignidades y honores á la república, cuyas antiguas virtudes habían ido desapareciendo á medida que aumentaba su poder. La república, caminando por la inmoralidad, iba á entrar con la proclamación del imperio en el período de su decadencia, y solo la fuerza adquirida y los esfuerzos de algunos génios privilegiados, podía retrasar el instante de su total ruina. Acercaban la hora de la espación que llegó al fin pasados algunos siglos; pero los siglos son horas en la vida de las naciones.

La abolición de la pretura decretada temporalmente el año 582 de Roma (171 antes de Jesucristo) puso coto por algun tiempo á las tropelías de que eran víctimas los españoles. En este mismo año se estableció en Carteya la primera colonia romana de la Bética, á petición de los hijos de los soldados de Escipión habidos en las mujeres del país. Entonces principió la furia de la raza de los conquistadores con la indígena, que tomó pronto considerable incremento en toda aquella parte de la Península.

Debióse á esta circunstancia sin duda el que los descendientes de los valerosos turdetanos permanecían indiferentes en las empeñadas luchas que ensangrentaron los campos españoles durante siglos. En las comarcas del interior, donde se había conservado puro el amor de la independencia patria, sucediéronse los levantamientos contra la república dominadora del orbe,

que vió muchas veces derrotados sus mejores ejércitos y estuvo á punto de perder esa preponderancia universal; pero la Bética, ya casi romana, se mantuvo constantemente fiel á sus nuevos señores, sin que la conmoviera el espectáculo de la heroica Numancia sacrificándose por una patria que no tuvo resolución para sostenerla ni para vengarla. Esta conducta, sin embargo, no les aseguró la tranquilidad. El afecto que los habitantes de la Bética profesaban á los romanos atrajo sobre el país el odio de los caudillos, se alzaron sucesivamente contra la gran república, y el territorio de la provincia de Sevilla, como el de la de Cádiz, fué teatro de sangrientas escenas, sufriendo las poblaciones todos los horrores de la guerra. En *Urso* (hoy Osuna) fué derrotado Fábio Emiliano por el célebre Viriato. El gran Sertorio, que quiso hacer de España una segunda Roma arrebatando su preponderancia á la ciudad de Rómulo, destruyó cerca de la desembocadura del Betis la flota enemiga, y tomando luego tierra á orillas del mismo rio, puso en vergonzosa huida al pretor Didio, matándole mas de dos mil hombres y haciendo gran número de prisioneros. Dueño absoluto Sertorio de la Lusitania y de la Bética, se ocupó con especial empeño en organizar el país obteniendo en su empresa los mas felices resultados, no obstante las dificultades inherentes al estado de guerra en que se hallaba. Parecia que á la voz de aquel hombre iba á crearse una gran nacionalidad, desapareciendo las disidencias, en todos tiempos tan funestas para nuestra patria: mas no había sonado aun esa hora feliz en el reló de los tiempos, y habian de trascurrir siglos enteros, fecundos en acontecimientos trascendentales, antes de que la España, levantándose unida y compacta sobre todos los pueblos, llevara su civilización á un nuevo mundo, despues de haber asombrado al mundo antiguo con la inmensidad de su poder, con el brillo de su gloria. Los proyectos de Sertorio que habrian podido realizarse bajo su direccion inteligente y enérgica, desbarataronse por entonces al sucumbir el héroe bajo el puñal asesino. Roma comprendió el peligro y no tuvo reparo en apelar el crimen para evitarlo.

Convertidas Sevilla y Cádiz en provincias romanas despues de la muerte de Sertorio, y sin conatos de independencia en lo sucesivo, conmoviólas fuertemente la guerra civil entre Julio César y Pompeyo cuando estos dos rivales ambiciosos se disputaron el supremo mando. El primero habia venido á España como cuestor, y sacó del país inmensas riquezas, que le sirvieron para ganar voluntades en Roma y elevarse sucesivamente á las dignidades mas altas de la república. Unido al principio con Pompeyo y separado de él mas tarde, despues de haber sometido las Galias á la dominacion romana adquiriendo gran prestigio como caudillo esforzado é inteligente, estallaron entre los dos magnates disidencias intransigibles que debian convertirse muy pronto en hostilidad declarada. Ambos aspiraban al primer puesto y disponian de poderosos medios para ocuparlo. Los partidarios de Pompeyo que dominaban á Roma, intimaron á César que dimitiera el mando; este por toda respuesta avanzó sobre la capital al frente de su ejército victorioso, y

ocupando sin resistencia el Capitolio, ocupóse sin la menor demora de preparar lo necesario para emprender la lucha en que iban á decidirse los destinos del mundo.

Comprendiendo el héroe de las Galias la importancia de la posesion de España, donde los pompeyanos contaban con numerosas tropas y abundantes recursos, se dirigió en persona á la Península, derrotó á Afranio y á Petreyo que intentaron disputarle el paso en las provincias centrales, y presentándose en Córdoba recibió allí el homenaje de casi todas las poblaciones del territorio. Varron, lugarteniente de Pompeyo, quiso defender la Bética, pero en vano: *Gades* (Cádiz), *Charmonia* (Carmona), *Hispalis* (Sevilla), *Itálica* y otras muchas ciudades importantes le cerraron sus puertas y hubo de resignarse á tratar con César, quien no le permitió ni á él ni á sus parciales regresar á Italia.

Por esta época Sevilla debió ser ya una poblacion muy importante, constando de una manera auténtica que existia allí un arsenal para la construccion de buques: César en sus Comentarios así lo afirma diciendo: *Noves longas decem gaditanis ut fecerent imperavit; complures præterea gaditanis faciendas curavi*. Casio Longino, pretor en ausencia de César, hizo construir cien naves en Sevilla. Consta asimismo que la ciudad tenia foro y pórticos, por el siguiente pasaje: *Altera ex II legionibus quæ vernacula appellabatur ex castris varronis adstante et inspectante ipso, signa sustulit, seseque in Hispalim recipit atque in foro et porticibus sine maleficio consedit*.

Tranquilo César por la parte de España, regresó á Roma, y marchando al encuentro de su rival lo derrotó completamente en la memorable batalla de Farsalia: las provincias de Grecia, del Asia menor, la Siria y el Egipto aclamaron al héroe favorecido por la fortuna: un asesinato alevoso puso fin á la existencia del desgraciado Pompeyo, y Julio César al entrar triunfante en la metrópoli del universo, pudo creer que nada habia ya capaz de resistirle y que estaba asegurado sobre bases indestructibles el poder supremo, objeto constante de su ambicion.

Engañábase, sin embargo. Nubes amenazadoras se amontonaban hácia la parte meridional del imperio presagiando próximas tempestades. El dueño de Roma tenia que luchar aun contra formidables enemigos, y habia de ver en peligro no solo su poder, sino hasta su propia vida.

Casio Longeno, lugarteniente de César en España, irritó con sus depredaciones hasta tal punto á los habitantes del país, que estos, ardiendo en ira, solo deseaban una ocasion oportuna para derrocarlo. No es extraño por lo tanto que al refugiarse en España los hijos de Pompeyo, en el instante de continuar la guerra civil fueran acogidos por los pueblos de la Bética con caloroso entusiasmo: ellos anhelaban vengar la derrota y muerte de su padre, y los españoles destruir la tiranía del gobernador cesariano. Los odios se confundieron, y el grito de guerra lanzado en las risueñas márgenes del Guadalquivir resonó en el Capitolio recordando á la orgullosa Roma las derrotas de sus legiones por los Viriatos y los Sertorios, las escenas

sangrientas y el heroico sacrificio de la inmortal Numancia. César reconoció al instante la gravedad del peligro: habia mandado en España, y sabia hasta donde llegaba la abnegacion y el ardimiento de sus nobles hijos.

No perdió pues momento el héroe de Farsalia, y atravesando la Península cayó con la rapidez del rayo sobre las fuerzas enemigas que sitiaban á *Ulia* (Montemayor) obligándoles á levantar el cerco. Su flota, mandada por Didio, derrotaba al propio tiempo á la de Gneyo Pompeyo en las aguas de Carteya, dentro de cuyos muros corrió á buscar auxilio el jefe de los vencidos con las escasas fuerzas que pudo reunir despues del desastre. *Ategua* (Teba la Vieja), *Castra Posthumia* (Castro del Rio), *Ucubi* (Espejo) y *Carraca* (poblacion que hoy no existe), sufrieron los embates de los opuestos bandos, en particular las dos últimas ciudades, que quedaron casi destruidas. La campaña se decidió en favor de César, vencedor en Munda, cuya jornada hemos descrito en la crónica de la provincia de Málaga, rindiéndose luego al vencedor Córdoba y Osuna. *Hispalis* (Sevilla) le opuso aun enérgica resistencia, sosteniéndose por algun tiempo aislada y reducida á sus propias fuerzas, hasta que derrotados los últimos restos del ejército pompeyano á corta distancia de la ciudad entre la puerta de Jerez y el arroyo Guadiara, y dominando los sitiadores el rio Guadalquivir con su flota, se entregó al árbitro del mundo el año 43 antes de Jesucristo. La toma de *Hispalis* fué considerada como un acontecimiento de la mayor importancia, celebróse como fiesta pública, y quedó consignada en el calendario romano.

Por esta época varias ciudades de la Bética queriendo rendir un testimonio de adhesion al vencedor de Munda, cambiaron sus antiguos nombres por el de César. *Illiturgis* se llamó *Forum Sulium*; *Astigis*, *Claritas Julia*; *Nertobrija*, *Fama Julia*; *Osset*, *Constantia Julia*; *Ulia*, simplemente *Julia*, y por último, la misma *Hispalis* se jacta del dictado de *Julia Romulia*.

Desde esta época la asimilacion de la Bética á sus dominadores avanzó con extraordinaria rapidez, convirtiéndose los turdetanos y tartesios en verdaderos romanos. Bajo el despotismo ilustrado de Augusto, sucesor de César, fueron preponderando en la España Meridional las leyes, religion, idioma, usos y costumbres del Lacio. Las divinidades de los indígenas *Ranveana*, *Bandua*, *Navi*, *Viaco*, *Salambo*, *Togotis*, *Iduorio*, *Ipsisto*, *Neton* y *Eudovélico*, recibieron adoracion en los altares juntamente con los dioses de Roma; generalizóse el estudio de las letras latinas y griegas; de las escuelas fundadas por Augusto salian mas tarde los Sénecas, Lucanos, Colanclas y otros tantos génios ilustres, cuyo nombre trasmitido de generacion en generacion, á través de los siglos, es pronunciado con respeto por la posteridad que los admira; florecieron, por último, las ciencias y las artes, como lo demuestran los restos de esos grandiosos monumentos que han resistido el rigor de los tiempos, así como las ruinas, estatuas, lápidas y medallas que son objeto de las investigaciones de las personas competentes, ansiosas de encontrar en ellas algun indicio que los permita esclarecer y presentar á nuestros ojos con su verdade-

ro carácter aquella época remota de grandeza y prosperidad.

No siéndonos posible reseñar con detenimiento el periodo de la dominacion romana en la Bética que, por otra parte, poco ofrece de notable despues de Augusto, creemos oportuno citar al menos los nombres de las ciudades que entonces florecieron, y que se conservan en nuestros dias, si bien habiendo perdido su pasado esplendor; solo nos detendremos en describir rápidamente las mas célebres, indicando lo que de ellas refieren autorizados historiadores.

Mencionan estos, entre otras muchas poblaciones, á *Astigi*, hoy Écija; *Celti*, Puebla de los Infantes; *Azati*, Lora del Rio; *Arma*, Alcolea; *Ilipa*, Cantillana; *Pesula*, lugar cerca de la villa de Salteras; *Solia*, Sanlúcar la Mayor; *Vergentum*, Gelbes; *Charmonia*, Carmona; *Hienipa*, Alcalá de Guadaira; *Oripo*, Dos Hermanas; *Caura*, Coria; *Menoba*, cerca de Asnalcazar; *Betis Utriculum*, Utrera; *Scaro*, cortijo de Zarzacatin, cerca de Utrera; *Ugia*, Cabezas de San Juan; *Nebrissa*, Nebrija; *Colonia Marcia*, Marchena; *Urso*, Orsona ó Urbona, Osuna; *Astapa* ú *Ostippo*, Estepa; *Ventipo* ó *Ventispon*, cerca de Puente de D. Gonzalo; *Calentum*, Cazalla. Entre estas poblaciones *Astigi* (Écija), fué sin duda de las de mayor importancia, dando de ello testimonio los vestigios que por todas partes se descubren. Centenares de columnas, dice un observador erudito, muchas enteras, muchísimas lastimosamente quebrantadas, debian sustentar templos, basílicas, foros, pórticos y palacios; divísanse por donde quiera fragmentos de estatuas, aras y pedestales que fueron erigidos por aquellos, tambien insignes de los *Ælios*, los Numerios, los Marciales, los Trolimas, los Primos, los Bebios y los Emilios; quedan tambien soberbios pavimentos, reliquias de sus baños públicos y memorias de su circo. Osuna sostuvo, habiéndose declarado por Pompeyo en su lucha contra César, un sitio memorable que detuvo largo tiempo ante sus muros á los vencedores de Munda; *Ursao* batió monedas con el símbolo de la esfinge, algunas de las cuales se conservan con la cabeza laureada de Augusto, de bastante buen dibujo. Hizo dedicaciones de estatuas, y Ambrosio de Morales cita una en cuya basa leyó la inscripcion siguiente:

SOCERO FORTISS. IMPERATORUM

designando probablemente á alguno de los sucesores de Antonino. En la iglesia de San Sebastian de Estepa se conserva un monumento erigido á la memoria de un jóven romano natural de *Cedrippe* (Alameda); aquella poblacion que, imitando á Sagunto y á Numancia, selló con su ruina la fidelidad que á los cartagineses jurara, segun en otro lugar referimos, mereció que Tito Livio consignara con su habitual laconismo tan memorable ejemplo de abnegacion en las siguientes palabras: *Astapa sinepreda, militum ferro, ignique absumta est*. Omitimos hablar de *Itálica*, á la que hemos dedicado un capítulo especial en esta crónica, y suspendemos con harto pesar esta reseña que necesitaria mayor espacio disponible y conocimientos mas profundos en el narrador.

Dos conventos jurídicos hubo en esta provincia durante el período de la dominación romana; el de Écija y el de Sevilla. El Senado encomendaba la administración y gobierno del territorio á un pretor, al que acompañaban un cuestor y un legado con atribuciones determinadas; pero también rigieron la Bética varones consulares y procónsules. El pretor, procónsul ó presidente, visitaba la provincia y hacia convento en Sevilla. Tuvo también esta ciudad duunviros y censores, como lo prueba la inscripción que cita Jano Grutero y dice

L. CÆSIO. L. F.
Æ. D. IIVIR. POLLIONI.
CENS. ET. DVOMVIRATV.
BENE. ET. E. R. P. ACTO.

que quiere decir: *Erigióse esta estatua á Lucio Cesio, hijo de Lucio, por sobrenombre Polion, por haber administrado bien y con gran provecho de la república los oficios de censor y duunviro de esta ciudad.* Existieron asimismo entre otras autoridades los *quartum virum*, á cuyo cuidado estaban los caminos y vías públicas; los *curadores* de la casa pública que arrendaban las heredades del concejo y percibían sus rentas; el *procurador de Sierra Morena* que era un fiscal ó interventor de las minas de oro, plata y otros metales que se beneficiaban en aquella comarca, y el cual tenía su residencia en Sevilla; y por último, los *decenviros*, que formaban el *ordo decurionem coloniae Romulensis magnæ*.

Tenía Sevilla grandiosos edificios públicos, sobresaliendo entre ellos el Capitolio, al cual siglos después se prohibió subir á los cristianos, por el cánón 59 del concilio iliberitano: estaba construido en el sitio que hoy ocupa la catedral y dedicado á Júpiter. El templo de Hércules era también notable. Sevilla, por último, parecía, según los escritores de aquellos tiempos, una pequeña Roma, dió hombres al imperio, y Silio Itálico conmemoró el valor de sus hijos así como sus sobresalientes conocimientos en la ciencia náutica diciendo: *et celebre oceano atque alternis æstibus Hispalis*.

Prosperaba la Bética como las demás provincias romanas de la Península, aunque participando de las vicisitudes del imperio cuando la predicación del evangelio vino á transformar aquella sociedad regenerándola y abriéndole nuevos horizontes en el porvenir. En los primeros siglos de la Iglesia, el mártir San Geroncio, obispo de Itálica, selló con su sangre su amor á la fé de Cristo después de haber convertido millares de idólatras y hecho temblar á los falsos dioses sobre sus pedestales con la fuerza de su palabra. Los cristianos de la Bética arrastrando el rigor de las persecuciones y dispuestos á morir proclamando el nombre de Jesús ante sus aterrorizados verdugos, tuvieron templos sagrados, verdaderas iglesias desde los tiempos apostólicos. Cuando el emperador Domiciano en el siglo IV envió á España al procónsul Daciano con el encargo expreso de exterminar el cristianismo, este había echado ya en el país profundas raíces y la sangre bárbaramente derramada no produjo otro resultado que el

fortalecer á los débiles, decidir á los tímidos, y preparar para una época cercana el triunfo definitivo de la más santa de las causas, la de la verdad evangélica.

Hacia el año 303 de nuestra Era se celebró en *Iliberis* (hoy Elbira, cerca de Granada) un concilio que ha dejado eterna memoria; á él concurrieron diez y nueve obispos, casi todos de la Bética, contándose entre ellos los de *Hispalis*, *Astigi*, *Usona* y *Carteya*. La índole de esta crónica no nos permite indicar siquiera las árdidas cuestiones que por aquella asamblea augusta se resolvieron, y hemos de limitarnos, bien á pesar nuestro, á consignar un suceso justamente célebre en las fastos de la cristiandad. Perteneciendo *Iliberis* por otra parte á la provincia de Granada, debemos dejar el cuidado de hacer la oportuna reseña al escritor encargado de escribir su historia.

Entre los infinitos mártires que sucumbieron en las repetidas persecuciones decretadas contra la Iglesia por varios emperadores fanáticos, debemos hacer especial mención del de las santas patronas de Sevilla, Justa y Rufina, ocurrido el año 287 de Jesucristo, y dispuesto por Diocleciano, presidente de la Bética. Diocleciano era entonces señor del mundo, habiendo sido elevado el año anterior á la dignidad imperial. La conversión del emperador Constantino al cristianismo en 323 determinó la caída de los falsos dioses, obteniendo nuestra santa religión el triunfo más brillante después de tres siglos de persecuciones; pero las sectas que surgieron sucesivamente turbaron por desgracia la paz de la Iglesia, siendo fecundas en calamidades y disturbios. La herejía de Arrio fué la que reunió mayor número de prosélitos, adquiriendo gran preponderancia en el imperio sus falsas doctrinas. Los errores del paganismo estaban por otra parte muy arraigados en la sociedad antigua, para que fuera posible consolidar la religión cristiana sin vencer gravísimos obstáculos. Apenas nos es dado concebir, dice un escritor contemporáneo, la suma de placeres que arrancaba violentamente el cristianismo del carácter del romano, ni la inmensidad del sacrificio que hacían los convertidos al abandonar por la nueva doctrina su manera de vivir. Si á nosotros nos parecen hoy bienes dignos del mayor aprecio las raquíticas delicias de la vida moderna, ¿podrá nunca causarnos maravilla la desesperación del magnate romano que lo perdía todo, después de haber sido su historia nacional la obediencia del universo, su existencia el coliseo bajo el cielo de Roma y sus actores las naciones todas del mundo vencido? Su dolor y hasta su cólera al aparecer la religión nueva que venía exigiendo el menosprecio y la abdicación de tantas maravillas eran harto naturales. No debe extrañarse, pues, que mientras la parte oficial del imperio caía prosternada al pie de la Cruz, y el famoso edicto de Honorio del año 396 prohibía bajo severas penas las ceremonias más populares del paganismo, este se conservaba aun fuera del recinto de las grandes ciudades, honrándose en pocos palacios y en muchos bosques á los falsos dioses, mientras en público se prosternaban ante la cruz del Redentor.

Apenados por la falta de espacio, ponemos aquí término á este capítulo para ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de un nuevo período histórico de grande

interés. El simple relato de los acontecimientos que en él se sucedieron exigirían muchas páginas que no nos es dado llenar; rogamus por lo tanto á nuestros lectores nos dispensen si llevamos la concision al último extremo posible, limitándonos en el siguiente capítulo á consignar tan solo los hechos mas notables ocurridos desde la irrupcion de los pueblos bárbaros del Norte en la Península hasta la no menos formidable de los sectarios de Mahoma.

CAPITULO II.

Irrupcion de los bárbaros en Italia.—Invasion de la Península ibérica por los mismos.—Su establecimiento en Andalucía.—Sevilla bajo el dominio de los visigodos.—Conquistán los árabes á España.

Hacia ya muchos años que los godos, los hunnos, los sármatas, los vándalos y otros pueblos semi-salvajes del Norte de Europa luchaban contra el poder romano amenazando convertir en ruinas el Capitolio, cuando la tempestad en que naufragara la civilizacion antigua se hizo sentir con espantoso estruendo en nuestra pátria. Los vándalos, los alanos, los suevos y los silingos, tremendos precursores de los godos, invadieron las Galias y la España á principios del siglo v, llevando por todas partes la desolacion y la muerte. Los vándalos mas poderosos, entraron por el Pirineo, pasando por las ciudades como una tormenta devastadora, sin que la resistencia de los naturales bastara á contenerlos ni un instante en su marcha destructora. Su rey Gunderico consiguió legalizar sus usurpaciones obteniendo del débil emperador Honorio el reconocimiento de las conquistas que habia hecho en la Península ibérica con la única condicion de no molestar á los naturales del país, pacto ineficaz y ridículo puesto que se concertaba con gentes para quienes nada significaba la fé de los tratados. Los vándalos establecidos en la Bética, fueron espulsados de ella por los alanos, teniendo que retirarse á Galicia, si bien repuestos de su derrota volvieron poco despues á recobrar aquella entonces infortunada region.

En 410 Alarico, rey de los godos, ocupó á Roma, haciéndola sufrir las calamidades y horrores que durante tantos siglos habian causado en el mundo entero sus invencibles y orgullosas legiones. Ataúlfo, su sucesor, considerado por los historiadores como fundador de la dinastía gótica en España, pasó los Pirineos, estableciéndose definitivamente en las provincias septentrionales; pero las contiúuas luchas entre los pueblos invasores de distinto origen, habian devastado el territorio hasta tal punto, que compadecidos ellos mismos de las desgracias que ocasionaban convinieron con Ataúlfo repartirse el país, ocupando en su consecuencia los vándalos y suevos la Galicia, los alanos la Lusitania, y los vándalos y silingos la Bética. Poco duró, sin embargo, este concierto. Rotas de nuevo las hostilidades, la Bética fué dominada sucesivamente por los distintos pueblos bárbaros que se habian posesionado de nuestra pátria. Rechila, rey de los suevos, arrojó á los vándalos al Africa en 429, causando en el país iguales ó mayores estragos que sus predecesores; por último, el año 456 Teodorico, al frente de los visi-

godos, los espulsó á su vez agregando á sus vastos dominios aquellas ricas é importantes comarcas.

La monarquía visigoda de España era al principio la Edad media la mas poderosa del Occidente; contaba con guerreros ilustres, sábios legisladores, sacerdotes ejemplares, y muchos hombres de sobresaliente mérito en todas las ciencias, estendiéndose los dominios de sus reyes desde las márgenes del Ródano hasta las columnas de Hércules. La secta arriana que profesaban los invasores fué causa de grandes disturbios y calamidades; pero la religion de Jesucrito sostenida por prelados ilustres que fueron el asombro del mundo por su erudicion y sus virtudes, y la propaganda activa de un clero modelo que enseñaba con el ejemplo, triunfaron al fin de toda resistencia, llegando el suspirado dia de que España viera establecida su unidad obedeciendo á un solo soberano y profesando todos la misma fé.

A fines del siglo vi, habiendo llegado á alcanzar la monarquía visigoda de España un considerable grado de prosperidad bajo el reinado del gran Leovigildo, Sevilla fué teatro de un sangriento drama cuya memoria ha llegado hasta nosotros sin perder nada de su terrible grandeza. La sangre de un hijo sacrificado inhumanamente por su padre, vigorizó el árbol fecundo del catolicismo, que ya habia echado profundas raíces en el suelo español y debia cobijar bien pronto bajo su benéfica sombra á los cristianos indígenas y á los conquistadores convertidos. Vamos á referir, pues, este memorable suceso que causó una revolucion completa en la España antigua, siguiendo el relato de un erudito escritor contemporáneo:

«Casado Leovigildo con Teodosia, de linaje romano, hija de un antiguo gobernador de Cartagena y hermana de Leandro, arzobispo de Sevilla, habia tenido de ella á Hermenegildo, con quien acababa de compartir el trono, y á Recaredo, que la sucedió despues de su muerte. Ambos jóvenes se habian educado en la secta arriana, que no era el carácter de Leovigildo para permitir que sus hijos profesasen distinta creencia que la suya. No será con todo aventurado creer que los ejemplos diarios de la madre y las conversaciones con el hermano de esta, lumbrera de la Iglesia de España y el hombre mas instruido de la nacion, produjeran hondo efecto en el corazon de aquellos príncipes predispониéndolos en favor del dogma católico. Añádase á esto el matrimonio de Hermenegildo con una princesa franca, católica tambien, y su residencia en Sevilla, donde gobernaba una parte del reino al lado de Leandro, y se comprenderá fácilmente su pública abjuracion del arrianismo y su conversion á la fé católica. Mas al adoptar el hijo esta resolucio, no habia tenido en cuenta el carácter enérgico y duro de su padre. Ni la política ni el orgullo consentian á Leovigildo que mirase con indiferencia semejante paso: cualquiera que fuese el grado y la intensidad de sus convicciones era padre y era rey, y no concebía que se desairase, ni mucho menos que se burlase su autoridad. Amonestó, pues, suavemente á Hermenegildo para que retrocediese de su error, y acudió despues á las armas, para cortar el daño con ellas cuando se convenció de que la persuasion era inútil de todo

punto. Hermenegildo, por su parte, si habia sido puro é irrepreensible en declarar regla de su fé la que como tal le señalaba su conciencia, no lo fué acudiendo á los medios de que se valió para resistir á su padre y llevar adelante su propósito. Nunca debió levantar contra él las espadas de sus súbditos; nunca mucho menos debió llamar á los griegos en su apoyo ni introducir tropas estrañas en el corazon de la monarquía. Todo ello fué inútil. La muchedumbre de los godos siguió con entusiasmo las banderas de su rey; Córdoba y Sevilla se vieron obligadas á abrir sus puertas á los vencedores; Hermenegildo murió en un encierro; su esposa Yugunda huyó desolada á Constantinopla; Leandro y otros muchos obispos fueron desterrados, y el ilustrado y tolerante Leovigildo hubo de pasar sus últimos años por perseguidor.

»Mas sucedió entonces aquí lo que ha sucedido muchas veces en el mundo; la fuerza divorciada con la razon y vencedora en el orden material, en el moral quedaba vencida. Puestos en abierta lucha el dogma católico y el arriano, saltó luego á la vista la inferioridad de esta última, ya en su propia valía, ya en la valía y en el número de sus defensores. Espantado hubo de considerar Leovigildo en su alta razon la disidencia que legaba á sus sucesores, y al observar la marcha de las cosas y de las ideas, al contemplar la necesidad de constituir un verdadero Estado para que el poder gótico durase, no encontró otro recurso en su conciencia y en su patriotismo que aconsejar á su hijo Recaredo, cuando estaba ya próximo á morir, la abjuración de la heregía de sus mayores y la proclamación de la fé católica como religion dominante del Estado.»

Recaredo, en efecto, abjuró solemnemente el arrianismo el año 589 en el tercer concilio de Toledo, acogiendo este acto por el país con un entusiasmo indescriptible. Suintila en su feliz reinado reunió bajo su cetro toda la Península, realizando el bello ideal de los españoles de nuestra época, aunque por desgracia fué su obra de corta duracion. Chindasvinto y Recesvinto, manteniendo la feliz concordia entre la Iglesia y el Estado, sancionaron con el derecho la fusion de razas, consolidando la unidad nacional que fué iniciada en el reinado de Recaredo. Tanta grandeza, sin embargo, subsistió corto tiempo principiando las revueltas continuas de los nobles, las guerras intestinas producidas por la eleccion de monarca, los abusos de arriba y de abajo en fin, que condujeron por grados al país al borde de su ruina. La autoridad de la Iglesia, tan respetada en sus primeros tiempos, fué ineficaz mas tarde para contener los progresos del mal que se extendia por todas partes, y cuando el infortunado D. Rodrigo ciñó á sus sienes la corona de Leovigildo, no habrian bastado la energía y las altas dotes de aquel gran rey para salvar la pátria. Sabido es cómo la venganza particular de un magnate visigodo, el conde D. Julian de odiosa memoria, abrió las puertas de España á una nueva invasion que debia ser mas fecunda en desastres que las que le precedieran. El año de 711 los musulmanes conducidos por el traidor desembarcaban en las costas andaluzas ocupando sin resistencia las principales fortalezas del litoral, entre ellas la

de Algeciras, llave de la Península. El 19 de julio del mismo año D. Rodrigo, vencido en la funesta jornada del Guadalete por el terrible Tarik, perdía la corona con la vida. Despues de esta derrota apenas hubo lucha: los moros dominaron toda la Bética, avanzaron hácia el interior del reino, y solo fueron detenidos en las montañas de Astúrias por el puñado de héroes que al mando del gran Pelayo, inauguraron con el triunfo milagroso de Covadonga la lucha gigantesca que debían terminar siete siglos despues los Reyes Católicos al pié de los muros de Granada. Aquí principia una época fecunda en grandes acontecimientos, gloriosa como las que describen los mas célebres escritores de los antiguos tiempos: Sevilla y su provincia adquirieron entonces una justa celebridad, llegando á ser durante cierto período el verdadero centro del poder de la monarquía. Procuraremos, pues, en los capítulos sucesivos estender la narración, aunque no nos sea posible ampliarla cual se merece por su indisputable interés.

CAPITULO III.

Sevilla durante la dominación árabe.

Una de las comarcas que sufrió primero los rigores del fiero conquistador que á las márgenes del Guadalete quitó á Rodrigo el cetro de la Península ibérica, fué sin duda la de Sevilla. Su situación, cerca del lugar donde se libró la cruda batalla entre godos y agarenos, la importancia de su población, su riqueza y esplendor, llamaron la atención del caudillo mahometano, y Sevilla quedó en breve sujeta al yugo de hierro con que este la oprimiera.

Era á la sazón prelado hispalense aquel obispo, don Oppas, que la tradicion señala como traidor, juntamente con el conde D. Illan (1), y créese que el deudo de Witiza fué movido á semejante infamia por buscar en los sarracenos auxiliares con que reponer á su sobrino en el trono de que Rodrigo le habia despojado. Mas de cualquier modo que sea, fué lo cierto que en la primavera del año 712 fué cercada la ciudad cabeza de aquel distrito por las fuerzas de Muza, y aunque resistió todo un mes de riguroso asedio, se vió precisado á capitular, estipulando con el vencedor las condiciones mas suaves que su ley le permitiera. Ya habian caído en poder de Tarik Jeréz (*Shiduniah*), Moron (*Moror*), Carmona (*Karmūnah*) y Astigi (*Astjah* hoy Écija), á la cual puso estrecho cerco y ganó con mañoso ardid; pero Carmona, que se rebeló apenas el muslim la abandonó para continuar sus conquistas, fué presa nuevamente de Muza, que del África vino y prosiguió victorioso hasta Hispalis, como dicho queda.

Apenas los sevillanos entregaron la ciudad al ismaelita y salió Muza á la conquista de Mérida, dejando por gobernador de la comarca sevillana á Isab, hijo de Abdallah-Ebn-Towel-el-Medini, los que habian huido á Beja, juntos con los de esta población y con los de Niebla (*Liblah*), se levantaron contra sus domi-

(1) Así le llama la *Crónica general* atribuida á D. Alonso el Sábio.

nadores y degollaron mas de 80 árabes de la guarnición. Abdelazis, hijo de Muza, fué el encargado entonces de reprimir aquel movimiento. Sangrientas ejecuciones hicieron en Sevilla, degollando á todos los sospechosos; duros castigos se impusieron á los de Niebla, y para asegurar la paz y prevenir nuevas rebeliones, asentóse por algun tiempo en *Hispalis* la capital del amirato musulimita occidental, que poblaron muchas familias oriundas del Yémen.

Sin embargo, amenazaban esterilizar las rápidas conquistas hechas en España las rivalidades que desde el primer momento estallaron entre los dos caudillos agarenos Muza y Tarik, y á tal punto llegaron los escándalos producidos por su ambición y mútuos ódios, que el califa se vió en la precision de llamarlos á Damasco, despues de poner en juego cuantos medios estuvieron á su alcance para aquietarlos. Vió de nuevo Sevilla en su seno á aquellos dos invencibles capitanes, en pos de los cuales penetraron en la ciudad los carros cargados de un inmenso botin, entre cuyos preciosos despojos se señalaban las campanas, coronas, aras, vasos sagrados de oro y plata de las iglesias cristianas, y las alhajas arrancadas de los altares reales, de los palacios de los magnates y hasta de los modestos hogares, donde todo lo rebañó la codicia de los conquistadores.

Luego que zarparon los dos caudillos adversarios haciendo rumbo hácia el Africa, establecióse en Sevilla el gobernador de toda España Abdelazis, el hijo de Muza. Gobernó este el Andalus sometiendo cada dia al Islam nuevas fortalezas y ciudades, y en verdad administraba su gobierno con justicia, cuando el puñal de un asesino cortó el hilo de su vida en 715, acaso por secreto mandato del califa Suleiman, hijo del Mwalid, que cedió en esto á pérfidas sugerencias de envidiosos ó intrigantes cortesanos. Su principal crimen fué tomar por esposa á Egilona, viuda de D. Rodrigo, que llegó á cautivar el corazon del guerrero; por lo demás Abdelazis era estimado de los suyos y se le reconocian las dotes de valor, generosidad y prudencia que poseia en alto grado.

Para que reemplazase al gobernador asesinado se reunieron los caudillos y nombraron con carácter de interinidad á Ayab-Enb-Habib-Allakmi, hijo de un hermano de Muza, y aunque este no quiso atender durante su efímero gobierno sino á las necesidades perentorias de su cargo, trasladó su silla á Córdoba, donde continuó desde entonces hasta la emancipacion de la España árabe de la férula de los califas damascenos y continuacion de la dinastía real de los Benu-Ommeyyas.

En efecto, designado Al-horr para el gobierno de España por el de Damasco, vino á la Península y desembarcó en Sevilla; pero como halló la silla en Córdoba, fué á establecerse en aquella ciudad, que á tanto esplendor llegaría andando el tiempo bajo el ilustrado cetro de los magníficos Abd-El-Rhamanes. Fué por este tiempo cuando vinieron á colonizar la Península numerosas familias orientales que acompañaron al Al-horr en su viaje, es decir, de 717 á 719. Cundió por el Oriente la noticia de que la rica provincia de la Bética, que fué para los árabes del siglo viii lo que

la América para los españoles del siglo xvr, quedaba definitivamente sometida á la ley del Koran; con esto propalóse el codicioso rumor de las riquezas de su suelo, de la benignidad de su apacible clima y de la variedad y abundancia de sus frutos, y apresurándose muchos á dejar sus ciudades y tiendas y aduares, vinieron á fijarse junto á las pomposas márgenes del Betis y el Genil familias y tribus enteras de los mas ilustres que esclarecian á los hijos del Islam.

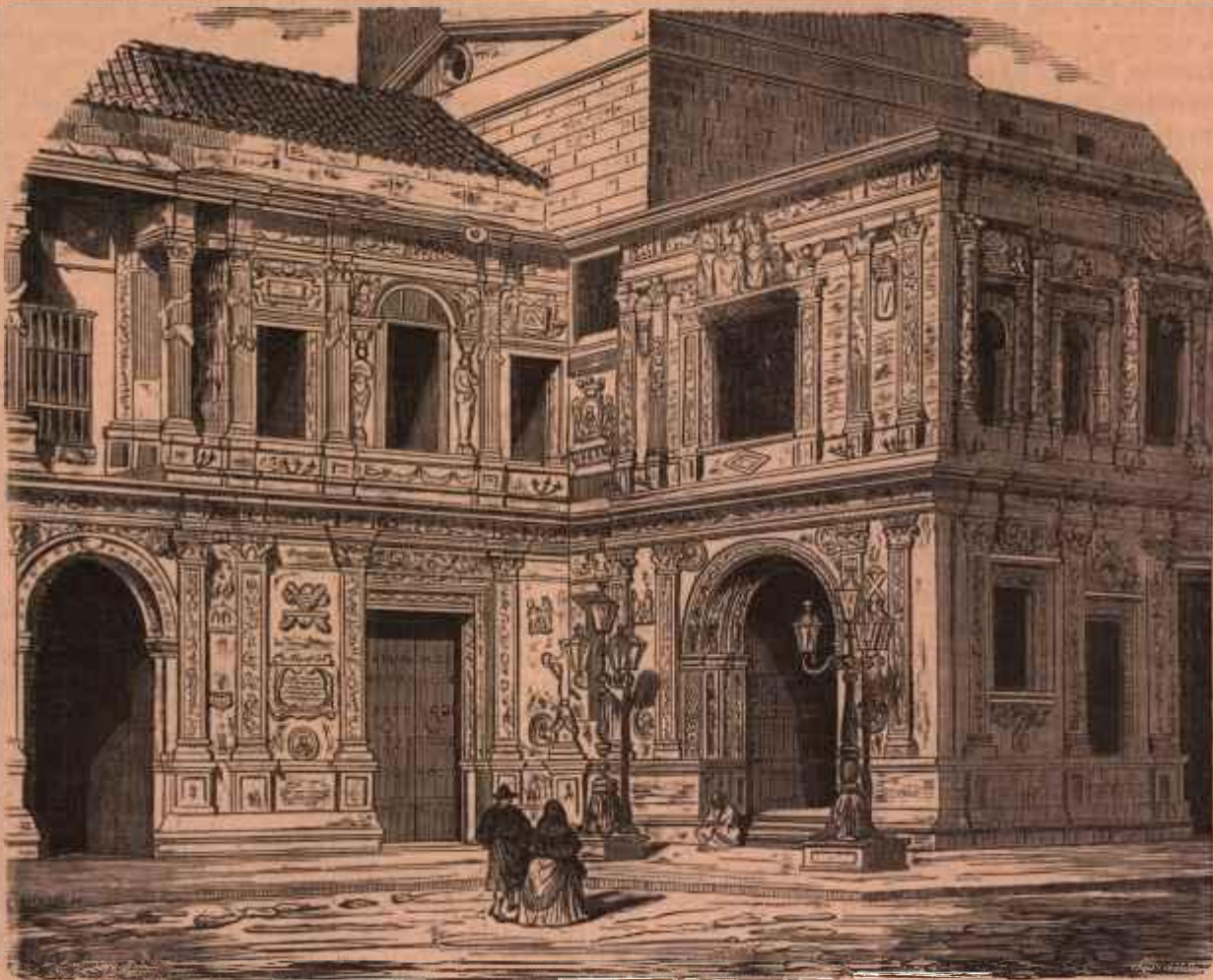
Fueron los principales las dos famosas progénies de Adnan y de Cahtan. De la primera procedieron los Benu-Ommeyyas y los Benu-Hamudes, que llevaron corona en el Andalus; además las familias de los Zoráh, que residieron en Sevilla y alcanzaron los mas encumbrados puestos; los Makzun, que produjeron elegantes poetas; los Fehr, fecunda en doctores y afromados teólogos, y los Kays-Aylan, que además de habitar las comarcas de esta provincia se hallaban muy extendidos por toda la Península; por último, la tribu de Ayab, en una de cuyas familias, la de los Benu-Zohr, distinguidos ciudadanos de Sevilla, hubo tres generaciones continuadas de sábios médicos, que confundidas por la posteridad, han engendrado un solo ilustre nombre, el de Abenzohar ó Avicena. Todas estas familias se gloriaban de descender por línea recta y sin mezcla de ningún otro extraño linaje del tronco paternal de Ismael el Desheredado.

En cuanto á las familias de la tribu de Cahtan, otra de las ocho únicas de sangre pura que se conocen en el Desierto, eran las siguientes: en Sevilla los Khaulánés, Lakhmenés, Hawazenés y otros. De los Lakhmenes, salió la familia de los Benu-Abbad, que reinó en Sevilla, y los Benu-Albhají y los Benu-Nafid, poderosos tambien en la misma ciudad. En las primeras emigraciones de orientales que recibió la Península con Al-horr, superabundaron los árabes yemenés, preponderaron los sirios cuando fué nombrado gobernador Abulkatir, y este mismo tuvo la habilidad de fijar á cada tribu su residencia en la Península en los lugares que mas se asemejaban á aquellos de donde procedian, por lo que Sevilla y su territorio tocó á los del *Hems* ó *Emesa*. Sin embargo, esta division no dejó de tener sus inconvenientes, y el mismo Abulkatir fué víctima de los peligros á que desde su origen dió lugar. El principal de estos inconvenientes era la independencia que se dejaba á los jefes de las tribus, quien, conservando su ascendiente sobre los individuos de ellas, venian á ser unos reyezuelos capaces de cualquier rebeldía, puesto que á ellas les animaba su prestigio y autoridad. Así fué que por una leve ofensa hecha por Abulkatir á uno de los jefes de los Benu-Modhar, halló el gobernador del Andalus su ruina con solo que se le rebelasen dos magnates, uno de Écija y otro de Moron, quienes arrastraron consigo la poblacion amotinada de las dos ciudades.

Poco figuran los pueblos de la provincia de Sevilla en las primeras luchas que al empezar á decaer en Oriente el poder de los Ommeyyas se entablaron en España entre las tribus de los Fehríes y Alodharitas y que los Femenés de Abd-El-Rhaman-Ebn-Moawia sostuvieron con los secuaces de Yusuf-El-Fehrí. La gran trasformacion que debia verificarse se preparó

en Elbira entre los árabes adictos de los Ommeyyas y los sirios damascenos, y se empezó á realizar con la memorable batalla de Músara cerca de Córdoba. Sin embargo, despues del triunfo del jóven príncipe Ommeyya mereció el gobierno de Sevilla persona de alta distincion, como fué su próximo deudo Abd-El-Melek Ebn-Omer-Merwan, quien corespondió dignamente á la confianza que en él depositó su primo y señor.

En efecto, en el año 763 Al-Allah-Ebn-Moghuiz zarpó desde el Africa oriental con ánimo de levantar de nuevo en España el pendon de los Abassidas. Desembarcado en Andalucía, se apoderó de Beja y acampó junto á los muros de Sevilla; pero su gobernador marchó impetuoso sobre él, trabóse cruda batalla, y el invasor mismo cayó en poder de Abd-El-Melek. Su cabeza con las de algunas de sus oficiales en-



Casas Consistoriales de Sevilla.

vueltas en las banderas negras que enarbolaron, fueron enviadas á la Meca en sacos cuidadosamente cosidos. Depositados estos en sus puertas en los momentos en que el califa Abu-Chaffar-Almanzor llegaba en peregrinacion á la ciudad santa, hízolos descubrir, y al reconocer horrorizado la del Moghuiz exclamó: *¡Bendito sea Allah que entre Abd-El-Rhaman y yo ha puesto la mar de por medio! Harto me descubre la suerte de este guerrero sus depravadas intenciones.*

No fueron á Abd-El-Rhaman tan fieles como su primo el elegante poeta Abd-El-Melek los gobernadores que le sucedieron en el importante distrito de Sevilla. Hayyan-Ebn-Mulabis se levantó contra la autoridad del amir, asociándose al rebelde Abu-Sabáh y secun-

dándole los wálíes de Niebla, Beja y otras poblaciones; y el escritor Annuwayri refiere otras insurrecciones de caudillos la mayor parte yemenitas, que pusieron en movimiento esta provincia durante el reinado del primero de los Moawias.

Pero no solo las guerras intestinas casi incesantes en la Península durante la dominacion musulmana conturbaron el país: ya en tiempos de Abd-El-Rhaman II se iniciaron nuevas luchas entre los árabes conquistadores y los *Muwallads* ó muladies, es decir, los godos convertidos al mahometismo, de cuyas luchas fué primer promovedor el célebre Omar-Ebn-Hafsun. Mal apagadas estas horribles contiendas asaltaron las costas andaluzas en 844 los *Not-manos* ó norman-

dos, que aparecieron por vez primera en Lisboa, avanzaron á Cádiz y Sidonia, y desde esta última ciudad se corrieron hasta Sevilla, á donde llegaron el día octavo de Moharran ó sea el 24 de setiembre del referido año. Dos veces los sevillanos fueron derrotados por estos hombres de mar, y al cabo tuvieron que abrirles las puertas de la ciudad; mas estos despues de hacerles bárbara carnicería de hombres y animales, cargáronse de botín, volviéndose á sus *dragones*. Sin embargo, no abandonaron las costas de Alandalus; pasaron el Estrecho; recorrieron á Málaga y Almería; volvieron sobre Sidonia; saquearon á Niebla, Orsobona y Beja, y por último segunda vez á Lisboa, de donde desaparecieron, sin que se volviese á saber de ellos hasta quince años despues en que remontaron segunda vez el Guadalquivir y pusieron fuego á la mezquita mayor de Sevilla.

Curioso es leer en Ebn-Hayyan la historia de las guerras intestinas que se sucedieron sin interrupcion en esta provincia y desde que pasó el terror que las correrías de los normandos infundieron durante todo el período que existió el califato de Córdoba. Al principio fueron establecidas estas luchas entre los árabes y los mulatos ó mestizos, entre quienes alcanzó renombre el célebre Mohamad-Ebn-Ghabil de Écija; eran estos asistidos ó vendidos alternativamente por los terribles bereberes, y ocurrieron en una guerra que fué casi de raza, los mas sangrientos dramas y episodios que registra la historia en sus largos anales y enseñanzas. Solo en una relacion de pocas líneas, refiriendo los sucesos del año 282 de la hégira ó sea en 895 de Jesucristo y la expedicion que las tropas reales verificaron contra Sevilla y Sidonia, se cuentan novelescos lances y trágicas anécdotas ocurridas las mas en pueblos, de los cuales ni aun se conserva el recuerdo del lugar que ocuparon: tales eran el sitio de *Benu Barris*, junto á Carmona, donde acampó el ejército real que comandaba Almutreff; *Tarbíl* y el fuerte de *Montefék*, á orilla del Guadaira; *Hin Amarina*, cabe el Guadalete; *Kalsánalo*, cerca de Sidonia; *Bister*, *Benu Selim* y *Kámiralo*, próximos al rio Belor, y *Kalal Asháth*, en paraje desconocido.

Pero aquellas continuas luchas de particulares ambiciones no podian redundar en bien de la causa islamita en España, antes bien en menoscabo del sόlio de Córdoba. Presa este de codiciosos ministros y de reyes flacos de espíritu y de relajadas costumbres, sin prestigio y sin fuerza para sobreponerse á las luchas que los rodeaban ni para detener el desmoronamiento que por todas partes se sentia, al fin y al cabo llegó el momento de su disolucion, y cada gobernador levantó en su provincia la bandera de la rebelion ó se proclamó independiente, como hicieron los Benu-Somadihes de Almería, ó los Ben-Abbed de Sevilla. «Así vino á extinguirse, como dice Abu-Jeffar-Ebn-Abd-El-Hakk-El-Rhazrají en su libro de *La suficiencia acerca de la historia de los califas*, el glorioso amirato de las Andalucías. La inestable rueda de la fortuna marcaba mudanzas de dolor y perdicion; la corrupcion y los vicios dominaban los corazones de ricos y pobres, de nobles y plebeyos, de señores y vasallos. La abyeccion y la bajeza erguia la frente en todos

los puntos del imperio; el fuego de la discordia se cebaba en las provincias mahometanas, y los cristianos, aprovechando la oportunidad, acometian á los musulmanes en todas partes, y estos debilitados y divididos, no pudiendo oponer una eficaz resistencia, cedian el campo á los implacables enemigos del Koran, que avanzaban apresuradamente por las tierras de Aragon y de Castilla.»

En 1021 puede decirse fué erigido el reino musulmico de Sevilla, cuyo primer amir fué Mohammad I Ebn-Ismail-Ebn-Abbed, apellidado Abu-El-Cassem. Era ambicioso sobremanera, y su codicia infundió temores al señor de Carmona, que pidió el auxilio del de Málaga para resistir los embates del sevillano. El ejército aliado no solo logró algunas ventajas sobre el de Abbed, matando á su hijo Ismail, sino que recurriendo á la intriga le puso en tal aprieto entre sus mismos súbditos, que el Abbedita tuvo que fingir la existencia de Hixem, el último Moawia, para librarse de los rencores que aquellos le suscitaron. No le bastó esto: los de Málaga y Carmona avanzaron hasta las puertas de Sevilla y aun saquearon á Triana, y entonces saliendo El-Cassem con sus ofendidos sevillanos sobre los enemigos comunes, los derrotó y destrozó bárbaramente, obligando á huir de sus confines á las escasas reliquias del ejército aliado. Coronado con el laurel de la victoria se presenta de nuevo en la ciudad, declara la muerte de Hixem y se hace proclamar califa; con ilustres entronques consigue asegurar su poderío, y despues de dejar un sucesor en Mohammad cuando se preparaba á una nueva expedicion contra sus enemigos, le acometió la muerte en 24 de enero de 1042.

Sucedióle Abbed-Ebn-Mohammad el *Mothadel Bi-Ullah*, proclamado por el pueblo y por los grandes en 28 del mismo mes y año, y este rey, aunque de excelente persona y vivo entendimiento, fué sensual, mujeriego é inhumano. Siendo príncipe tenia un serrallo con setenta beldades escogidas; cuando fué rey lo aumentó hasta ochocientas. En el alcázar atesoró gran número de tazas ricamente adornadas y hechas de cráneos de personas distinguidas: entre ellas figuraba la del amir Yahye, hijo de Aly, la del ministro Ebn-Haz-Wunh y la del esclarecido Ebn-Sehudj: delante de las puertas de su palacio tenia un valladar colmado con los cráneos de sus víctimas, cuya vista, cuando entraba ó salia de sus aposentos, le regocijaba el corazon.

En 1051 tuvo este rey una gran junta en Sevilla con los representantes de otros Estados, para tratar de la conservacion y seguridad mútua. Los sahebes de Niebla, Huelva, Santa María de Algarbe y otros se presentaron con humos de independientes, pero él les hizo comprender que solo poseian sus Estados como tenencias vitalicias dependientes del trono. Sus hechos de armas son memorables: ganó á Córdoba espulsando á los Benu-Gehwar é hizo otras conquistas en el Algarbe. Dice de este amir el poeta Ebn-el-Lebbanah, que era su vida para los enemigos del Islam lo que los grillos para los prisioneros, y que su espada no cesó un punto de derramar sangre infiel y de enviar almas al infierno. Era, sin embargo, excelente poeta, y fueron muy celebrados los versos que compuso el califa



MURILLO.



cuando tomó á Ronda. Abbed descolló sobre todos los amires españoles, y al fin, despues de haber reinado 28 años murió á los 57 de edad en el 461 de la hégira, correspondiente al 2 de abril de 1069.

Fué en el mismo día de la muerte de Abbed proclamado califa de Sevilla Mohammad II Ebn-Abbed, el *Muthamed Alelillah* ó Abu-el-Cassem, que ya venia terciando en los negocios del gobierno, aunque al heredar el trono no tenia mas que 29 años de edad. Habia nacido en Beja, y era de natural valeroso, humano y espléndido. Protegió las ciencias y las letras, siendo él mismo distinguidísimo poeta, y tan tolerante y despreocupado que admitió en sus tertulias literarias á los literatos judíos y cristianos, distincion que ni en Córdoba merecieron en los tiempos brillantes de Abd-El-Rhaman III ni de Alhaken II.

Sostuvo guerra con los señores de Granada y Málaga, y fué aliado del de Murcia contra Toledo, llevando siempre auxiliares castellanos y derrotando con los sevillanos á los de Barcelona. Pero no siempre le fué igual la suerte en los combates; mientras sus ejércitos operaban divididos en Jaen, Málaga y Algeciras, Córdoba con la muerte de su hijo Serach-El-Dawlah cayó en poder de Harets y Sevilla misma fué presa de los toledanos. Valerosamente se defiende el alcázar, mas sus riquezas son distribuidas entre las tropas invasoras y solo se respetó el serrallo. Vuelve Mohammad sobre su metrópoli perdida, bloqueála, y el rey de Toledo muere en ella; su sucesor Hixem hace esfuerzos desesperados por conservarla; el vecindario secunda los embates de Mohammad, y logran precipitarlos de ella con pérdidas extraordinarias. El Abbed los persigue y quita á Córdoba, y estrechamente aliado con otros príncipes, entre ellos Alfonso VI de Castilla, gana á Alicante, Cartagena, Lorca y Orihuela, y estiende sus dominios por Andalucía á costa del territorio de sus vecinos y contrarios.

Entre tanto el castellano continúa sus conquistas por tierra de Toledo, á cuya capital asedia, y para estrechar mas los vínculos de su amistad con el sevillano, le toma *quasi per uxorem, ut præmissum est*, á su hija Zaida, que en dotes le lleva todas las ciudades que el rey su padre habia conquistado en aquella region, es decir, Cuenca, Huete, Ocaña, Vélez, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos y Caracuel. El nombre de Alfonso VI se hizo muy simpático en Sevilla, y el sábio teólogo y cadí Abu-Bekr-Ebn-Khamís hizo de él singulares elogios, diciendo que sus alabanzas estaban en boca de todas las gentes.

No bastó, sin embargo, esta alianza para que andando el tiempo estallase un ruidoso rompimiento entre el Mhutaded y su yerno el rey cristiano. Era el amir de Sevilla tributario del rey Alfonso, y habiendo enviado este un embajador á Sevilla juntamente con un judío que se llamaba Aben-Ghalib, privado y tesorero suyo, para entregarse de cierta cantidad de doblas que el Mhutaded le debia, sucedió que el embajador y el judío se aposentaron fuera de una de las puertas de la ciudad en sus propios pabellones, á donde acudió Abu-Zeidun, tesorero de Mohammad, con el tributo acompañado de otros vizires. El judío del rey D. Alfonso no quiso recibir las doblas que le pre-

sentó el sarraceno, so pretesto de que no eran de buena ley, y dijo que solo las admitiria á prueba de fuego y cendra. Hubo entre ellos quejas y reconvenciones, y como el embajador propusiese que en vez de las doblas se les diesen unos bajeles que allí tenia el amir de Sevilla, puesto que el hebreo no queria sin quilatear aquella moneda recibirla, la propuesta exasperó el ánimo del rey, y dijo que de ninguna manera se pagase el tributo, que ya no podia él aguantar tanta soberbia de aquella gente vil. Aquella misma noche entraron unos esclavos en las tiendas del enviado de D. Alfonso y del judío, y matando á este á puñaladas, maltrataron á los cristianos de la comitiva del embajador, al cual á su vez llevado á presencia del califa hicieron saltar los ojos á fuerza de golpearle.

Tal insulto y violacion del derecho de gentes no podian quedar impunes, y el castellano juró juntar un ejército compuesto de tanto número de hombres como pelos tenia en su cabeza, con el cual pensaba arrasar toda Andalucía y las ciudades que se estienden desde *Despeñaperros* hasta el Estrecho. A las amenazas del castellano se unieron los temores de una nueva invasion de los Lamtah de Africa en el territorio andalúz. Pintaba la fama á estos soldados, llamados almoravides, como hombres fanáticos, impetuosos, enemigos de los placeres, y tan sóbrios de militares arreos que solo llevaban una coraza ligerísima, una larga y bien afilada lanza y un escudo cubierto con piel de hipopótamo, impenetrable á las espadas y á las flechas.

El amir de Sevilla, amenazado por todas partes, consultó con los demás régulos que poseian dominios en España sobre lo que habia que hacer en aquellas difíciles circunstancias, y estos fueron de opinion se escribiese al jefe de los almoravides Yusuf-El-Taxfin, ofreciéndose ser sus tributarios si no ponia su planta en la Península; pero Yusuf contestóles protestando miras pacíficas y casi fraternales, y como los árabes andaluces vieron un nuevo aliado con quien contrarrestar el empuje del castellano, le recibieron hasta con júbilo en 1086. No obstante, si los políticos, que en sus falaces miras todo lo aceptan, se alegraron de la venida de aquellos hombres, el pueblo que pocas veces se engaña en su superior instinto, vió con espanto á aquellos nuevos invasores los mas salvajes bereberes, negros y beduinos del Atlas, medio desnudos, de extraño aspecto, vestidos con sus clámides de antílope, y armados con sus largas picas y descomunales espadas. Pero de todas maneras mas estimaba el amir de Sevilla verse de pastor del rey de Marruecos guardando camellos, que tributario de los perros cristianos y guardar sus puercos. En efecto, esta alianza le trajo la victoria de Zalaca, ganada contra los castellanos de Alfonso VI en 30 de octubre de 1086; pero aquel triunfo fué efímero en sus ventajas sobre su yerno y causa de la perdicion de su trono, puesto que las comodidades que disfrutaba y que habia puesto á la vista del adalid almoraví, escitaron su codicia, y si disimuló por el pronto, al reembarcarse para el Africa llevó en su pecho abierta la herida de la ambicion, peligrosísima para el Mhutaded.

Dos años despues Yusuf-Ebn-Taxfin envió á Andalucía á su general Seyr-Ebn-Abí con orden de apo-

derarse una á una de todas las ciudades de aquella hermosa region. Su mandato fué fielmente obedecido: avanzando Seyr contra Aben-Hud de Zaragoza, tomóle á Roda por estratagema; luego destronó á los reyes de Murcia y Almería; puso en cadenas á Abdallah, rey de Granada, fundador de la dinastía de los Zeiritas; aprisionó al gobernador de Málaga; dió muerte al rey de Radaoj, Ebn-El-Aftas, ahogando en su sangre hasta el último de sus descendientes; y por último sitió á Mahammad-El-Mhutaded en Sevilla, despues de haber visto morir á uno de sus hijos en Carmona por querer oponerse al paso del invasor, y al otro cerca de los muros de la misma capital en un reñido encuentro con el almoraví. Sevilla á la postre tuvo que rendirse, y su amir y las hijas de este, salieron para el Africa cargados todos de cadenas. Mohammad murió proscrito en Ayhmat aquel mismo año de 1095, despues de haber ocupado el sôlio de Sevilla por espacio de veintisiete años. Tambien aislados y menesterosos murieron en Africa sus hijos, terminando así la esclarecida alcurnia de los Benu-Abbed, que los poetas y los historiadores compararon con la de los Abassidas de Bagdad por el esplendor y magnificencia que desplegaron sus amires en la corte de Sevilla.

Y en verdad fué Sevilla digna de rivalizar con la época famosa de Córdoba durante el reinado de los mejores califas Omniadas y con la que mas adelante gozó Granada con sus sultanes Nazeritas. Solo estas tres ciudades nos han dejado imperecederos recuerdos de lo que llegaron á ser en sus dias florecientes los imperios islamitas que en España se sucedieron desde que Tarik y Muza quitaron el dominio de la Península juntamente que la vida á D. Rodrigo, pues ni aun la imperial Toledo, ni la semi-africana Valencia, ni otras ciudades guardan los monumentos que son el encanto de los que tienen la dicha de visitar estas poblaciones. Sin duda alguna Granada en este punto sobrepuja á las demás, pero Sevilla no le va en zaga. El *Alcázar*, aunque restaurado, la clásica *Giralda* y la mas clásica *Torre del Oro*, varias *mezquitas* convertidas en templos católicos, y multitud de *torres* y otros vestigios que aun nos quedan en esta ciudad, son construcciones de los árabes que publicarán eternamente las alabanzas de aquella civilizacion que tambien añadió su progreso, y no de los menos fecundos, al progreso universal del género humano.

Parecia que la suerte de los pueblos árabes andaluces debia cambiar bajo la férula de aquellos severos y bárbaros africanos arrojados del Africa, inquietos, rápidos y sanguinarios; pero no fué así. Los cristianos, despues de la de Zalaca tuvieron la rota de Uclés, lo que debió dar mayores fuerzas á los andaluces; mas hallábanse como siempre divididos en bandos y parcialidades. Yusuf-Ebn-Taxmin habia muerto; su hijo y sucesor tenia que atender alternativamente al imperio de Marruecos y al de España; encontrábase casi de ordinario ausente de Sevilla; por todas partes surgian descontentos y ambiciosos, y al cabo en 1147 estalló la llamada *segunda guerra civil*, período de confusion y anarquía, en que volvieron á declararse independientes los gobernadores de Córdoba, Cádiz, Granada

y Valencia. En cuanto á Sevilla y Málaga, estaban desde 1146 en poder de los almohades.

Gran período es el comprendido en los 134 años que abraza la caída de Sevilla en poder de estos guerreros hasta 1212 en que se dió la célebre batalla de las Navas de Tolosa: cristianos y almohades, cada cual por su parte, eran gobernados por grandes reyes; al valiente y piadoso Yusuf, contraponia Castilla su don Sancho III; al hijo de aquel, Yacob Almanzor, triunfante en Alarcos en 1195, y á Annasir-Ledin-Allah, opuso Dios el prudente y bizarro D. Alfonso VIII, que al conseguir la victoria de las Navas hundió para siempre en la Península el poder de los musulmanes. Sin embargo, la historia de esta ciudad y su comarca durante este período cae en un letargo profundo: ningun hecho de verdadera trascendencia se verifica en ella, solo Sevilla sigue ganando en la pompa y número de sus magníficos edificios, que los almohades embellecieron hasta un punto que parece casi imaginario. Su comarca en esta época era la mas celebrada de España, y del ajarafe, ó sea su campo, se decia que sobrepujaba en belleza y fertilidad á todas las tierras del mundo. El aceite de sus olivos llegaba á la misma Alejandría, y sus granjas y aldeas eran superiores á las de los otros países por su estension y comodidades y por las preciosas líneas y adornos de sus construcciones, que siempre blancas y limpias semejaban otras tantas estrellas en un cielo de olivares, segun el poeta Ebn-Saffar.

El número de las alquerías y torres que rodeaba la ciudad embelleciendo su campiña era extraordinario, segun se colije del repartimiento del rey D. Alfonso el Sábio. Debian ser las principales almunias la de *Ben-Abenzohar*, la de *Espartinas*, la de *Villanueva*, la torre de *Abel Haldon*, la del *Almuedano*, la de *Alhadri*, la de *Rostiñana*, la *Varga Sanctarem*, la de *Vespahet*, la de *Albibeien*, la de *Otira*, y las ochenta que fueron cedidas al Concejo de Sevilla por el famoso privilegio llamado de las *Alquerías*.

Pero aproximémonos á los tiempos de la conquista, si bien rápidamente por el fin de aquella egrégia estirpe de los almumenines ó almohades. A la muerte de An-Nasir, el derrotado en las Navas por el rey don Alfonso, sucedióle su hijo *Almustanser*, jóven tan estragado por los vicios y deleites, que no consiguió tener descendencia. Claro fué que su sucesion fué motivo de fatales discordias, porque si bien dejó el trono en herencia á su tio Abul-Wahed, otro pariente, Al-hadid-Ebn-Almanzor contrastó su advenimiento, siendo proclamado sultan en Murcia, y al llegar á Marruecos esta noticia, Abul-Wahed fué cobardemente asesinado. Entre tanto Alhadid era ignominiosamente derrotado en España por los cristianos, y se vió obligado á ponerse en fuga dejando en Sevilla y al frente del gobierno á su hermano Abulallah-Ebn-Ydris, quien al saber que Alhadid habia abdicado en el inepto Yahya, hijo de An-Nasir, se hizo proclamar califa de Sevilla. Levantóle la envidia en breve un adversario en las fronteras de Murcia, en Mohammad-Ebn-Yusuf, de la familia de los Benu-Hud, y habiéndole este derrotado en varios encuentros, obligó á Abulallah á abandonar la Península, habiendo sido

el último de los Almohades que gobernó desde Sevilla.

Reinó en dicha capital Mohammad-Ben-Hud con muy rara fortuna desde 1228 en que arrojó á Abulalah, hasta 1238 en que murió; pero durante su reinado de diez años, las coronas de Castilla y Leon se habian unido en la cabeza del Rey Santo, y por el esfuerzo de los ricos-homes y prelados que le asistían en el noble empeño de arrojar los moros de Andalucía, Fernando III, tan virtuoso como valiente, habia derrotado varias veces al agareno en Cazorla, Andújar, Palma, Jerez y Córdoba. Entre tanto que el castellano así menguaba los dominios de Benu-Hud, guerras civiles conmovían el espíritu perpétuamente sedicioso de sus propios súbditos; así fué que hallándose ausente y en campaña, los sevillanos amotinados desposeyeron del mando de la ciudad á su hermano Abunnejat-Selim, por lo que Mohammad se vió obligado á pedir auxilios á su enemigo el castellano, con el cual retornó á la capital, se apoderó de Al-Bají, principal instigador de aquellos desórdenes, y á él y á sus wazires les hizo cortar la cabeza por castigo de su traicion. A su muerte ocurrida en 1238, los sevillanos volvieron á someterse á los almohades africanos alzando rey á Ar-Rashid, y cuando la parca inexorable cortó el hilo de la vida á este caudillo que casi fué respetado, aclamaron á Abu-Zakariyyá, osado conquistador del Africa occidental, que no tenia título alguno á la predileccion de los andaluces ni mas apoyo que la versatiledad de este pueblo inconstante. Entonces Ebn-El-Jedd celebró secreta alianza con los cristianos, y fué ganando paulatinamente á todos los guerreros almogávares ó soldados de frontera. Descubiertos sus manejos por Sakkef, capitan de los mismos almogávares, dió muerte al conspirador, lo que sirvió de pretesto al rey Fernando para declarar la guerra á los musulmanes y tomar á Carmona y Marchena y poner sitio á Sevilla, por ser Ebn-El-Jedd amigo y aliado del cristiano. Sakkef en tan supremo peligro buscó el apoyo en la fuerza popular nombrando un gobierno semi-democrático de cinco individuos; pero todo era en vano, habia sonado para Sevilla la hora de la rendicion, y presentábase ante sus puertas á conquistarla el mejor de los reyes con los mejores soldados y capitanes que entonces habia en el universo.

CAPITULO IV.

Reconquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando.

«Escribe el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, en sus *Fragmentos*, dice Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, que entre los libros que los Reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel hubieron de los reyes de Granada cuando se ganó aquella ciudad, se halló escrito, que al tiempo que los almohades poseían la Andalucía, un caballero moro que se llamaba Abenhuc, que era el mas rico y poderoso que habia en el reyno de Múrcia, se alzó con aquel reyno contra ellos; y que fué tanto su valor, que en diversos reencuentros que con ellos tuvo los desbarató y venció, poniendo debaxo de su señorío todos los alárabes de aquel mar; y

para mas asegurar su reyno pasó á cuchillo á todos los almohades con color de ceremonia y supersticion, diciendo que por sus pecados y vicios tenia ofendido á Dios. Mandó á sus sacerdotes limpiar y lavar con agua las mezquitas de ellos, y teñir de negro los escudos y banderas en que habia las armas de los almohades; y como esto se hiciese así, un moro hechicero que tenían entre ellos por gran profeta, quando vió teñir aquellos escudos dió grandes ahullidos; y juntando allí á los principales moros, les dixo, que el reyno de los moros de España era acabado, y que en venganza de la muerte de los almohades el rey Abenhuc habria mala muerte; y que el dia que él muriese caerían en tierra aquellos escudos y señales negras, y que nunca mas habria rey moro de Sevilla: y cómo sucediese despues de esto la muerte en Abenhuc, á quien un privado suyo en Almería embriagó en un banquete, y despues que le tuvo sin sentido le ahogó en una alberca de agua, y el mismo dia se cayeron en la mezquita de Sevilla aquellos escudos y señales, los moros tuvieron por cierta la pérdida de esta ciudad; y nunca en ella hubo otro rey despues de Abenhuc, porque Axataf, que en ella estaba quando el Santo Rey la ganó, no era rey sino cabdillo.»

Si los moros de Sevilla tenían ó no este pronóstico acerca de la pérdida de su ciudad, es cosa que ignoramos; lo que no cabe duda es que desde que el invicto D. Fernando III, que á la corona de héroe juntó en sus sienes la de santo, subió al trono por Pelayo, fundado en Covadonga, fué aspiracion de su alma grande quitar al mahometano la ciudad del Betis, cabeza entonces del imperio del Islam en España, sino porque gobernase á las demás ciudades de la Península, por el predominio que sobre ellas le daba su importancia militar y política.

Al concebir aquella empresa, siempre difícil, á pesar de lo quebrantado del poder agareno á consecuencia de sus civiles guerras, juzgó prudente consultarla con sus consejeros y capitanes, entre quienes prevalecieron las mas contrarias opiniones: el único que alentó á todos, secundando el entusiasmo del rey, fué el maestre de Santiago D. Pelayo Perez Correa, que á todo se atrevia con los caballeros de su orden. Ante tal parecer y tal decision ninguno quiso quedar por irresoluto, y el rey contando con la aceptacion de todos, dejó por guarda de Jaen, ciudad juntamente con Arjona por él quitada al sarraceno, á D. Ordoño Ordoñez de Astúrias, y pasando á Córdoba recogió brevemente el ejército que alojaba en las fronteras, *en que iban con el rey los caballeros que mas á la mano estaban*, segun espresion de la *Crónica*.

Mientras llegaban los demás refuerzos, comenzó el rey á camppear seguido de los infantes D. Enrique y D. Alonso de Molina, su hermano; de los maestros de Santiago y Calatrava; de los caballeros D. Gutier Suarez de Meneses y D. Diego Sanchez de Feria y de los concejos de Córdoba, Andújar y otras poblaciones de la frontera, á los cuales poco despues se agregó el rey moro de Granada con quinientos ginetes de lo mas lucido de su reino. En Alcalá de Guadaira, que al momento tomó, dividió el ejército en dos trozos, uno que envió á Tabar-el-Aljarafe y que iba comandado por

el infante D. Enrique y el maestre de Santiago, y otro con el rey de Granada y el de Calatrava á la cabeza, que partió á *fatigar los campos de Jerez*. Sobrevino en esto la muerte de su madre la virtuosa doña Berenguela que gobernaba á Castilla, y alterando este inesperado y doloroso suceso los planes de D. Fernando, vaciló entre proseguir sus operaciones ó volverse á Burgos, en cuya alternativa cogiéndole el invierno, se replegó sobre Jaen á sufrir la estacion de las lluvias, dejando fronterizos en Alcalá de Guadaira á D. Rodrigo Alvarez de Lara, y en Albayda, muy dentro del Aljarafe, al maestre, tantas veces nombrado, de Santiago.

Durante la invernada, conociendo el Santo Rey lo que convenia impedir por el río cualquier auxilio ultramarino, encargó á Ramon Bonifaz, conocido por el *rico-home de Burgos*, aunque francés de origen, el aprestar número conveniente de bajeles, que fueron contruidos por los vecinos de San Vicente de la Barquera. Decoró á Bonifaz el monarca castellano con el título de almirante, y mandóle apoderarse de la embocadura del río con sus trece naves gruesas y multitud de galeras y embarcaciones menores; mas halló el esperto marino mucha oposicion de bajeles de Africa y Sevilla y mucho daño de las numerosas tropas enemigas emboscadas en las playas, de quienes se defendió con valor heróico y los afrontó y derrotó, pues aunque pidió socorros al rey, que este le mandó al instante con D. Rodrigo Floraz y D. Fernan Yañez, poderosos ricos-homes, afondó y ganó algunos vasos antes de que llegasen estos adalides. Entre tanto convocábase en Córdoba el mejor ejército de que jamás en tiempos anteriores dispuso ningun otro monarca: publicada la cruzada contra Sevilla no solo por toda España sino por todos los límites de Europa, acudieron en numeroso tropel á la conquista de la ciudad de Hércules, Julio César, los infantes, maestros de todas las órdenes militares, ricos-homes, infanzones, caballeros, toda la nobleza, en fin, capaz de tomar las armas en Castilla y en Leon, con otros adalides de los de valor y cuna mas calificada de Aragon, Cataluña, Portugal, Francia y otros reinos estranjeros mas remotos, que á todos alcanzó la fama é incitó la gloria de tal empresa.

Al sonreir la primavera del año del Señor 1247, salió el ejército de Córdoba, taló las campiñas de Carmona, cuya fortaleza *desvió la intencion de combatir-la*, recibíendose párias de sus habitantes y asentándose treguas por seis meses; luego se obligó á entregarse á Constantina y Reina, mientras que el prior de San Juan tomaba á Lora, Alcolea y sus comarcas, y lo mejor del ejército marchaba regocijado á esguazar el río Guadalquivir por las veras de Carmona, vado que sin peligro se encontró. Ocupada la opuesta orilla á precio de mucha sangre, sucumbió Cantillana la primera al esfuerzo del cristiano, despues Guillena, Gerena, donde el rey padeció una ligera indisposicion, y Alcalá del Río, lugar importantísimo por ser el paso de la sierra, y que defendió sin fortuna el mismo Sak-káf (*Axataf*). Apurada iba siendo la situacion de los moros sevillanos, por todas partes asediados y combatidos. D. Ramon Bonifaz, como se ha dicho, habia

franqueado la entrada del río y recibia en sus naves el 16 de agosto la visita de D. Fernando, que ignorante de su triunfo se adelantaba á auxiliarle; desde Alcalá de Guadaira rompía á los moros D. Rodrigo Alvarez, é impedía así diesen socorro á los de la capital: el maestre de Santiago tomaba la fortaleza de Aznalfarache, una de las consideradas inespugnables en todo el reino sevillano; despues se ganó á Gelbes con un botin de armas, preseas y cautivos; el castillo de Triana sufrió varias acometidas, y por último, Pelay Perez Correa hizo frecuentes incursiones á Sierra-Morena, obteniendo continuas ventajas sobre los musulimes, ayudado hasta de los milagros que le concedia el cielo, como el de detener el curso del sol para que le iluminase en sus victorias, despues que con fervorosa fé hubo impetrado en favor de la Virgen con estas palabras:

Santa María
Detén tu día.

Ya el 20 del mismo mes se habia puesto sitio á Sevilla, acampando el ejército en el prado de San Sebastian, harto vecino á los muros que á la ciudad circuián. Mas como era tanta la proximidad que los de dentro les hacian daño impunemente, levantóse el real y fué colocado donde ahora se halla la ermita de Valme, levantándose allí el pabellon real y el oratorio de San Fernando. Aquí el ejército fué engrosado grandemente, sobreviniendo nuevas tropas y llegando de todas partes prelados, ricos-homes y concejales, de modo que se vieron allí juntos los paladines de mas prez de toda España, entre ellos Domingo Muñoz, el famoso ganador de Córdoba y alcaide de Andújar, que era á la sazón adalid mayor; Pedro Blazquez, llamado *el Blanco*, del tronco de los Dávilas; Lope García, de la ilustre casa de los Saavedras; el comendador de Alcañíz; el prior de San Juan; D. Rodrigo Gonzalez Giron, primer alcaide de Carmona; D. Gutier Suarez de Meneses; D. Diego Sanchez de Fines; D. Ordoño Ordoñez, guardador de Jaen al comienzo de la campaña; D. Rodrigo Alvarez, llamado *el de Alcalá*; D. Rodrigo Frolaz; D. Pedro Ponce; D. Rodrigo Gonzalez de Galicia; D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya y alférez mayor del Rey Santo; Arias Gonzalez Quixada, y D. Fermin Yañez: al par que estos y sobre estos el infante D. Alonso de Molina, hermano del rey, y los hijos del rey D. Enrique y D. Alonso; otro don Alonso, infante de Aragon; el de Portugal D. Pedro; el conde de Urgel; el arzobispo de Santiago D. Juan Arias, con lucida compañía de caballeros gallegos; los obispos de Córdoba y de Coria D. Gutierre y D. Sancho; el rey Alhamar de Granada, y los dos insignes caudillos Garci Perez de Vargas y D. Lorenzo Suarez Gallinado, de cuya espléndida hueste era digna cabeza y jefe supremo el Rey Santo D. Fernando, en quien las historias jamás ponderarán, por mucho que digan, política, sábio gobierno, recto espíritu de justicia, heróico valor y heróicas virtudes, prodigiosa actividad y soberano talento.

Una crónica manuscrita que se conserva en el Escorial, describiendo aquel vasto campamento que representaba una populosa y bien ordenada ciudad,

dice de esta manera: «La hueste que el noble rey don Fernando tenia sobre Sevilla avia semejanza de grand cibdad y noble y rica, e cumplida era de todas las cosas e de todos los bienes e de todas las noblezas e abundamiento de complida cibdad, y calles e plazas avia departidos y de todos menesteres e cada uno sobre sí; e una calle avie de los traperos y de los cambiadores, y otra de los especieros y de las alquimias y de los melecinaamientos que avian menester los dolientes, y de los ferreros otra, y ansi de cada menester de quantos en el mundo podian ser avia; y de cada uno sus calles departidas, cada una por orden, compasadas e apuestas e bien ordenadas, ansi que quien aquella vista vió podrá decir, que nunca otra tan rica nin tan apuesta sierra que de mejor gente ni de mayor poder esta fuesse, nin tan cumplida de todas noblezas nin maravillosa de todas viandas y de toda mercadería: hera tan abundada que ninguna otra cibdad non la podia ser mas. E ansí avia y raigadas las gentes con cuerpos y con averes, con mujeres y con fijos, como si siempre oviera y á durar, en el rey avia y puesto e prometido que nunca se dende levantasse en todos los dias de la su vida fasta que á Sevilla ovisse, e quiso Dios que cumpliesse su voluntad: y esta certidumbre del rey los fazia vevir á todos arraigadamente como vos decimos.»

Sin embargo, el infante D. Alonso no se alojaba dentro del campamento, sino al principio de un olivar, á la parte de Levante de Sevilla, y allí acampó la gente que de Aragon y Portugal traia; por último, se situó á la otra parte del rio cerca de Triana. Al señor de Vizcaya D. Diego Lopez de Haro se le señaló cuartel cerca de la puerta de la Macarena, donde hizo hincar sus pabellones á las lucidas tropas de sus Estados; cerca de él alzó sus tiendas D. Rodrigo Gonzalez de Galicia; y finalmente, el arzobispo de Santiago don Juan Arias se alojó con brillante compañía de caballeros gallegos cerca del arroyo del Tagarete, hasta que enfermando de resultas de los nocivos vapores que se elevaban del prado de Santa Justa bañado de aquellas aguas, le obligó el rey á regresar á sus tierras.

Carmona, entre tanto, cumplida la tregua de seis meses que se diera, rindióse á las armas del Rey Santo, mientras que en el campo de Sevilla y en las aguas del Guadalquivir se reñian frecuentes escaramuzas, en que siempre salian los moros castigados, ya por el valor de los adalides del ejército de tierra ya por el arrojo de D. Ramon Bonifaz. A pesar de este y de la hazaña de Garci Perez de Vargas, cuyas temerarias empresas, siendo estímulos de los demás, *les obligaba á ser buenos*, segun espresion de D. Lorenzo Suarez, el sitio nada adelantaba, mientras estuviese en estrecha correspondencia Sevilla con Triana, y este arrabal por el aljarafe, de donde recibian la ciudad y los sitiados todo género de auxilios.

Tenian los moros un puente de madera hecho sobre barcas y amarrado con recias cadenas de hierro: este puente era el que favorecia el paso á Triana. A D. Ramon Bonifaz y demás prácticos que con él militaban, fué encomendada la destruccion de aquella obra. La operacion era arriesgada, la manera de llevarla á cabo difícil y peligrosa; mas el almirante,

colocando una imagen de la Virgen en la popa de la Capitana y una cruz en su gavia, con otra nave de las mas gruesas, tripuladas ambas por gente escogida de su mayor confianza, puso la proa contra el puente, esperó á que inflase sus desplegadas velas récio golpe de viento, y al violento impulso de este, estrellando las naos contra la flotante fábrica, logró romper su mole, diseminando las barcas que la componian y partiendo los maderos y cadenas que las afianzaban entre sí. La ruptura del puente de Triana se verificó el 3 de mayo, dia en que solemnizaba la Iglesia la Invencion de la Santa Cruz; la hazaña fué acometida en presencia de una inmensa multitud de gente que poblaba ambas orillas, unas hostilizando desde el castillo de Triana, desde el arenal, y aun desde el puente mismo al arrojado marino, otras, entre las que se hallaba el rey en persona y el infante D. Alonso, su hijo, para proteger la maniobra.

Cortada la comunicacion entre la ciudad y su campo, estrechado por todas partes por las armas castellanas, pasó el rey D. Fernando á espugnar á Triana, ayudándole ahora desde el rio las naves de Bonifaz. Entonces se habló de capitulaciones: los primeros parlamentarios ofrecieron entregar el alcázar y que se partiesen entre el Rey Católico y Sakka (Azafat) las rentas que pagaban á los Miramamolines. Desoido este partido, propusieron dividir la ciudad levantando un muro entre moros y cristianos para la mútua seguridad. Mas cuando se les desechó tambien este trato, prometieron entregar la ciudad entera siempre que se les consintiera derribar su mezquita mayor y la torre. El infante D. Alonso, que habia de ser conocido en la historia con el sobrenombre del *Rey Sábio*, y que era el encargado de estipular aquellos contratos, *eso non*, exclamó al oir tales proposiciones, *por un solo ladrillo que á la torre la quiten, los pasaré á todos á cuchillo*. Viendo que el castellano no cedia en un ápice de las pretensiones que les daba legítimamente la suerte de las armas, se firmaron las capitulaciones el 23 de noviembre, dia de San Clemente, año de 1248, á los quince meses y tres dias de comenzado el cerco. La ciudad fué entregada sin menoscabo en sus edificios; las fortalezas de Aznalfarache, Niebla y Tejada tambien fueron rendidas; Sakka mismo entregó á D. Fernando las llaves de la ciudad y demás puntos fortificados, y el infante D. Alonso de Molina y don Rodrigo Gonzalez Giron tomaron posesion de la plaza con otros ricos-homes de los de mas celebridad. El Rey Santo se aposentó en el real alcázar, y espurgada la mezquita mayor y santificada, el obispo de Córdoba D. Gutierrez de Olea, recién electo arzobispo de Toledo, celebró en ella la primera misa en 22 de diciembre, dia en que cabalmente conmemoraba la Iglesia la traslacion de las reliquias de San Isidoro á la ciudad de Leon. Con este motivo hubo procesion suntuosa que fué precedida en su carrera por el ejército dispuesto en orden militar, tremolando las banderas vencedoras y arrastrandolas vencidas; seguian los principales caudillos, los infanzones, ricos-homes, maestros de las órdenes militares, gran concurso de seculares y eclesiásticos, y los arzobispos y obispos, haciendo coro el trono portátil en que iba la soberana imagen

de Nuestra Señora de los Reyes; por último, remataban la procesion San Fernando con la reina doña Juana su esposa y sus hijos, su hermano el infante D. Alonso de Molina y demás personas reales, entre las que se contaba al invicto D. Jaime el Conquistador rey de Aragon, y ¡cosa estraña! el rey de Granada Alhamar.

Sevilla se perdió para el musulman como se perdió Córdoba, como se perdió Toledo, como andando el tiempo se perderia Granada. Sakkaſ derramó inútiles lágrimas por su pérdida; Abul Beka Saleh, hijo del xerif de Ronda, la dedicó una tristísima casida. Aun los orientales la recuerdan; aun infunde melancolía su lectura en todo espíritu levantado:

Cual la ausencia de la amada
llora el amante leal,
de su cara Andalucía
llora la suerte el Islam.

¡Sevilla! por nuestras culpas
en esclavitud estás,
y nosotros extranjeros
somos en España ya.

Vosotros los del desierto,
los que raudos cabalgais
en corceles que asemejan
al rayo en la tempestad,
los que en los campos do el hierro
ceba su filo mortal
sois como enjambres de buitres
en ansia y ferocidad;
vosotros, que la india flecha
como centellas lanzais
por entre nubes de polvo;
los que dais allende el mar
á las auras de la noche
en el desnudo arenal
libres y ardientes suspiros
que os vuelve el vecino aduar,
¿acaso no habeis oido
el grito de ansia mortal
que España lanzó á esas costas
dormidas en dulce paz?
¿Los que envió mensajeros
vuestro auxilio á demandar
no os contaron sus congojas?
¿Refiriéndooslas no están?
¡Oh dolor, no hay quien la acuda;
su mal se consumará,
que en funestas escisiones
pierde el brío el musulman! (1).

Tambien los judíos á imitacion de los moros entregaron á D. Fernando las llaves de la aljama, y cuando llegó la hora de los repartimientos, todos gozaron de la liberalidad del rey. En efecto, fué cometido este grave negocio á cinco personas de reconocida probidad y justificacion, como fueron el obispo de Segovia D. Raimundo, confesor de San Fernando, Ruy Lopez de Mendoza, Gonzalo García de Torquemada, Pedro Blazquez Adalid y Fernan Servicial, y comenzó el repartimiento en 1251, continuándole, al año siguiente, D. Alonso *el Sábio*. A Sevilla se le dieron los fueros de Toledo aumentados en algunos particulares, y por armas la imagen de San Fernando sentado en su trono con cetro en la mano derecha y un mundo en la izquierda, y las de San Isidoro y San Leandro á los la-

dos, ostentando los castillos dorados y leones rojos sobre plata y corona al timbre. Al rey D. Alfonso se le atribuye la empresa de una madeja anudada con el lema No-do partido, memoria de su indisoluble fidelidad.

Repartiéronse tambien los oficios públicos constituyéndose un alcalde mayor de la tierra que discurría continuamente por ella; el de la Justicia se circunscribía á lo criminal, los jurados llevaban el mayor peso en el gobierno de la ciudad; estos no tenían voto ni lugar en el cabildo, pero sí entrada siempre que tenían que representar; repartían y cobraban los pechos y servicios reales, empadronaban á los que habían de servir en la guerra, celaban por el bien público, rondaban de noche cada uno en su barrio ó collacion, y eran como ministros suyos los alamines, almotacenes y alarifes. El *alamin* cuidaba de dar precio justo á todas las cosas, y era su nombramiento de los alcaldes mayores; los *almotacenes* cuidaban con puntualidad de los pesos y medidas, y los *alarifes* atendían á las fábricas y obras públicas ó particulares.

El gobierno militar supremo se dió al adelantado mayor, que era el caudillo de la provincia, y el particular de la ciudad al alguacil mayor. Componíase la milicia de peonaje y caballería; aquel compuesto de todo el comun del pueblo, y esta de la nobleza. Tenían los adelantados sus tenientes que tambien se llamaban *adelantados* sin el título de *mayores*, y además, para las necesidades del momento había nombrados fronteros, caudillos mayores y capitanes mayores, que regularmente servían en las fronteras de Jaen y de Córdoba ó por la parte de Écija y Jeréz.

No terminaron en esto los anhelos de D. Fernando; dueño de Córdoba y Sevilla, las dos mejores ciudades de Andalucía, con su poderoso ejército de tierra y con el prestigio que cobraron sus naves mandadas por el almirante D. Ramon, si bien leal á la amistad que profesaba al granadino, á quien había armado caballero, pensó dar un golpe decidido contra el Islam persiguiendo el poder de los agarenos hasta en sus guaridas de Africa. Para tan temeraria empresa se hallaba haciendo los necesarios preparativos cuando sorprendió la muerte en Sevilla el 31 de mayo de 1252. Su muerte fué universalmente sentida, aunque sus relevantes virtudes alentaban la justa esperanza de que había volado á gozar en el cielo de venturas inmortales: en efecto, la voz pública le aclamaba como santo, y como tal juzgóle mas adelante la Iglesia colocándole en los altares.

CAPITULO V.

Sevilla durante el reinado de D. Alonso el Sábio, D. Sancho el Bravo y D. Fernando IV el Emplazado.

El lunes 2 de junio del mismo año en que falleció el Santo Rey D. Fernando fué aclamado en Sevilla por legítimo heredero de su corona su hijo D. Alonso, que los contemporáneos llamaron *El Rey Viejo* y la posteridad *El Rey Sábio*.

Después de armarse caballero en la catedral, fué el primer acto de su gobierno rivalidar las amistades con

(1) Citada por Romey en su *Historia de España*, tom. VI, cap. VII.

el rey Alhamar de Granada, cuyos tributos moderó; en seguida mandó apresurar los repartimientos de Sevilla, dando participacion en ellos á todos los que habian sido servidores de su padre, al comun de los vecinos, á los extranjeros que tomaron parte en la conquista, á la gente de mar, á los judíos, á los mudejares, y finalmente, hasta á los poetas, únicos distinguidos en aquel tiempo, Nicolás de los Romances y Domingo Abad de los Romances, los que á beneficio de aquellas mercedes y heredando quedaron vecindados en Sevilla.

A pesar de la religiosidad con que cumplia con esto los deseos de su padre, pronto dejó sentirse la muerte de este: D. Alfonso, que en noviembre de 1246 habia contraído matrimonio con doña Violante de Aragon, hija de D. Jáime el Conquistador, andaba disgustado por no haber tenido prole de este enlace; así pues, es la primera accion que de este monarca cuenta la crónica los deseos que manifestó de repudiarla. Con secreto entonces hizo ir embajadores al rey de Dinamarca á pedirle la mano de su hija Cristina, y quiso el cielo llegase á Sevilla esta princesa en los momentos en que doña Violante se hallaba en cinta y el rey gozoso habia mudado de parecer. Sin duda alguna de este hecho hubiera podido nacer un grave conflicto, pero arreglóse todo, pues el infante D. Felipe dejó la mitra de Sevilla, para la cual se le habia elegido, y tomó á la princesa en matrimonio.

Deseoso D. Alonso de cumplir en todo las voluntades de su padre, tambien pensó llevar la guerra á los confines del Austro; con este fin dió principio á la gran fábrica de las Atarazanas, deseoso de tener un astillero seguro donde construir al intento buenas galeras. Para que hicieran el aprendizaje los castellanos, y para sostener grande poder marítimo hizo un contrato con los cómitres de una fuerte armada para que le tuvieran siempre seguras y dispuestas diez gruesas galeras por escrituras que con ellos otorgó. Eran estos cómitres Guillen, Guillen de Mañez, Guillermo Muso, Pedro Melgraver, Domingo, Juan el Ciego, Juan Ruiz, Juan Romo, Arnalt Coarci, Arnad de Lana, Bernal Peregrin, Nicolozo Tasso, Per de Vayona, Martin Sanchez, Miguel Calafat, Arnal de Nenamoras, Per Arnalt de Burdel, de quien fueron fiadores Guillermo Muso, Juan Carrasco, Pedro Malgrannier, Don Ensalt, Pedro Andrés de Laredo y Bernal de Villa, todos vecinos de la ciudad, y aunque la mayor parte de estos nombres son extranjeros, catalanes, italianos y franceses, no es de extrañar que por entonces abundasen en Sevilla, cuando sabemos que calles enteras eran pobladas por placentinos, francos, genoveses, catalanes, bayoneses, etc., y que en los repartimientos se dieran heredades á franceses, italianos, portugueses, aragoneses, catalanes y moros.

La guerra de Portugal distrajo, no obstante, á don Alonso de estos pensamientos, y si bien por mediacion del Papa en 1253 se ajustaron paces entre los dos monarcas, como en el mismo tuvo que atender á las inquietas vecindades de su tributario Hamet, régulo árabe de Tejado y á la continuacion del repartimiento, la empresa de Africa quedó frustrada. Hízose aquel entre quince personas reales, entre las que se contaban doña

Juana, viuda de San Fernando, y doña Violante, mujer de D. Alfonso, once prelados, incluyéndose en dicho número el obispo de Marruecos, D. Lope Fernandez, trece conventos, institutos religiosos ó monasterios, casi todos en Toledo, Leon, Búrgos, Villamayor y Roncesvalles, á escepcion del Hospital de Roquemador, único que radicaba en Sevilla; las órdenes de Santiago, Calahorra, Alcántara, San Juan y templarios, y hasta la de mercenarios de Santa Olalla de Barcelona, que se decia ser militar, innumerables ricos-hombres y caballeros, doscientos caballeros hijos-dalgo de sangre de los linajes mas ilustres de sus reinos, y hasta los alcaldes del rey que fueron quince y los demás que tenian oficio militar ó civil.

En 27 de noviembre del mismo año renovó tambien los fueros de la villa de Carmona, que fueron firmados por ocho príncipes de sangre real; tres reyes moros, los de Granada, Múrcia y Niebla; por D. Gaston y don Guy, vizcondes de Bearne y de Limoges; veintidos obispos; los dos maestros de Calatrava y Santiago; treinta y dos caballeros, entre ellos los merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia y Múrcia; el almirante D. Ruy Lopez de Mendoza; el adelantado de la frontera y tres notarios, los mayores de Castilla, Leon y el de la Frontera y Andalucía.

Entre tanto el Concejo de Sevilla hacia ordenanzas para su gobierno (1254), encargando su ejecucion al alcalde mayor D. Gonzalo Vicente, á doce caballeros y seis jurados; el rey, decidido protector de las ciencias, instituia en dicha capital unos famosos estudios de latin y árabe, y Sevilla, por su riqueza y movimiento mercantil, volvió á ser como habia sido antes, una de las ciudades mas importantes de la Península y el emporio de Andalucía. Segun una memoria que D. Juan Alfonso de Guzman dejó apuntada, en esta ciudad *nasquió D. Alfonso Perez, mio señor y padre, segun en sus escrituras yo fallé, dia de San Ildefonso á 24 de enero de la Era de 1294 (1256 de J. C.)*, siendo su padre el rico-home D. Pedro de Guzman, adelantado mayor de Andalucía, á quien los genealogistas añaden el patronímico *Nuñez*, que si la tuvo jamás usó (1).

Desde 1254 hallábase ausente de Sevilla el rey don Alonso, rodeado en Castilla de sus sábios y estrelleros y mas fijo en los asuntos de Alemania, á cuyo imperio algunos le reclamaban, que al cuidado de estos reinos; por lo cual y por las ambiciones de su hijo don Sancho, que servia de bandera á muchos descontentos, vínose el rey para esta capital á celebrar Córtes en 1260, con el objeto de tratar maduramente sobre la guerra contra los musulmanes. Concluyóse en aquella asamblea la obra inmortal de las *Leyes de Partida*, y con su presencia y una buena cantidad de moros principales que envió Alhamar desde Granada, se celebró aquel año el 30 de mayo el aniversario de la muerte del rey D. Fernando con majestuoso túmulo y crecida concurrencia de los pueblos comarcanos. Ocupado en esta filial reverencia encontró al monarca una solemne embajada del soldan de Egipto, quien á impetrar su amistad le enviaba magníficos mensajeros y régios presen-

(4) Otros autores hacen á Guzman el Bueno oriundo de Leon.

tes de ricos paños, preciosas joyas, drogas y perfumes esquisitos, raros animales y otras dádivas que Alfonso recibió con agasajo y pagó con liberalidad.

Pocas guerras memorables guarda Sevilla en sus anales durante un buen número de años despues de estos sucesos, porque si bien es verdad que ya por los de 1273 eran muchos y varios los lances de las civiles contiendas, y no menos interesantes en la historia general de España los sucesos de Alemania, por haber muerto el pretendiente inglés D. Ricardo y haber aclamado en masa los electores á D. Alonso emperador, con sola la escepcion del arzobispo de Colonia, son hechos en realidad que nada afectaron por este tiempo á la provincia, siendo por lo tanto de todo punto estraños á ella. Inquieto sin embargo traian al rey tan distintos negocios: en solo el año referido anduvo como errante por casi todos sus Estados, y al cabo á la mitad del de 1274 vino para Sevilla á recibir al de Granada que iba á someterse á su obediencia. Pero la ambicion del imperio no le abandonaba; así fué que pensando ir á tratar con el Pontífice sobre aquel negocio, despidió al granadino y volvió á salir de esta ciudad, dejando por alcaide de su alcázar á su hijo ilegítimo D. Alonso llamado *el Niño*, señor de Molina y Mesa, y en la frontera de Écija á D. Nuño de Lara.

Nunca estuvo el rey mas tiempo ausente de Sevilla durante todo su reinado que en esta ocasion: algunos señalan su ausencia en diez años. Singulares sucesos tuvieron lugar en dicho tiempo. Las Córtes de Toledo; la visita al Padre Santo; el perjurio del rey de Granada; el gobierno del infante heredero D. Fernando; el aprieto en que hallóse en Écija D. Nuño de Lara viendo sobre sí caer todo el poder del Africa; la muerte del infante de Aragon D. Sancho, arzobispo de Toledo, y la del infante heredero D. Fernando, uno víctima de su arrojo, otro de enfermedad; los tratos ambiciosos del infante D. Sancho, despues llamado *el Bravo*, con el señor de Vizcaya D. Lope Diaz de Haro; la celeridad con que estos se opusieron á la corriente victoriosa del rey de Marruecos, y la afliccion de D. Alonso al saber en Velcaire tan funestas novedades, son sin duda sucesos que merecen detenida narracion y detenido exámen, pues de ellos surgen complicaciones futuras sin número ni cuento; pero la verdad es que las mismas correrías de Aben-Yusef sobre la comarca sevillana fueron tan rápidas, que no dieron motivos á famosos lances, y que todo lo demás entra en un orden de ideas ajenas al espíritu de esta lijera reseña histórica.

Sin embargo, al empezar el año siguiente de 1276 ya estaba en Alcalá de Henares el Rey Sábio, y acudiendo á todo con activa solicitud, ajustó treguas con el marroquí por medio de Alonso Perez de Guzman; obligado por la necesidad declaró en Toledo sucesor suyo al infante D. Sancho, anteponiéndolo á sus nietos, los desventurados huérfanos de D. Fernando; hizo jurar el nuevo príncipe en las Córtes de Segovia; llevado de un cruel resentimiento hizo en Búrgos dar muerte á su hermano D. Fadrique, que estando en Italia, trabajó en su deservicio en el negocio del imperio; y por último, disgustado de todo, habiendo desaprobado las treguas estipuladas con el de Marruecos por Alonso Perez de Guzman, obligó á este insigne

caballero á espatriarse con otros muchos de sus amigos, pasando al Africa al servicio de Aben-Yusef, *pero con la condicion de no obligarle jamás á hacer armas contra su pátria*. Con Alfonso Perez se marcharon los caballeros sevillanos Gonzalo Sanchez de Troncones, Alonso Fernandez Cebollida, y Garci Martinez de Gallegos con su hijo Gonzalo García.

Alta prudencia fué en Guzman el imponer al africano aquellas condiciones, pues sin ellas en grave aprieto se hubiera hallado al siguiente año en que D. Alonso dispuso la conquista de Algeciras y Tarifa, que eran las puertas de las invasiones del Africa. La armada compuesta de gran número de bajeles zarpó de las orillas del Guadalquivir bajo el mando del almirante Pedro Martinez de Fé; D. Melendo, caballero portugués; Gonzalo Morante, hermano de madre de D. Alonso el Niño, y D. Guillen de Sasanac, caballero francés, y todos poderosos vecinos de Sevilla. Fatigoso fué el asedio de Algeciras mas para los sitiadores que para los sitiados, porque la escasez de dinero aminoró los mantenimientos, á lo que sucedieron hambre, peste y tempestades, cuyos contrarios elementos aprovechando los musulmanes, osaron atacarlos añadiendo los destrozos de la derrota á tan prolijos males. Aben-Yusef, ufano con esta victoria que le valió seguridad para lo sucesivo, gloria militar que satisfacía su amor propio y rico botin en armas, pabellones y pertrechos con que se sació la codicia de los suyos, esforzó su fortaleza, fundando á Algeciras la nueva en sitio mas ventajoso, para que si otra vez intentase alguna acometida, fuese mas fácil la defensa. Costosísima fué aquella guerra de sangre y de tesoros á Sevilla, y en verdad imposible era la reparacion en el estado de las cosas.

El funesto éxito de la empresa de Algeciras movió al rey á deseo de hacer paces con el de Marruecos, con el objeto de desembarazar sus armas contra el califa perjuro granadino. Escribió al efecto á Garci Martinez Gallegos y Gonzalo Sanchez de Troncones, que como queda dicho, estaban con Alonso Perez de Guzman, y conseguido el ajuste, envió á D. Sancho á Castilla para que juntase gente y dinero para la guerra de Granada. No fué mas feliz esta campaña que la anterior en Algeciras, aunque en honor de la verdad no se sufrieron grandes pérdidas como en aquella; sin embargo, memorable fué la retirada que se emprendió hácia Sevilla, porque en ella empezó á significarse manifiestamente el desacuerdo en que andaban padre é hijo, lo que dió lugar á aquellas lamentables discordias civiles que tanto conmovieron el reino y acibararon los últimos dias del anciano D. Alonso. Juntos en Córtes en Sevilla, la conferencia fué gravísima, pues á todas las propuestas del rey oponia sus repugnancias el príncipe. Como es natural, al disolverse la asamblea, los descontentos ó ambiciosos que en las públicas desdichas buscan siempre su negocio, ofrecieron al infante sus servicios, cubriendo su traicion al rey con la máscara del bien general y la pública conveniencia; la rebeldía halló eco en toda Castilla, y casi solo Sevilla fué la ciudad única que conservó su lealtad inmaculada á D. Alfonso *el Viejo*, como el vulgo ya entonces le decia.

El rey vió cómo le iban faltando uno á uno los ricos-hombres en quienes mas confianza habia puesto y á quienes colmó de mas favores y beneficios, y sábio y filósofo, lejos de buscar en crudas batallas la sumision y el respeto que eran debidos, vació la melancolía de su alma en aquel libro de *Las Querellas*, cuyas dos primeras estrofas han llegado á la posteridad, pero que, aun con restar pocas, revelan bien las amarguras de su corazon. Así trovaba el rey poeta:

A tí Diego Perez Sarmiento leal,
Cormano e amigo, e firme vasallo,
Lo que á míos omes de vista les callo
Entiendo decir plañendo mi mal:
A tí, que quitaste la tierra é cabdal
Per las mias haciendas en Roma e allende,
Mi pennola vuela, escochala dende
Ca grito doliente con fabla mortal.

¡Cómo yaz solo el Rey de Castilla,
Emperador de Alemanna que foé;
Aquel que los Reyes besaban su pié,
E Reinos pedian limosna e mancilla:
El que de huestes mantuvo en Sevilla
Diez mill de á caballo e tres doble peones,
El que acatado en lejanas naciones
Fué por sus tablas e por su cochilla...!

Algunos han leído *Fernan Perez Ponce* en vez de *Diego Perez Sarmiento*; para la posteridad da lo mismo, pues fueron los dos únicos personajes que le guardaron una fidelidad á toda prueba; no los únicos, decimos mal, hubo otro, otro agraviado del monarca, otro que andaba espatriado en extranjero suelo, y que no pudo menos de responder con sobra de lealtad y cariño á la confianza que en él puso D. Alfonso, cuando por su mediacion pedia el favor del rey de Marruecos; tal fué Alonso Perez de Guzman, cuyo nombre habia de ilustrar la mas alta proeza. Digna de ser mencionada es la carta que con tal motivo le escribió el desobedecido príncipe, y dice así:

«Primo D. Alonso Perez de Guzman, la mi cuita es tan grande, que como cayó de tan alto lugar, se ve de dueña; y cómo cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo él sabrán la mi desdicha, y el mi afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con la ayuda de los míos amigos, y de los míos Perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escusas ni á encubiertas, sino á claras metieron á saz de mal, non fallé en la mi tierra abrigo, nin fallo amparador, nin valedor, non nulo mereciendo ellos, sino todo bien que les yo habia fecho; y pues en la mi tierra me fallece quien me habia de servir y de ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí. Pues los de Castilla me fallecen, na die me terná en mal que yo busque á los Venamarin; si los míos fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por hijos; enemigos en la ley, mas no por ende en la voluntad, que es el buen rey Aben-Yusef, ca yo lo amo y precio muncho, porque él non me despreciará, nin fallecerá, ca es mi atreguado y mi apazguado; yo sé quanto sodes suyo; quanto vos ama, con quanta razon, y quanto por vuestro consejo fará, non miredes á cosas pasadas,

sino á presentes; cata quien sodes, y del linaje onde venides, y que en algun tiempo vos faré bien; y si non vos lo ficiere, vuestro buen facer vos lo galardónará; que el ome que faze bien, nunca lo pierde: por tanto, el mio primo Alonso Perez de Guzman, faced faced contento al vuestro señor y mi amigo, que sobre la mia Corona mas avezada, que yo, é piedras ricas, que ende son, pudiéredes allegar, no me lo estorbedes, como yo credo que non faredes; antes tengo que toda la buena amistanza que de el vuestro señor á mí viniese, será por la vuestra mano, y la de Dios sea con vuzco, fecha en la mi leal cibdad de Sevilla, á los treinta años del mio regnado, y el primero de mi cuita.—EL REY.»

Alonso Perez se portó como *bueno*, pues haciendo olvidar al marroquí pasadas diferencias, consiguió prestase al cuitado castellano sesenta mil doblas de oro que él en persona le trajo á Sevilla. No fué el solo auxilio que le facilitó Aben-Yusef; con poderoso ejército presentóse en la Península, y en Zahara se vieron los dos monarcas. Tambien de Portugal se trajo doña Beatriz, su hija, viuda del rey D. Alonso III, refuerzos de gente, armas y dinero; de las órdenes de caballería fiel le quedó la de Alcántara, y á poco se le redujeron á la obediencia los infantes D. Pedro y D. Juan, sus hijos, y muchos caballeros principales; pero la fortuna seguia al lado de D. Sancho, halagándole en sus pasiones. El primer impulso del rey fué embestir al granadino, que le habia sido perjuro; á este fin se encaminaron á la fortaleza las armas reales bajo el mando de D. Fernan Perez Ponce y el alcalde mayor de Sevilla D. Rodrigo Estéban; pero desaviniéndose presto, tornaba la hueste cuando saliola al encuentro la que en Córdoba tenia D. Sancho, y trabado el combate, perdiéronlo los partidarios del infante, costando la vida en la refriega á su alguacil mayor D. Fernan Nuñez, y al alcalde mayor de Sevilla en los del bando real. La cabeza de Nuñez, tratada como la de un traidor, se espuso en el tablado de la plaza de San Francisco, y D. Sancho sintió mucho aquel suceso, por lo que dijo: *que bien merecieron verse en aquel daño por salir á pelear contra el pendon de su padre, que bien sabian ellos que nunca peleó contra él.*

Tantos disgustos y sinsabores no pudieron menos de abreviar los dias del anciano rey, que ya se sentia doliente por las estrechas aflicciones de tan intenso dolor. No obstante, aunque la enfermedad se agravaba por momentos, el infante estuvo á las puertas de la muerte con otra que le asaltó aguda y peligrosa, llegando hasta á correrse el rumor de que habia muerto. D. Alonso entonces levantó las execraciones que pública y solemnemente pronunciara contra él en el año anterior (1283), en presencia del arzobispo de Sevilla, de los obispos de Cádiz y electo de Avila y de porcion de abades, dignidades y prelados, de los embajadores de Portugal, del justicia de la casa real y de otros esclarecidos personajes; dispuso y arregló sus negocios para el último tránsito y acabó su cansada vida en abril de 1284.

Hallábase en Avila D. Sancho cuando le llegaron las nuevas de la muerte de su padre, y luego que cumplió con los funerales, se hizo aclamar heredero de sus

Estados, coronándolo en Toledo el arzobispo D. Gonzalo. En seguida trató de apoderarse de sus sobrinos los infantes de la Cerda que tenia medio prisioneros en Uclés el rey de Aragon, y diligentísimo, antes que se le rebelase su hermano D. Juan, que tambien queria la corona, llegó á Córdoba, donde acudieron á recibirle todos los prelados y ricos-hombres que se hallaban en Sevilla. A esta ciudad vino luego desde Córdoba, y la trató con marcada deferencia á causa de la lealtad que conservó á su padre, lo que de todos fué alabado, y entonces confirmó los privilegios que á su Iglesia y Concejo otorgaron sus dos ilustres antepasados, por cédula de 10 de agosto de 1284 que confirmaron el rey de Granada *D. Mahomet Aboadalla*, los infantes D. Juan y D. Jaime, los arzobispos de Toledo y Sevilla, los obispos de Santiago, Palencia, Burgos, Calahorra, Sigüenza, Osma, Segovia, Avila, Cuenca, Plasencia, Cartagena, Jaen, Córdoba, Cádiz, Albarracin, Coria, Tuy, Mondoñedo, Leon, Oviedo, Astorga, Zamora, Salamanca, Badajoz, Lugo y Orense, con mas de 200 caballeros de la mejor calidad y que ocupaban los primeros oficios en el alcázar, en la milicia y en el Estado.

Aguardaba en Sevilla á obtener contestacion sobre la paz ó la guerra Abdallah, embajador del rey de Marruecos; como tan ingrato recuerdo habian dejado los africanos auxiliares de D. Alonso en las cercanías de Sevilla, contestóle D. Sancho de un modo ambiguo que todos tomaron por declaracion de guerra, con lo cual dispusieron para batallar, y el mismo rey asoldó galeras genovesas á cargo de Messer Benedicto Zacarías. Acto continuo celebró Cortes en la capital andaluza, en las cuales anuló muchas mercedes que la necesidad le obligó á otorgar durante la rebelion, pero cuyos perjudiciales efectos empezaban á dejarse sentir, y á poco congrególas en Burgos para arbitrar medios con que hacer la guerra á los moros. No fueron sus primeras campañas muy felices, pues tuvo que pactar treguas con el marroquí, mientras por los confines de Castilla le amenazaban los infantes de la Cerda y por todas partes su hermano, que vendiéndole afecto y ocupando los mejores puestos, era en realidad su mayor enemigo.

Despues que Alonso Perez de Guzman trajo á don Alfonso los auxilios en metálico que de él pudo recabar, recibió por esposa á una gentil dama de la familia de los Coroneles, llamada doña María. Con ella volvióse al Africa, y tales riquezas la valieron allí su valor y continuas hazañas, cometidas en colosales empresas, que su gloria llegó á escitar la envidia de muchos, así como sus riquezas la codicia de otros mas. Fingió entonces graves desavenencias domésticas, y engañando con este ardid la vigilancia del africano, dejó venir á España á doña María, su esposa, al parecer disgustada, pero en realidad, conduciendo opulentos tesoros. Tres años mas tarde, muerto Aben-Yusef y temiendo los celos de su hijo y heredero Aben-Jacob, pasóse tambien á Sevilla el caudillo aventurero; mas persiguiéndole Aben-Jacob hasta la misma Península, arrastró Guzman tras sí el pendon de la metrópoli andaluza, encaminándose con lucida hueste hácia Beja, en donde no osó esperarle el temeroso musulman. En

aquellos tres años de separacion entre tan queridos esposos, doña María habia tenido ocasion de manifestarse heroína digna del hombre á que estaba unida, y lo demostró con grande aplauso y admiracion del mundo. Asediada con livianos propósitos por su poderoso rondador, tuvo la fortaleza suficiente para comer en defensa de su poder aquella varonil hazaña que Juan de Mena celebra en los versos que dicen:

Poco mas baxo ví otras enteras,
La muy casta dueña de manos crueles,
Digna corona de los Coroneles,
Que quiso con fuego vencer sus fogueras.

Guzman no pudo menos de ser en su patria el hombre animoso y valiente que habia sido entre los musulmes de la Numidia: en 1292 asistió á la toma de Tarifa y al año siguiente se le mandaba mantenerla: ¡caro habia de costarle su honor en ella empeñado! El inquieto infante D. Juan, siempre descontento y siempre inquieto y perturbador huyó á Portugal en 1294, pidiendo fuerzas con que venir á Castilla á combatir contra su hermano. Arrojado de aquel país y navegando hácia Francia, echáronle los vientos contrarios sobre la costa de Africa, donde puso su espada al servicio de Aben-Jacob. Deseoso este así de alcanzar dominios en la Península con menoscabo de los cristianos como de vengarse de la huida de Guzman, propuso al infante rebelde la espugnacion de Tarifa que trataba de recuperar. No vaciló el traidor príncipe; hecho á la vela desembarcó y puso asedio á la mencionada plaza que impertérrito defendia Alfonso Perez. Viendo el infante que se prolongaba el sitio sin ventaja y que no habia esperanza de quitarle la fortaleza, valióse de un medio cruel é ignominioso para quebrantar la entrega del famoso castellano. Tenia consigo un hijo de Guzman, D. Pedro Alonso, que le habia hecho prisionero, y tocando llamada á los de la plaza, requirió al bizarro defensor rindiera la plaza so pena de ver morir á su hijo. Terrible fué la lucha en el corazon del padre; lidiaba el temor del hombre con los gritos de la naturaleza; pero estos fueron vencidos y triunfó la patria. Guzman mismo despechado echó por sobre el muro el cuchillo para que se cometiera el infame infanticidio, mientras que con fingida serenidad acallaba el estupor de sus soldados. Ante la entereza y valor de aquella alma indómita, el marroquí tuvo á bien alzar el cerco, y corriendo por Castilla la fama de la hazaña de Guzman, todos le dieron el título de *Bueno*. El rey, que se hallaba en Alcalá de Henares, le escribió una carta llena de gratitud y afecto, y la posteridad ha honrado su memoria, celebrando su accion heroica los mas grandes poetas, Lopez Vega y Quintana, quien además le ha colocado entre los grandes caracteres en sus eruditas biografías.

D. Sancho poco sobrevivió á la hazaña de Guzman el Bueno, pues en 25 de abril de 1275, hallándose en Toledo acometido de una grave enfermedad, llególe la hora de la muerte.

Jóven murió D. Sancho y niño quedaba su sucesor; los bandos y partidos eran muchos é implacables; los pueblos se hallaban exhaustos y cansados de tanta civil discordia; codiciosos estaban el marroquí y el

granadino y no menos avaros los reyes de Portugal y Navarra, Francia y Aragon. Contra tantos enemigos exteriores é interiores tuvo que luchar una mujer, una madre de todos abandonada, para conservar incólume la herencia de su hijo, y á todos los venció. ¿Quién fué esta mujer sobrenatural? Doña María de Molina.

En Sevilla nació Fernando IV; á Sevilla tocó también en suerte el ser la primera ciudad que lo proclamara; pero en el complicado período que abraza su minoría, los acontecimientos se desenvuelven casi por completo en el centro de Castilla, en cuya capital, Valladolid, fijó doña María su residencia para estar mas cerca de todas partes y poder resistir con mas entereza los ataques de sus enemigos. Sin embargo, cuando el infante D. Enrique, que se hizo proclamar regente en las Cortes de Búrgos, se vino á afrontar los moros de Andalucía, por temor de verse en el Norte frente á los Laras y Haros, el buen Alonso Perez de Guzman, que conocía sus intentos y sabia los pactos secretos que habia hecho con el de Granada, á quien habia de entregar la plaza de Tarifa, hizo que las ciudades al recibirlo por adelantado fuese con el juramento de que no se hablaria de la entrega de Tarifa, tomándose el mismo Guzman al infante en Sevilla, y haciéndole decir *que junto á Dios y á Sancta María y á las palabras de los Sanctos Evangelios, que no daria, ni seria en consejo de dar á Tarifa á los moros; y que si lo quebrantara, que Dios lo confundiese en este mundo, y en el otro el ánima, y que le falleciese la fuerza, la palabra, y el caballo, y las armas, y las espadas, y los vasallos, quando mas menester los oviese.*

El héroe popular de Sevilla y de toda Andalucía durante todo el reinado de D. Fernando IV, fué el ya tantas veces nombrado D. Alonso Perez de Guzman el Bueno; sin embargo, no tuvieron la reina regente y el rey niño mejor y mas leal caballero en todos sus Estados ni mayor enemigo los ambiciosos pretendientes á la corona de Castilla. Con igual valor y fortuna rechazó por una y otra frontera los empujes del portugués y del granadino, sin que su continuo celo le evitara pensar al mismo tiempo en sus domésticos cuidados ó en el mejor gobierno de la ciudad cuyo alcázar regia. Así le vemos en 1301 dedicarse á levantar el insigne monasterio donde hoy reposan sus cenizas (1) y al año siguiente mostrarse magnánimo, piadoso y caritativo á consecuencia de las calamidades públicas que cayeron sobre Sevilla. Lluvias prolongadas, impetuosas avenidas, horribles terremotos, el hambre mas pavorosa y la mas pavorosa peste en extremo afligieron á nuestra ciudad; pero uno y otro cabildo con el arzobispo y D. Alonso Perez á la cabeza, lucieron su caridad atenuando los males y derramando por todas partes el alivio y los socorros. En cuanto á la parte política, tampoco faltaron alegrías aquel año, pues firmáronse las paces con el granadino, y por parte de Guzman tuvo el gusto de enlazar sus hijos D. Juan y doña Isabel con doña Beatriz Ponce de Leon y D. Fernan Perez, hijos de D. Fernan Perez Ponce de Leon y de doña Urraca Gutierrez de Meneses; así

como en 1306 casó á su hija segunda doña Leonor de Guzman con D. Luis de la Cerda, siendo origen estos entronques de las mas ilustres casas de la nobleza española, como fueron las de Medinaceli, Medinasionia y otras.

Luego que cumplidos los catorce años alcanzó D. Fernando la corona, aunque demasiado mozo, por las instigaciones de los enemigos de su madre que se la alcanzaron en las Cortes de Valladolid, la única empresa de su vida de monarca fué la de Algeciras, que por retrueque recayó sobre Gibraltar. Acompañaronle al cerco de aquella plaza con su pendon y nobleza Guzman el Bueno, Ponce de Leon, D. Luís de la Cerda, D. Ruy Gonzalez Manzanedo, D. Alvar Perez de Guzman, D. Pedro Nuñez de Guzman, D. Ruy Gonzalez Giron, Arias Yañez de Carranza, Juan Arias su hijo, Fernan Gonzalez de Medina, Ruy Perez de Alcalá, Diego Ortíz Calderon, Pedro Fernandez de Marmolejo, Gonzalo Sanchez de Troncones, Fernan Matheos de Luna, Juan Ortega su hermano, Diego Fernandez de Mendoza, Mateo Alfonso de Formicedo, Martin Martinez, Gil Ruiz de los Morales, Juan Ortíz, Pedro Fernandez de Ambia y otros ilustres caballeros la mayor parte vecinos de Sevilla y su territorio. Desde el sitio de Algeciras fueron por mandado del rey el arzobispo, D. Alonso Perez y D. Juan Nuñez de Leon á combatir á Gibraltar, que ganaron á viva fuerza en pocos dias, asistiéndoles solamente el Concejo y gente de Sevilla, y rindiendo 1,120 moros que salieron de la plaza. Desde aquí salió Guzman el Bueno en mala hora introduciéndose en la escabrosa serranía de Gaucin, donde peleando heroicamente recibió la muerte tan valeroso caballero, uno de los mejores que España ha tenido. Fué su muerte el 13 de setiembre de 1309, muy sentida por el rey y por la nobleza, y sobre todo por el pueblo de Sevilla que le amaba como á su padre. Su cadáver con gran pompa fué conducido á su convento de San Isidro del Campo, sobre cuyo soberbio sepulcro, que fué mas adelante fabricado por uno de sus descendientes, se lee el epitáfio que sigue:

AQVI IAZE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN EL BVENO, QVE DIOS PERDONE; FVE BIENAVENTVRADO, E QVE PREUINO SIEMPRE SERUIR A DIOS, Y A LOS REYES; EL FVE CON EL MUY NOBLE REY D. FERNANDO EN EL CERCO DE ALGECIRA, E ESTANDO EL REY EN ESTA CERCA, FVE A GANAR A GIBALTAR, E DESPUES QVE LA GANÓ, ENTRÓ EN CABALGADA EN LA SIERRA DE GAVSIN, E TOVO FACIENDA CON LOS MOROS, E MATARONLE EN ELLA VIERNES XIX DE SEPTIEMBRE, ERA DE M.CCC.XLVII. (1).

Guzman el Bueno tenia 57 años de edad cuando murió, y además de los hijos indicados, á doña Teresa Alonso de Guzman, no legítima, pero á quien casó doña María Alonso Coronel con D. Juan Ortega, hijo

(1) San Isidro del Campo, en Santiponce.

(1) Corresponde al año citado de 1309.

del almirante D. Juan Mathé de Luna. No le sobrevivió mucho el monarca, pues en el año de 1312, teniendo 27 de edad, murió en Jaen casi repentinamente en la noche del 7 de octubre, atribuyendo el vulgo su tránsito de esta vida al aplazamiento para la otra que le hicieron los caballeros Carvajales, arrojados de orden del rey por la pena de Mártos á consecuencia del supuesto asesinato de un rico-hombre de Palencia.

CAPITULO VI.

Sevilla durante el reinado de D. Alonso XI hasta el de D. Juan II.

Una nueva regencia y una nueva minoría tuvo que sufrir el reino á la muerte del desventurado D. Fernando, pues su hijo Alfonso apenas contaba trece meses. Doña María de Molina habia quedado muy fatigada de su anterior tutoría, y aunque el imbele nieto reclamaba toda su ternura, le flaqueaban las fuerzas para tan árduo empeño. Sin embargo, no podia abandonar á aquel querido vástago á la cruel ambicion de sus enemigos, pues si bien en el primer momento solo apareció la de los infantes D. Pedro y D. Felipe, ayudado de su nuera doña Constanza, madre del rey, que todos querian para sí la tutela, los pueblos mas leales, como Sevilla y Cuenca, no obedecieron mas que á la reina abuela, experimentada ya por su prudencia y magnanimidad. En Sevilla D. Juan Alonso Perez de Guzman tomó el alcázar en nombre de doña María de Molina, y el concejo de la ciudad prohibió á sus procuradores que fueran á las Córtes convocadas por los infantes, haciéndoles esperar las generales, que congregaria probablemente la regente abuela. En efecto, al siguiente año de 1313 húbolas en Palencia, donde Sevilla, representada por el hijo de Guzman el Bueno, tomó voz por doña María; pero prevaleciendo la opinion de la regencia trina, se concedió á D. Pedro y D. Juan en union de aquella veneranda señora.

El infante D. Pedro, que vino á gobernar á Sevilla y á la Andalucía á título de tutor del reino, obligó al arzobispo á salir con su pendon y gentes á frecuentes correrías, siendo las principales aquellas en que en 1315 vencieron á D. Osman, célebre granadino, cerca de Ubuda; otra en que tomaron á Velmis en 1316, y por último la llevada á cabo contra Fiscar en 1317. Plació mucho á los infantes aquellas fáciles algara-das, y aunque los sevillanos se habian vuelto á su ciudad por haber terminado el plazo de su obligacion, animosos ellos lanzáronse con sus gentes de armas sobre la vega de Granada, donde sin gloria ni palma fueron los dos infantes víctimas de su arrojo, muriendo *el uno de cansancio, el otro de sentimiento y ambos sin pelea y sin herida.*

Huérfana puede decirse volvió á quedar Castilla y espuesta á las nuevas turbulencias que agitaba la ambicion de D. Juan, hijo del infante D. Manuel, y don Juan el Tuerto, señor de Vizcaya, hijo del infante don Juan, pero con mayor pretesto y apoyo de la reina doña María, el infante D. Felipe. En estas luchas andaba dividido el reino cuando ocurrió inesperadamente la muerte de la reina en 1.º de junio de 1322, cuando ya unos

y otros bandos se preparaban para irse á las manos y solo la prudencia de doña María los sujetaba. Sevilla seguia la suerte del infante D. Felipe, que la escogió para su residencia; pero vuelto á Castilla en 1325 y dejando el alcázar al almirante D. Alonso Jofre Tenorio, este, traidor á la amistad y á la confianza que se le hizo, *habló*, segun dice la crónica, *con algunos ricos-homes e caballeros e cibdadanos de la dicha cibdad*, y alzóse con Sevilla, de donde arrojó á doña María Alonso Coronel, mujer que fué de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, y juntamente á su hijo D. Juan, señor de Sanlúcar de Barrameda; á su nieto D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena; á D. Luís de la Cerca; á Alonso Fernandez de Saavedra, alcalde mayor, y á otros muchos caballeros, cuyas haciendas y Estados confiscó. Procuró el infante D. Felipe reducirlo viniendo de Castilla, pero fué en vano, y la cuerda doña María Alonso Coronel, aunque ultrajada, tuvo que templar los bríos de aquellos caballeros, como ella espulsados de la ciudad, porque no se encendiera la guerra civil.

Hasta 1327 duró el gobierno arbitrario del almirante. Vino por esta época el rey á Sevilla, *y porque la cibdad es tan noble en sí, que sabe muy bien acoger y rescebir su señor al tiempo que á ella viene*, grandes fueron las fiestas que se celebraron, y muchas las galas que se hicieron en máscaras, representaciones, arcos triunfales, fiestas de á pié y á caballo y *bojordos de espada y lanza. Y antes que el rey entrase*, añade la crónica, *los mejores homes de la cibdad descindieron de las bestias, y tomaron un paño de oro muy noble, y truxiéronlo en varas encima del rey.*

Poco se detuvo el rey en Sevilla, aunque muy contento de ella salió para las fronteras del de Granada, acompañado de los nobles caballeros que fueron por el almirante desterrados de la ciudad, y puso cerco á Olvera, consiguiendo ventajas y botin en las escaramuzas y correrías; mas como supiese que los moros de Almonte, castillo cercano, se retiraban á Ronda con sus haciendas, envió contra ellos á D. Ruy Gonzalez Manzanedo con el pendon de Sevilla, quien aunque consiguió el objeto principal, pues cayó sobre las fugitivas recuas y apoderóse de considerable presa é hizo muchos cautivos, siguiendo adelante con temerario arrojo dió en una emboscada, de que salió muy mal parado y con pérdidas de alguna gente y aun del mismo pendon. Suceso fué este que amargó al comienzo de sus empresas el rey D. Alonso; no obstante, Olvera pagó el despique, pues cayó en su poder, y á poco Ruy Gonzalez recuperó el pendon perdido, por lo que en 12 de setiembre de aquel mismo año le fueron otorgados muchos privilegios y mercedes.

A la toma de Olvera sucedió la rendicion de Pruna, luego la de Almonte y la de Torre Alhaquime, con otras de varios burgos de menor importancia, con cuyas victorias volvió el mozo á Sevilla, teatro para él de nuevas y novelescas aventuras.

Vivia en dicha ciudad una gentil y principal señora, llamada doña Leonor de Guzman, de quien la crónica dice *que su edad era de pocos dias mas que el rey, y dueña muy rica y muy hija-de-algo, y era en hermosura la mas apuesta mujer que habia en el reino.*

Esta dama encendió en el pecho del monarca un amor tierno y apasionado, al que dando incremento los desdenes que al principio le fingió la hermosa, terminaron por dominar completamente su corazón juvenil. No obstante, las poderosas razones de Estado que disponen del alma de los reyes, le dieron por esposa en 1328 á doña María de Portugal; y aunque estaba dotada esta princesa de excelentes prendas, no lograron sus nobles cualidades *divertir el amor radicado en su corazón de la belleza superior de doña Leonor de Guzman*. Ciego andaba el rey por lograr las caricias de una mujer de quien era tan cautiva su voluntad; mas que á sus desdenes, achaca su poca fortuna en conseguir las á sus continuas ausencias de Sevilla, reclamado por las atenciones de sus Estados, cuyas violencias le hacían estar casi de continuo feroz y atrabiliario, como lo demostró al vengar en Soria en 1329 la muerte alevosa de su valido Garcilaso de la Vega, y un año después en las Cortes de Madrid. De vuelta á Sevilla, alcanzó tras muchas finezas, dominar el corazón de la Guzman, con afecto que duró toda su vida, y entonces se dedicó á nuevas conquistas contra los moros, quitándole á Teba y otros castillos en territorio casi de Granada.

El hecho mas notable de su reinado fué la batalla que á orillas del Salado ganó á los moros del Africa y Granada. Temeroso de una sorpresa había D. Alonso prevenido al almirante Jofre Tenorio tuviera dispuestas sus naves, y envió á Gibraltar considerables sumas para que su aliado Vasco Perez de Mesía la abasteciese bien de toda clase de mantenimientos. Confiado en el valor de estos y en su anticipada prevision, hallábase en Valladolid cuando supo el aprieto en que se encontraba aquella plaza, á la cual sorprendió mal pertrechada el agareno á causa de la avaricia de su alcaide. Llegó á marchas forzadas á Sevilla el rey en 8 de julio (1333), y segun la crónica «entraron este día con el rey D. Alfonso en Sevilla, D. Alfonso, hijo del infante que decían de la Cerda, y D. Pedro Fernandez de Castro, y D. Juan Alfonso de Alburquerque, y D. Jaime Exerica, y el pendon y los vasallos de D. Pedro, hijo del rey, y con él Martin Fernandez Portocarrero, su mayordomo, y el pendon y los vasallos de D. Sancho, hijo del rey, y con él Garcilaso de la Vega, su mayordomo mayor de este D. Sancho, y D. Ruy Perez Ponce, y D. Rodrigo Alvarez de Astúrias, señor de Nurueña, y D. Fernan Rodriguez de Villalobos, y D. Juan García Manrique y D. Gonzalo de Aguilar. Y era en la ciudad de Sevilla, el arzobispo dende, y D. Vasco Rodriguez, maestre de Santiago, D. Juan Nuñez, maestre de Calatrava, y D. Luis, hijo del D. Alonso de la Cerda, y D. Alvar Perez de Guzman, y D. Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar de Barrameda, y D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, y D. Suero Perez, maestre de Alcántara, y otros muchos difíciles de enumerar.» También se fueron juntando los concejos de la frontera, saliendo el de Sevilla con su pendon que llevaba el alguacil mayor D. Alfonso Fernandez Coronel; pero mientras estos aprestos se hacían, llegó la noticia de la pérdida de Gibraltar, que constriñida por el hambre había tenido que darse al sarraceno, y de

que la morisma ensoberbecida se adelantaba á inundar el territorio hispano-andalúz. Sin embargo, como por todas partes surgían complicaciones, tuvo el rey que pasar por aquella afrenta y celebrar paces con los moros, para atender al suceso de sus armas en Portugal, hasta que á fines de 1338, habiendo sido invadidas las marismas andaluzas por Abd-El-Melek, hijo del rey de Marruecos, que se titulaba rey de Algeciras, don Alfonso, que se hallaba en las Cortes de Alcalá de Henares, bajó á Sevilla y se puso al frente de su ejército, corrió primeramente á Alcalá de Guadaira, de donde pasó á las sierras de Antequera y Ronda, llevándolo todo á sangre y fuego, en tanto que el almirante D. Alonso Jofre alcanzaba por mar algunas otras ventajas.

Escarmentados en su entender los moros volvió á Madrid á 15 de setiembre de 1339; pero apenas Abd-El-Melek supo su ausencia, invadió el territorio cristiano con bullicioso estrépito, *y siendo de esto avisada la ciudad de Sevilla, dice Garibay, sacó su insigne pendon en compañía de Nuestra Señora, á quien se juntó el maestre de Alcántara, y alcanzando á los moros, les dieron una mañana repentina batalla, en la cual no solo fueron vencidos los moros, con no ser los cristianos mas de 800 de á caballo, pero aun fuéles quitada toda la presa y despojo del campo.*

No todas fueron venturas, porque celoso de su honra el almirante Tenorio, de quien se murmuraba que pudo y no quiso estorbar con sus barcos el paso de los moros, dió en un extremo temerario acometiendo con pocas galeras la multitud del rey Abul-Hassan, y aunque peleó bravamente, quedó vencido y muerto, sin que escapasen de aquella rota mas que cinco vasos de los treinta que mandaba el almirante. Increíble conato puso el rey en reparar aquella sensible pérdida, si bien era difícil reemplazar un almirante como Tenorio. Por mediación de la reina doña María mandó su padre, el rey de Portugal, buena armada al mando de Manuel y Carlos Pizaño, al servicio del castellano, que juntas con las quince que á Castilla quedaron, se opusieron cuanto les fué posible al tránsito activo que por espacio de cinco meses continuos se hizo desde Africa á España de hombres, armas, caballos y pertrechos de guerra, con cuya faena, fatigosa era la ansiedad que reinaba desde Tarifa al Pirineo. No eran vanos temores; puesto cerco á Tarifa y amenazada toda España, solicitó D. Alonso los auxilios de su suegro el rey de Portugal; por su parte el marroquí alióse también con el de Granada. Tarifa sucumbió; una borrasca deshizo la escuadra hispano-portuguesa, y las huestes musulmanas á marchas dobles se dirigieron por las marismas hácia Sevilla. Cerca de Jerez hallóle D. Alonso, que vino lentamente para ir engrosando mas su ejército con los continuos refuerzos que le llegaban. Segun los historiadores, el contingente sarraceno ascendía á 400,000 peones y 80,000 caballos; el de los cristianos era muy inferior, pues solamente constaba de 25,000 infantes y 14,000 de caballería. Sin embargo, no impuso el número, y ordenado el ejército cristiano arremetió al muslim con tan recio empuje, que parecia que cada soldado se multiplicaba en actividad, en ira y en fuerza. La victoria fué com-

pleta; 200,000 árabes mordieron el polvo sin aliento, los prisioneros fueron tambien en crecido número; de los nuestros murieron pocos, y en la refriega se vió á los reyes de Castilla y Portugal pelear como soldados, hasta tal punto que á D. Alfonso alcanzó una flecha que se clavó en el arzon de su caballo. La riqueza del botin abultó tanto, que en los mercados de España, Portugal, Italia, Cataluña y Francia, bajó el precio de los metales preciosos á la sexta parte de su valor: tan grande número se puso en circulacion á pesar de las ocultaciones. En los repartimientos hubo sobradas dádivas para todos; al pontífice Benedicto XI se le envió el pendon real que entró en batalla, con opulento presente de alhajas y dinero; las banderas vencidas se colgaron por marcial trofeo en la catedral de Sevilla, donde celebróse pomposa procesion en accion de gracias, y entre los cautivos que se hicieron húbolos de gran cuenta, príncipes, hijos de reyes, y hasta mujeres principales, como Fhatima, hija del rey de Túnez y esposa del de Marruecos. El africano vencido partió aquel mismo dia para Ceuta, el granadino retiróse á Marbella avergonzado, y los anales de España escribieron aquel dia entre los fastos de su historia: el triunfo del *Salado* se colocó á la altura del de *Coavadonga* y las *Navas de Tolosa*.

Despuesde esta victoria la armada fué repuesta con otra de genoveses al mando de Messer Egidio Bocanegra; el rey de Granada se la quitó á Alcalá la Real, Priego, Rute, Carcabuey y Benamejé y el castillo de Matrera, y al marchar el rey á Madrid confirmó al genovés en la guarda de las fronteras marítimas y á don Juan Alonso Perez de Guzman en las del granadino. Durante su ausencia D. Juan aseguró las tierras de Matrera é hizo poblar la moderna villa de Villamartin, el almirante consiguió una buena victoria y presa sobre los moros, y hasta pusieron sitio á Algeciras en 3 de agosto de 1342, á cuyo real vino el rey por presenciar su rendicion despues de haber sufrido diez y nueve meses y veintitres dias de riguroso asedio. Este sitio se hizo célebre por ser el primero en que se hizo uso de la pólvora y *engaños de los genoveses* que lanzaban *pellas de fierro tan grandes como manzanas*, y por haber venido á él al rumor de las victorias españolas muchos príncipes extranjeros, como fueron los condes de Arbid y Soluzberg, ingleses, el conde de Fox y el vizconde de Castelar su hermano, de Francia, y el rey D. Felipe de Navarra.

Desde la toma de Algeciras soñaba D. Alfonso con la posesion de Gibraltar y deseaba vivamente arrancarla al marroquí. Ocho meses de sitio iban trascurridos, hallándose muy adelantados los trabajos para el asalto, cuando la epidemia llamada *landres* empezó á hacer estragos en el campamento del castellano. Casi todos los magnates que al rey acompañaban, y aun doña Leonor de Guzman, á quien amaba tanto y que con él compartió las fatigas de este empeño, solicitaron en balde que el monarca se retirase. A sus súplicas y ruegos contestó indignado el rey D. Alfonso: *que pues tenia tan apretado el cerco, que en poco tiempo podría recobrar la villa, vergüenza grande sería dejarla así por miedo de la muerte*; y desenvainando su espada la arrojó lejos, jurando no salir del espacio

que el arma habia señalado en su caída, hasta recuperar la fortaleza. Tan heróica resolucion le costó la vida, pues acometido de la peste murió en 26 de marzo de 1350.

Luego que espiró el rey D. Alfonso, el ejército en que se hallaba la primera gerarquía del reino aclamó á su hijo D. Pedro, y volando la noticia á Sevilla, donde se encontraba la reina madre doña María, se vió rey en edad de diez y siete años no cumplidos. Doña María, su madre, nunca habia perdonado á doña Leonor de Guzman los ódios que creaban los resentimientos de verla dominando con su amor y su hermosura el corazon del rey esposo; así pues trató de infiltrar desde pequeño en el ánimo de D. Pedro sus mismos rencores contra la amada de D. Alonso y los numerosos hijos que de aquellos tratos tuvo. Mostrado habia estos sentimientos D. Pedro desde niño, y la Guzman y sus deudos creyeron desarmarle, retirándose ella á Medinasidonia, ciudad que le pertenecia, y todos los demás fuera de Sevilla. Ni aun así libróse doña Leonor; presa por orden del rey y conducida á Talavera, no mucho despues la hizo dar violenta muerte por medio de un ballestero.

Sevilla durante este reinado, hecha córte casi continúa de D. Pedro, fué el teatro de sus novelescas aventuras, de sus justicias, de sus venganzas, de sus amores, anécdotas que á la posteridad han pasado á manera de consejas, y que sostienen una perenne lucha entre los historiadores que de él se ocupan y á quienes debe ya el dictado de *Cruel*, ya de *Justiciero*, segun el prisma por el cual cada uno le miraba. Y en efecto, el rey D. Pedro es uno de esos caracteres mas inconsecuentes que la historia nos presenta: á veces grande hasta lo sublime, á veces pequeño y mezquino hasta lo miserable; masa compuesta de polvos de tierra y de oro, en que á veces no se tocaba mas que el barro y á veces resultaba el oro con todo su valor. Sus vicios no fueron propios; adoleció toda su vida del corazon que formóle la mano imprudente de su madre, infiltrándole los ódios y pasiones de que su alma estaba poseida. Tampoco son iguales todos sus homicidios, á los que mas ó menos despojó de la forma legal dándoles el carácter de asesinatos. La verdad es que llegando á la posteridad sin datos que las justifiquen las muertes de doña Leonor de Guzman en Talavera, de Garcilaso de la Vega en Búrgos, de Alonso Fernandez Coronel, de su hermano D. Fadrique, de su almojarife mayor Samuel Levy, de la reina doña Blanca de Borbon, su esposa, y del rey de Granada Ebn-Said, su aliado, el espíritu se subleva contra el que las cometeria; pero ¿las luchas que desde el principio de su reinado promovióle D. Enrique, ya rebelándole sus ricos-hombres como sucedió con Fernandez Coronel en Andalucia, ya atrayéndole la enemistad de los príncipes comarcanos, como sucedió con el granadino y el aragonés, no tendrían gran parte en el motivo de aquellas vengativas ejecuciones? Pues qué, ¿no vemos crecer en su alrededor continuas conspiraciones é intrigas, hasta hacer entrar en ellas á su misma madre la reina doña María, que reteniéndolo como en prision, le obligó á que se fugara á Segovia, so pretesto de caza, y á que convocando Córtes en Búrgos, llevase á ellas las

quejas de su ofensa y el fuego de sus venganzas, llenando de escándalos á Castilla?

Que fué príncipe valeroso, no hay que dudarlo: verdad que no dió ninguna gran batalla como su padre; tampoco disponia de las voluntades de todos sus súbditos, ni de los ausilios que estos proporcionaron á Alonso XI, llegando á tal punto los apuros de su ha-

cienda, que en 12 de agosto de 1361 tuvo que pedir prestados desde Valladolid al arzobispo y cabildo de Sevilla setecientos cahices de trigo con que socorrer á Algeciras y Tarifa. Y á pesar de todo venció en Astúrias á su hermano, en Aguilar á los rebeldes que con Fernandez Coronel combatian, en Nájera al aragones ayudado de D. Enrique y sus parciales, y quitó



Vista de la catedral de Sevilla.

á los moros de Granada á Ardales, Turon, Las Cuevas y otros castillos, sin que él perdiera por ningun lado un palmo de territorio. En cuanto á sus amores tan romanceados, sombría tragédia envuelve la vida de la desdichada doña Blanca de Borbon: la tradicion se ha cebado en su honra y ha encontrado correspondencia entre su desgracia y la del infante D. Fadrique: nosotros no deshonoramos á una mujer que padeció ocho años de rigores y martirios; pero ni creemos ni de-
SEVILLA.

mos de creer la liviandad que se le achaca. Doña María de Padilla fué un amor verdadero y ardiente en el alma de D. Pedro, y en su intensidad y en su constancia halla nuestra disculpa: un solo hecho de este género hallamos digno de censura; el de las hermanas Coronel.

La suerte que en Montiel cupo á D. Pedro, le bastará siempre para captarse las simpatías de las almas escogidas y hacer olvidar los crímenes con que se

quiere manchar su memoria. D. Enrique en realidad no era mas que un traidor y un ambicioso: no luchó contra su hermano por el bien de los pueblos, sino por su propio bien, ó cuando mas por satisfacer ódios de raza; y para que la ignominia fuera mayor, debió su triunfo á la infamia del francés Mosen Beltran Claquin, que con Mosen Hugo Carbolay y otros extranjeros militaba en las filas del infante desleal.

Ocupó pues el trono de Castilla el fratricida don Enrique, á quien Carmona solo negó el pleito-homenaje y juró de lealtad. Por lo demás Sevilla siguió el partido del vencedor, abriéndole las puertas con muestras de regocijo. El reinado de D. Enrique fué sumamente estéril de acontecimientos en que tuviera participacion Sevilla: solo son memorables las mercedes *extraordinarias* que otorgó á los que quiso atraerse á su partido.

El rey D. Enrique fué acometido de la muerte el lunes 30 de mayo de 1379 en Santo Domingo de la Calzada, creyéndose que lo mató el veneno, ya se lo diese el navarro, su enemigo, ya el granadino Mahommad en unos borceguíes que le regaló, ya, en fin, los judíos, á quienes el vulgo lo achacó.

El mismo día que murió el rey fué aclamado su hijo D. Juan I, mozo de veintidos años. En su tiempo vemos salir las armas españolas á luchar en apartados climas, pues en 1380 zarpó de las aguas del Guadalquivir numerosa escuadra mandada por el almirante D. Fernando Sanchez de Tovar, y en la cual fué embarcada mucha gente principal de estos reinos, armada poderosa que fué á juntarse á la francesa en las costas de la Bretaña, desde donde ambas reunidas tomaron la embocadura del Támesis, presentándose ante Lóndres con asombro grande de los demás reyes del mundo. De vuelta de esta expedicion peleó el almirante junto á la isla de Saltes con las galeras del rey de Portugal, al que tomó 20 vasos y muchos prisioneros, con los cuales entró triunfante en Sevilla, depositando en su santa iglesia las banderas enemigas cogidas en la refriega.

Ahogó, sin embargo, el placer de aquellas celebradas hazañas el luto en que encontró sumida á Sevilla, que á la sazón, y como en 1351 y 1363, era presa de una horrible mortandad, á consecuencia de la peste que se desarrolló en la ciudad el dicho año 1383. Aunque el dean y cabildo, el arzobispo y el Concejo procuraban el alivio para sus vecinos, y aunque el mal fué corregido, el duelo fué mayor al año siguiente en que con ocasion de la empresa de Portugal murieron en el cerco de Lisboa y en una infeliz refriega el conde de Niebla y el almirante susodicho, con todo lo mas brillante de la juventud sevillana. A esta desgracia sucedió la de la batalla de Aljubarrota, que fué una de las mayores que jamás los españoles han perdido, y en cuyo luto no tocó á Sevilla la mas mínima parte.

Entre los cristianos que vivian en Marruecos, habia unas familias principales descendientes de los godos y llamados de los Farfanés. Deseaban estas volverse á España, y en 1386 enviaron al desdichado rey D. Juan á un individuo de ella, Sancho Rodriguez, para que solicitase y obtuviera de él no solo permiso para establecerse en Sevilla, sino la merced de que el

mismo rey pidiera al de Marruecos su vuelta. La carta que con este motivo le escribió el monarca castellano, entre otras cosas decia: *Codiciamos vos ver en esta cibdad á servicio de Dios y Nuestro, y facemos vos saber que vino á Nos Sancho Rodriguez vuestro pariente, y habló con Nos algunas cosas, en lo qual entendimos la su intencion, y la vuestra, y fué de nosotros muy benignamente rescebido, por ende sed cierto, que siendo la voluntad de Nuestro Señor Dios, que apostedes á esta cibdad, que sereis de nosotros muy bien recibidos, y facemos con vosco aquellas cosas, que, á servicio de Dios y Nuestros fuesen, é Dios vos dé salud.* En cuanto al rey de Marruecos, gustoso acudió á la demanda de D. Juan, y al enviarlo á la Península dióle para el rey una carta larguísima, principalmente en preámbulos, y en la cual la cláusula que trataba de aquel negocio se espresaba de la siguiente manera: *Ya te envío á los que pedias, y á los de tu ley de gran linage, e tieneslos, estos son los eminentes Christianos Farfanés, Godos de los antiguos de tu Reyno, asegúrelos Dios, que son servidores, e valientes, e femensiosos, e arteros, e venturosos, e de castigo leal, e tales, que si tú quieres usar dellos fabras pro, en la tu merced van encomendados, á los seguros que erán de sus Abuelos los Reyes, Godos, buenos, perdónelos Dios, ahí te los envío, como tú los quieres, y Dios es en tu ayuda.*

Funesta fué al rey su venida, como lo habian sido todas sus empresas; pues recibíéndolos en Alcalá de Henares, donde á la sazón se hallaba, como oyó decir que aquellos caballeros montaban bizarramente, quiso verlos en unas carreras de caballos, y habiendo él mismo soltado la rienda al suyo por unos barbechos, tropezó el bruto, muriendo el rey instantáneamente con la violencia de la caída.

Fuó su sucesor D. Enrique III, que con la infanta doña Catalina se encontraba en Talavera cuando le llegó la noticia de la muerte del rey. En Madrid le juraron pleitesía los caballeros del reino, é inmediatamente se convocaron Córtes para dar forma al gobierno durante la minoridad del príncipe. Aun estaban reunidas las Córtes en Madrid cuando ocurrieron en Sevilla desórdenes y tumultos, ocasionados por el odio que la plebe guardaba á los judíos, que mas industriosos y emprendedores que los cristianos, labraban pingües fortunas; pretendióse castigar tamaños atentados por el alguacil mayor D. Alvar Perez de Guzman y por el conde de Niebla, y aun hicieron azotar á dos de los mas culpados; pero al cabo hubo que conceder perdon á los muchos que prendieran, siendo de todos modos inútil así la severidad como la misericordia, pues si esta no tenia eficacia, aquella acrecia la popular sedicion. No era, sin embargo, esto mas que un amago de la que mas profundamente se preparaba, y que al fin estalló el 6 de junio de 1391. El pueblo dió muerte en este segundo y mas sangriento motin á mas de cuatro mil israelitas, y saqueó la judería, que era el colmo de sus deseos. La aljamía quedó yerma, y como casi todos los judíos que quedaron huyeron, de las tres sinagogas que tenian convirtieron dos en templos católicos: tales fueron las parroquiales de Santa Cruz y Santa María de las Nieves.



VELAZQUEZ.

Las gentes prudentes de la ciudad, y sobre todo los extranjeros que en ella se dedicaban al tráfico, como catalanes, genoveses, franceses é italianos, murmuraron de ver que aquellos horribles delitos quedaban impunes, y quedaron temerosos de la codicia popular que habia obrado aquellos desafueros: esto dió pretexto á D. Alvar Perez y á D. Pedro Ponce, señor de Marchena, para apoderarse de la ciudad y echar de ella al conde de Niebla y á sus amigos y deudos, hasta que D. Enrique, enterándose bien del caso, hizo ajusticiar á mil de los principales delincuentes, y mandó arrestar al arcediano de Écija, D. Fernando Martinez, cuyas predicaciones, por un esceso de celo religioso, fueron causa de donde se originaron tantos males.

Diez y seis años llevaba de regir sus dominios don Enrique con un tacto y prudencia inesperados, en el que entró niño de catorce años en el mando; jóven era aun, y su espíritu rebosaba varonil energia, pero las fuerzas físicas le faltaban. El granadino que le vió achacoso, movióle entonces guerra, á pesar de las treguas que habia concertadas; pero mientras el rey recavaba de las Córtes de Madrid los cuarenta y cinco cuentos de maravedises que estas le otorgaron para ir á la defensa de su territorio (sábado 25 de diciembre de 1406), sorprendióle la muerte, dejando por heredero del trono á su hijo D. Juan, de edad de veintiun meses, y por regentes á su madre doña Catalina y á su hermano el infante D. Fernando.

Todos creían que este querria alzarse con la herencia de su sobrino, pues cada cual por las suyas pretendió medir las ambiciones del tutor. Así fué que apenas cundió la noticia de la muerte de D. Enrique, en varias partes se renovaron los pasados alborotos. Entre tanto, la reina y el infante para obviar diferencias que pudieran nacer del desempeño simultáneo de un mismo poder, dividiéronse las provincias, tocando á la primera las de Castilla y Leon y sus anejas, y al infante la Andalucía, con cuyas vecindades habia temores de guerra. Dirigióse, pues, D. Fernando á Sevilla, haciendo su marcha lentamente, con el fin de ir dando órdenes en los negocios que ocurriesen, así generales del Estado, como en los particulares de cada pueblo, y el 22 de junio de 1407 entró en la ciudad acompañado del almirante D. Alonso Enriquez; del maestre de Calatrava D. Enrique de Villena; del condestable don Ruy Lopez de Ayala; del justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga; de D. Pedro Lopez, primogénito de este y alcalde mayor de Sevilla; del señor de Marchena, don Pedro Ponce de Leon; del adelantado D. Per Afán de Rivera; del señor de Lepe y Ayamonte, D. Alonso Perez de Guzman; del señor de Moguer, D. Martin Fernandez Portocarrero, levantando el entredicho en que por sus inquietudes le habia puesto.

Desde los primeros momentos de la estancia en Sevilla del infante tutor, dedicóse á disponer y prevenir sus armas terrestres y marítimas para todas las eventualidades que acaecieran. Así á la flota del almirante añadió bajeles y galeras que de Vizcaya trajeron Mosen Rubio de Bracamonte, Juan Rodriguez Sarmiento y Fernan Lopez de Zúñiga. Con estas tropas, don Alonso Enriquez peleó sobre Gibraltar con la armada de los reyes de Túnez y Tremecen, derrotándole y apre-

sando algunos vasallos. Pasado el verano de aquel año (1407) y tomando la espada de San Fernando, que se guardaba en la real capilla, *bajo pleyto homenaje de la tornar como la llevaba*, salió de Sevilla en 7 de setiembre, pasando el siguiente dia en Alcalá de Guadaira y señalando dia para que concurriesen á Carmona todos los principales caudillos, con cuyo parecer se resolvió á ir contra Ronda, ciudad de las mas fuertes y capital de la Serranía.

En efecto, el 15 del mismo mes el pendon de Sevilla con 600 caballeros de la mas alta calidad y 7,000 peones aguerridos se enarboló en una torre cerca de la ciudad serrana, aunque despues fué mas prudente designio volver contra Zahara, que á la espalda les quedaba, y era lugar de brava resistencia. El lunes 3 de octubre ganóse aquella formidable fortaleza contra la cual se usaron las primeras lombardas, y despues de quedarse en su alcaidía el denodado caballero Alonso Hernandez Melgarejo, desde su campo se trasladó el grueso del ejército frente á Setenil, cuyo sitio fué preciso levantar por lo inquebrantable de esta plaza asentada sobre muy accidentada é irregular posicion. No obstante, D. Fernando armó caballeros para premiar los prodigios de valor que hicieron durante el cerco varios jóvenes sevillanos, entre los que se hallaba Juan de Mendoza, hijo de Juan Fernandez de Mendoza, abad de San Salvador de Sevilla, dignidad que confiriéndose ya á los del estado laico recaía en sugetos de tal estofa. Entre los muertos de esta empresa se encontraba el primogénito del adelantado D. Per Afán, quien, al darle el pésame al infante, le contestó: *que tenia en merced lo que le decia, pero que estaba muy consolado en su hijo por muerto en servicio de Dios, del rey y suyo.*

En la retirada tomó D. Pedro Zúñiga el castillo de Ayamonte, cuyas ruinas se conservan cerca del Oivera, y aunque el volver sin Setenil se tuvo á quiebra de reputacion, el infante hizo en Sevilla entrada triunfal y solemne, yendo *vestido de aceytuno brocado de oro*, armado de cota y brazales, y llevando á su derecha al conde las Marcas, por ser extranjero; á la izquierda al condestable D. Ruy Lopez Dávalos; detrás á Juan de Velasco, Diego Lopez de Zúñiga, D. Pedro Ponce de Leon, D. Alvar Perez de Guzman y otros caballeros, y delante el adelantado Afán de Rivera. Allí D. Fernando recibió la susodicha espada de manos del adelantado, pasó á la capilla real, y segun la crónica, *púsole en la mano del santo rey D. Fernando, como la habia tomado, y besóle el pié y la mano, y asimismo el rey D. Alonso, y á la reina solamente la mano, y de allí se fué á posar en las casas que fueron de Fernan Gonzalez, abad mayor que fué de Sevilla.*

Quedaban aplazadas Córtes generales para Guadajajara, y el infante partió á ellas, despues que á la ciudad significó su agradecimiento por medio de sus alcaldes y veinticuatro por el auxilio que le prestó para su pasada empresa: entre tanto los caballeros sevillanos servian á los alcaides de Zahara y Cañete en sus felices algaras por tierras de Ronda y Setenil, ayudaban en nuevas incursiones al frontero de Jeréz y favorecian al castellano de Alcaudete, á quien sitió el rey de Granada, hasta que al año siguiente volvió el in-

fante de las Córtes con los magnates sevillanos que á ellas concurren.

Ánimo valeroso el de D. Fernando, no cesaba de fraguar nuevas y honrosas empresas: así, pues, mandó disponerse á todo el mundo á una mayor y mas temeraria, lo que apresuró al saber la traicion del escudero Anton Hernandez de Beteta y la desgracia de Zahara: tal fué el cerco de Antequera.

Noticioso el rey de Granada de aquel ataque, se aparejó á socorrer la ciudad, enviándole grueso ejército, compuesto de quince mil caballos y ochenta mil peones; y avistándose con el castellano en un paraje llamado la *Boca de la Asna*, le presentó la batalla, en que fué vencido el infiel con pérdida de mas de quince mil hombres: los cristianos tuvieron pocas muertes, pero señalóse entre ellas la del alcalde mayor de Sevilla D. Lope Ortiz de Zúñiga, que segun la crónica, *valió por muchos*. Con esto aumentó D. Fernando los rigores del asedio, y aunque los moros antequeranos hicieron hazañas grandes en su última desesperacion, al cabo tuvieron que rendirse el 17 de setiembre de 1410, despues de haber sufrido un asalto el dia anterior, en que los cristianos les ganaron una alta torre y los puestos mas principales del castillo.

En esto recibió D. Fernando, que por esta hazaña llevó en adelante el nombre de *el de Antequera*, la noticia de la muerte de su tio D. Martin, rey de Aragon, cuyo heredero era, por lo que aceleró su vuelta á Sevilla para volar á sus Estados. No lo hizo tan veloz, sin embargo, que no le permitiese su viaje gozar del honor de la victoria en la entrada triunfal y solemne que Sevilla le preparó.

D. Fernando no abandonó esta capital hasta que en 30 de junio de 1412 fué declarado legítimo rey de Aragon, en el castillo de Caspe, por aquellos nueve jueces de sus tres coronas, tan nombrados en nuestras historias por sus fueros y lealtad, y sin embargo no fué coronado rey en su córte de Zaragoza hasta el domingo 11 de febrero de 1414. Para dicho acto envióle la agradecida reina doña Catalina la riquísima corona con que fué ungido en estos reinos el rey D. Juan I, su padre, y D. Fernando le pagó en cambio con sábios consejos, encaminados al mejor gobierno de los Estados de su hijo, con lo cual nunca perdió el afecto de sus leales castellanos. Pero como al cabo la influencia en la distancia no puede ser ni directa ni eficaz, los eternos revoltosos de Castilla comenzaron á moverse en 1416; quejóse la reina, vino el mismo rey á poner orden, y hallándose en Igualada á 2 de abril, sorprendióle la muerte con duelo universal, pues jamás existió para los de Castilla tutor mas prudente ni desinteresado, ni para los de Aragon rey mas sábio, valeroso y justo.

A esta desgracia sucedió otra no menor en 1418 con la muerte de la reina doña Catalina, con cuya pérdida los bandos que no estaban acallados volvieron á agriarse, principalmente en Sevilla, disponiendo así el mas escabroso gobierno para el jóven D. Juan, que al año siguiente, cumpliendo los 14 de su edad, tomó las riendas del Estado, saliendo de toda tutela. Por todas partes no halló el rey mas que el destrozo que

ordinariamente originan los bandos y parcialidades: estos eran fomentados en Castilla por los infantes de Aragon D. Juan y D. Enrique, por cuanto el estado de Sevilla era tal, que en 1421 escribió al rey el doctor Juan Alonso de Toro: *E mandad, Señor, que el Conde de Niebla, é el Señor de Marchena, é Don Alvar Perez de Guzman, que andan en la Córte de vuestra Alteza, non den aquí ayuda á sus parciales, como se face en gran menoscabo de la justicia, é que Don Alvar Perez venga á usar el su oficio de Alguacil, ca sus Tenientes non bastan contra los delinquentes...*

Entre tanto en el ánimo del rey cobraba gran valimiento el célebre D. Alvaro de Luna, que se alzaba sobre las ruinas del condestable D. Ruy Lopez Dávalos, por lo que este, hallándose en Valencia, le decia á un criado del nuevo valido: *Decid á vuestro amo, que cual es, tales fuimos, y cual somos, tal será;* y como al Dávalos se le confiscaron sus Estados, muchos alcanzaron logro en los destrozos de su fortuna, no siendo la menor Sevilla, á quien se dió el señorío de la villa de Arcos, que pertenecia á aquel.

El deseo de mostrar ante el rey el valor de su brazo, indujo á D. Alvaro de Luna á traerlo á Andalucía, y alojándose en Córdoba convocó allí toda la nobleza andaluza á guerra contra el infiel, por lo cual salieron de Sevilla muchos caballeros con el pendon que llevaba D. Alonso Perez de Guzman, señor de Orgaz y alguacil mayor de la ciudad del Bétis. Dos acometidas sufrió de esta vez el granadino: la primera la capitaneó D. Alvaro de Luna, que penetró hasta la vega de Granada escaramuceando, despues de haber quemado los arrabales de *Illora*; la segunda la mandó el mismo D. Juan, que venció al moro en la batalla de la Higuera, é hizo aquella gran tala que quedó memorable en la historia, pues dejó al granadino espuesto á todo género de ataques.

Sin conseguir mas ventaja tornó el rey á Castilla, y desde entonces la guerra contra los moros andaluces sostúvose siempre por los fronteros desalentados de Jaen y Écija, ó bien por los aliados de los castillos fronterizos que eran acometidos en sus frecuentes correrías. Poco provecho pudo sacarse de estos parciales, y poco importantes hechos, si bien se tuvo constantemente á raya el poder del rey de Granada: por lo demás, aunque este fué uno de los reinados mas abundantes en acontecimientos, desenvueltos fuera de la jurisdiccion de Sevilla, y sin tener en ellos participacion alguna esta ciudad, creemos deben ser narrados en lugar mas á propósito. Sin embargo, durante el reinado del señor rey D. Juan II, llegó Sevilla al mas alto grado de opulencia que habia hasta entonces conseguido, así por su numeroso vecindario como por su comercio y riqueza. En ella florecian todas las industrias mecánicas; tenia muchísimas fábricas de todo género de tejidos y ropas, que no solo en España, sino en Portugal, Italia, la Provenza, Cataluña, Valencia y las islas Fortunadas (Canarias) se consumian, sosteniendo sus moradores activo tráfico con todos estos puntos. Las sedas, brocados y ricas telas sevillanas gozaban de aceptacion universal, abundaban sus cosechas de trigo, aceite, vino y lanas que á Inglaterra,

Francia y Flandes eran trasportadas. Y al propio tiempo manifestaba en artes y literatura su desarrollo é inclinacion, principalmente desde 1405 en que se fundó su universidad, que desde luego hacia presumir lo que, andando el tiempo, habia de llegar á ser la cuna de las dos escuelas, literaria y artística, mejores de España, no solo por la lozanía de sus ingénios, sino por la pureza de su estilo y el número de los que las han engrandecido.

El rey D. Juan murió en Valladolid á 20 de julio de 1454, y dejó por heredero de su corona al infante D. Enrique, con quien ya algunas veces habia compartido los cuidados de estos reinos.

CAPITULO VII.

Sevilla desde el reinado de D. Enrique IV hasta la muerte de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel.

Dice Estéban de Garibay que en los primeros años del reinado de D. Enrique IV sometióse el gobierno de estos reinos á la sabiduría y prudencia del arzobispo de Sevilla D. Alonso de Fonseca, *prelado de agudo ingénio, aunque careciente de la debida gravedad y necesaria discrecion*, y del marqués de Villena, *los cuules gobernaron algunos años muy bien, dando al rey gran descanso sin las perturbaciones pasadas*.

Las primeras empresas militares que acometió don Enrique no le dejaron bien trecho en la opinion, porque si en su primer avance á las tierras de Granada con pronta vuelta y poco efecto halló disculpa en que Amor embotóle las armas, disponiéndolo al himeneo, antes que á las luchas de Marte, cuando hizo segunda arremetida, llegándose hasta á vista de Granada, y retrocedió sin mas suceso, el descontento fué general, que no para tan poca cosa se reunieron colosales refuerzos. De punto subió el desagrado en Sevilla contra el rey, de retorno de estas dos desdichadas expediciones.

Segunda vez intentó guerra contra los moros en 1456, y segunda vez siguiéronle á Córdoba el Consejo de Sevilla. La entrada fué por el lado de Antequera; el rey volvió ó tímido ó remiso á impedir todo grande acontecimiento, y contentándose con ganar algunos puntos de poca monta, como Estepona, que se entregó al marqués de Villena, volvióse ufano por las costas, dió vista á Gibraltar, llegó á Tarifa y embarcóse en la armada de Portugal para ir á Africa en alas de una intempestiva curiosidad. Vuelve á Sevilla, y celébrase en aquella ciudad aquel torneo entre el duque de Medinasidonia y el marqués de Villena, que fué causa de nuevas personalidades, escándalos, reyertas, muertes y todo género de infortunios que fatigaban al pueblo.

En 1462 nació la infanta doña Juana; mientras el rey festejaba su nacimiento, el pueblo murmuraba que era hija de D. Beiran de la Cueva, valido y favorito de la reina; el moro de Granada amenazaba con una invasion á los pueblos andaluces; el desamparo de la frontera era grande á causa de la falta de pagas,

y á poco la comarca de Osuna se vió acometida por los sarracenos, que todo lo llevaban á sangre y á fuego, con la conviccion de la impotencia de D. Enrique. Fatal hubiese sido la suerte de Andalucía, si por todas partes no saliese la gente principal de su nobleza á defender sus términos, lo que impidió los progresos del granadino.

Mal apaciguados estos temores, cuidió por Sevilla la civil discordia con caracteres de division que hasta entonces jamás habia presentado. Nada se respetó; hasta los templos fueron profanados con armas y militares aparatos, ocupándolos á título de ser sus guardas, y hasta las mismas torres del sagrario de la santa iglesia metropolitana sirvieron de castillo á los Villafrancas, y la mayor á los Medinas. El templo de San Marcos fué incendiado. Tal continuó siendo el estado de Sevilla hasta 1468, en que Pedro de Silva, maestre de la del rey D. Alonso, viendo que nadie buscaba término de avenimiento, *trató tanto con los dichos caballeros conde y duque, que la ciudad se puso en paz y ellos quedaron amigos*.

La muerte del infante D. Alonso, que se llamaba rey, y la del duque de Medinasidonia, que ocurrieron en el mismo año de 1468, abrieron una nueva era de tranquilidad á Sevilla y al reino todo que tenían conurbado, pues sus parciales volvieron á la obediencia de su legítimo rey; pero entonces comenzaron otros nuevos alborotos y escándalos con motivo del casamiento de la princesa doña Isabel, en quien lo mas galano del reino fijaba sus miradas para que ocupase algun dia el trono de Castilla, puesto que la pública voz condenaba el origen de doña Juana, á quien apellidaba *la Beltraneja*, al par que entusiasmaban las modestas virtudes y el claro talento de la retirada de Madrigal y Arévalo.

Muchos pretendientes se competian la mano de doña Isabel: D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, *propuso que la princesa casase con D. Fernando, príncipe de Aragon, y no dejase piedra por mover para conseguirlo* (1); el rey se oponia á ello con gran parte de los magnates; pero *el pueblo, simpatizando con la jóven y oprimida princesa, se burlaba del pretendiente de Portugal por viejo y gastado, del de Clarence por borracho, del de Glocester por corcovado, del de Berry por patizambo y pitañoso; al maestre Giron llamóle Dios á cuentas; y solo salia sano el Aragonés, jóven bien dispuesto y que hablaba cristiano* (2). Las luchas, pues, siguieron mas sangrientas; los campos que median entre Jeréz y Sevilla fueron testigos de diversos encuentros con vario éxito entre los partidarios del marqués de Villena y el de Cádiz ó los de cualesquiera otros caballeros, pues amigos y enemigos no se conocian, y las furias del infierno habian desatado allí el ánsia de aniquilarse unos á otros, grandes contra grandes, pueblos contra pueblos, padres contra hijos y hermanos contra hermanos. En tal estado se hallaba Andalucía cuando falleció el rey á 11 de diciembre de 1473, domingo, á las dos de la mañana, en edad de

(1) *Crónica llamada de Palencia*, parte II; *Clemencin*, pág. 71.

(2) *El Marqués de Molins*, Discurs. de la Acad. de la Historia, 1869.

menos de cincuenta años y despues de poco mas de veinte de reinado. Fué D. Enrique príncipe desdichado, rodeado de infortunios; sus virtudes, que tampoco le faltaron, quedaron oscurecidas por sus faltas. Al morir dejaba á Castilla dividida, pero iba á empuñar el cetro su hermana doña Isabel, que superior, á pesar de su sexo, á todos los hombres de aquel siglo, iba á pasar como una brillante estrella por el cielo azulado del reino castellano.

Palabras de alabanza faltan en el diccionario para hablar de esta mujer escepcional, bajo cuyo imperio renacen los días gloriosos y afortunados de Pelayo y San Fernando, marcando una nueva etapa en la historia del gran pueblo español. A su proclamacion por reina soberana de Castilla, que tuvo lugar el mártres 13 del mismo mes, parecia que con un filtro mágico habia hechizado todas las voluntades, pues de un golpe callaron todas las ambiciones, terminaron las discordias, reprimió sus furores el odio y la venganza, y se cayeron de las manos de los nobles y de los pueblos las armas afiladas para fatigar al Estado y causar su ruina.

El primer acto de gobierno fué igualar la moneda en Andalucía; mandó trasladar los muelles de Sevilla de la márgen opuesta á la que hoy ocupa junto á la Torre del Oro, y notició á sus ciudades la toma de Toro y Zamora que el portugués habia invadido. Como es natural, su primer cuidado fué pacificar y poner en órden las cosas del interior, á lo que Sevilla le ayudó siempre fiel, ora con soldados y dinero, ora con la influencia del voto de sus procuradores en las Córtes. En 1477 creóse la famosa y celebrada institucion de la Santa Hermandad contra los que infestaban los caminos con robos y escándalos, y terminada la guerra con el portugués, doña Isabel envió desde Cáceres á Sevilla á Gutierrez de Toledo y á Diego de Valladares, sus aposentadores, pues deseaba visitar esta hermosa poblacion.

Ostentoso recibimiento le previnieron el duque de Medina y el Concejo de la ciudad: entró en ella la reina debajo de pálio, acompañándole algunos grandes y nuestro arzobispo, pues el rey quedó en Extremadura, y como vino sin tropas y sin mas comitiva que la de su servidumbre y magnates, el regocijo de Sevilla por la honra que le hacia llegó al frenesí. Vino luego á rendirla pleito-homenaje el marqués de Cádiz, y cuando todos esperaban que le impondria graves castigos por sus antiguos levantamientos, vieron con asombro, pero al par con gusto, que no solo le recibió con distinciones, sino que solo le recordó sus desaciertos pasados para que depusiera sus odios y enemistades, jurándose paz y concordia entre todos los que fueron osados enemigos. En Sevilla se embarcó para Sanlúcar, y de aquí pasó á Rota, en cuyas poblaciones agradeció los obsequios que la hicieron el duque de Medinasi-donia y el marqués de Cádiz, señores de aquellos pueblos, á quienes llevaba en su compañía. Juntos los reyes en esta poblacion, viniéronse por Jerez á Utrera, reconociendo y estudiando las fronteras de sus enemigos los árabes granadinos. En esto dió la reina á luz su primer hijo en Sevilla, alegrando la ciudad este fausto acontecimiento, y el domingo 9 de agosto (1478)

salió á misa de parida, cuya solemnidad describe prolijamente el cura de los Palacios Andrés Bernaldez.

Despues del júbilo de este suceso, á tres puntos fijó su atencion el cuidado solícito de los reyes: á procurar el término de lo de Portugal, á arreglar los asuntos de Canarias, y á prevenir la seguridad interior del reino para ulteriores designios, desalojándolo de enemigos, que lo eran y solapados, y por lo tanto mas perjudiciales, los judíos, que no habian olvidado las antiguas matanzas de Sevilla.

Firmada la paz con Portugal despues del cerco de Medellin (1479), establecida la Inquisicion contra los malos cristianos, apóstatas y herejes (1481), enviados refuerzos á Canarias so pretexto de que no cayesen en poder de franceses, vuelto el rey D. Fernando de su viaje á su reino de Aragon, y tomando ocasion del asalto de Alhama verificado por los moros que rompieron las pactadas treguas en 29 de abril de 1482, formó doña Isabel el propósito de acabar de una vez para siempre con la dominacion del mahometismo y de toda falsa religion en la Península, haciendo llamamiento á los ricos hombres y á los concejos de las ciudades para la guerra de esterminio contra el rey moro de Granada. En efecto, el 20 del mismo mes ya se encontraban los Reyes Católicos en Alhama, y se retiraba el granadino, que no la pudo tomar.

La guerra empezada tuvo que continuarse, y unos opinaban que debia talarse la vega de Granada, y otros que ocupar á Loja; Sevilla sirvió para la nueva empresa con 4,000 peones y 800 lanzas, pagados por dos meses, cantidad de mantenimientos, 5,000 bestias de carga y 7,000 arrobas de vino, que todo estuvo dispuesto en Écija para el 10 de agosto, y por cédula de 2 de él mandó el rey desde Córdoba que de las 300 lanzas fuesen los mas veinticuatro, *que esto non se face por quebrantar vuestras libertades, salvo porque es la necesidad tal que de vuestro la debeis hacer*. Por capitan de esta gente iba Pedro Vazquez de Saavedra, con gran contentamiento del rey, *porque, segun escribió, es cierto que segun quien es, y lo que agora me sirvió en esta entrada, non podeis dar el cargo á ninguno que tambien faga lo que cumpla á mi servicio y á la honra y bien de esa ciudad*.

¿Será preciso relatar las hazañas, proezas y grandes hechos de aquella campaña sin elementos emprendida por el entusiasmo de su mujer? Loja, Baza, Almería, Ronda, Guadix, Archidona, Málaga, Velez-Málaga, Granada misma, cayeron una á una bajo el dominio de los gloriosos campeones, á cada una de cuyas conquistas concurrió Sevilla generosa con su contingente de hombres, armas, dineros y pertrechos, viendo immortalizados á través de tantos y tan continuados triunfos multitud de sus ilustres hijos, que son honra de la ciudad en que nacieron.

Entre tanto Sevilla gozó de otros dos honores concedidos por los reyes; fué el primero el de albergar y *ayudar las costas* de Cristóbal Colon en 1489, y el segundo el de que se celebrasen en ella las bodas contratadas entre la infanta doña Isabel con el príncipe de Portugal D. Alonso.

A tantas dichas como el cielo ofrecia á la reina doña Isabel por galardón de sus virtudes, hay que

añadir la total conquista del reino de Granada, el descubrimiento del Nuevo-Mundo, los acrecentamientos de poder en Italia y el casamiento de la infanta doña Juana con el archiduque de Austria, señor de los Países-Bajos, que si bien fué manantial de penas en su familia por la esquividad de D. Felipe el Hermoso y por la locura de su enamorada esposa, dió por resultado el engendrar á aquel Carlos V, rey de España y emperador de Alemania, el mayor monarca que ha existido jamás, y que dejó á su hijo Felipe II dominios en donde el sol nunca llegaba á nebuloso ocaso.

¿Qué nacion registra en su historia tiempos tan grandes como los que hizo con el estímulo de su entusiasmo esta mujer sobrenatural? El marqués de Cádiz, el Gran Capitan, Gimenez de Cisneros, el padre Las Casas, Cristóbal Colon, fueron sus auxiliares, cada uno de los cuales hubiera sido bastante por sus talentos y su mérito para dar nombre á una época determinada, y aun á esta misma se la hubiesen dado si no hubiese existido un personaje mayor que todos juntos: este fué doña Isabel la Católica.

Cuando murió en 26 de noviembre de 1504 en Medina del Campo esta reina virtuosísima y magnánima, el reino quedó huérfano, parecia que habia perdido su ángel tutelar. D. Fernando, su digno esposo, sobrevivió; hondos sinsabores hízole pasar su yerno don Felipe el Hermoso; pero muerto este en la flor de sus dias, é incapacitada doña Juana, llamada *la Loca*, regentó el reino hasta el fin de sus dias con aquel buen tacto que le era peculiar, y que solo enemigos vulgares ó una posteridad irreflexiva ha tratado de negarle. En aquella gran época doña Isabel fué el corazón, don Fernando la cabeza, y unidos reflexion y sentimiento obraron las maravillas de que está llena nuestra historia.

CAPITULO VIII.

Sevilla desde la muerte de los Reyes Católicos hasta la de Carlos II, vulgarmente llamado *el Hechizado*.

Desde la conquista de Granada, y sobre todo desde la muerte del rey D. Fernando, quedando definitivamente unidas las dos coronas de Castilla y de Aragon en doña Juana, su hija, y luego en D. Carlos V, emperador de Alemania, cesa la vida guerrera y particular de los pueblos y empieza la general y política de la nacion. No pudo emanciparse Sevilla de esta regla comun, pero no la abrigó del todo. Ya su pendon y su Consejo pocas veces saldrán á los campos de batalla con organizacion propia y perfecta autonomia en ayuda de sus reyes, antes bien, suministrará su contingente gradual á los tercios que el Gran Capitan conduzca á la victoria del Garellano ó Cerinola, hasta que andando el tiempo no puedan distinguirse entre las masas militares cuáles son los hijos de la ciudad del Bétis, ni cuáles las de las que riegan Miño ó Túrria, Ebro ó Duero, Llobregat ó Pisuerga. Sin embargo, reservada Sevilla á mas gloriosas empresas, desde esta época comienza á brillar como una de las letras y de las artes españolas, como centro del movimiento y trá-

fico con la recién descubierta América, y como modelo tambien de todo adelante que prepara el bienestar de los pueblos en los tiempos pacíficos, que parecia deber sustituir á las continuadas guerras.

Habiendo muerto en Valladolid á 20 de mayo de 1506 el gran Cristóbal Colon, trajéronse sus huesos á Sevilla, y se depositaron en el monasterio de Santa María de las Cuevas en la Cartuja: desde allí habíamos de volverlos á ver atravesar los mares y perderlos España para siempre. Quedaron establecidos en Sevilla sus hijos D. Diego, segundo almirante de las Indias, heredero de sus Estados y dignidades, y D. Fernando, que heredó su ciencia, prendas é ingenio. A este último se deben muchos institutos literarios y los fundamentos de la Biblioteca Colombina, y sobre todo el noble estímulo que en 1516 originó la fundacion del colegio y universidad de Santa María de Jesús, vulgarmente conocida con el nombre de Maese Rodrigo, del nombre de su fundador D. Rodrigo de Santaella.

Despues que las llamadas comunidades de Castilla alteraron la paz pública del reino, que vió con profunda amargura la suerte que cupo á los jefes de aquel levantamiento, túvose la memorable junta de la Rambla, en que las ciudades de Andalucía se congregaron por medio de sus procuradores. Apenas recibiera el pueblo con muestras de general regocijo los acuerdos de aquella célebre junta, sobrevinieron en Sevilla los tumultos que son conocidos con el nombre de *la Félria y el Pendon Verde*, ocasionados por el hambre que con extremo rigor estendiése por esta bella capital.

Contraste forman sin duda estos acontecimientos con los que ocurrieron en el año inmediato de 1526. Reinaba á la sazón en España el emperador Carlos V de Alemania, y escogió á Sevilla para celebrar sus bodas con la infanta doña Isabel, hija de los reyes de Portugal, D. Manuel y doña María. Zúñiga describe prolijamente las pomposas fiestas que con tal motivo se tuvieron; copia los mil motes que adornaron los espléndidos arcos, y cita por último el gran número de prelados, duques, marqueses, condes, señores y caballeros que acompañaron al César en su entrada triunfal.

Pero como con las cosas humanas junto á las breves alegrías se desatan las prolongadas penas, en 1539 sufrió Sevilla una pérdida irreparable, pues murió don Fernando Colon, hijo del descubridor del Nuevo-Mundo, y á quien la ciudad del Bétis es deudora de los elementos de aquella ilustracion que le ha valido el sobrenombre de la *moderna Delos*.

A tan grave pérdida sucedió la de Hernan-Cortés, que ocurrió en Castilleja de la Cuesta á 2 de diciembre de 1547. Zúñiga, al referir su muerte solo dice que *los elogios de tanto héroe no caben en lo sucinto de sus memorias*.

El reinado de Felipe II puede decirse que fué el del mayor apogeo y ventura de Sevilla: jamás ni antes ni despues ha alcanzado análogo bienestar ni mayor opulencia. Las Indias, cuyas riquezas conducian las repetidas flotas cada año, la llenaban de tesoros que atraian el comercio de todas las naciones, y con él la abundancia de cuanto en el orbe es estimable por arte ó naturaleza. Crecian á este paso las rentas, aumentando el valor de las posesiones, en que los propios

de la ciudad recibieron grandísima mejora y no menor la fortuna de los particulares; y Carlos Romey ha podido decir con verdad de aquel tiempo los siguientes párrafos llenos de verdad: «Es, refiere, á la sazón la marina mercante de España muy superior á la de Francia y aun á la de Inglaterra, y sobrepaja á todas con su prosperidad superior Sevilla, emporio de la opulencia y del primor. Imponen á sus comerciantes la ley á Veracruz y Porto-Bello, y el oro de Méjico y del Perú señorean los mercados de Berbería, Roma, Génova, Florencia, Venecia, Nantes, la Rochela, Londres y Lisboa. Sevilla, dice un autor contemporáneo de Felipe II, es el punto principal de España, donde se agolpan cuantas mercancías vienen de Flandes, Inglaterra, Francia é Italia; añadiendo pomposa y andaluzmente, es la gran Sevilla el emporio del orbe. *Se hallaba en su tanto la Andalucía allá al extremo del globo; pero ya está en el centro.*»

En tan brillante situación se hallaba Sevilla cuando en 1570, con ocasión del levantamiento de los moriscos de las Alpujarras y reunión de Ronda, vino á visitarla el rey D. Felipe, que se holgó grandemente de su grandeza y poderío, y mas aun de la historia de sábios que la adornaba.

Eran entonces principal ornamento de esta ciudad una numerosa y escogida nobleza tan diestra en esgrimir las armas en defensa del rey y de la patria, como dada á la protección de las ciencias, letras y artes. Residian en Sevilla con casa abierta los Perez de Guzman, Ponce de Leon, Villacices, Araoces, Ortices de Zúñiga, Vicentelos de Leon, con los títulos de Medinasidonia, Arcos, Alburquerque, Gelves, Peñafior, Arenales, Olivares, del Puerto, Alcalá de la Alameda, Valcarrota, Castillar, Torre de Per Afan, Veraque, Osuna, Valencin, Cantillana, y muchos otros que difundian con el gusto de las letras y de las artes los ejemplos de honor y religiosidad de la antigua aristocracia castellana. En ella encontró dando representaciones dramáticas en el *Corral de doña Elvira* al gran Lope de Rueda; ensayando versos ó filosóficos ó amatorios á Rioja y Herrera; á Baltasar del Alcázar epigramando á lo Marcial; á Gutierrez de Cetina cantando los celestiales ojos andaluces; á Arguijo, pulsando la ilustre lira y siendo el Mecenaz de los vates sevillanos; á Pacheco y Herrera el Viejo preparando la triunfal corona de los Murillo, Velazquez y Zurbarán; á Cano trazando la justa de Montañés; y á los arquitectos Luis y Gaspar de Vega, Martin de Gainza, los dos Maedas, Fernan Ruiz, Juan de Oviedo, Benvenuto, Márcos Perez, Martin Infante, Juan Ruiz, Fr. Calzadilla, Fr. Moros, el hermano Alonso Martin, y los famosos orfebres Juan de Arfe y Francisco Alfaro, emulando la suerte envidiable de aquel divino Herrera á quien cupo en suerte levantar las severas líneas del Escorial y de la casa-lonja. En su universidad encontró á Arias Montaña, á quien hizo colaborador de Abraham Ostelio, y allí mandó al rondeño Diego Perez de Mesa, catedrático de la universidad de Alcalá, que leyese un curso de *Astrología judiciaria*, cuyo precioso manuscrito se conserva en poder del ilustrado jóven literato D. Juan P. de Guzman. El

cronista de Córdoba Luis Cabrera de Córdoba no pudo menos de espresarse á causa de este viaje de la manera siguiente: *El rey gozó de ver la ciudad grande, hermosa, rica, noble, leal, aficionada á su príncipe, compuesta de lo mejor que otras tienen; grandes señores, ilustres caballeros, letrados, mercaderes, escelerencia de artífices, de ingénios, templanza de aire, serenidad de cielo, fertilidad del suelo en todo lo que puede de naturaleza desear, el apetito procurar, el regalo inventar, demandar la salud y apeteer la enfermedad. Sirvió al rey para su viaje y casamiento con seiscientos mil ducados por vía de empréstito, y juzgola y estimóla leal, noble y poderosa.*

Ayudó Sevilla poderosamente al rey en la expedición de Lepanto y Portugal, siendo en su rio construido el buque que á la primera de estas dos empresas condujo á bordo al héroe de aquella batalla, D. Juan de Austria.

Muerto el rey D. Felipe II en 1598, con universal luto de sus pueblos, conservó Sevilla por casi todo el reinado de su hijo D. Felipe III el esplendor de sus artes y letras, y nada decreció su prosperidad y riquezas.

El reinado de D. Felipe III, que duró desde 1598 hasta 1621, no legó á Sevilla otra cosa que numerosas fundaciones monacales.

A la proclamación de su sucesor D. Felipe IV se acuñó moneda de plata en esta ciudad, la cual por el anverso tenia el rostro del monarca con orla y el epígrafe: *Philippus IIII D. g. Hispaniarum rex* 1621, y en el reverso á Hércules niño que en la cuna despedazaba las serpientes, y el mote *Herculi hispano, Senatus P. Q. H.*, que traducido en romano quiere decir: *Al Hércules español el Senado y el pueblo de Sevilla*; temprana adulación que la vida del monarca dejó desairada, pues de todo pudo tener menos de Hércules. Para Sevilla su reinado fué un cúmulo de desastres.

Sin embargo, esta ciudad, como España entera, habia llegado al colmo de su decadencia: estériles guerras, urgencia del Estado, impotencia política, impotencia militar, abyección moral, embrutecimiento, falta de medios, universal pobreza, desórdenes de todo género, ambiciones y civiles contiendas, fué el espectáculo desolador que presentaba esta poco hacia soberbia monarquía, que bajo la férula del emperador y de su hijo Felipe puso en respeto al universo. El rey Carlos II, en cuyas manos cayó por último nuestro entonces codiciado cetro, era impotente física y moralmente; codiciosos favoritos le rodeaban, y una corte corrompida; parecia que llegaba la agonía de España, como habia llegado la de Italia, mientras que las naciones, sus rivales, con quienes habia sostenido sangrientas guerras, se elevaban en potencia y poderío; hasta el génio, las letras y las artes se habian adormecido sobre el haz de sus pasados laureles, acaso sin esperanza de despertar nunca mas con su originalidad y carácter propios, pues amenazados de una semi-fusión extranjera al medio regenerador, habíamos de perder nuestras prendas propias, confundiéndonlas con un detestable galicismo. Francesas van á ser nuestras costumbres, franceses nuestros trajes, francesa nues-

tra organizacion política y social, francesas nuestras artes, afrancesada nuestra literatura; trasformacion odiosa, en que vamos á copiar lo adulterado y corrompido de los que no há mucho nos copiaban en todo, cuando en todo éramos grandes, porque éramos originales.

CAPITULO IX.

Sevilla durante la dinastía Borbon.

Terminada la sangrienta lucha de que fué teatro nuestra mísera España, á la muerte del último rey de



Portala del convento de Santa Paula.

la dinastía austriaca, en 9 de noviembre de 1729 se concluyó en Sevilla el tratado de paz entre Inglaterra y España, representadas, la primera por Stanhope y Keen, y la segunda por el marqués de la Paz y D. José Patiño. Se declararon nulas todas las obligaciones contraídas por el rey en el tratado de Viena si eran contradictorias á las otras; se confirmaron todos los tratados anteriores; se determinaron bases de un mútuo auxilio si alguno de ambos países era atacado por otra posterior, y el resarcimiento recíproco de agra-

SEVILLA.

vios y perjuicios. Posteriormente siguió Sevilla una nueva marcha progresiva, aunque hasta el presente siglo no hayan ocurrido en ella cosas que dignassean de una especial mencion.

A consecuencia de los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 en Madrid, y de las renunciaciones hechas por la familia real en favor de Napoleon, secundó Sevilla el alzamiento de que otras poblaciones habian ya dado ejemplo. El 29 del mismo mes, al anochecer, sublevado el pueblo y protegido por algunos soldados del

regimiento de Olivenza, se dirigió á la maestranza de artillería y depósito de la pólvora, y se apoderó de armas y municiones con bastante orden, sin dar lugar á desgracia alguna. Un escuadron de caballería, destacado á aquel punto para sofocar la sublevacion, la autorizó y protegió. Armado el pueblo y ocupando diferentes posiciones en todos los barrios de la ciudad, tomó aquella un carácter imponente.

Tuvo el ayuntamiento que trasladarse al hospital de la Sangre para poder acordar con tranquilidad las medidas que la situacion exigia, y las casas capitulares fueron ocupadas al siguiente dia 27 por el pueblo, para hacer la eleccion de una junta suprema de gobierno.

Esta, conociendo su verdadera difícil posicion y el objeto que en su ereccion se habia tenido presente, ocurrió solícita y rápida á la defensa y armamento de toda la provincia, la que á su vez contestó al llamamiento de la capital con el mayor entusiasmo, sin necesitar mas que la primera invitacion: decretó asimismo un alistamiento general de solteros y viudos sin hijos desde 16 á 45 años de edad, sin distincion alguna de personas ni clases; creó juntas subalternas en todas las poblaciones de 2,000 ó mas vecinos, y despachó á San Roque y Cádiz dos emisarios para asegurarse del apoyo que pudieran prestarle las fuerzas de mar y de tierra de uno y otro punto.

Alentada la junta suprema de Sevilla con la decidida adhesion y apoyo de las fuerzas de Cádiz y San Roque, y con el que podrian esperar de las capitales vecinas Córdoba, Jaen y otros puntos interesantes de Andalucía, no temió declarar solemnemente la guerra á la Francia en aquel valiente manifiesto de 6 de junio, en que se aseguraba que *no dejaria las armas hasta que el emperador Napoleon restituyere á Fernando VII y demás personas reales, y respetare los sagrados derechos de la nacion que habia violado, y su libertad, integridad é independencia.*

La instalacion de la suprema autoridad nacional dentro de los muros de Sevilla reanimó mucho el espíritu público del país, que se encontraba á la verdad bastante abatido; así, pues, fué recibido por toda la nacion con muestras de no disimulado júbilo. Mas invadido á pocos dias el territorio andaluz por las tropas enemigas, la central decretó en 13 de enero de 1810 su traslacion á la isla de Leon ó San Fernando, efectuándolo en los dias 23 y 24 del mismo mes.

El 1.º de febrero ocuparon la ciudad los franceses, mediante una capitulacion: la escasa guarnicion que la cubria abandonó sus muros el dia anterior, dirigiéndose al condado de Niebla á las órdenes del vizconde de Gand, siguiéndola algunos individuos de la junta provisional, que establecidos en ayuntamiento, continuaron gobernando la parte no invadida de la provincia.

En uno de los dias de setiembre, una guerrilla apellidada del Mantequero ocupó el barrio de Triana, causando grande sobresalto y alarma á la guarnicion francesa de la ciudad. El 5 de abril de 1811 el conde de Penne Villemur, con alguna fuerza del 5.º ejército español, batió á la citada guarnicion y al fuerte destacamento que tenian en el convento de la Cartuja; por

último, el dia 27 de agosto de 1812 á media noche abandonó el mariscal Soult la ciudad, con el grueso de sus tropas, dejando parte de la retaguardia que debia desalojarla dos dias despues.

Luego que el general Cruz Mourgeon rechazó de los altos de Castilleja las avanzadas francesas, mandó adelantar por San Juan de Aznalfarache algunos cuerpos que ocuparon á Triana, colocándose entre los enemigos y el puente. La vanguardia, al mando del escocés D. Juan Dowine, y las fuerzas del coronel Skerret, no retardaron su ataque hasta la llegada de las que avanzaban por el camino de San Juan; acometieron á los enemigos, desalojándolos del llano de la vega, donde se habian replegado, y ayudados de la caballería, mandada por D. Juan Canterac, penetraron en el arbal de Triana, llegando hasta el puente, en cuya cabeza se trabó un combate encarnizado. Dos veces fueron rechazadas nuestras tropas, y dos veces tambien herido Dowine; pero su valor, en vez de disminuir la resistencia, se exacerbaba á la vista de su sangre. Solo y á caballo saltó por uno de los huecos que los franceses habian dejado en el puente, quitando sus tablas; cayó nuevamente herido en un ojo y en la mejilla, quedando hecho prisionero; su valor, sin embargo, no vaciló, y arrojó á sus soldados la espada de Pizarro que le habia ceñido la marquesa de la Conquista, descendiente de este caudillo del Nuevo-Mundo.

Nuestra artillería colocada en el malecon de Triana, y nuestras tropas lijeras que atravesaban el puente por las vigas que no habian podido acabar de cortar los enemigos, los obligaron á encerrarse en la ciudad por la puerta del Arenal. Los vecinos habilitaron al momento el puente con tablones, y nuestro ejército lo pasó para proteger las guerrillas. Franqueada esta puerta, internáronse los españoles en la ciudad, cuyos moradores con sus gritos de alegría, con el ruido de las campanas todas que echaron á vuelo, y con la persecucion que emprendieron contra los franceses, lograron aterrorizarlos de tal modo, que corrian por las calles en el mayor desorden, arrojando sus armas, sin que bastara á contenerlos los esfuerzos de sus jefes, y se precipitaron fuera de los muros por las puertas Nueva y de Carmona, camino de Alcalá. Tal desorden les hizo dejar en nuestro poder 200 prisioneros, dos piezas de artillería, muchos equipajes, caballos y un cuantioso botin. Dos dias despues de esta victoria, el 27 de agosto, se publicó en Sevilla la Constitucion que á la nacion habian dado las Cortes de Cádiz.

Llegada la época constitucional de 1820, Sevilla juró la Constitucion del 12. En 1823, á consecuencia de la invasion francesa que comandó el duque de Angulema, se trasladó el rey D. Fernando VII con toda su familia á esta ciudad, en la cual entró el 11 de abril. Tambien llegaron á ella el gobierno constitucional y las Cortes, las cuales abrieron sus sesiones el 23 del mismo mes. La marcha de los franceses hácia esta capital puso al gobierno en conflicto: la indecision sobre el punto que deberia elegirse para poner á salvo la familia real, produjo acalorada discusion en una junta compuesta de los ministros de la corona y el Consejo de Estado, á quien se consultó, y

en la cual se decidió la traslacion de la corte á Cádiz.

El gobierno participó al Congreso su anterior decision, la cual habia ya puesto en conocimiento del rey, que aun no se habia dignado contestar. El Congreso, en vista de tan apremiantes circunstancias, nombró una comision que hiciese presente de nuevo á la corona la urgencia de verificar la salida de Sevilla, mas volvió aquella con la negativa absoluta del rey. En vista de ella, las Cortes acordaron en sesion del 11 de junio poner interdiccion á la autoridad real, nombrándose desde luego una regencia provisional, que para solo el acto de traslacion á Cádiz reuniese las facultades del poder ejecutivo.

Constituida la regencia y compuesta de los señores D. Cayetano Valdés, Ciscar y Vigodet, prestaron juramento y se trasladaron á palacio para disponer el viaje. A las seis de la tarde del 12 de junio emprendieron la marcha Fernando y su familia, y una hora despues suspendieron las Cortes sus sesiones, que de nuevo comenzaron en Cádiz. Con el gobierno constitucional salieron de Sevilla dos cortos batallones de la milicia nacional de esta ciudad.

Dos ó tres dias despues se dirigia á esta ciudad la division del general Lopez de Baños; mas la poblacion, declarada en favor del gobierno absoluto de Fernando VII, le cerró sus puertas y opuso la débil resistencia que podia, hallándose sin fortificaciones ni guarnicion. Las citadas tropas avanzaban por los altos de Castilleja de la Cuesta, y al acercarse á la ciudad observaron su hostilidad por varios disparos de cañon que hacian algunos artilleros y los grupos de paisanos armados, que ocupando el puente de Triana les disputaban el paso. Desplegó sus fuerzas la division á la márgen opuesta del rio; la caballería le cruzó por el vado de la Barqueta; ocupó la infantería el barrio de Triana, colocando en él varias piezas para batir el puente en distintas direcciones, y sus defensores huyeron á los primeros fuegos, lamentando algunas desgracias, y refugándose unos en sus casas y otros en las filas enemigas. Lopez Baños entró inmediatamente en la ciudad sin mas resistencia; exigió una contribucion de la renta de un mes de las fincas urbanas, que se apresuraron á pagar los propietarios, y á los dos dias tuvo que abandonar precipitadamente á Sevilla por la aproximacion y entrada de la vanguardia francesa.

En 1834, divididos ya los españoles en dos poderosos partidos que proclamaban principios opuestos, se agitaban los ánimos y se perturbaba con frecuencia el sosiego público por las conmociones populares, escitadas por uno y otro bando. Una de estas tuvo lugar en Sevilla el 2 de marzo del citado año; algunas personas concibieron el proyecto de arrancar la lápida colocada en la plaza de San Francisco con la inscripcion de *Plaza del Rey*, y sustituida con otra, la de *Plaza de la Reina*. Un amago de la tropa bastó para dispersar la reunion; pero aquella misma noche, congregada de nuevo, pasearon tumultuariamente por las calles el retrato de la reina. Las autoridades acudieron de nuevo al recurso de la fuga; un piquete de caballería acometió á los grupos, que abandonando el retrato se pusieron en salvo, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna.

El 30 de agosto de 1835 se pronunció Sevilla contra el gobierno, á imitacion de Barcelona, Zaragoza y otros puntos. El 30 de julio de 1836 se pronunció de nuevo contra el Estatuto Real, y habiéndose adherido al movimiento el capitán general D. Carlos Espinosa, admitió la presidencia de la junta que se creó para el gobierno del décimo distrito militar. Los desórdenes ocurridos en 1838 en algunas capitales de España, tambien encontraron eco en Sevilla.

Volvió á levantarse Sevilla contra el gobierno en 18 de junio de 1843. Sabidos que fueron los alzamientos de Málaga, Granada y otros puntos, se lanzaron á las calles algunos descontentos, escitando con sus gritos al pueblo á la sedicion, como preludio de la insurreccion que muy luego debiera aparecer.

El 8 de julio inmediato presentóse en Alcalá de Guadaira una division de tropas del ejército al mando del general Van-Halen, conde de Peracamps, y la ciudad se aprestó á la defensa con abundantes medios. El 11 dirigió el general una comunicacion á los defensores de Sevilla, proponiendo para su entrada bases que fueron desechadas.

El 16 acercó sus tropas á la ciudad: en la tarde de este dia y mañana del 17 ocurrieron algunas escaramuzas entre sitiadores y sitiados, en las cuales hubo que deplorar algunas desgracias, colocando aquellos sus baterías en la Cruz del Campo, sobre cuyos trabajos rompió la plaza un vivo fuego de cañon, que despues fué contestado por aquellos. Cuatro veces habia dirigido Van-Halen sus comunicaciones á la ciudad, ya intimando la rendicion, ya haciendo proposiciones, y todas fueron contestadas negativamente. Entonces mandó romper el fuego de mortero contra la plaza. Los desastres y las desgracias causadas por el fuego de la artillería consternaron á la poblacion: Van-Halen mandó suspender el tiroteo al anochecer del 19.

Comenzó el dia 20 con nuevo fuego por una y otra parte, siendo el 21 nutrido y horroroso el bombardeo. En tal estado presentóse el duque de la Victoria ante los muros de la ciudad el 23 del citado mes, con cuyo arribo prolongaron algo mas los sitiadores el incompleto cerco de la plaza con 10,000 infantes y 2,000 caballos. Suspendiéronse entonces las hostilidades, y Espartero dirigió una proclama á los defensores de Sevilla prometiéndoles olvido de lo pasado.

Tras estos tristes acontecimientos que forman el catálogo de hechos históricos de este desgraciado siglo de la luz, de la filantropía, de la libertad y de la mútua benevolencia, vino el dia 7 de mayo de 1848, dia en que á las once y media de la mañana entró en Sevilla la infanta doña María Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, que brillaban entonces con el resplandor de su juventud y con el del leal cariño que á la sazón profesaba á la reina, su hermana doña Isabel II.

En la noche del 12 de mayo de 1848 tuvo lugar una insurreccion militar contra el gobierno. Dos batallones del regimiento de Guadalajara, mandados por un comandante llamado Portal, se pusieron sobre las armas y se dirigieron al cuartel de caballería de la Carne, á sublevar el regimiento del Infante, compuesto de 300 caballos á las órdenes de un comandante del

mismo cuerpo, llamado Gutierrez, quien estaba de acuerdo con Portal y cinco oficiales.

No terminó con esto por desgracia la larga serie de movimientos populares ó militares insurrecciones que Sevilla ha presenciado hasta la fecha. En 1854 tomó parte en la insurrección que comenzó en el campo de Guardias y trajo el célebre gobierno del bienio; en 1856 presenció la formación de la llamada union liberal. Un año mas tarde deploró la intentona funesta del Arahál, y en 1859 aclamó con regocijo *la guerra de África*. Al siguiente año, hechas las paces con el emperador de Marruecos, después de la toma de Tetuan y de la batalla de Vad-Rás, visitóla la reina, mostrándose Sevilla llena de regocijo y esplendente con el lujo

de los reales festejos que para celebrar aquel acontecimiento habia preparado. Mas como la política es un gusano que roe incesantemente y todo lo destruye y contamina, ella fué la primera que dió el grito de *¡Abajo los Borbones!* en el año pasado de 1868, después del levantamiento de Cádiz por Topete, al que se adhirió Sevilla por la temeridad de Izquierdo.

Desde esta fecha ninguna ventura goza aquella capital: las palpitaciones de la revolucion aun son demasiado violentas, y casi envueltas en el caos que nos rodea; preciso es esperar á que las sombras se disipen, antes de juzgar con la parcialidad que engendran las impresiones del momento.

GUIA DEL VIAJERO

POR LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, CÁDIZ, CÓRDOBA Y HUELVA.

Habiéndonos estendido cuanto nos era posible al describir las cuatro provincias andaluzas en el epígrafe citadas, deseosos de dar á conocer su posición, riqueza, clima, costumbres y demás noticias de interés, con toda la estension que la índole de esta obra nos ha permitido, vamos ahora á reunir en breve espacio aquellos datos mas importantes que puedan servir de guía á los viajeros que recorran tan bellas y florecientes comarcas. Principiaremos este trabajo espresando los diferentes medios de comunicacion, así marítimos como terrestres y fluviales, consignando al mismo tiempo los precios de pasaje, y espresando luego todas aquellas noticias que los viajeros desean generalmente conocer.

Ferro-carriles.—La ciudad de Córdoba debe considerarse como el punto céntrico de los ferro-carriles andaluces. De ella parten las líneas que conducen á Madrid, Málaga, Sevilla y Cádiz, después de recorrer la parte mas floreciente del territorio, habiendo establecidas estaciones en casi todas las ciudades y villas de alguna importancia.

La línea de Córdoba á la capital del reino mide una estension de 442 kilómetros, siendo los precios de pasaje establecidos los siguientes:

Córdoba á Madrid: primera clase, rs. vn. 194'50; segunda, 150'75; tercera, 93'50.—*Córdoba á Montoro* (44 kilómetros): primera clase, 19'50; segunda, 15; tercera, 9'25.—*Córdoba á Andújar* (178 kilómetros): primera clase, 34'50; segunda, 26'75; tercera, 16'50.—*Córdoba á Menjíbar* (106 kilómetros): primera clase, 46'75; segunda, 36'25; tercera, 22'25. Desde Menjíbar á Granada se hace el viaje en diligencia por la carretera general de primer orden de Málaga á Madrid.—*Córdoba á Linares* (135 kilómetros): primera clase,

59'50; segunda, 46'25; tercera, 28'25.—*Córdoba á Baeza:* primera clase, 56; segunda, 43'50; tercera, 26'75.

El ferro-carril de Córdoba á Sevilla tiene 131 kilómetros de longitud. Hé aquí los precios de pasaje segun las tarifas vigentes: de uno á otro extremo de la línea se pagan 57'75 rs. vn. en primera clase; 43'25 en segunda, y 26 en tercera.—*Córdoba á Almodóvar* (23 kilómetros): primera clase, 10'25; segunda, 7'75; tercera, 4'75.—*Córdoba á Carmona* (91 kilómetros): primera clase, 40'25; segunda, 30'25; tercera, 18'25.—*Sevilla á Carmona* (41 kilómetros): primera clase, 18'25; segunda, 12'75; tercera, 8'25.

La longitud de la vía férrea de Sevilla á Cádiz es de 153 kilómetros, exigiéndose por el pasaje de una á otra ciudad 70 rs. vn. en primera clase, 51'25 en segunda y 30'75 en tercera.—*Sevilla á Utrera* (31 kilómetros): primera clase, 13'75; segunda, 10'25; tercera, 6'25.—*Sevilla á Jerez* (104 kilómetros): primera clase, 46; segunda, 34'50; tercera, 20'75.—*Cádiz á San Fernando* (15 kilómetros): primera clase, 6'75; segunda, 5; tercera, 3.—*Cádiz á Puerto-Real* (23 kilómetros): primera clase, 11'50; segunda, 8'75; tercera, 5'25.—*Cádiz al Puerto de Santa María* (35 kilómetros): primera clase, 16'50; segunda, 12; tercera, 7'25.—*Cádiz á Jerez* (49 kilómetros): primera clase, 24'25; segunda, 16'75; tercera, 10.

La línea de Córdoba á Málaga tiene 193 kilómetros de longitud, siendo los precios fijados los siguientes:

Córdoba á Málaga: primera clase, 93'50; segunda, 70'25; tercera, 42'50.—*Córdoba á Montilla* (50 kilómetros): primera clase, 27'25; segunda, 18'25; tercera, 11.—*Córdoba á Aguilar* (56 kilómetros): primera clase, 29'25; segunda, 20'75; tercera, 12'75. De Aguilar á Cabra y Priego se hace el viaje en diligencia,

distando el primer pueblo unos 12 kilómetros de la estacion y 28 el segundo.—*Córdoba á Bobadilla* (124 kilómetros): primera clase, 60'25; segunda, 45'25; tercera, 27'50. De la estacion de Bobadilla parte un ramal que termina en Antequera, siendo su longitud de 15 kilómetros, costando el pasaje 8 rs. en primera clase, 6 en segunda y 3'75 en tercera.—*Málaga á Cartama* (18 kilómetros): primera clase, 8'75; segunda, 6'75; tercera, 4.—*Málaga á Alora* (38 kilómetros): primera clase, 18'25; segunda, 14; tercera, 8'50.—*Málaga á Bobadilla* (69 kilómetros): primera clase, 33'50; segunda, 25'25; tercera, 15'25.—*Málaga á Montilla* (142 kilómetros): primera clase, 69'75; segunda, 52'50; tercera, 31'50. De Montilla á Aguilar se hace fácilmente el viaje en diligencia á Lucena, poblacion importante de la provincia de Córdoba que dista unos 10 á 12 kilómetros de aquellas.

De la línea de Sevilla á Cádiz arrancan los siguientes ramales de ferro-carril. De Utrera á Moron y Osuna está terminada hasta Moron, y cuesta el pasaje 20 rs. en primera clase, 14'50 en segunda y 9'50 en tercera.—De *Utrera á Marchena*: precio del pasaje, 14 en primera clase, 10'25 en segunda y 6'75 en tercera.

Cinco minutos antes de la salida de los trenes se cierran los despachos de billetes. Los niños de tres á seis años pagan medio asiento. Los militares y marineros que viajan en cuerpo abonan la cuarta parte del precio de tarifa, y la mitad los que viajan para asuntos del servicio. Los compartimientos reservados se piden una hora antes de la salida del tren y se pagan en la estacion.

Los despachos de equipajes se cierran quince minutos antes de partir el convoy en las estaciones principales, y cinco minutos antes en las intermedias, con una hora de anticipacion. Cada billete da derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos, á sean dos arrobas y media de equipaje. Los que se presentan despues de cerrado el despacho satisfacen el precio de los encargos y van en el tren inmediato.

Carreteras.—Terminada la construccion de las vías férreas mas importantes, el tránsito por las carreteras ha disminuido considerablemente como era de suponer, y la de Cádiz á Madrid, por Sevilla y Córdoba, que era el núcleo de todas ellas, solo sirve para el acarreo de mercancías que se hace aun á causa tanto de la irregularidad de nuestros ferro-carriles como de los elevados tipos de sus tarifas. La provincia de Huelva, sin embargo, se halla privada aun de este poderoso elemento de prosperidad y progreso, si bien está en construccion un ramal de vía férrea desde la capital á Tharsis, para la mas fácil explotacion de las minas de cobre, y otro que desde Palos de Moguer se dirige á Buitron, pasando por Valverde del Camino.

El viaje de Sevilla á Huelva se hace hoy del modo siguiente: desde la primera ciudad á Sanlúcar la Mayor, 16 kilómetros; desde esta á Manzanilla, 22 idem; á la Palma, 11 id.; á Villabasa, 6 id.; á San Juan del Puerto, 11 id.; á Huelva, 11 idem.

Queriendo continuar hasta Ayamonte hay que dirigirse á Gibraleon, distante 11 kilómetros; luego á Cartaya, 22 idem; á Lope, 6 id.; á Rondela, 4 id., y á Ayamonte, 17 idem.

Vapores.—Las comunicaciones marítimas entre Sevilla y Cádiz con los puertos mas importantes de la Península, del extranjero y de América, son tan frecuentes como rápidas, cómodas y económicas. En Sevilla existen las empresas siguientes: la de los señores Vinuesa y Compañía, cuyos buques hacen viajes regulares hasta Marsella, tocando en Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Tiene dedicados á este servicio cinco vapores que llevan los nombres de *Andalucía*, *Estremadura*, *Valencia*, *Numancia* y *Vinuesa*. El despacho se halla establecido en la calle de García Vinuesa, número 54.—La sociedad denominada Segovia, Cuadra y Compañía, tiene destinados á la misma línea los vapores *Genil*, *Darro*, *Guadalete*, *Guadaira* y *Guadiana*. El despacho está en la calle de San Isidro, número 5.—Los vapores de la empresa de los Sres. Saenz y Compañía sostienen un servicio regular entre Sevilla y Lóndres, haciendo escala en Cádiz, Lisboa y algunos puertos del Norte de la Península. Cuenta con tres buques que llevan los nombres de *Velazquez*, *Murillo* y *Zurbaran*. Las oficinas de la empresa están situadas en la calle de Guzman el Bueno, número 17.—La línea de Bilbao está servida por los vapores *Itálica*, *Luchana* y *Vasco-Andaluz*, que pertenecen á la empresa dirigida por D. José María Ibarra, calle de San José, número 3: dichos buques suelen tocar tambien en Cádiz, dirigiéndose luego á Vigo, la Coruña, Santander y Bilbao. Por último, varios pequeños vapores hacen viajes periódicos hasta el puerto de Bonanza y el de Cádiz; pero el movimiento de viajeros ha disminuido considerablemente desde que se puso en explotacion el ferro-carril.

Mas considerable es aun el movimiento de vapores en Cádiz, donde además de los buques pertenecientes á las compañías sevillanas que hemos citado y hacen allí escala, salen periódicamente los que espresamos á continuacion: vapores de la empresa trasatlántica de los Sres. Antonio Lopez y Compañía: dias de salida para la Habana, con escala en Puerto-Rico, los dias 15 y 30 de cada mes: consignatarios los referidos señores Lopez, calle del Calvario, número 4.—Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres con probabilidad de tocar en Vigo: tiene destinados al servicio varios buques que navegan con pabellon británico, y se despachan por D. Joaquin del Cabillo.—Línea de Cádiz á Bilbao con escala en el Carril, Coruña, Ferrol, Gijon y Santander: consignatario D. Juan Bulisgas, plaza de Mina, número 9.—Línea del Mediterráneo, de los Sres. R. Lopez y Compañía: hacen el servicio los vapores *Alicante*, *Madrid* y *Marsella*, que tocan en Málaga, Alicante y Barcelona. Su oficina es la misma en que se despachan los vapores-correos trasatlánticos á que antes nos hemos referido.—Línea regular entre Cádiz y Liverpool, con escala en la Coruña: despacha los vapores D. José Estéban Gomez, calle de la Amargura, número 12.—Línea holandesa: los buques de esta compañía llegan hasta Amsterdam, siendo sus consignatarios en Cádiz los señores D. César Sovental y Compañía, calle de Murguía, número 21.—Hay además establecido un servicio diario entre Cádiz y el Puerto de Santa María,

haciéndose el viaje en pequeños vapores que recorren en una hora la distancia que separa ambas poblaciones. Los precios son muy reducidos, pues se pagan solo 5 rs. por pasaje en popa y 5 en proa. Sostienen asimismo comunicacion muy frecuente con Tarifa, Algeciras y Gibraltar, por medio de los vapores que despachan los Sres. D. Luciano y D. Florencio Alcon, estando establecida la oficina en la calle Nueva, café de la Lonja.

Aguas minerales.—No escasean las aguas minerales en las cuatro provincias á que nos referimos en esta guía, pero sí los establecimientos de baños, que son pocos, y en lo general no están á la altura de tantos otros como han adquirido justa celebridad en la Península. Debemos, sin embargo, hacer la oportuna reseña, con todos los detalles que son indispensables para conocimiento de los viajeros, á fin de que estos puedan resolver con el debido acierto cuando las circunstancias lo exijan. Vamos pues á enumerar aquellos manantiales que tienen alguna importancia.

Bornos.—Estas aguas, muy recomendadas para combatir las afecciones cutáneas, no tienen direccion facultativa, y se hallan en la provincia de Cádiz, no muy distantes de la poblacion que les da su nombre, aunque tambien á los manantiales se les conoce por el nombre de Fuente de la Sarna.

Cuervo.—Aunque no tienen direccion oficial, están recomendadas estas aguas para la ictericia, el reumatismo, la amenorrea y las cardialgias; no se las ha señalado temporada fija, y se hallan situadas á cinco leguas de Medinasidonia, en la provincia de Cádiz.

Horcajo de Lucena.—Son tambien conocidos estos baños con el nombre de Santa Teresa, Fuente Milagrosa y Fuente Santa. Se aplican en baños generales y locales para combatir principalmente las enfermedades cutáneas, abonándose de cuatro á diez reales por baño. Los precios de asistencia, comida y habitacion, son convencionales y no excesivos. La temporada es del 16 de junio al 30 de setiembre, y el viaje se hace hasta Córdoba en ferro-carril y diligencias, en cuya ciudad se encuentran carruajes y caballerías, que generalmente por 15 rs. conducen á Lucena, de donde solo dista una legua el establecimiento de baños. En la calle de Alcalá, núm. 15, está establecida la administracion de *La Cordobesa*, que tiene servicios diarios en correspondencia con los ferro-carriles para Córdoba.

A pesar de la no escasa nombradía de estas aguas sulfurosas para curar las afecciones cutáneas, carecen aun de direccion facultativa. Se hallan situadas en la provincia de Sevilla, en el término de la villa de donde toman el nombre.

Paterna y Gizonza (llamados tambien Paterna de

la Ribera y Fuensanta).—El primero se encuentra á medio cuarto de legua de la poblacion, y el segundo á tres cuartos de legua. Se usan en baños, fomentos, inyecciones, colirios, y alguna vez bebidas, para la curacion y alivio de los reumas, la lencorrea y las afecciones cutáneas. Por cada baño frio se abonan dos reales, y templado seis. Los bañistas se pueden hospedar, ó en alguna de las casas de Paterna, que por un precio nada excesivo dan comida, cama y asistencia, ó en el establecimiento de Gizonza, por la cantidad de seis á veinte reales. El 20 de junio empieza la temporada que concluye el 15 de setiembre. Se hallan situados en la provincia de Cádiz, de donde distan siete leguas, partido de Medinasidonia, de cuya poblacion solo los separa una legua, y de Madrid 107.

Pozo Amargo.—Sin ningunas comodidades para el enfermo, sin direccion facultativa, y consistiendo solo en una alberca, estas aguas sulfurosas salinas dan no obstante buen resultado en la curacion de las herpes. Se hallan situadas á dos leguas y media de Moron de la Frontera y al pié de una montaña á que dan nombre en la provincia de Sevilla.

Teatros.—Hay en la ciudad de Sevilla dos teatros, y son el de *San Francisco*, que tiene 738 localidades, y el de *Rioja*, con 450. Además existen en la provincia los siguientes: uno en Carmona, con 372 localidades; otro en Constantina, con 168; otro en Écija, con 1,400; otro en Utrera, con 300. Total, 6 teatros con 3,428 localidades.

Los que funcionan en la provincia de Cádiz son los siguientes: cuatro en la capital, á saber: el *Principal*, con 1,000 localidades; el de *San Fernando* (conocido por el *Valon*), con 900; el *Circo Gaditano*, con 500, y el de *Isabel II*, con 132. Uno en San Fernando, con 216 localidades; otro en Jerez de la Frontera, con 814; otro en el Puerto de Santa María, con 738; otro en Tarifa, con 260; uno en Ceuta, con 600; otro en Puerto-Real, con 500; otro en Chiclana, con 600; otro en Medinasidonia, con 340; uno en Sanlúcar de Barrameda, con 292; otro en Arcos de la Frontera, con 300, y otro en Algeciras, con 450. Total, 15 teatros con 7,642 localidades.

Los de la provincia de Córdoba son: en la capital, el *Principal*, con 800 localidades, y el de *Moratin*, con 152; uno en Baena, con 350; otro en Cabra, con 260, otro en Lucena, con 284; uno en Montilla, con 500; otro en Priego, con 700. Total, 8 teatros con 2,347 localidades.

Citaremos por último la provincia de Huelva, cuyos teatros son: el de la capital, con 420 localidades; el de Palos de Moguer, con 250, y el de Trigueros, con 300. Total, 3 teatros con 970 localidades.

INDICE DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

	Págs.
INTRODUCCION.	v
PRIMERA PARTE.	
CAPÍTULO PRIMERO.—Término y confines de la provincia.—Topografía.—Montes.—Rios.—Division territorial.—Poblacion.	10
CAPÍTULO II.—Clima.—Carácter y costumbres.—Produccion y riqueza.—Movimiento mercantil y marítimo.—Industria fabril y minera.—Instruccion pública.—Beneficencia.—Otras noticias importantes correspondientes á la provincia. . . .	15
CAPÍTULO III.—Descripcion de algunos pueblos de la provincia.—Alcalá de Guadaira.—Carmona.—Cazalla de la Sierra.—Écija.—Estepa.—Lora del Rio.—Marchena.—Moron.—Osuna.—Sanlúcar la Mayor.—Utrera.—Particularidades de algunos otros menos importantes.	25
CAPÍTULO IV.—Ruinas de Itálica.	34
CAPÍTULO V.—Descripcion de la ciudad de Sevilla.	35

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CAPÍTULO PRIMERO. — Tiempos primitivos.—Opiniones diversas sobre la fundacion de la capi-

	Págs.
tal—Fenicios y cartagineses.—Espulsion de estos últimos por los romanos.—Dominacion romana.—Los bárbaros, invadiendo la Península, se establecen en la Bética.	55
CAPÍTULO II.—Irruption de los bárbaros en Italia.—Invasion de la Península ibérica por los mismos.—Su establecimiento en Andalucía.—Sevilla bajo el dominio de los visigodos.—Conquistan los árabes á España.	62
CAPÍTULO III.—Sevilla durante la dominacion árabe.	63
CAPÍTULO IV.—Reconquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando.	69
CAPÍTULO V.—Sevilla durante el reinado de don Alonso el Sábio, D. Sancho el Bravo y D. Fernando IV el Empecinado.	72
CAPÍTULO VI.—Sevilla durante el reinado de don Alonso XI hasta el de D. Juan II.	78
CAPÍTULO VII.—Sevilla desde el reinado de don Enrique IV hasta la muerte de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel.	85
CAPÍTULO VIII.—Sevilla desde la muerte de los Reyes Católicos hasta la de Carlos II, vulgarmente llamado el Hechizado.	87
CAPÍTULO IX.—Sevilla durante la dinastía Borbon.	89
GUIA DEL VIAJERO.	92

PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

SEVILLA.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18	Cayetano Valdés.
—	3. ^a	—	34	Bartolomé de las Casas.
—	4. ^a	—	50	Magallanes.
—	5. ^a	—	66	Murillo.
—	6. ^a	—	82	Velazquez.

CÓRDOBA.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18	Ambrosio de Morales.
—	3. ^a	—	34	Góngora.
—	4. ^a	—	50	Gonzalo de Córdoba.
—	5. ^a	—	66	Luis Fernandez de Córdoba.
—	6. ^a	—	82	José María Rey.

CÁDIZ.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18	Conde de Benadito. <i>Pedro Céspedes</i>
—	3. ^a	—	34	Diego de Cádiz.
—	4. ^a	—	50	Gravina.
—	5. ^a	—	66	Juan Ruíz de Apodaca.
—	6. ^a	—	82	Joaquin Frias.
—	7. ^a	—	98	Pascual Enrile.
—	8. ^a	—	114	Juan Topete.

HUELVA.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18	Colon.
—	3. ^a	—	34	Blas Salcedo.
—	4. ^a	—	50	José Romero y Landa.